LA NACION

CON UNA HOJA COMPLEMENTARIA

Año XIX—Núm. 5433 — Buenos Aires, Mártes 7 de Agosto de 1888 — Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

Circulacion del número anterior 17,500 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros paises
Trimestre	4,50	5,25	6 —	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16 —	20 —	22 —	28 —
Número suelto	0,06	—	—	—

LA NACION

La amnistia

Creemos conveniente agregar algunas explicaciones á las palabras que dedicamos al proyecto de amnistia que estudia actualmente una de las comisiones del congreso.

Despues de ocho años de paz y cuando en realidad nadie es perseguido por causas políticas, debe parecer estemporáneo un pensamiento que responde regularmente á la conveniencia de devolver la tranquilidad al espíritu de los hombres á quienes el temor de la persecucion ó del castigo mantiene en alarma ó alejados de su patria, y colocados así en la necesidad de conspirar para volver á sus hogares; y más extraño debe encontrarse todavia que al rededor de ese pensamiento se susciten debates acalorados que desdicen de la verdadera índole de un asunto que encubre tal vez ciertas pasiones ó intereses locales que se agitan á su sombra.

La amnistia de que se trata no envuelve, pues, una cuestion de actualidad capaz de conmover los ánimos por los grandes intereses políticos que suele afectar. Puede tomarse en cuenta con toda serenidad y calma, ya que hay quien lo haya juzgado oportuno traerla al debate parlamentario.

El primer proyecto sobre amnistia se presentó en la forma impremeditada que quiso darle la comision de la cámara de diputados.

El proyecto despachado decia sencillamente: «Amnistiase al ciudadano D. Ricardo Lopez Jordan por los delitos políticos cometidos con ocasion de las rebeliones de 1870, 73 y 76».

No dejaba de ser original que fuese justamente una comision de negocios constitucionales la autora de tal despacho.

La constitucion nacional coloca entre las atribuciones del congreso la siguiente: «conceder amnistias generales».

Lo que se aconsejaba por la comision no era una amnistia general, como no necesita demostrarse: era, ménos que una amnistia parcial, un verdadero indulto concedido á persona determinada.

El proyecto se oponia así á la constitucion, en su letra, segun se ha visto, y en su espíritu, como se concibe fácilmente.

La amnistia general se funda en esta duda racional, de que en las contiendas que dividen un pueblo toda la razon esté de una parte; en esta dificultad de que la justicia pueda cumplirse cuando va á ser administrada bajo las impresiones rencorosas ó ardientes que deja la lucha, en esta prenda de reciprocidad que toma el vencedor de hoy contra los vaivenes de la fortuna que pueden derrotarlo mañana; en esta necesidad, por fin, de devolver á la sociedad la calma de que necesita más que nunca, despues de las grandes perturbaciones.

Ninguno de estos fundamentos concurre cuando se trata de hechos personales aislados. Ningun motivo habia pues para desviar á la justicia de su habitual camino; y en tales casos, el hecho que no asume carácter colectivo no puede ser arrebatado á sus jueces ordinarios, y solo despues que éstos han fallado puede el poder ejecutivo, en ciertos casos y con ciertas formalidades, indultar ó conmutar la pena impuesta, sin que esto importe la facultad de impedir que el juicio se inicie y se prosiga hasta su terminacion.

El proyecto primitivo de la comision de negocios constitucionales estaba, pues, muerto por su notoria inconstitucionalidad.

Así lo comprendió la misma comision al retirarlo para darle formas más ámplias; y es bajo ese concepto que La Nacion manifestó anteriormente que no estaba en sus sentimientos ni en sus principios oponerse á la amnistia, no solo por las razones generales en que se apoyan las medidas de ese género, sinó porque habiendo trascurrido muchos años desde que tuvieron lugar los movimientos revolucionarios de Entre Rios, los delitos políticos que entónces se produjeron no podia decirse que quedaban impunes respecto de aquellos á quienes impusieron un largo alejamiento de su país. El congreso no seria en este caso más benigno que cualquier tribunal que, reconociendo la causa, se hallase ante reos políticos que hubiesen sufrido una expatriacion de quince ó dieciocho años.

Nada se opone, decíamos, á que un proyecto que abandone la forma personal y chocante con que se presentó en su orígen, abarcando objetos más generosos y ámplios, pase sin mayores dificultades.

Esta manera de considerar las cosas parece que se halla colocada entre dos opiniones que pretenden ir por el mismo camino á un opuesto fin.

Para unos, el proyecto de una amnistia general debe aceptarse porque la muerte del general Urquiza, sacrificado en la primera revolucion de Entre Rios, no fué un asesinato, sinó una ejecucion. Para los otros, el proyecto de una amnistia general debe rechazarse porque su aceptacion implicaria la aprobacion del congreso al sacrificio de San José.

Los órganos del partido liberal argentino no necesitan hacer su profesion de fé respecto de aquel hecho sangriento.

Cuando él se produjo, tal vez la mayoría de esos órganos era contraria á la política del gobierno general de aquella época. Sin embargo, no hubo sinó una voz para pedir la intervencion nacional á Entre Rios y el desconocimiento de una autoridad á que habia abierto paso un asesinato político perpetrado dentro del sagrado del hogar.

Lopez Jordan aprobó públicamente el hecho aunque con la aparente salvedad de deplorarlo y esa declaracion lo perdió irrevocablemente en el concepto público.

¿Dispuso el acaso ó concurrió á la muerte del vencedor de Caseros?

Esto es lo que nadie ha querido todavia afirmar, sin duda porque tales apreciaciones no corresponden á la prensa en una causa abierta, ni al congreso en una ley de amnistia: los tribunales son los únicos habilitados para pronunciar el fallo que señale y castigue á los verdaderos criminales.

Nada hay, pues, de comun entre una ley de amnistia y la tragedia de Entre Rios; porque la amnistia solo puede referirse á los delitos políticos y el asesinato de San José no es un delito político, sinó un crímen comun.

Con todas las leyes de amnistia posibles, si Lopez Jordan hubiese ordenado ú ejecutado el asesinato del gobernador de Entre Rios, el crímen quedaria siempre sujeto á la justicia ordinaria, que estaria obligada á proceder contra el asesino.

Aun el proyecto que empezó proponiendo fuera de lugar el indulto personal del ex-caudillo entreriano, establecia expresamente que se trataba de amnistiar delitos políticos y no crímenes comunes.

Ninguna amnistia va ni puede ir más allá, como se ha establecido anteriormente.

¿Qué inconveniente ofrece entónces una ley de amnistia, aun cuando su sancion no se presente como una exigencia de la actualidad?

Ninguno, ni aunque se lleve á lo que se presenta como su consecuencia más repulsiva.

¿Quién se atreverá á decir, por ejemplo: puede darse una ley de amnistia, corriendo el peligro de que ella pueda comprender á Lopez Jordan?

Cualquiera que no confunda los delitos comunes con los hechos calificados, unas veces con razon y otras sin ella de delitos políticos y en los que la persecucion no puede ser eterna sin que las sociedades vivan ensangrentadas perpetuamente; cualquiera que se aperciba de que las facultades del congreso para borrar la responsabilidad de los hechos políticos no alcanza hasta decretar la impunidad de los delitos comunes cuyo castigo corresponde á los tribunales, segun la ley; cualquiera, por fin, que se dé cuenta de que indultado Lopez Jordan como delincuente político, no por eso quedaria exento de responsabilidad y de pena por los delitos comunes que haya podido cometer.

Una ley de amnistia, sobre todo si fuese dada en los términos generales que la autorizan, jamás querria decir, aun aplicada á Lopez Jordan, que el congreso consagraba el atentado de que fué víctima el vencedor de Caseros.

Se alcanza que un argumento semejante se haya opuesto *ad terrorem*, como suele decirse, contra el proyecto; pero lo que cuesta comprender es que haya diputados que, para propiciar el éxito, hayan declarado que el general Urquiza no fué asesinado, sinó ejecutado en su casa de San José!

Estas palabras, pronunciadas friamente en el seno del congreso argentino despues de dieciocho años de ejecutado el crímen, son sin duda mucho más graves que la proclama de Lopez Jordan aceptando la situacion que creaba el asesinato del general Urquiza.

No hay, pues, que guiarse por la interpretacion que cada cual dé á tal ó cual proyecto de amnistia, sinó que debemos atenernos al alcance que debe tener por la constitucion un acto semejante.

Se nota tambien una contradiccion saltante en dar un alcance ignominioso y criminal á una medida que se combate como innecesaria por existir ya una ley con idéntico objeto sancionada desde 1875.

Si la amnistia de 1888 llena los mismos objetos de la de 1875 ¿cómo puede aceptarse la una y condenarse la otra?

Se podrá decir que una ley que repite disposiciones ya dictadas es redundante; pero no es posible quedarse con la una como un bien y rechazar la otra como la sancion de un crímen.

Entre tanto, si hay algo que pudiera inducir á volver sobre la ley de amnistia, es precisamente la lectura de la que se dictó en 1875.

Esa ley, como muchas otras de su género, adolece de las restricciones que en gran parte a anulan ó que por lo ménos la despojan de la noble índole que debe distinguirla.

Así, la amnistia se concede por la ley de 1875 á los militares, «sobre lo dispuesto por el poder ejecutivo sobre bajas.»

Abundando en el mismo espíritu, exceptúa de la amnistia á los militares que al estallar la llamada rebelion de 1874, tenian en el ejército ó la armada de la nacion mando superior de division, regimiento ó buque.

Esta es la ley de amnistia existente que deja á Lopez Jordan en mejor condicion que á los revolucionarios del 74 y del 80.

Además, esta última fecha indica que se produjo otra revolucion despues de la ley citada que, si bien ella terminó por un pacto de guerra y no se produjeron persecuciones políticas, dejó á muchos jefes y oficiales á discrecion del gobierno, sin que pudieran creerse amparados ni por la ley del 75 ni por ninguna otra.

Repetimos, para concluir, que acéptense ó no los proyectos de amnistia, esta no tendrá jamás la significacion que han querido darle algunos de los que, apoyándola ó impugnándola, han pretendido que á su sombra quedaria borrada la responsabilidad de los crímenes comunes.

Es por eso que, abundando en sentimientos benévolos y sin comprometer ningun principio ni cometer ninguna cobardia, hemos abierto camino á cualquier proyecto que se coloque dentro de los términos de la constitucion, sin pensar por eso que el fracaso ó el éxito del pensamiento iniciado revista verdadera importancia en la actualidad.

CÁMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Amnistia de Lopez Jordan

Desde temprano grupos numerosos ocupaban el frente de la casa del congreso, esperando que se abriese la puerta que da acceso á la barra.

La policia tuvo que colocar guardias en las puertas para impedir que fuesen invadidas las galerias y antesalas por el público curioso.

A las 2 en punto se abrió la puerta de la barra y en ménos de cinco minutos los palcos quedaron totalmente ocupados. En el palco especial sucedió otro tanto. No habiendo más local disponible, se prohibió la entrada, lo que dió motivo para que más de cincuenta de los que se encontraban en la calle se convirtieran en reporters y armados de carillas y lápiz con punta bien afilada llevasen el ataque á los vigilantes de faccion; mas éstos, obedeciendo órdenes del comisario Sr. Quintana, se opusieron á su entrada, hasta tanto no constaran ante su superior inmediato su calidad de tales. Tan al pié de la letra tomaron la consigna, que hasta los verdaderos reporters parlamentarios, conocidos de los vigilantes de guardia, tuvieron que pasar por la inspeccion del señor comisario.

Pocas veces se vió como ayer una barra tan numerosa, la que comenzaba á fastidiarse con espera tan prolongada cuando el Sr. Tagle se presentó en el recinto y ocupando su asiento comenzó á llamar con la campanilla á los padres de la patria que se encontraban en antesalas.

Una vez aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Asuntos entrados

Los Sres. Luis A. Huergo y Cª. solicitan autorizacion con privilegio exclusivo por 20 años, para la construccion y explotacion de tres ó cuatro túneles en el trayecto comprendido entre los muelles de entrada al Riachuelo y los puentes de Barracas.

Los túneles serán construidos de manera que no sean obstáculo á la navegacion ó al tránsito de la ribera, dejando un espesor entre la corona del túnel y la profundidad de aguas bajas del Riachuelo de 6,75 metros, no menor de 1,20 metros. Con la realizacion de estos túneles se ponen en comunicacion directa y rápida las dos márgenes del Riachuelo, sin que intervengan para ello los trasportes marítimos.

Despachos de comisiones

La de guerra en diversas solicitudes particulares.

La de negocios constitucionales en el proyecto de amnistia á Lopez Jordan.

Señor PRESIDENTE—A la órden del dia.

Orden del dia

Sr. LAURENCENA—Cuando se emplazó á la comision de negocios constitucionales para expedirse en el asunto para la sesion de hoy, quedó resuelto que su despacho se consideraria en esta misma sesion; pero en el deseo de evitar una discusion inútil, hago mocion para que el despacho de la comision sea considerado sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (F. J.)—El emplazamiento no tuvo el alcance que le da el señor diputado.

La cámara puede emplazar á una comision para que se expida en un asunto para un dia dado; pero esto no implica que el asunto se ha de considerar ese dia. Para ello tendria que recaer una votacion y el reglamento exige dos tercios de votos.

El emplazamiento tiene por objeto obligar á una comision á que se expida y, de no hacerlo, quedar la cámara en libertad de avocarse directamente el estudio del asunto sin pasar sobre aquella.

Una vez expedida la comision, el asunto debe ser puesto á la órden del dia, á fin de dar tiempo para su estudio.

Ahora se pretende considerar sobre tablas un despacho cuyo contenido no se conoce.

Yo rogaria al señor presidente que lo hiciera leer por el secretario.

Señor SECRETARIO (leyendo)—La comision de negocios constitucionales ha tomado en consideracion los proyectos de ley concediendo amnistia al ciudadano D. Ricardo Lopez Jordan, y por las razones que dará el miembro informante tiene el honor de aconsejar á V. E. la aprobacion del siguiente, en sustitucion de aquellos:

El senado y cámara de diputados, etc.

Art. 1º Concédese amnistia por todo delito político anterior á la presente ley.

Art. 2º La amnistia á que se refiere el artículo precedente no afecta las acciones civiles y criminales que los particulares crean tener derecho á ejercer con motivo de actos perpetrados en contra del derecho comun.

Art. 3º Los delitos amnistiados por la presente ley no serán considerados como circunstancias agravantes en los casos del artículo anterior.

Art. 4º Cúmplase, etc.—*R. Varela Ortiz, J. M. Olmedo, Benjamin Posse, Justino Obligado.*

Sr. FIGUEROA (F. J.)—El despacho se refiere á dos proyectos y el asunto es en sí tiene más gravedad de la que se le da. En estas cuestiones debemos proceder con calma. Si nos apresuramos, solo se conseguirá enconar los ánimos, y de una cuestion que debe diluci darse con espíritu tranquilo, haremos una cuestion irritante.

Desgraciadamente, las cuestiones de esta naturaleza se rozan siempre con personalidades, y los vínculos de familia y de la amistad han hecho que los hombres se exalten en cuestiones sencillas y que pueden solucionarse desapasionadamente, tratándolas con calma.

La prueba evidente de que se ha dado á esta cuestion mucho alcance y mucha solemnidad, es que vemos que á la sesion de hoy ha concurrido un número mayor de diputados del que ordinariamente concurre; y la prueba elocuente tambien de que se ha dado mucha importancia á este asunto, es que tenemos una de las barras más numerosas que se hayan visto en el congreso, en las sesiones de este año.

Otra prueba elocuente tambien de que este asunto tiene un carácter importante y solemne, es que toda la prensa se ha ocupado de él. Razon, pues, de más para que los diputados se despojen de toda pasion y traten con calma este asunto.

¿Y cuál es la manera de conseguirlo? Dando tiempo á todos los diputados que ya han estudiado el proyecto presentado por algunos diputados, para que hagan lo mismo con el despacho de la comision.

Fíjese la sesion del viérnes, ó la próxima para tratar este asunto.

Sr. VARELA ORTIZ—La comision está en condiciones de informar ahora mismo; pero si la cámara resuelve no ocuparse en esta sesion del asunto, la comision no tiene inconveniente alguno en postergar su informe, porque no tiene otro interés que el de que se presenta ó á defender los principios, la doctrina constitucional que rigen el caso, que es lo único que debe defender.

Sr. HERNANDEZ—Desearia saber de la comision, por intermedio de su miembro informante, que antecedentes son los que ha tenido á la vista la comision para dictaminar sobre este asunto.

Sr. OLMOS—Eso corresponde al debate del asunto mismo.

Sr. VARELA ORTIZ—La comision ha tenido á la vista los antecedentes que ha conceptuado necesarios para ilustrar su criterio.

Sr. HERNANDEZ—Es que no se trata del criterio de la comision, simplemente.

Yo necesito saber qué elementos de ilustracion tiene á la cámara. Eso es lo que le pregunto y sobre lo que pido al señor miembro informante me conteste.

Sr. VARELA ORTIZ—Cuando se trate la cuestion le haré conocer los antecedentes que ha tenido la comision.

Sr. HERNANDEZ—Eso no es contestar á mi pregunta.

Sr. OLMEDO—Porque no tiene derecho para hacerla.

Sr. HERNANDEZ—Un miembro de la comision me dice que no tengo derecho. ¡Esto no me extraña!

¡Probablemente concluiré por no tener ningun derecho en esta cámara! (Movimiento en la barra. Muchos diputados hablan á la vez.)

Sr. VARELA ORTIZ—¡Me parece que no se puede tolerar que eso se diga en esta cámara! (Alzando la voz.) ¡Todos los diputados tienen iguales derechos!

UN DIPUTADO, á gritos—¡Se ha insultado á la cámara!

Sr. FIGUEROA (F. J.) (Con calma y una vez hecho el silencio)—Yo quisiera que se concretara la cuestion á esto: ¿Se trata ó no sobre tablas el asunto?

Sr. MEYER—Y no se puede salir de esa cuestion: es la cuestion prévia que debe debatirse.

Señor PRESIDENTE (Con solemnidad)—El señor diputado por Entre Rios tiene la palabra.

Sr. HERNANDEZ—Voy á concretarme á la cuestion: no voy á salir de ella.

Aunque no lo espere la cámara, he de tener más calma que la que ella supone tendré.

Yo como uno de los más interesados en tratar este asunto, he ocurrido en busca de los antecedentes con que prometí ilustrar á la cámara, á su verdadero orígen, á su fuente: me he trasladado á la ciudad del Rosario, donde existe el juez de la causa, donde se debia seguir el proceso, para ver ese proceso y pedir los antecedentes con que deseaba ilustrar á mis honorables colegas.

Sr. VARELA ORTIZ—Aquí está el proceso.

Sr. HERNANDEZ—Eso no es el proceso; es la vista fiscal.

Sr. VARELA ORTIZ—Perfectamente.

Sr. HERNANDEZ—Yo voy á esplicar despues á los señores diputados cómo fué la vista fiscal á poder de la comision.

Sr. MEYER—El señor diputado entra á la cuestion de fondo y ahora estamos discutiendo la mocion prévia.

Sr. HERNANDEZ.—Continúo, señor presidente.

Yo he recurrido al juez de la causa, en busca de los antecedentes que podia arrojar el proceso y que consideraba indispensables para que la cámara pudiera conocer el asunto sobre el que iba á resolver, y me he encontrado con el siguiente hecho que presento ante su consideracion, para que resuelva lo que quiera, pero para que lo conozca.

Como parte interesada, como miembro del congreso, he solicitado del juez esos antecedentes que arrojaba el proceso y que creia no habia derecho para negarme. Y ¿sabe la cámara lo que se me ha contestado? ¡Que ese proceso estaba en poder de la familia de Lopez Jordan!

He insistido y por mis gestiones ese proceso fué arrancado, y cuando me presenté en forma al juez á pedir copia legalizada de los antecedentes que necesitaba traer aquí, un fiscal, miembro de la familia de Lopez Jordan, se opuso á que se me dieran esos antecedentes, y por eso no pude traerlos á la cámara.

Si esto no es razon para que no se trate sobre tablas este asunto, la necesidad de esperar que lleguen estos antecedentes,—no sé cual es la que puede darse en este caso.

Y despues ¿qué es esto de negarse á dar á un miembro de la cámara los antecedentes que él declara necesitar? O ¿se quiere que votemos á ciegas y que se consuma la explotacion que se ha hecho hasta ahora en este asunto? ¿Se quiere acaso que se vote sin discutirse?—aunque esto no ha de conseguirse, porque tengo felizmente antecedentes bastantes para suministrar á la cámara.

Yo no me creo con suficiente autoridad para que mi palabra tenga la fuerza y la virtud de un documento público. Yo sé que las pasiones agitan mi espíritu y por eso mismo he declarado que no he hecho todavia renuncia de ellas; sabia que por esas pasiones no debia limitarme á hacer afirmaciones ante la cámara, bajo la sola fé de mi palabra, y por eso queria tener antecedentes auténticos que pudieran robustecer eficazmente mis opiniones.

Pero esos antecedentes me han sido negados, y yo, como representante de una provincia argentina, como miembro del congreso, pido á la cámara—y veré como me lo puede negar—que esos antecedentes que me han sido negados, los traiga ella á su seno, para que yo pueda mostrarle donde está la historia de este asunto! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

No estoy habilitado, por consiguiente, para entrar al debate sin todos esos antecedentes que creo importantísimos para la solucion de la cuestion; pero si la cámara quiere lo contrario, ya he dicho antes: estoy en mi puesto y me he de sostener en él.

Sr. VARELA ORTIZ—No puedo ménos que reconocer que es lo más noble y simpática la actitud del Sr. Hernandez, en este momento...

Sr. HERNANDEZ—Gracias.

Sr. VARELA ORTIZ—El recuerda los manes de su hermano, muerto...

Sr. HERNANDEZ—¡No he invocado á nadie!

Sr. VARELA ORTIZ—Le hemos oido en otra sesion...

Sr. HERNANDEZ—He alegado mis derechos como representante del pueblo en el congreso.

Sr. VARELA ORTIZ—Pero ha venido á discutir una causa propia.

Sr. HERNANDEZ—Ya me verá apartarme de la causa propia para entrar completamente á cumplir mis deberes como diputado.

Sr. VARELA ORTIZ—Nada más santo que ese odio. Yo bendigo ese odio cuando es legítimo, cuando el hombre que siente heridas las más nobles fibras de su corazon, no puede de apartarlo de su mente y lo confiesa con generosa sinceridad.

Pero yo me pregunto: ¿de qué se trata en estos momentos? ¿Se trata ó no de la mocion para considerar sobre tablas el asunto?

Sr. HERNANDEZ—Y yo he sostenido que no se puede tratar sobre tablas el asunto.

Sr. VARELA ORTIZ—Ha recriminado á la comision, declarándola falta de antecedentes, antes de saber si ella tiene todos los datos suficientes para dejar plenamente informada á la cámara y en la forma que ella lo pida.

Sr. HERNANDEZ—¿Cómo puede saberlo de antemano la comision?

Sr. VARELA ORTIZ—¿Cómo no ha de saberlo, si ha reunido y estudiado todos los antecedentes?

Sr. MANSILLA—Hay un diputado que dice no tener todos los antecedentes del asunto; pero la comision dice que está preparada para darlos.

Otro diputado pide calma á la cámara, olvidándose que somos parte de una cámara política y que léjos de apaciguar las pasiones el aplazamiento las enconará.

Por deferencia al Sr. diputado Figueroa, votaré por la mocion de aplazamiento; pero no porque crea que no sepamos todos cómo hemos de votar.

Sr. LAURENCENA—Cada dia que se retrase la consideracion de este proyecto será causa de que los ánimos se apasionen, lo que será más sensible cuanto que solo se trata de conceder amnistia sin por eso librar al general Lopez Jordan de los juicios que se le promuevan ante los tribunales del país.

Aplazar es dar pábulo al apasionamiento de los señores diputados...

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Cinco ó seis. Los demás continuaremos en calma y con espíritu tranquilo daremos nuestro voto.

Sr. HERNANDEZ—Pero tratándose de conceder amnistia á un reo de delitos políticos, debe conocerse los crímenes que cometió mientras actuó en la vida pública.

Se me ha desmentido en esta cámara, por uno que fué actor en aquellos sucesos; yo tengo que confirmar entónces los cargos que hice con el proceso que se formó á Lopez Jordan. Es para eso que necesito ese proceso.

Si yo no hubiese ido al Rosario, no se hubiera encontrado el sumario. Lo tenia la familia de Lopez Jordan.

Como no se me permitió verlo, no pude conocer los antecedentes ni sacar copia de los documentos con que probaré mis asertos.

Hoy le pido á la cámara que me permita ver esos antecedentes y la cámara me lo niega y ni tiempo me da para buscarlos.

Sr. OLMEDO—La comision pidió al juez federal del Rosario los antecedentes del proceso formado á Lopez Jordan. No habiendo tiempo material de sacar copia del expediente, el juez remitió la de la vista fiscal...

Sr. HERNANDEZ—Que es un pariente de Lopez Jordan.

Sr. OLMEDO—... la que, por enumerar todos los cargos hechos á Lopez Jordan, ha creido suficiente para su objeto, tanto más cuanto que aun no ha recaido en esa causa sentencia alguna.

Debo declarar además que la comision de negocios constitucionales no tiene inconveniente alguno para que se aplace la consideracion de su despacho.

No haciéndose uso de la palabra se votó la mocion del Sr. Laurencena y fué rechazada, destinándose en consecuencia el proyecto á la órden del dia.

La cámara pasó en seguida á cuarto intermedio. En antesalas se aseguraba que el miércoles se hará mocion de preferencia en favor del proyecto de la comision de negocios constitucionales y que es probable ella sea aprobada, entrándose acto continuo á su discusion.

Los votos están muy equilibrados. De pasar el proyecto será por muy poca mayoria.

Despues de cuarto intermedio se resolvió levantar la sesion á causa de no estar presentes los que debian informar en varios de los asuntos á la órden del dia.

EL CHACO BOLIVIANO

APUNTES DE VIAJE

LAS TRIBUS SALVAJES Y BÁRBARAS

CHIRIHUANOS, YANAIGUAS Y CHOROTIS

En el número 5420 de este gran diario publiqué un estudio sobre la tribu toba que bajo el punto de vista de su civilizacion ocupa un término medio ó de transicion entre el primitivo salvage y el bárbaro.

Ahora voy á ocuparme de dos órdenes de tribus del Chaco boliviano, las unas que se encuentran en el estado más primitivo del salvaje completamente alejado del mundo civilizado, y las otras en el estado bárbaro que han logrado dar ya un paso de adelanto tomando algun elemento de civilizacion que las coloca á mucha altura de las primeras.

TRIBU CHIRIHUANA

Hace mucho tiempo que esta tribu se encuentra en el estado bárbaro; el carácter de esta tribu es notablemente predispuesto á aceptar todas las mejoras posibles á su estado de civilizacion, son imitadores de los blancos á cuyas relaciones están atraidos con satisfaccion propia.

Esta tribu es la que está más extendida en el Chaco y la más numerosa; muchas de sus poblaciones se encuentran entre los pueblos civilizados de las fronteras de Sucre, Tarija y Santa Cruz; las demás sirven en el Chaco de límite entre el elemento salvaje y el civilizado.

En esta tribu no existe como en las demás un estado uniforme de civilizacion, notándose mayor adelanto, en relacion exacta á su más antiguo contacto con los blancos y la proximidad á sus pueblos.

Para explicar su orígen existe entre ellos una tradicion por la que se creen íntimamente relacionados con los paraguayos, á los que llaman sus parientes. Es del Paraguay de donde creen que vinieron sus antiguas generaciones, confirmando esta tradicion su comun idioma, pues que la lengua chirihuana es la guaraní con alguna corrupcion: así los oficiales de la exploracion boliviana que llegó al Paraguay el 83, hablando el chirihuano, pudieron ser comprendidos y comprendieron á los que hablaban el guaraní.

Sus pueblos, regularmente pequeños, son formados por plazas simétricas, con casas de superior construccion á las de los salvajes y todas con un corredor en su frente, de manera que todas las plazas están rodeadas de este corredor; agrupados estos pueblos á corta distancia, forman pequeños estados que reconocen la autoridad de un gran capitan. En Izozo, á orillas del Parapití, hay uno de estos pequeños estados con cuatro mil bárbaros y más de veinte pueblos; su gran capitan era Yambae, viejo jefe con un poder absoluto; tiene como residencia suya y de su real familia el principal de estos pueblos, Ihuiasiriri, visitando frecuentemente todos sus dominios y siendo recibido en todas partes con grandes festejos ocasionados por su presencia.

En cada uno de los pueblos de su territorio tiene una esposa que para recibirle prepara grandes cantidades de cerveza de maíz; el capitan, acompañado de sus favoritos que forman su córte, es recibido por el pueblo reunido que lo rodea, bebiendo desde ese instante todos hasta la conclusion del licor que fija la terminacion de la visita, y el capitan pasa al pueblo inmediato donde todo es renovado exactamente.

Cuando nos encontrábamos los expedicionarios en este territorio, tuvo lugar un importante cambio de gobierno: el capitan Yambae renunció su puesto alegando que por ser ya viejo queria descansar y tener una vida de más calma; con este objeto convocó á todos sus súbditos para que se reunieran en uno de sus pueblos, Carumbey.

El dia fijado estuvieron reunidos allí todos los chirihuanos de este territorio, y el capitan hizo su renuncia pronunciando un larguísimo discurso que todos aclamaban con la palabra *icabe*, con la que expresan todo lo que les es satisfactorio y agradable; despues dieron su voto hablando uno por uno, resultando elegido gran capitan el indio Aringuy, de noble familia. Este pronunció otro discurso igualmente largo, notándose que tenia una fácil palabra que hacia exclamar frecuentemente á sus oyentes *icabe*, muchas veces repetido.

Con este motivo tuvieron lugar grandes fiestas. Cuando el licor bebido en abundancia producia la consiguiente excitacion, cantaban todos dirigidos por un coplero que lleva la primera voz: sus coplas son la repeticion de ciertas palabras sin sentido; ni concordancia bailan todos en grupos tomados de las manos, dando saltos al rededor de un círculo.

En el carnaval ví mejor organizados sus regocijos: tenian una orquesta formada de violines, flautas y tambores que tocaban con un marcado compas y uniforme tono mil veces repetido: un cierto número de mujeres de la familia real frecuentemente, estaban mejor vestidas, con muchos adornos y la cara con un grueso arrobal; éstas eran las encargadas de hacer bailar eligiendo su pareja, y tomándola de las manos daban vueltas en un gran círculo con pasos uniformes al compas de la música; un grupo de niños disfrazados de varios animales con sus pieles y caretas más ó ménos semejantes, bailaban en grupo aislado.

En estas circunstancias se verifican regularmente los matrimonios: el jóven pretendiente que desde tiempo atrás solicita á la muchacha que desea para esposa, en medio del regocijo manifiesta con mayor exigencia sus pretensiones y separa á su novia del grupo que baila, llevándola al bosque inmediato donde permanecen dos ó tres dias, y cuando regresan á su pueblo ya son casados.

Cuando la niña chirihuana ha llegado á la pubertad es sometida á una rigurosa cuarentena; se aisla en un extremo de su habitacion donde permanece en una hamaca la mayor parte del tiempo; solo toma ciertos alimentos y en pequeñísima cantidad y guarda un recojimiento religioso. Al concluir esta cuarentena se corta el pelo, con lo que termina esta ceremonia, quedando desde este momento autorizada por la tribu para poder casarse.

La mujer chirihuana es muy laboriosa y tiene mayores atenciones en la familia que el hombre: se encarga de la preparacion de los alimentos, provee de agua su casa trayéndola muchas veces de grandes distancias,—este trabajo no lo hace jamás el hombre porque lo considera muy humillante á su orgullo varonil,—hace el licor de maíz que muy pocas veces falta en sus pueblos, siendo este el trabajo que más las preocupa y que es apreciado como el más importante; hila y teje el algodon y la luna, haciendo su vestido llamado *tipoy* que es un saco de una pieza con dos aberturas, que la cubre del pecho á las rodillas; teje igualmente las cubiertas de su cama y los sacos para guardar sus provisiones. Cuida mucho de su especial tocado; lleva constantemente grandes sartas de cuentas de cristal en el pecho y un collar de lo mismo cubre su cuello; tiene brazaletes y anillos; conserva su pelo largo y peinado; pinta de rojo sus carrillos, manos y piés; tiene una cuidadosa limpieza lavando su *tipoy* todos los dias y bañándose más de una vez por dia; usa un lenguaje que le es propio y que los hombres cuidan bien de no emplear lo porque parecerian afeminados, y vice versa: así el hombre pronuncia con fuerza la palabra *ta* que significa sí y la mujer expresa lo mismo con un sonido que no hay letras para escribirlo, no pronunciando jamás el *ta*.

Los hombres atienden al cultivo casi exclusivo del maíz, sirviéndose de un primitivo arado llevado por dos bueyes; amurallan sus terrenos sembrados con cercos de ramas; cuando su sembrado es pequeño, se sirven solo de una pala de madera. Las mujeres prestan su activa ayuda en todos estos trabajos.

Los hombres hacen por necesidad y por placer la caza; la más difícil es la del tigre, el rey de sus bosques. Cuando alguna de estas fieras persigue su poco ganado y merodea en los alrededores de sus pueblos, entrándose á veces hasta las mismas casas, produce el terror de los indios. Se reunen entre varios que manejan el garrote, la lanza ó la flecha y el puñal, llevan algunos perros adiestrados y siguen las huellas de la fiera hasta encontrarla. El tigre, cuando hace presa, come de ella en exceso y se retira á corta distancia, teniendo en estas circunstancias mayor bravura. Los cazadores encuentran la presa, que tiene señales muy conocidas, muestran las huellas próximas á sus perros que las conocen muy bien, siguiéndolas inmediatamente; los indios siguen á los perros hasta que anuncian la vista del tigre con desesperados aullidos. Si esta fiera ya ha librado otros combates semejantes, no corre y ataca ferozmente; si no es así corre un corto trecho perseguida por los perros y se detiene á sostener el combate.

El tigre se sienta regularmente con la espalda hácia un tronco de árbol y tiene la vista fija en los perros que á respetuosa distancia están en contínuo movimiento y ladrando furiosos; los cazadores permanecen á mayor distancia esperando el momento oportuno y cuidando la inteligente mirada de la fiera que les presta preferente atencion buscando á su vez el momento oportuno del ataque. En esta circunstancia en que los cazadores quedan muchas veces como petrificados por el terror y otras sin poder resistir tan tremenda prueba, buscan su seguridad en la rapidez de sus piés que ponen en polvorosa; la seguridad de esta fuga la dan los perros que en el momento en que el tigre salta de su sitio todos se arrojan á él y lo detienen, no por la fuerza ni la importancia de su ataque, sinó porque esta fiera se detiene instintivamente siempre que está acosada por perros.

Cuando los cazadores aun no han atacado se libra un primer combate con los perros: la fiera da algunos saltos y si logra matar á alguno lo atrae hacia sí sentándose sobre él. Los indios regularmente dirigen entónces sus flechas y ya principiado el combate es decisivo: el tigre salta contra los cazadores y es recibido por la lanza que lo hiere con la misma fuerza y direccion de su salto; inmediatamente recibe los golpes de garrote en la nariz que lo ponen indefenso atolondrándolo; el cuchillo se le clava con maestria y así muere. Estos son los casos felices, sucediendo con frecuencia que no siendo muy adiestrados los cazadores, resulta victorioso el tigre produciendo heridas casi siempre mortales porque la parte del cuerpo que es tomada por tan terrible boca queda triturada.

El bárbaro ó salvaje que recorre los bosques va siempre armado y prevenido, porque con frecuencia tiene que combatir con estas fieras, habiendo indios que solos en combate con un tigre han sido varias veces victoriosos, sin más arma que el garrote, siempre preferido porque bien manejado, con el diestro golpe dirigido á la nariz y con seguridad se tiene la victoria.

El bárbaro pasa la mejor parte del tiempo sin hacer nada, dormitando en su hamaca. Tiene mucho placer por el juego sirviéndose para ello de dados, naipes y otros instrumentos más, que ellos hacen con este objeto; juegan cuanto tienen, sobre todo las piezas de vestido hasta quedar completamente desnudos.

Se procuran vestidos viajando á las ciudades próximas donde llevan objetos que sirven para sus cambios; estos indios trabajan en muchas haciendas del Chaco.

Tienen los hombres como signo de tribu la *tembeta* que es un rodete de metal ó madera como boton de puño, que colocan en una abertura que se hacen en el labio inferior; hay algunas *tembetas* de gran valor entre ellos que pasan, como herencia de familia, de padres á hijos.

El sentimiento humanitario es muy pronunciado entre estos bárbaros. Cuando algunos pueblos tienen falta de alimento por la poca produccion de maíz en sus cultivos, reciben invitacion de los pueblos vecinos para traer de allí todo el maíz que necesitan, sin necesidad de pagarlo en manera alguna. Los extranjeros que llegan á estos pueblos reciben una amable hospitalidad, pudiendo disponer del alimento y comodidades de la casa sin estar obligado á ningun pago.

La muerte de algun chirihuano produce un profundo sentimiento entre su familia, que reunida llora con un tono especial que parece más bien un canto monótono. Colocan en un saco al muerto y los miembros de más próximo parentezco ponen sus manos sobre este saco y repiten con el llanto palabras que expresan su sentimiento; despues ponen el cadáver en un *yambuy*, enterrándolo en una esquina de su habitacion; la viuda se corta el pelo y lo esparce sobre la sepultura y toda la familia hace riguroso duelo, que consiste en llorar todos los dias y las noches á ciertas horas durante un año medido por las lunas. A los niños les ponen en su sepulcro jarros y *mates* para que con ellos tomen agua en la larga travesia que deben hacer por regiones de mucho calor, probablemente próximas al *purgatorio* de que nos hablan nuestros sacerdotes.

Las creencias son idénticas á las de los tobas, de que ya me ocupé en mi anterior artículo; creen en dos poderes divinos, uno del bien y otro del mal antagonistas y siempre en lucha: todo lo feliz que tienen es atribuido al dios bueno y todas sus desgracias son enviadas por el dios malo. Sus sacerdotes, llamados *brujos*, son representantes de estos dioses y disponen de la suerte de todos, pues que ellos manejan la voluntad de sus dioses para dirigirla en bien de sus amigos y en mal de sus enemigos. Creen que despues de muertos tienen un alma que continúa viviendo en otras partes y que toma diversas formas y aun los cuerpos de animales.

Estos *brujos* son los médicos y curan á sus enfermos con ceremonias religiosas verificadas durante la noche.

El pueblo más importante de chirihuanos es Machareti, con cuatro mil habitantes; está muy retirado del Parapití y próximo al Pilcomayo; su capitan, Mandeporay, es el capitan más poderoso de todos los capitanes de esta tribu: muy diplomático en sus relaciones con los capitanes vecinos á su territorio, sostiene sobre todos ellos gran superioridad. Ha tenido ocho mujeres legítimas de las que hoy solo viven cuatro; sus hijos son once; tiene 40 años, cuenta entre sus hazañas guerreras que le merecen su fama, las victorias que obtuvo contra los capitanes de Cuevo, Ziguipa y Niancaroinza.

Yo he sido huésped de este capitan, recibiendo sus atenciones que no me dejaron nada que desear en aquel territorio de bárbaros. Dedica la mejor de sus habitaciones para hospedar á sus amigos y les ofrece cuanto tiene con generosidad digna de mayor cultura.

TRIBUS YANAIGUA Y CHOROTI

En la profundidad de los cerros Urundaití, Tamaní, Cerro-Cortado, etc. al este del rio Parapití, es extensa y uniforme la llanura del Chaco, completamente cubierta por un espeso bosque que no permite dar un solo paso sin haber abierto antes con el hacha el punto que se quiere pisar. Las fieras y los salvajes tienen estrechas sendas que no las abandonan sinó con suma dificultad; el agua es muy poca, existiendo solo en fuentes llenadas por las lluvias donde acuden todos los seres vivientes en este territorio. Allí habita la tribu de yanaiguas. Se explica el orígen de éstos, creyéndolos chirihuanos que, derrotados en sus guerras y muy hostilizados por sus vencedores se retiraron á lo más interior del Chaco donde pudieran llevar vida más independiente. Esta explicacion es dada por los chirihuanos del Parapití cuyo jefe, Aringuy, cuenta entre sus hazañas guerreras, haber sorprendido en sus dominios algunas partidas de ellos que salian de su territorio con objeto de robar, á las que dió muerte, él y sus soldados. Este capitan Aringuy me ha dado los datos que conozco de esta tribu.

Los yanaiguas son de gran estatura, con un desarrollo considerable del abdómen. Tienen la piel endurecida, sobre todo en los muslos, que es su grueso y dureza semejante á una escame córnea que el cuchillo no puede penetrar sinó con gran fuerza, adaptándose á la necesidad de resistir la accion de las ramas y espinas del bosque. Están casi completamente desnudos y viven en agrupaciones de hombres y mujeres, niños y viejos, sin pueblos ni habitaciones, recorriendo los bosques en busca de alimentos y agua. Yo tuve ocasion de examinar un sitio que sirvió de habitacion á estos salvajes, en la proximidad de una gran fuente de agua que está más ó ménos á 65 millas de Carumbey, por la que pasa el camino abierto por el Sr. Suarez Arana desde este pueblo de Izozoc á Puerto Pacheco, llamándola aguada de San Pedro. El campamento de los yanaiguas era un espacio circular en el que se quitaron los arbustos y ramas; al centro habia un árbol á cuyo al rededor quedaban á igual distancia los restos de pequeñas fogatas entre las que dormen durante la noche; encontré allí unos mancitos de fibras vegetales en forma de pinceles que contenian restos de miel y un jarro de barro.

El principal alimento de estos salvajes es la miel de avispas sacada de los troncos de árboles que tienen gran cantidad de panales; los frutos y raices, lo mismo que la caza, les suministran alimentos. Como el agua es poca en esta region, se sirven del *sipoyti* fruto que la contiene en bastante cantidad, reemplazando esta falta; hacen el fuego con el *taladro* que consiste en dos pedazos de madera que frotados uno contra otro lo producen.

Es de suponer que su lengua sea la chirihuana y que tengan algun rudimento de gobierno reconociendo la autoridad de un jefe ó de los ancianos. Como sus antiguas generaciones han sido chirihuanas quizá conservan algo de sus costumbres.

De la tribu de chorotis conozco poco. No salen del interior del Chaco, ni nadie comprende su lengua; habitan al este del Picomayo. En la mision de Aguaivenda ví una partida de doce matrimonios más ó ménos, que era la primera vez que salian de su territorio. Atormentados estos desgraciados salvajes por el hambre, se presentaron allí en busca de alimento. Estaban casi desnudos, tenian fisonomías muy semejantes los hombres y las mujeres, haciéndose difícil distinguirlos á primera vista por rasgos que son característicos en otras razas: aquellos no tenian barba y éstas tenian cortado el pelo; llevaban á sus hijos en los brazos.

En la mision recibieron el socorro que pedian y fueron llevados por las familias chirihuanas que les ofrecian todo lo que tenian con admirable generosidad. Mientras contemplábamos este grupo de salvajes, les dimos tabaco que aceptaron con sumo placer y manifestaciones de gratitud; hicieron sus cigarros y fumaron con ciertas fórmulas extrañas pasándose los cigarros entre hombres y mujeres. El jefe tenia algunas plumas en la cabeza como signo distintivo; su conversacion era animada, intercalando sus palabras con gritos y gestos. En todas las formas que les era posible, nos pedian vestido y alimento.

L. TRIGO.

CRÓNICA ITALIANA

BALIJA DEL TIBET

FECHAS HASTA EL 10 DE JULIO

SITUACION FINANCIERA

DISCURSO DEL MINISTRO MAGLIANI

Al discutirse en el senado italiano los proyectos financieros del gobierno, el ministro de hacienda, Sr. Magliani, pronunció un importante discurso sobre la situacion económica del país.

Dijo que no creia difícil hacer frente al déficit de los presupuestos, á pesar de los ataques que se habian dirigido en la cámara y en el senado á sus cálculos y previsiones sobre los ingresos.

Admitió la posibilidad de que disminuyeran en seis millones los ingresos por la renta de tabacos, á causa del menor consumo; pero observó que los cálculos que se habian hecho sobre lo que podrian dar otros impuestos, son inferiores á los verdaderos.

Se ocupó de las tarifas, declarando que es preciso renunciar á toda esperanza risueña.

Demostró, sin embargo, que las tarifas italianas no tienen un carácter tan proteccionista como las de Austria, Alemania y Francia.

Rechazó la afirmacion, hecha por algunos, de que la crísis vinícola fuese consecuencia de la carencia de tratado con Francia. Las estadísticas demuestran que en el corriente año Italia importó en Francia mayor cantidad de vino que en los años anteriores. Cree que el presupuesto de ingresos sufrirá una disminucion de treinta millones, á la que espera hacer frente con medidas oportunas. Todos sus esfuerzos tienden á equilibrar los presupuestos, y para obtener ese equilibrio recurrirá, si es necesario, á las economias en los gastos ordinarios. Se necesita, añadió, un esfuerzo vigoroso; la cuestion financiera es una cuestion muy compleja: es política y económica.

Concluyó en estos términos:

«La situacion de la hacienda es difícil, no porque hayan fallado las previsiones, sinó porque las condiciones políticas han exigido mayores gastos.

El gobierno no ha dejado de proponer las medidas oportunas. En el mes de noviembre próximo se presentará un proyecto para equilibrar definitivamente los presupuestos».

VIAJE DIPLOMÁTICO DEL SR. CRISPI

La *Tribuna*, de Roma, dice que durante el verano el Sr. Crispi viajará por Alemania y tendrá una conferencia con Bismarck.

Observa que despues del convenio de Friedrichsruhe, un hecho político de la mayor importancia, (la muerte de Federico III y la proclamacion de Guillermo II) ha venido á modificar las relaciones que existian entre algunas de las grandes potencias de Europa, lo que hace necesaria una nueva conferencia entre Crispi y Bismarck.

En cambio, el *Diritto* dice que Crispi irá á Carlsbad á buscar su familia; pero que no celebrará conferencia política alguna.

IMPORTANTE DISCUSION EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprobadas, despues de vivísimas discusiones, las medidas y proyectos del ministro de obras públicas, Sr. Saracco, unos y otras referentes á los ferrocarriles y á la construccion de nuevas líneas, empezó en 6 de julio la discusion del proyecto del Sr. Crispi, sobre reforma de la ley municipal y provincial, proyecto que por su carácter político y por su trascendencia acaloraba extraordinariamente los ánimos.

En la primera discusion combatió el proyecto el diputado Colombo. Su discurso causó impresion y produjo mucho efecto. Dijo una gran verdad, reconocida por todos, al decir: «Aquí muchos piensan de una manera y votan de otra».

«En conjunto, el primer dia de discusion fué importante, dice el *Corriere della Sera*, y Crispi no tiene motivo para alegrarse.

«Los diputados lombardos radicales son los que más se agitan; los meridionales se limitan á decir: «La ley la ha querido Fortis; Crispi se comprometió á hacerla discutir.»

En Montecitorio tuvo lugar una reunion á la que asistieron 58 diputados, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la actitud que debian guardar con relacion al proyecto de ley del Sr. Crispi. Se nombró una comision para que propusiera al Sr. Crispi las enmiendas que se consideraba necesario introducir en el proyecto.

El segundo dia de discusion ya sumaban á 125 las enmiendas propuestas y se esperaban muchas otras; las habia para todos los gustos y para todos los artículos de la ley. Si hubiesen de discutirse todas, observábase que ni en octubre se concluiria la discusion.

El Sr. Crispi estaba dispuesto á ceder en algunos puntos; pero no transigia en lo concerniente al sufragio administrativo, que era lo que suscitaba mayor oposicion.

La extrema izquierda proponia se estableciese el sufragio universal administrativo; el diputado Torraca, queria que sobre la base del proyecto se extendiese el derecho electoral á los analfabetos.

A última hora muchos diputados renunciaron á las enmiendas que habian presentado, tal vez persuadidos de la inutilidad de sus esfuerzos puesto que considerábase segura la aprobacion del proyecto, y de este modo esperábase la votacion definitiva para el 12 de julio, despues del discurso-resúmen del Sr. Crispi.

ITALIA Y ABISINIA

Dice el *Popolo Romano* que Cantibay Aman, quien estuvo recientemente con el rey Juan, asegura haber encontrado el terreno propicio para que Abisinia celebre la paz con Italia; pero se necesita una persona autorizada que logre convencer al Negus que solo por malas inteligencias no es amigo de Italia.

Con fecha 6 de julio comunicaban de Massoua lo siguiente:

«Habiéndose sabido que Schiarah Areia, jefe abisinio, llevaba á cabo una razzia hácia Gumod, el general Baldissera ordenó á un destacamento de bachi-buzucs (tropas irregulares á las órdenes de los italianos) saliera desde Saati en su persecucion. Los bachi-buzucs alcanzaron á los abisinios cerca de Makatal y los pusieron en fuga. Llevaron á Saati unas 4000 cabezas de ganado que habian robado, para devolverlo á los propietarios,

GRANDES MANIOBRAS

Se habia establecido que las grandes maniobras de Romagna empezaran en 25 de agosto y concluyeran en 4 de setiembre. Tomarán parte en ellas dos cuerpos de ejército.

En las maniobras navales tomarán parte los acorazados Italia, Lepanto, Duilio, Dandolo y San Martino; las torpederas Bausan, Etna y Stromboli; los avisos-torpederas Folgore y Saetta; el aviso Colonna, 13 torpederas de alta mar y 8 de costa.

Las maniobras se dividirán en tres períodos: desde primeros hasta el 15 de julio; desde 16 de julio hasta el 5 de agosto; desde 10 de agosto hasta el 10 de setiembre.

El primer período debia dedicarse á probar el grado de instruccion de las tripulaciones; en el segundo simularse un ataque contra la Spezia; en el tercero simular combates parciales y generales entre dos escuadras.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

El crímen de Olavarria—El sumario instaurado por el juez del crímen Dr. Martinez á propósito del crímen de Olavarria, continúa su tramitacion con rapidez.

Ayer comparecieron á la citacion los dos nuevos testigos de Olavarria citados por el juzgado: Ventura Esteves, boticario de la localidad y en cuyo establecimiento se proveyó el cura homicida del veneno que propinó á sus dos víctimas, y Enrique Hartenfells, secretario de aquella municipalidad que extendió el certificado para sepultar los restos de Rufina Padin y su hija Petrona con los nombres supuestos que aparecieron en el certificado falso presentado por el acusado.

Estos dos testigos se ratificaron en sus declaraciones prestadas ante el jefe de policia, sin ampliarlas.

El boticario ha manifestado en su exposicion citada y confirmada ayer que el veneno (atropina) le fué sustraido de su establecimiento por el cura Castro Rodriguez, en momentos en que él se encontraba en las piezas interiores de la casa.

El preso frecuentaba diariamente la casa del boticario y era casi de la misma familia.

El testigo Esteves no vuelve en sí de su asombro ante la enormidad del crímen de Castro Rodriguez.

Un pariente cercano de la víctima Rufina Padin, llamado Gregorio Marquez Padin, se ha presentado ayer al juzgado del crímen, patrocinado por el abogado español Dr. Tomás Luis Pomez pidiendo se le dé participacion legal en la causa.

El juez ha ordenado que se le tenga por parte, sin perjuicio de justificar su parentesco alegado con la extinta.

El Dr. Pando, jefe de la oficina química de esta capital, terminó ayer el análisis de las vísceras extraidas de los dos cadáveres, y hoy presentará su informe al juzgado del crímen.

El Dr. Pando en su laborioso informe llega á la conclusion de haberles sido suministrado á las dos víctimas la atropina en fuerte cantidad.

Los Dres. Ramos Mejía y Luis M. Drago, cuyos estudios sobre antropologia criminal son notorios, visitarán el juéves en su prision al cura Castro Rodriguez para someterlo á algunas experiencias, y á ellos probablemente se unirán los Dres. Antonio F. Piñero y Francisco P. Moreno que estuvieron ayer en esta ciudad sin serles posible ver al criminal.

El juez de la causa ha señalado los dias juéves y domingo para que el preso pueda ser visitado, á excepcion de los periodistas, que podrán hacerlo toda vez que lo soliciten.

Las crónicas que se han publicado relativas al crímen de Olavarria han afirmado sin discrepar, por declaraciones del propio procesado, que éste habia tenido relaciones amorosas, durante su estadía de teniente cura del Azul, con una mujer llamada Clorinda W. de De Georges.

Esta mujer estaba desempeñando actualmente un colegio del estado en el pueblo de la Magdalena, lindero con esta capital.

El consejo general de educacion en su reunion de ayer, ha resuelto destituirla definitivamente de dicho puesto.

El cura Castro Rodriguez continúa tranquilo en su prision, confiando mucho en el empeño de su defensor.

Graves sucesos en Cañuelas—Anteayer domingo se han producido graves sucesos en el pueblo de Cañuelas.

La version que acerca de ellos tenemos pertenece á los que han sido víctimas, de modo que sin estar todavia completamente habilitados para abrir un juicio exacto sobre el particular, nos concretamos presentar [los] hechos tales como se nos narran.

Segun dicha version, el citado dia se reunieron en el salon de la municipalidad los Sres. José L. Arauz, presidente del concejo deliberante, y José Galizia y Félix Moris, miembros del mismo concejo, con el objeto de recibir la inscripcion de extranjeros para los fines de la ley orgánica municipal.

Como á las 2.30 de la tarde y despues de haber empezado la referida inscripcion, un numeroso grupo, compuesto aproximadamente de 200 personas, en el que figuraban no solo extranjeros sinó tambien argentinos y que habian concurrido á la inscripcion, observando que la mesa habia rechazado á uno de los de su bando por no estar en condiciones de ser anotado, promovió un gran tumulto, invadió el salon donde se hacia la inscripcion y á viva fuerza desalojó á los miembros de la mesa, quedando ellos dueños de la municipalidad y sus dependencias.

Agregan los querellantes que, requerido para hacerse respetar el auxilio de la policia local, esta rehusó prestarles ayuda alguna, favoreciendo de tal manera á los atacantes.

Como antes lo decimos, esta es simplemente la version de la parte derrocada á consecuencia de los sucesos ocurridos.

Una comision compuesta de los tres municipales anteriormente nombrados, del juez de paz Sr. Villamil y de los vecinos Bruno Canero, Belisario Acuña y Emilio Argüelles, vino ayer temprano á esta ciudad á dar cuenta al gobernador de los hechos producidos en la forma que dejamos relatada.

El gobernador estaba ausente de la capital, por cuya circunstancia pasó entónces la comision á entenderse con el Sr. Seguí, ministro de gobierno.

El ministro despues de oir la exposicion, manifestó á los señores de la comision que hoy pondria todo en conocimiento del gobernador para que por su parte influiria para que las cosas volviesen á su primitivo estado.

La comision volverá nuevamente hoy á esta capital para conferenciar directamente con el gobernador de la provincia.

La gravedad de la situacion creada en Cañuelas con ocasion de estos turbulentos sucesos, exige indudablemente que la autoridad superior adopte medidas rápidas para restablecer la tranquilidad alterada en aquel vecindario.

Visita á un condenado á muerte—Los Dres. Antonio F. Piñero y Francisco P. Moreno visitaron ayer en su calabozo al criminal Froilan Moreno, condenado por el juez Dr. Martinez á la última pena.

Esta visita tuvo por objeto conocer al condenado y sacarle una fotografía.

La sentencia que impone la pena capital al reo Moreno ha sido pasada en consulta al tribunal superior.

Propuesta sobre compra de un ramal férreo—Los Sres. Roberto Olivier y Cª., en virtud de lo acordado en la conferencia que sobre la compra del ramal de los ferrocarriles de la provincia, de Temperley á Cañuelas, tuvieron con el ministro de gobierno, se han presentado al P. E. acompañando las bases requeridas para la negociacion.

En la solicitud con tal motivo presentada, dicen que los proponentes manifiestan que la referida línea no tiene mayor importancia para la provincia y que las razones que el P. E. tuvo para vender el ramal de la Magdalena se presentan en este caso con mayor fuerza por tratarse de una seccion que no tiene otra funcion que la de ligar la línea que se les ha concedido con la del ferrocarril del Sud, sin prolongacion posible en direccion alguna.

Segun datos de la memoria de la direccion general del año 1885, agregan, el costo de los cuarenta y cuatro kilómetros de que se compone, con el tren rodante respectivo, asciende á la suma de 880.040 pesos, lo que da un valor kilométrico de 20.000 pesos.

Que durante los cinco meses y medio de explotacion del año 85 el déficit de la línea ascendió á 7373,73 $ y que agregando á esa cifra el interés de 6 % sobre el capital empleado durante los cinco y medio meses perdidos sube á 31.574,83 $.

El resultado de la explotacion del año 86, segun la memoria de ese año, fué un deficit de 35,506,55 pesos que con los intereses sobre el capital sube á 88.308,93 pesos. En el año 87 el deficit disminuyó; pero, dicen los proponentes, tenemos entendido que pasó de 5700 pesos, y que no puede existir duda alguna de que al gobierno le conviene recuperar el capital empleado para darle más provechosa aplicacion en las prolongaciones de las diversas líneas.

Fundada así dicha solicitud, los proponentes ofrecen pagar por la línea, incluyendo los terrenos en que está construida y estaciones, la suma de 1.200.000 pesos.

Esta propuesta se encuentra actualmente á informe del director de los ferrocarriles de la provincia.

Acusaciones á un juez—Numerosos vecinos de Dolores se han dirigido á la suprema corte de justicia manifestando que se encuentran aterrados á causa de la situacion de fuerza que se ha venido creando de mucho tiempo á esta parte, al amparo, ó mejor dicho, reconociendo como principal actor al juez del crímen de ese departamento Dr. Cristian Demaria.

Además, agregan, es público y notorio que dicho funcionario dirige un bando local en el que se encuentran afiliados el señor fiscal, el comisario, el juez de paz y los municipales, como así tambien que dicho juez escribe en un periódico de la localidad, en el cual se insulta á la sociedad estampando diatribas y amenazas de todo género contra la mayor parte de los vecinos independientes ó adversos al bando de que él es jefe.

Agregan que es igualmente público y notorio que los que prepararon el salteamiento llevado á cabo por la policia en la persona del administrador del diario *La Patria*, que ve allí la luz pública, la noche del 26 de julio ppdo., han sido el comisario Darmandrail, el oficial Pardo y Demetrio Rodriguez, instigados por el juez Demaria.

La suprema corte, en atencion á la gravedad de la denuncia, ha pasado el asunto al procurador general.

No es poca cosa, efectivamente, de lo que se acusa al juez Demaria.

La nueva seccion en la contaduria—Ayer fué firmado el decreto que en nuestro número anterior anunciamos, creando una nueva seccion en la contaduria general, que se encargará de los contratos y concesiones hechos por el gobierno con particulares.

El Sr. Ernesto Montes de Oca, antiguo secretario de la contaduria ha sido nombrado contador fiscal de esa seccion.

Infractores del enrolamiento—El gobierno ha adoptado una medida reclamada en cuanto á la formacion del contingente para la remonta del ejército.

Ha dispuesto que todos aquellos ciudadanos que sean remitidos por las autoridades de la provincia por ser infractores á la ley de enrolamiento, vengan acompañados del sumario respectivo en que conste que efectivamente dichos individuos son tales infractores.

Si el requisito del sumario no se llenase en cada caso, el gobierno ordenará la libertad de los detenidos.

El consejo de higiene, un juez del crímen y el ejercicio ilegal de la medicina—A propósito de disidencias ocurridas entre el consejo de higiene pública y el juez del crímen Dr. Martinez, relativamente á la penalidad aplicable á los que ejercen ilegalmente la medicina, se nos pide hospitalidad para la carta que publicamos en seguida.

Los términos vivos en que esta carta está escrita son simplemente de forma. La doctrina es lo que importa.

Dice la carta:

Señor corresponsal de La Nacion—Sírvase publicar en su seccion las líneas siguientes:

Antes que el consejo de higiene emprendiese campaña contra un homeópata de esta ciudad, se presentó al juzgado del Dr. Martinez, un curandero, entablando recurso de *habeas corpus*, con motivo de haber sido encarcelado por un juez de paz de campaña, á consecuencia de curar con agua fria.

El juez estudió el caso con interés.

Si el recurrente habia cometido un delito, ó era presumible que lo cometiera, estaba bien arrestado; caso contrario el juez letrado tenia el deber de ampararlo en el goce de sus derechos, ordenando su libertad. En esto consiste el recurso de *habeas corpus*, lo que es bueno sepa el consejo de higiene, para que no *desbarre*, hablando de lo que no entiende.

Entre la larga lista de delitos que figuran en la Sec. 1ª y 2ª del código, no se encuentra el de ejercer la medicina sin título.

Los miembros del consejo creen, sin embargo, que esto constituye delito, porque así lo dice una ley de la provincia.

La cosa se explica. Los señores del consejo no saben lo que es derecho, é ignoran completamente hasta la definicion del delito; y no han leido, ó no han entendido si leyeron, la constitucion nacional, ni saben que el primer deber de los jueces es aplicar la constitucion y las leyes nacionales, ni saben tampoco que cuando hay disposiciones contrarias en las leyes nacionales y de provincia sobre un mismo asunto, prevalecen las leyes nacionales, ni que la legislacion penal es atribucion *exclusiva* del congreso, de modo que una vez sancionado por él un código penal, las leyes sobre esta materia que regian en los estados, quedan sin efecto *ipso jure*.

El juez Martinez quiso, no obstante, consultar el caso antes de resolver, y dirigió, con tal motivo, una carta al Dr. Posse, actual ministro de justicia y autor de las reformas de nuestro código penal.

La carta decia esto, sustancialmente:

«El ejercicio de la medicina, sin título, es un delito, segun una ley de la provincia; el código nada dice al respecto.

«No estando el acto previsto y penado por la ley, segun el art. 1º no hay delito. ¿Qué ley se aplica al caso?

«Para mí es indudable que el código».

El distinguido jurisconsulto contestó textualmente esto:

«Filemon Posse, ministro de justicia, culto é instruccion pública, saluda á su buen amigo el Dr. Martinez, y en contestacion á su consulta le digo que pienso del mismo modo que V.

«El caso está expresamente previsto en el inciso 6º art. 16 del código penal.

«No es pues la ley de la provincia la que debe aplicarse, sinó la disposicion que me permito recordarle.»

Traslado al consejo de higiene, para que enmiende *este error* del codificador y ministro de justicia.—*Publius*.

El Dr. D'Amico y los árboles municipales—Ya tienen conocimiento nuestros lectores del conflicto producido entre el Dr. D'Amico y la municipalidad, con motivo de haber destrozado el primero los árboles que el comisionado mandó colocar frente al chalet del ex-gobernador, como lo ha hecho en todas las avenidas y boulevares de esta capital.

La municipalidad impuso al Dr. D'Amico una multa de ciento cincuenta nacionales por el daño causado.

El ex-gobernador se rehusa terminantemente á pagarla.

La municipalidad acaba de encomendar el asunto á su procurador para que gestione ante la justicia el pago de la multa impuesta.

¿En qué parará este conflicto?

De una vez, la intervencion.

Vacunacion en La Plata—Se ha establecido en la municipalidad una oficina especial para la vacunacion.

En la delegacion de la Ensenada se ha instalado tambien otra oficina análoga.

Banco de la provincia—El directorio de esta ciudad celebrará mañana sesion de acuerdo.

El pedido pendiente se acerca á cuatro millones de nacionales.

Senado provincial—Está citada para hoy la cámara de senadores con objeto de ocuparse de los asuntos á la órden del dia.

Teatro Olimpo—El conocido maestro Puig dirigirá desde esta noche la orquesta del teatro Olimpo.

Crédito suplementario—La direccion general de escuelas se ha dirigido al ministerio de gobierno solicitando se remita un mensaje á la legislatura, pidiendo un crédito suplementario por 93.560 pesos para cubrir el importe de las obras ejecutadas en el edificio de esa direccion.

Renuncias aceptadas—Ayer fueron aceptadas por el gobierno las renuncias que presentaron los Sres. Próspero Gazzolo y Andrés Jones, el primero del cargo de juez de lo civil del departamento del norte y el segundo del de municipal de Brandzen.

Estatutos—Solicitando la aprobacion de sus estatutos, se han presentado al gobierno la sociedad de socorros mútuos Unione e Fratellanza de San Nicolás, y anónima del gas de La Plata.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HAVAS

Tempestades en Europa

LÓNDRES, DOMINGO 5.—Están cayendo fuertes lluvias en toda Europa. En muchas partes las cosechas de cereales están muy comprometidas, y en otras pueden considerarse perdidas completamente.

Regreso de D. Pedro II

BURDEOS, DOMINGO 5.—Acaban de embarcarse en Pauillac, á bordo del vapor francés Congo con destino á Rio Janeiro el emperador y la emperatriz del Brasil.

Fallecimiento del general Eudes

PARIS, DOMINGO 5.—Falleció repentinamente el general de la comuna Eudes.

Viaje del rey de Portugal

MARSELLA, DOMINGO 5.—Llegó hoy aquí su magestad el rey de Portugal.

La fiebre amarilla en Rio Janeiro

RIO DE JANEIRO, DOMINGO 5.—La fiebre amarilla sigue haciendo víctimas casi diariamente. Ayer falleció de esa enfermedad el secretario de la compañia ecuestre de Amato y se encuentran actualmente enfermos otros tres de la compañía.

Protesta de Turquia contra Italia

VIENA, LÚNES 6.—Sábese aquí que el gobierno otomano está preparando una circular á las potencias protestando contra la ocupacion italiana de Massoua.

Fallecimiento del general Sheridan

NUEVA YORK, LÚNES 6.—Acaba de fallecer, despues de larga enfermedad, el general Sheridan.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL DUCA DI GALLIERA

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, LÚNES 6.—Por el Duca di Galliera se han recibido noticias de Génova hasta el 15 de julio. Comunico en seguida las más importantes.

CAMARA FRANCESA

DISCUSION BORRASCOSA

VIOLENTO DISCURSO DE BOULANGER

CONTESTACION DE FLOQUET

DUELO FLOQUET-BOULANGER

En la sesion de la cámara francesa del 13 de júlio surgió la cuestion Boulanger-Floquet.

Al empezar la sesion el diputado Laffon subió á la tribuna y presentó un proyecto de supresion de las corporaciones religiosas.

El diputado Cuneo d'Ornano interrumpe al orador, diciendo que se agregue la supresion de los masones.

El obispo Freppel combatió la propuesta Laffon.

Despues de varios discursos subió á la tribuna Boulanger.

Se oyeron movimientos vivísimos en toda cámara.

Boulanger dijo: Presento una propuesta de disolucion de la cámara.

Vivas exclamaciones. El presidente dice que la propuesta es inconstitucional y no puede aceptarla.

Boulanger contestó: «La propuesta es perfectamente constitucional, y por consiguiente insisto en leer los motivos. No es mi objeto suscitar nuevas agitaciones en el país, al contrario; pido la urgencia para mi propuesta, dictada por motivos imperiosos.

Mi propuesta tiende á apaciguar los ánimos. Las elecciones generales deben cumplirse antes del centenario de 1889: procedamos inmediatamente para no comprometer el éxito de la exposicion con las luchas de los partidos y las crísis.

Tened cuidado, dijo, que el país está cansado y quiere nuevas instituciones que pongan á la república al abrigo de los golpes de sus enemigos.

Prorogar la cámara seria lanzar un cartel de desafio á la paciencia del país. La cámara actual ya no vale nada, está hecha pedazos. La lista de los ministros posibles ha concluido. El país está irritado porque ve presentárse como enemigo á un ciudadano que quiere solamente la salvacion de la república. (Exclamaciones.)

Los partidos monárquicos están esperando nuestra agonia y vosotros os defendais con las medidas contra los pretendientes. El país quiere la revision, *prenez garde*, Tony Révillon, *la dame blanche nous regarde*.

Tened cuidado, continuó Boulanger, que el descrédito no suba hasta las instituciones. No dudo del patriotismo de los diputados; pero cumplo con mi deber, presentando mi propuesta.

El país os pide lo salvais por medio de la revision; esta cámara es impotente. Ella derrocó á cinco ministerios; el sexto es otro desengaño; ella solo se mantiene por la guerra que hace á las nuevas ideas y á los hombres que las proponen.

Si, el país está disgustado porque ve á los partidos monárquicos que preparan para 1889 la revancha del antiguo régimen. Os convido á todos á entregar vuestros poderes en manos del sufragio universal. En nombre de quinientos mil electores, llevo á la tribuna la propuesta de disolucion. No dudo que vuestro patriotismo estará á la altura del sacrificio que el país cree necesario y os propongo votar la urgencia de la siguiente propuesta: «La cámara, convencida de la necesidad de proceder á nuevas elecciones, invita al gobierno á pedir al presidente de la república use del derecho de disolver la cámara que las leyes constitucionales le confieren.» (Vivísimas protestas, tumulto.)

Aunque se le gritó á Floquet no contestara, éste subió á la tribuna.

Floquet, dijo—El gobierno tiene efectivamente el derecho de pedir al presidente de la república la disolucion de la cámara; pero está decidido á no proponerle la resolucion pedida por el diputado Boulanger, el cual ha hallado ya otras veces contra él la union de la mayoria republicana. Boulanger dice que el ministerio no tiene más que una mayoria casual; está bien, pero la suya es fija, porque es toda de la derecha. (Grandes aplausos en la izquierda.)

El ha reunido solamente los votos de los enemigos y reprocha la indolencia de la cámara á él, que queda siempre ausente, en fin, ¿qué es lo que hizo?

(Boulanger hace apelacion al país.

Floquet—Y el país os contesta con las elecciones de la Charente. (Aplausos.)

Sabe el honorable Boulanger que el actual ministerio no es un desengaño.

¿Pretendeis competir con nosotros con ideas nuevas? ¿Cuáles son las vuestras? ¿Probablemente las que habeis buscado en las sacristías y antecámaras. (Grandes aplausos; tumultos.)

Boulanger—Mentís, mentís.)

Floquet—Los republicanos más moderados hicieron á la república servicios más grandes que los daños que pudierais hacerle. Vosotros pedís la disolucion de la cámara, porque vuestro partido se disuelve. (Aplausos.)

Boulanger va á los piés de la tribuna, mirando á Floquet con aire amenazador.

Floquet continúa: Celebraremos el centenario de la república proclamando la supremacia del poder civil, representando el sufragio universal. (Aplausos.)

Boulanger vuelve á subir á la tribuna y contesta apostrofando violentamente á Floquet llamándolo un colegа mal educado.

Presidente—Lo habeis provocado, asaltándolo violentamente.

Boulanger—No practiqué nunca las antecámaras; Floquet dijo insolencias, pero no contestó sobre la política general. (Tumultos. Algunas voces piden la censura.)

Boulanger—Desde el momento en que la libertad de la tribuna es violada en este recinto, doy mi dimision.

Boulanger sale seguido de sus amigos. La cámara aprueba la censura. El presidente lee la carta de dimision de Boulanger, motivada por el voto de la cámara contra su propuesta. (Risas.)

En la calle, al salir Boulanger, óyense pocos gritos de viva Boulanger, contestando centenares de voces: «¡Abajo Boulanger!» «*A la porte le dictateur!*»

Reconócese que el objeto de Boulanger era producir desórdenes antes de la fiesta nacional. Todos, hasta los diarios monárquicos, estigmatizan su proceder condenándolo.

El *Gaulois* dice: «Boulanger posee completamente la ciencia de la *réclame*.

El *Fígaro* dice: El bravo general empieza á fastidiarnos mucho.

A las seis y media de la tarde del 13 de julio Clemenceau y Perin, padrinos de Floquet, presentáronse al domicilio de Boulanger, que estaba ausente. El dióles cita en la oficina de la *Presse* en el boulevard des Capucines.

Allí á media noche los padrinos de Floquet conferenciaron una hora con Laissant y L'Hérissé, padrinos de Boulanger. Tratóse la cuestion de quien fué el primero en ser ofendido. Los padrinos de Boulanger insistieron en que Boulanger habia sido el primer ofendido y por esta razon querian que el duelo fuese á pistola. Concluyóse por elegir la espada. El duelo debia efectuarse el 14 de julio á las 10 de la madrugada.

La *Lanterne* que hasta ahora habia sido boulangista, renegó solemnemente de Boulanger, diciendo que el general entra francamente en el camino del plebiscito personal coaligándose con los reaccionarios.

EL REY HUMBERTO Y EL PUEBLO ALEMAN

Hablando de la corona de oro que Humberto mandó colocar sobre la tumba de Federico, dice un diario de Berlin que este regalo es un monumento eterno de la amistad de Humberto y Federico. Esta corona, dice, hará más vivos los sentimientos de amistad y agradecimiento del pueblo aleman para con el fiel y magnánimo amigo del difunto.

INTRIGAS DE UN CÓNSUL FRANCÉS

Comunicaban de Massoua que el general Baldissera, habiendo dado órden para que todos los habitantes de Massoua paguen impuestos municipales, algunos comerciantes griegos se presentaron declarando que el cónsul francés los instigaba, ofreciéndose á protegerlos. El general Baldissera, en consecuencia de esta actitud, valiéndose de la ordenanza de 9 de noviembre de 1887 y no pudiendo tolerar tales actos de rebelia, decidió tomar medidas de rigor contra los deudores morosos.

EXPLOSION EN ARKIKO (MASSOUA)

Estalló el polvorin en Arkiko, cerca de Massoua. Seis personas fueron heridas levemente y una gravemente. Las fortificaciones quedaron muy damnificadas. La causa de la explosion fué una inflamacion espontánea de gelatina puesta imprudentemente en el polvorin.

Noticias uruguayas

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, LÚNES 6.—Algunos diarios todavia hablan de la probable dimision del ministro Marquez.

—El presidente Tajes está algo enfermo. No asistió hoy á la casa de gobierno.

—Los diarios comentan vivamente los vergonzosos atentados de que es objeto la prensa independiente por parte de las autoridades policiales del departamento de Tacuarembó. El diario *El Comercio*, de Tacuarembó, denuncia varias arbitrariedades cometidas por el jefe político de aquel departamento.

—Las noches del sábado y domingo dió *Otello* en Solis la compañia Ciacchi con teatro completamente lleno. Ha sido un verdadero triunfo artístico, Stagno, la Pantaleoni y Menotti, fueron aplaudidísimos; se les exigió el bis de varios trozos, siendo llamados á la escena el sábado once veces y el domingo catorce. Tambien la orquesta fué muy aplaudida. Escenarios y vestuarios gustaron mucho. Los diarios están unánimes en aplaudir el *Otello* y piden su repeticion. La Patti asistió á *Otello* desde un palco balcon, aplaudiendo continuamente á los intérpretes.

La Patti sale mañana para Rio donde quedará pocos dias, siguiendo despues en el vapor Noyac para Lóndres.

—Sábese que el Dr. Reus ha formado en esa una nueva sociedad con capital de veinte millones de pesos que se llamará Compañía nacional de crédito y obras públicas.

El sindicato lo forman Duggan, Casey, Reus, Panelo, Salaberry, Costa, Larsen y otros. Una cuarta parte del capital está ya cubierta.

El 25 de agosto tendrá lugar la apertura del nuevo establecimiento que probablemente no tendrá emision.

El ingeniero Honoré presentó hoy los estatutos al presidente de la república. Estos despacharánse mañana poniéndoles su cúmplase el gobierno.

Córdoba

SORTEO—ATAQUES AL DEFENSOR DE MENORES

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, LÚNES 6.—Ayer se verificó el sorteo anunciado de la guardia nacional, para designar por la suerte los doce ciudadanos con que Córdoba debe contribuir á la remonta del ejército. Compusieron el jurado los Sr. Mata, Agüero y Acosta, verificándose el acto tranquilamente. El sorteo se ha verificado tambien en la campaña el mismo dia.

—Los diarios oficiales atacan al defensor de menores Dr. Villada, por haber dado colocacion á una menor de la cual recibió denuncias de malos tratamientos sin intervencion de los jueces respectivos.

Gualeguaychú

NUEVO JUEZ—EL DR. CHAVEZ—LA AMNISTIA DE LOPEZ JORDAN—PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD.

(De nuestro corresponsal)

GUALEGUAYCHÚ, LÚNES 6.—Hoy se recibió del juzgado de 1ª instancia y asistió al despacho el nuevo juez Dr. Manuel R. Moron. Promete ser laborioso y activo. El juez titular Dr. Chavez, que está bastante enfermo, se embarcó para esa. Le acompañan hasta Fray Bentos numerosos amigos.

—La amnistia que solicita el Dr. Laurencena á favor de Lopez Jordan y que fuéle ofrecida en febrero, responde á trabajos políticos para propiciarse el escaso elemento jordanista de aquí.

—Se hacen trabajos para llevar á la presidencia de la municipalidad al Sr. Máximo Chiciozola. Encabeza la lista un conocido saladerista.

—El tiempo está templado y lluvioso. Si así sigue será inmejorable para la agricultura y la ganaderia.

—Los españoles activan con éxito los trabajos para su romeria.

Santa Fé

RENTAS MUNICIPALES—OPERACIONES EN TERRENOS—NUEVO JUEZ—EL DR. CAFFERATA—BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES—CREACION DE UNA OFICINA.

(De nuestro corresponsal)

SANTA FÉ, LÚNES 6.—La municipalidad recaudó en julio 25.075 nacionales.

—Continúan las operaciones en terrenos, vendiéndose á buenos precios.

—El Dr. Coronado fué nombrado juez de lo civil en el Rosario.

—El Dr. Cafferata continúa con fiebre, aunque algo mejorado.

—Empezó el consejo de educacion el pago de los sueldos devengados.

—Al Dr. Pedro C. Reyna le fué ofrecida la direccion del Banco de la provincia de Corrientes; probablemente aceptará.

—La legislatura piensa crear la direccion general de rentas como la de Buenos Aires; pero parece que habrá resistencia en el gabinete provincial.

—Llegó el Copernicus con materiales férreos.

—Encuéntrase aquí el periodista Godio.

Rosario

LAS CARRERAS—INTENDENCIA MUNICIPAL—EL DR. CARLÉS—RULETAS SORPRENDIDAS—ARRESTO ARBITRARIO—DERRUMBAMIENTO EN EL HIPÓDROMO.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, LÚNES 6.—Regularmente concurridas estuvieron ayer las carreras en el hipódromo. La más importante, al trote, entre el Surubí y Chino fué ganada por este último.

—Hízose cargo nuevamente de su puesto el intendente municipal Sr. Larrechea.

—Retiró su renuncia de jefe de la oficina de higiene el Dr. Carlés.

—El comisario de la seccion 4ª sorprendió anoche dos garitos, apresando á veintidos individuos.

—La Sra. Julia Bustamante, patrocinada por el Dr. Leguizamon, se presentó al juez federal pidiéndole se devolviera al seno de la familia á su esposo que arbitrariamente habia sido llevado á bordo de un buque junto con otras personas. El juez se ocupa del asunto.

—La policía, en su afan de pedir las papeletas á los ciudadanos, los detiene en todos sitios y si carecen de ella los conduce presos.

—Se derrumbó á consecuencia del fuerte viento el aparato para depósito de aguas corrientes del Hipódromo rosarino. Las pérdidas ascienden á más de dos mil pesos. No hubo desgracia.

—El sábado próximo se celebrará la segunda conferencia pedagógica por los profesores de las escuelas municipales Sres. Caillon, Lewita, Andion y Curutchet.

—Suspendióse el personal docente de una escuela por venta de útiles y cobros indebidos de matrículas.

—Entradas: Lugre italiano Giuseppe Lanata, de Montevideo, con adoquines; patacho aleman Stella, de Porto Alegre y San Francisco, con yerba mate; barca noruega Excelsior de Hamburgo, con carga general; barca noruega Treden de Saint May, con maderas. Despachados: barca inglesa Polloows, de Paranaguá, en lastre; barca inglesa Golden Russelt, para Montevideo, en lastre; barca noruega Thorensen, para San Nicolás.

NOTICIAS

Felipe Enrique Sheridan—Trasmite el telégrafo la noticia, no por muy esperada menos sensible, del fallecimiento del general Sheridan, la figura más prominente de la guerra de secesion, en los Estados Unidos, despues de Grant y de Shermam, con quienes comparte la gloria de la accion dirigente, del lado unionista, en aquella lucha gigantezca.

Tenia cincuenta y siete años de edad, y treinta y cinco de graduado en el colegio militar de la gran república. Hasta el momento de estallar la guerra civil, su foja de servicio fué la de cualquier militar valiente y pundonoros. Una areseña cronológica de su carrera—fácil de hacer con cualquier diccionario biográfico á la vista—no ofreceria interés.

Cumplió siempre con su deber, y con esto está dicho todo.

Pero surge el magno conflicto, y el hombre se revela; gana uno á uno sus grados, desde oficial subalterno hasta la más alta gerarquía militar, señalándolos con heróicas y hábiles empresas, que se inician á orillas del Missouri, y son coronadas por el éxito más brillante bajo los muros incendiados de Richmond, y merece que el congreso de su patria le dedique «un voto de gracias por el arrojo y la pericia militar desplegados en la brillante série de victorias obtenidas por su ejército.»

Terminada la guerra, asume las funciones normales de su elevado empleo, rodeado por el amor y la admiracion de sus compañeros de causa, hasta que la muerte lo arrebata, Washington en despues de larga y penosa enfermedad, cuyas alternativas nos han traido las palpitaciones del telégrafo, reflejo de otras palpitaciones más grandes: las del corazon de su pueblo.

En su lecho de agonia recibe los despachos del general en gefe y su última firma es la que lo eleva al puesto que dejó vacante, al morir, el general Grant, su glorioso gefe.

Despues de esta gran satisfaccion, á un paso ya de la tumba, halla fuerzas todavia para interesarse en la lucha electoral pendiente; y el último rasgo de su vida militar se une así en la hora suprema con el cumplimiento de su deber como ciudadano.

Muerte digna de tal vida, y ejemplos una y otra dignos de perpetuarse en los tiempos.

Cotizacion de cédulas hipotecarias—Una carta del Sr. Legarreta, dirigida á nuestro colega *La Prensa*, explica la razon por que la cámara sindical de la bolsa no ha admitido aun á la cotizacion las cédulas provinciales série M, á saber: «por la situacion que la cámara ha pasado, entregada hace mes y medio á un trabajo de carácter tal, cuya urgencia no parece necesario demostrar».

¿Se desprende de aquí que la cotizacion será concedida tan pronto como el actual directorio del banco la solicite?

Así debemos creerlo, no obstante haberla solicitado ya sin fruto el directorio saliente, hace dos ó tres meses.

Así lo afirma tambien el Sr. Legarreta, al atribuir á causas inevitables la demora sufrida.

Tanto mejor.

Con ello ganará el público, que es el principal interesado en la cuestion, y al cual no habia derecho de perjudicar sin beneficio para nadie.

Accidente en el canal del Riachuelo—Si el gobierno nacional deja andar las cosas como van, el país va á presenciar este hecho incalificable: entregada, en diciembre próximo, la dársena del sud al servicio público, no van á entrar en ella los grandes buques de ultramar, por falta de un canal de acceso suficientemente seguro.

Hace dos meses que la chata Como se fué á pique en medio del canal y quedó obstruyendo la casi totalidad del ancho dragado del mismo.

A la alarma que el hecho produjo se opuso la especie de que, dragando un poco, quedaba el paso franco por junto á una de las extremidades del buque náufrago—como si un casco atravesado en el único canal de acceso al puerto fuese cosa nimia y que se ve todos los dias.

Además, se dijo que en cuatro ó cinco dias quedaria el casco extraido.

Han trascurrido dos meses, y el barco está donde mismo estaba, dejando ver tan solo las puntas de su chimenea y de sus dos palos, como señal del peligro que allí se presenta para los navegantes, y tambien como muestra elocuente de la desidia administrativa, aun tratándose de los primordiales intereses del país.

La sola presencia de aquel escollo era ya un descrédito para el puerto. Un desgraciado accidente, ocurrido el domingo, contribuirá mayormente á desacreditarlo.

El vapor inglés Zárate, que salia de la Boca á las 3 1/4 p. m. del domingo, con destino á Liverpool, chocó con la chata á pique, abriéndose varios rumbos y yéndose á pique á muy poca distancia del escollo.

El rumbo abierto llenó de agua una bodega de proa.

Impedido con ello el paso de la canal, los vapores Mytilene y San Giorgio que venian entrando al puerto, tuvieron que regresar á la barra, donde se preparaban á hacer sus operaciones de descarga.

Ayer, despues de trabajar todo el dia, consiguióse poner el Zárate á flote, y es probable que de un momento á otro pueda seguir viaje al Rosario.

No era menester un accidente semejante para poner en evidencia los perjuicios que se causan á la navegacion con la demora en la extraccion del casco de la Como. Una vez producido, mayor será la desconfianza que inspirará el canal del Riachuelo, en su estado actual.

Parece increible que las conveniencias públicas que representa el fácil acceso del puerto de Buenos Aires, estén libradas á contingencias semejantes.

Ese casco atravesado en el lecho del canal es una vergüenza.

Si los aparatos de flotacion han sido impotentes para sacarlo á la superficie, dinamita con él, y no tengamos una segunda edicion de lo sucedido con el casco del Fulminante, incrustado desde hace diez años en el lecho del Lujan.

El gobierno de la nacion debe convencerse de esta verdad: si no se draga el canal del Riachuelo al doble de su ancho actual, como lo manda la ley, si no se le valiza como en todo país civilizado se valizan los accesos de los puertos,—los sacrificios hechos por el estado en la construccion del puerto de Buenos Aires no lograrán el objetivo anhelado, que es traer á sus docks todos los trasatlánticos que hoy fondean á 20 kilómetros de distancia.

¿Habrá que esperar para ello tres años más, hasta que el canal del norte, que forma parte de las actuales obras del puerto, esté habilitado?

Los encargados de dragar el canal del Riachuelo tienen sobre sí una grave responsabilidad, y el país todo está interesado en la manera cómo sabrán desempeñar el cometido que les está confiado.

Tiempo, trabajo y dinero perdidos—Siguen llegándonos numerosas cartas anónimas, con denuncias más ó ménos graves, relacionadas con los servicios públicos. Hemos dicho ya muchas veces que es inútil tomarse la molestia de enviar esos escritos, condenados de antemano al canasto.

Los que no quieran asumir la responsabilidad de lo que escriben, que se lo guarden.

Muy agradecidos por la confianza que se nos dispensa; pero, saquemos juntos las castañas del fuego.

Es lo ménos que puede exigirse.

El coronel Smith—Tuvo lugar el domingo, como habíamoslo anunciado, un almuerzo en el Hotel Vignolles, de San Isidro, ofrecido al coronel Cárlos Smith por sus compañeros del club San Martin, en celebracion de su reciente y merecido ascenso.

El gran salon-comedor habia sido vistosa y elegantemente adornado bajo la direccion del Sr. Tiscornia. Llamaba la atencion un trofeo central sobre el cual se destacaban los nombres de las numerosas acciones de guerra en que se ha hallado el coronel Smith: en él se leian las siguientes palabras, que condensan el móvil y el objeto de la fiesta: Al coronel Cárlos Smith—Honor al soldado valiente, honrado y patriota.

La reunion fué lo que debia esperarse: motivo de no interrumpida alegria para todos los circunstantes.

Inició los brindis el Sr. José A. Ojeda, subsecretario de instruccion pública, para dedicar la fiesta á quien estaba ofrecida.

Contestó el coronel Smith agradeciendo la demostracion y los conceptos honrosísimos para él expresados.

Hicieron uso en seguida de la palabra el Sr. Bernabé Burgos, presidente del club San Martin, los Sres. Rolon, Pitt y otros.

El coronel Smith ha tenido un dia de los que se marcan en la vida con una piedra blanca.

Que tenga muchos iguales.

Nueva y maravillosa aplicacion del kerosene descubierta en Moron—Hemos recibido por correo la interesante pieza que va en seguida, breve y suscinta reseña de un drama palpitante, en el que actúan un niño, ciertos animalitos innombrables, un maestro de escuela, un padre de familia y la autoridad; interviniendo como agentes auxiliares una cortada de pelo, una oreja, un poco de kerosene, una peladura de frente, una prision, dos ojos hinchados y uno tierno, «y varias otra cosita mas».

Aparte del interés que surge de la amenidad del asunto, hay el que se desprende de su utilidad práctica.

De esta hecha sube el kerosene; sobre todo si las municipalidades imponen el nuevo uso como medida higiénica.

Tiene la palabra un corresponsal anónimo de Moron, admitido á pesar de su carácter de tal, en gracia de la idem del asunto.

UN NIÑO QUE HACE LLEVAR PRESO Á SU MAESTRO—El niño Domingo Burucua hijo de madre con nariz cortada, sovrino de una vieja ciega que anda pidiendo limosna, era alumno en el Colejio Spagnoli en Moron.

En las horas de recreo del dia 27 del mes pasado, este niño iba dal preceptor á quejarse que otro niño le habia golpiado en la caveza: esto fué el motivo porque el maestro pudiera ver que el niño D. estava lleno de piojo con cria—vino enviado á su casa por medida de limpieza, y el dia 3 de Agosto por cuanto al niño le fuese estado cortado los cavello, tenia un grueso p. tras de una oreja; esto bastó porque el Maestro le poniese alguna gota de kerosem arriva la caveza, y fué suficiente para que el niño junto con el padre, esponiese queja á la autoridad protestando que el kerosene le ábia lastimado la frente, le habia hecho enciar los hojos, que non lo habia hecho dormir en toda la noche y otras cosita curiosa, tanto porque el maestro quedase preso en la comisaria—El Maestro poco rato permanecio en la comisaria, y el B. (por cierto) tuvo la satisfaccion de ver enfrutuoso su M. designio, y quisave ahora, su hijo como será bien mirado de los otro maestro—¿quienserá que tomará este niño en su Escuela?... ó mejor... ¿quien será el Maestro que guardará con hojo tierno á este niño, que ha hecho llevar preso á su.—*Maestro!*—Moron, Agosto 5 de 1888.

La Bolsa Ayer fué dia de actividad y bullicio en la rueda; las operaciones fueron reñidas; el oro indeciso sin pronunciarse en un sentido ni en otro. La baja firme que se esperaba despues de lanzar algunos millones á la liquidacion, no ha sido más que una decepcion.

La liquidacion de julio ha dejado cinco corredores en suspenso por no cubrir sus saldos; ayer fueron entregados á la espectacion pública. Las sumas en descubierto son de poca importancia, como tambien los que han dado lugar á ellas.

La comision especial liquidadora en las acciones del Constructor, presentará hoy la fórmula de arreglo.

Las desinteligencias surgidas entre la cámara sindical y el Banco hipotecario de la provincia, segun se decia ayer en la bolsa, han quedado allanadas, mediante explicaciones que han dado por resultado que el banco instale en el local del de la provincia una oficina para el servicio de las cédulas. El empleado nombrado para regentear esa oficina es el Sr. Luis Caronti.

Hoy, la cámara sindical resolverá, en consecuencia, que las cédulas materia de este *malentendu*, se coticen.

La temporada de ópera—Con la funcion del mártes próximo termina el abono actual en el teatro Colon.

El sábado se cantará por primera vez *Amleto* y el dia de la clausura del abono, *L'Ebrea* tambien por primera vez en esta temporada.

La obra de Ambroise Thomas con Devoyod y la de Halévy con Tamagno, no pueden dejar de ser dos acontecimientos teatrales de primera importancia.

La empresa de Colon anuncia un nuevo abono de doce funciones, en un aviso que publicamos en la seccion correspondiente.

En el nuevo abono parece que se cantarán las óperas *Don Cárlos*, de Verdi, é *Il Guarani*, del brasilero Gomes, ofreciéndose tambien como novedad *La Gioconda* por Tamagno.

El *Don Cárlos*, la ópera inmediatamente anterior á *Aida* en el repertorio verdiano, encierra el más elevado interés musical y aun literario por lo que se liga con la obra maestra de Schiller; hace muchos años que no se ejecuta en nuestros teatros y en ella tiene uno de sus mejores papeles el tenor Tamagno. Su representacion basta solo á justificar la apertura de un nuevo abono, y si nuestros informes al respecto son exactos, bien merece la empresa el aplauso del público dilettante.

El comandante Brihuega—Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de este distinguido militar, ocurrido anteayer en esta ciudad, de resultas de un ataque de angina de pecho.

En su provincia natal—San Juan,—en el Paraguay, como edecan del presidente de la república, prestó el comandante Brihuega buenos servicios, como militar, haciéndose siempre acreedor, como ciudadano, al aprecio y la simpatia de todos los que lo conocieron.

Estaba vinculado por el parentesco á la familia del malogrado Dr. Aberastain, víctima expiatoria de la terminacion de la barbarie en nuestras luchas políticas.

Reciban sus deudos la expresion sincera de nuestra condolencia.

El concierto de anoche—Los salones del club del Plata resultaron anoche estrechos para contener la enorme concurrencia que asistió al concierto que se dió en ese centro en celebracion de su 28º aniversario.

Se trataba de un acontecimiento artístico.

Las principales notabilidades que se encuentran actualmente en Buenos Aires debian tomar parte en él, y el entusiasmo que se habia despertado en el público era inmenso.

Todo estaba lleno: el gran salon y los cuatro salones laterales.

La parte central estaba ocupada por las señoras y al rededor se hallaban situados los caballeros.

Ya que nos ocupamos de la concurrencia, observaremos que hubiera sido mejor que la comision hubiese limitado el número de invitaciones calculando que los asistentes pudieran estar holgadamente.

Con un apiñamiento tal como el de anoche, todos se encuentran incómodos; la mitad de la concurrencia oye á medias y la otra ni oye ni ve.

El número de concurrentes ha sido de 2160. Calcúlese, pues, dada esta cifra relativamente enorme, cómo se encontrarian aquellos salones.

Pasemos ahora al concierto.

La orquesta, dirigida por Mancinelli, ejecutó de modo magistral la *Gavotte* y *ouverture* de la ópera *Mignon*

El tenor Tamagno cantó la romanza *Dolores* de Auteri, siendo en esto muy aplaudido y provocando despues entusiasmo inusitado en el terzetto de *I Lombardi*, en que estuvo bien secundado por la Sra. Damerini y Marcassa.

El barítono Devoyod cantó la romanza *La Charité*, de Faure, con tal delicadeza y sentimiento que á su terminacion recibió una ovacion entusiasta. Cantaba en su propio idioma y era esto un atractivo más.

El pianista Calado ejecutó primero el *Concertstück* de Weber, un *Andante* y *Polonaise* de Chopin y un *Capricho español*, siendo muy aplaudido, especialmente á la terminacion de la última de estas piezas.

Coquelin, recitando primero *La vie* y á instancia del público otro monólogo, fué, puede decirse, el héroe de la noche, tales fueron las manifestaciones que se le hicieron.

La Sra. Kupfer, la Repetto, la Sta. Novelli, el barítono Terzi y el violinista La Rosa, todos llenaron sus números satisfactoriamente, á excepcion del bajo Lorrain que no asistió por encontrarse enfermo.

Terminado el concierto, una parte de la concurrencia se manifestó dispuesta á bailar; pero la comision del club no accedió á que eso se hiciera.

La difteria en una escuela—En dias anteriores dimos la noticia de la muerte de un niño del Sr. Domingo Frias, atacado de difteria.

El niño fué contagiado en el colegio, y el mismo foco ha producido trece casos actualmente en tratamiento.

La Tejedora sud-americana—Han sido electos los siguientes señores para formar la comision directiva de la sociedad anónima Tejedora sud-americana:

Presidente, José M. Olmedo: vice 1º, Santiago F. Gaban; vice 2º, Francisco J. Figueroa; tesorero, Eduardo J. Byrne; secretario, Jorge C. Howard; vocales: Jorge S. Gilchrist, Pedro A. O'Connor, Federico Coulon; suplentes: Adolfo Sauze, Martin Sauze y Tomás Mc. Keon; director general, Antonio E. Newman.

El informe que el Sr. Newman leyó ante la asamblea recientemente celebrada entra en oportunas consideraciones sobre la necesidad que tiene el país de establecimientos como el de que se trata, que importan un verdadero progreso nacional.

Los productos de la industria textil que recibimos de Inglaterra, elaborados con la materia prima de la India, se pueden elaborar con facilidad entre nosotros, pues tenemos las materias primas en abundancia y de excelente calidad, como que abastecemos de ellas al mundo entero. Podremos no solamente atender ventajosamente á la demanda propia, sinó concurrir á la competencia exterior.

Presentó el Sr. Newman, en su referido trabajo una tarifa de precios de las materias primas en Inglaterra durante un período de cinco años, para demostrar que conviene utilizar las nuestras que costarán una tercera parte ménos.

Los estatutos de la Tejedora sud-americana han sido ya aprobados por el gobierno. El objeto de la misma es conocido: la fabricacion y el comercio de la seda y la lana vegetal y de las fibras textiles.

Se propone instalar sucesivamente las siguientes fábricas: para la elaboracion de fibras para la exportacion; para el uso de las mismas en el país, en los diferentes ramos de la industria textil; de cordoneria y sogueria; para manufacturar las fibras en su aplicacion á los hilados de lana y estambres; para tejer las fibras *Wooline*; para hilar y tejer las fibras *Cosmos*; para la blanqueria química de todos los artículos textiles; para teñir; para producir *cola vegetal*; para hacer papel y fieltro.

Cuando se hallen instaladas todas esas fábricas, se crearán otras para elaboracion de telas, batistas, blondas y otros artículos del género.

El capital de la sociedad es de diez millones, dividido en acciones de cien pesos, repartidas en cinco emisiones diferentes.

Las utilidades se distribuirán en esta forma: 10 % para los miembros del directorio; 5 % para fondo de reserva; 5 % para los fundadores; 5 % para el iniciador Sr. Newman y 75 % para los accionistas.

La regata entre el Adriático y el Lafayette—Como estaba anunciado, y á pesar de la prohibicion de la prefectura, verificóse el domingo la regata entre estos dos vapores.

A las 6 1/4 a. m. zarparon de valizas interiores para la canal norte, punto designado de antemano para salir con destino al Banco chico.

El Adriático llevaba la derecha y el Lafayette la izquierda.

Dada la señal de partida, á las 7.43 a. m., tomó la delantera el Lafayette, conservándola hasta su regreso.

Al pasar por frente de los vapores Orénoque, Tibet, Belgrano, Porteña y Regina fué arriada en estos buques la bandera, en señal de simpatia, prorumpiendo la tripulacion en vivas al Lafayette. Este á su vez contestaba los saludos arriando su bandera tres veces.

Pudo notarse en el trayecto recorrido que el Adriático levantaba mucha agua, lo cual le impedia marchar con velocidad. Todo lo contrario, el Lafayette cortaba el agua con rapidez marchando á 120 libras de presion y haciendo 11 y 12 millas por hora.

Al llegar al ponton que se encuentra fondeado en el Banco chico, el Lafayette conservaba su delantera: á la 1.45 llevaba de ventaja cuatro millas.

El camino recorrido ha sido de 84 millas, ida y vuelta.

Los Sres. Gardella y Noussitou, dueños del Lafayette, obsequiaron ayer á toda la tripulacion, con un mes de sueldo y al maquinista con 2000 fr. oro.

El Sr. Bell, depositario de la apuesta, entregó al vencedor ayer á la 1 de la tarde su importe, que era de 7000 pesos.

En el muelle de pasajeros un considerable número de personas esperaban los vapores, ansiosas de conocer al ganador.

Los jueces, Sres. Federico Abad y Luis Cinollo, entregaron al Sr. Gardella la siguiente acta que acredita ser los vencedores.

En el Rio de la Plata á bordo del vapor francés Lafayette á 5 de agosto de 1888, los abajo firmados, jueces árbitros nombrados, el capitan Federico Abad, por los Sres. Gardella y Noussitou y D. Luis Cinollo por los Sres. Mihanovich, para fallar en la regata de los vapores Adriático y Lafayette, de propiedad de estos señores, declaran en obsequio á la verdad que habiendo llegado dichos buques al paralelo del último buque fondeado al norte del canal, titulado Lucy á las 7 y 43 a. m. tomó la delantera el Lafayette continuando la ventaja en la forma siguiente: A las 8.5 a. m. tomó una ventaja de 300 metros, á las 8.25 nos encontrábamos al paralelo del vapor Orénoque y á las 9.55 a. m. teníamos la ventaja de una y cuarta milla continuando nuestro acenso á tal extremo que con 5 y 1/2 kilos de vapor á la 1 y 45 p. m. teníamos 4 millas de ventaja, regresando al punto de partida á las 3 y 15 p. m. dejando al Adriático á 6 millas de distancia.

Con lo que concluyó el acto, firmando con el capitan y maquinista, Federico Abad, Luis Cinollo, Pedro Bartolini, Bellieri.

Noticias del sport—El mal tiempo que reinaba desde la noche del sábado habia colocado la pista en ménos que regulares condiciones para carreras, lo cual hizo desanimado á los propietarios que retiraron la mayor parte de los caballos anotados. Sin embargo, las diversas carreras aunque sin importancia numérica ofrecieron un interés que no decayó en toda la tarde.

Premio á premio, todos fueron ganados por los favoritos, que vencieron fácilmente, excepto Dragon y La-da-dah que necesitaron emplearse en regla para conseguir el triunfo.

En el premio Perdedores, 1000 metros, corrieron Sirio, Ituzaingo y Pandora, siendo favorito Sirio. La pizarra del sport marcaba al largarse la carrera las siguientes cotizaciones: Sirio 2565, Ituzaingo 1873 y Pandora 1208.

Bajada la bandera salió Sirio adelante seguido de Pandora é Ituzaingo, quien salió y llegó último. A mitad de la carrera Pandora apuró para ponerse á la par de Sirio; pero este esfuerzo la agotó, volviendo á perder terreno. Sirio venció por dos cuerpos. Sport 3,90; Tiempo 2' 15.»

La segunda carrera, premio Dragon, 1000 metros, parecia un duelo ridículo, Dragon contra Munster y Mississipi. Sin embargo no fué así, pues el corredor de Dragon tuvo necesidad de emplear medios versitivos para hacer ganar á su caballo. Como es natural, Dragon era gran favorito: 7930 boletos á su nombre contra 2368 al Munster y 1569 al Mississipi.

La largada fué bastante mala. Dragon salió con dos cuerpos de ventaja sobre Munster, y Mississipi, último.

En el codo Munster alcanzó un instante á Dragon, pero este volvió á tomar el primer puesto. Mississipi alcanzó y pasó á Munster frente á las tribunas, pero no pudo hacer lo mismo con Dragon, siendo vencido por cuerpo y medio.

Sport 2,69; tiempo 1 minuto 5 segundos 2/5.

La tercera carrera para potrillos y potran-

cas puras de tres años, premio Argentino, fué corrida por Marinera, Secretario, Bacacay, Aconcagua y Salalá. Secretario, gran favorito en los remates, habia descendido en el circo á causa de su mal estado. El hijo de Chivalrous no estaba evidentemente ayer en situacion de figurar decentemente en una carrera; peludo y gordo, más parecia caballo criollo de carro que de raza de carrera.

La partida fué admirablemente ejecutada, tanto que mereció los aplausos de la concurrencia, Bacacay tomó la delantera, detrás de él iba un grupo compuesto de Marinera, Secretario y Aconcagua. Ultima Salalá. Este órden se mantuvo hasta pasada la media vuelta, donde Aconcagua pasó delante quebrando á Bacacay que fué perdiendo sucesivamente terreno hasta quedar último. Salalá siempre última. En el codo Secretario, Marinera, y Aconcagua luchaban los tres en la misma línea. Por fin Marinera logró desasirse de sus competidores y Aconcagua de Secretario. Salalá hizo una magnífica entrada, pasando á Secretario y haciendo *dead-head* con Aconcagua. Secretario cuarto y Bacacay quinto.

Sport 3,78; tiempo 2'13"4/5.

La carrera de trote fué el triunfo número ocho de La-da-dah, aunque no dejó de serle disputado por Fanny Treeman que defendió encarnizadamente palmo á palmo el terreno que le quitaba la tremenda yegua de Lartigau.

Esta era como es natural gran favorita, teniendo 8.85 boletos en un total de 14.521

Corrieron La-da-dah, Sir Roger, Conga, Fanny Treeman y Tric Trac. No pudiéndose hacer apuestas dando fila con La-da-dah sinó con una enorme usura, la apuesta más corriente era Conga contra Fanny Treeman.

Al finalizarse la primera vuelta Fanny habia dejado atrás á Tric Trac. Conga 3ª, La-da-dah 4ª y Sir Roger último.

A la segunda Fanny siempre adelante, aunque sériamente amenazada por Conga. La-da-dah 3ª, Sir Roger 4º y Tric Trac último.

A la tercera se vió claramente que Conga no alcanzaria nunca á Fanny, pues mientras la primera trotaba desembarazadamente, la yegua del Stud Congo iba deshecha. La-da-dah ganando cada vez más terreno.

Por fin llegó la cuarta y última vuelta. La-da-dah hizo el esfuerzo final y pasada la mitad de la vuelta pasó á Conga y en el codo se puso sulky contra sulky con Fanny. Vinieron juntas las dos yeguas hasta frente al palco donde La-da-dah ganó por un sulky de ventaja. Fanny Treeman á pesar de haber llegado segundo, fué colocada quinta por haber pasado la raya galopando.

Sport 3,07; tiempo (con la ventaja) 3'29".

Para disputarse el premio Fagotin, 2500 metros, se presentaron Porteñito, Recuerdo y Saint Léger. La opinion estaba dividida entre Recuerdo y Porteñito, aunque se inclinaba un tanto hácia el primero.

Porteñito y Saint Léger salieron adelante juntos. Recuerdo algo atrás. Hasta los 1500 metros Porteñito iba adelante seguido de Saint Léger y Recuerdo. Allí Recuerdo empezó á entrar hasta pasar á Porteñito por un cuerpo. Saint Léger empezó á perder terreno. En el codo Porteñito hizo grandes esfuerzos por alcanzar á Recuerdo, pero en vano, pues perdió por dos cuerpos. Sport 3,53; tiempo 2'56".

La última carrera, premio Hipódromo provincial, quedó reducida á un match entre Luc y Richepanse, cuyo resultado no podia ser dudoso, á pesar del mal carácter del primero que puso á prueba la paciencia y la destreza de su jockey con sus abalanzadas.

Favorecido además por la partida, Luc se mantuvo en primer término hasta trasponer la raya.

Sport 2,95; tiempo 2'15".

———

Dificilmente se puede presentar un programa de carreras mejor que el de las que tendrán lugar el juéves próximo en Palermo. Los diferentes premios están llenados con gran número de caballos y los handicapers han combinado de tal manera los pesos, especialmente en los premios Ecurie Acebal y el de trote, que hasta ahora no se sabe de fijo cuales serán los favoritos.

El premio Ecurie Acebal, para potrillos y potrancas de tres años, despierta gran interés; todos los caballos corren en condiciones iguales y los bookmakers no saben por cual decidirse, si por Marinera, la vencedora de anteayer, por Highland Lassie, por Portia en manos de gente tan conocedora de su oficio como los cuidadores y corredor del stud Capitan Lopez ó en fin por Tilimuque y Surí que se presentan á vengar á Secretario.

El remate más importante que se hizo anoche en esta carrera es el siguiente:

Portia 270, Selim é Highland Lassie 210, Tilimuque y Surí 200, Marinera 155, Temblor 105, Favorita 120, Mariscal 102, Squash y Roulette 36. Total 1198.

El premio Ecurie Casal ha perdido mucho con la retirada de Dragon, cuyo propietario ha declarado que no tomará parte en la carrera, y con la probable ausencia de Saint Mirin, de quien se esperaba diese gran interés á la carrera.

Mazarin es favorito y con razon; liviano con 58 kilos, el pensionista del stud Casal tiene las mejores probabilidades para el triunfo, aunque tendrá que luchar con Signet (54 kilos), enemigo no despreciable en esas condiciones. Mazarin 30, Caustique 18, Signet 14, Saint Mirin y Odille 13, Holyrood 11, Caudillo y Chimborazo 10, Northern Duke 6.

El premio Ecurie Prisionero, es carrera de poca importancia; no se hizo sinó un remate insignificante: Surplice y Porteñito 30; Valentino y Mivoisin 16, Brigand 16, Cólera y Condesa 4.

La carrera de trote, premio La-da-dah, es la que despues del premio Ecurie Acebal presentará mayor interés.

El Stud Gladiador con Sir Roger, Fanny Treeman y Middlethon (debutante) y La-dadah, que da una ventaja enorme: 450 metros en tres vueltas de Palermo se disputan el favor público, sin perjuicio de que Paloma y Pickwick cuenten con numerosos y decididos partidarios.

La-da-dah 175, stud Gladiador 200, Pickwick 180, Paloma 102, Conga 90, Garibaldina 75, Villarino 38, El Cuico 32. Total 982.

El premio Ecurie Huetel no dió lugar sinó á operaciones sin importancia.

Odille y Saint Mirin 30, Richepanse 30, Sir Galahad 27, Metralla 22, América 3.

La comision directiva del Hipódromo nacional ha dispuesto que los pesos para los caballos que tomarán parte en las carreras del 19 en Belgrano se publicarán al dia siguiente de las carreras del Hipódromo argentino con objeto de proceder á la distribucion con más exactitud.

Fallecimiento de Emilio Eudes—Apénas tenia cuarenta y cuatro años el exgeneral de la Comuna Emilio Eudes, cuyo fallecimiento comunica el telégrafo.

Amigo de Blanqui, exaltado en sus opiniones por la naturaleza de su carácter y de sus estudios, ya en su juventud hubo de sufrir tres años de cárcel por un escrito contrario á la moral y á la religion.

En agosto de 1870, mientras el ejército se batia en los campos contra el enemigo invasor, él se entretenia en fraguar motines, atentando á mano armada en 15 de agosto contra un puesto de bomberos.

Aprehendido, fué condenado á muerte, salvándose solo por la revolucion del 4 de setiembre, que determinó la caida del imperio. Puesto en libertad, obtuvo facilmente un empleo superior en la guardia nacional, se hizo popular entre los exaltados por la parte activa que tomó en la insurreccion de 31 de octubre de 1870 y más aun en la del 18 de marzo siguiente, que dejó á Paris durante dos meses en poder de una banda de energúmenos. Entónces recibió ó más bien tomó por sí mismo el título de general.

Elegido miembro de la Comuna en 26 de marzo, formó parte de la comision ejecutiva y fué por algunos dias ministro de la guerra.

Cuando empezó la guerra civil marchó sobre Meudon con los guardias nacionales, retirándose despues sobre Issy. Se batió hasta la terminacion de la lucha, supliendo con la audacia la falta de talentos y conocimientos militares, que habia podido haber adquirido en su profesion de farmacéutico.

En aquel año nefasto Eudes se hizo célebre, tanto como por sus hazañas por la conducta de su jóven esposa, que montada en brioso caballo y armada de carabina y revólver, aparecia en medio de las muchedumbres y excitaba el ardor de los fanáticos.

Eudes fué uno de los miembros mas terribles de la Comuna, y su nombre va asociado á los actos más odiosos de aquel período. Elegido miembro del comité de salud pública en 10 de mayo de 1871, tomó una parte considerable en la obra salvaje de destruccion que emprendieron los comunistas, cuando las tropas de Versalles lograron penetrar en Paris.

No obstante haber permanecido en la capital hasta el último momento, pudo huir á tiempo, refugiándose en Suiza, donde estableció su residencia.

Explotacion de bosques—Con motivo de una consulta que el gobernador del territorio del Chaco hizo al ministerio del interior sobre la interpretacion que debia darse á los art. 13 y 14 de la ley referente á aprovechamiento de bosques nacionales, á fin de conocer de un modo claro y preciso á quien corresponde entender en los casos de explotacion fraudulenta, se produjo el siguiente dictámen del procurador general de la nacion:

Señor ministro: Las dudas que trae á la consideracion de V. E. el señor gobernador del Chaco, pudieron tener razon de ser bajo el imperio de la organizacion primitiva y embrionaria de los territorios nacionales, pero no en presencia de la ley de octubre 16 de 1884.

Ha venido, en efecto, esta ley á crear en aquellos territorios una entidad política á que solo falta la eleccion popular en ciertos casos y el poder legislativo, para encontrarse colocada al nivel de la organizacion de la provincia.

El gobierno es, segun ella, la autoridad administrativa encargada de velar por el cumplimiento de las leyes nacionales y de los contratos, concesiones ó privilegios que otorgase el poder ejecutivo á particulares.

El poder judicial está representado por el juzgado de paz y el juez letrado, y cuando la poblacion alcance á cierto límite, un concejo municipal y una legislatura de eleccion popular, completarán la organizacion definitiva.

Si cuando no existia autoridad alguna, ni siquiera habitantes en los territorios que se incorporaban por primera vez á la vida civilizada, el decreto de abril de 1879 pudo conferir facultades administrativas á las reparticiones de aduana, agenas á sus funciones ordinarias, esas facultades deben considerarse haber cesado de hecho ante la ley de 1884.

No es concebible, á la verdad, con las nociones más elementales de buena administracion, la existencia de dos autoridades con iguales facultades dirigidas al mismo objeto.

La cuestion suscitada entre el gobernador y los administradores de aduana acerca de la explotacion de los bosques nacionales, paréceme, en vista de lo expuesto, de fácil solucion.

Los administradores, ya en virtud del decreto de abril, antes citado, ya de las mismas ordenanzas de aduana, son la autoridad competente para conocer de todas las infracciones á la ley de la explotacion de bosques nacionales, en todo lo que se relaciona con las operaciones de exportacion ó importacion.

Pero en presencia de la «autoridad superior administrativa» del gobernador, segun los términos de la ley del 84, sus atribuciones no pueden ir más allá.

Ni seria esto posible tampoco. ¿Cómo podria, por ejemplo, la aduana fiscalizar el corte de los bosques á algunas leguas de la costa?

Pienso que en este sentido podria V. E. dar solucion á las dudas suscitadas.—*Eduardo Costa*.—Estudio, agosto 3 de 1888.

Corrientes en vias de progreso—Parte el juéves á Concordia el gobernador de Corrientes Sr. Juan R. Vidal, desde donde seguirá viaje en ferro-carril á Caseros, con el objeto de visitar este departamento y los de Curuzú-Cuatiá, Sauce, Mercedes y Esquina.

En este último punto tomará otra vez el vapor para trasladarse á la capital de la provincia.

El sábado firmó el contrato referente al empréstito de un millon de libras destinado á la fundacion de un banco de descuentos y á la realizacion de algunas obras públicas en proyecto.

La mitad del empréstito fué negociada al firme al 80 y medio [illegible] libre de todo gasto, teniendo opcion los prestamistas á tomar el resto en las mismas condiciones.

Quiere decir que la provincia vendrá á recibir 4.025.000 $ oro, por cuenta de cuya cantidad se puede girar hasta 402.500 £ ó sea el 50% suscrito por el sindicato de banqueros que representa en Buenos Aires la casa de Mallmann.

Las tres cuartas partes de lo que produzca el empréstito se destinan á capital del banco debiendo emitirse además un número de acciones que podrán tomar los particulares.

Más tarde se creará en el mismo establecimiento una seccion hipotecaria.

Esta es, al ménos, la intencion del gobernador.

Se indica ya como el candidato más probable para la presidencia del banco al ex-ministro de Santa Fé, Sr. Reyna.

Cree el Dr. Vidal que la apertura del establecimiento podrá efectuarse para el dia 1º del año

Es indudable que esta institucion ha de contribuir poderosamente al desarrollo de la riqueza agrícola y pastoril de Corrientes, si es que moviliza con acierto sus capitales.

Acompaña al gobernador en su viaje el vocal del superior tribunal de justicia de aquella provincia, Dr. Justino I. Solari, á quien sus compañeros de estudio en la universidad de Buenos Aires ofrecen hoy un banquete de despedida en el café de Paris.

Aumento de emision—En toda la presente semana se expedirá un decreto por el ministerio de hacienda concediendo á los bancos provinciales de Mendoza, Santiago y Tucuman, el aumento de emision que han solicitado, de acuerdo con la ley de bancos nacionales garantidos.

Empresa anónima—En virtud del dictámen expedido por el procurador general de la nacion, el poder ejecutivo ha resuelto aprobar los estatutos de la sociedad anónima denominada Tramway ciudad del Uruguay, la cual tiene por objeto establecer líneas de tramways á vapor ó de otro sistema de traccion en la ciudad del Uruguay y otros puntos de la provincia de Entre Rios, contando para el efecto con un capital de 100.000 pesos.

Es presidente del directorio el Dr. Bonifacio Lastra.

Provision de víveres—Por decreto fecha de ayer ha quedado aceptada la propuesta de Julio Philipps para la provision de víveres y otros artículos de consumo, destinados á los inmigrantes que hayan de hacer observacion sanitaria en la isla de Martin Garcia.

Esta propuesta, segun informe de la contaduria, resulta ser la más ventajosa de las presentadas en licitacion oficial.

Cambio de comisarios—Ha sido aceptada la permuta de empleos propuesta al ministerio del interior por el jefe del departamento de policía.

En tal virtud el comisario inspector de la seccion norte, Sr. Juan B. Godoy, será reemplazado por el comisario de seccion José del Valle, pasando aquel á ocupar el puesto que éste deja vacante.

Oro y cobre—Consta de datos oficiales que la casa de moneda ha acuñado desde el dia 1º del año actual 284.000 argentinos, con el oro en barras que recibió de Inglaterra el gobierno de la nacion, lo que representa un valor de 1.420.000 pesos.

En piezas de cobre de 1 y 2 centavos se acuñó por valor de 14.441 pesos.

Monedas de plata no se acuñan desde el año 82.

Asuntos militares—Ha sido motivo de variados comentarios en el ministerio de la guerra una larga conferencia reservada que tuvo el jefe del estado mayor general del ejército con el presidente de la república.

Es voz corriente en los círculos militares, que ella tuvo por causa cierta tirantez que se venia acentuando en las relaciones oficiales del general Racedo con el general Levalle.

Despues de las explicaciones que mediaron entre éste y el presidente, parece que el jefe de estado mayor queda afirmado en su puesto.

—El teniente coronel de caballeria José M. Gomensoro, ha partido para Mendoza con licencia.

—Próximamente emprenderá viaje á Viedma el ingeniero José Brousted, de la 2ª division del ejército, en comision del servicio; como tambien con destino á Salta el teniente Lorenzo Bravo.

—El capitan del batallon 8º de infanteria Cárlos Carpi y el teniente 1º del estado mayor general Manuel Faramiñan, pasarán á continuar sus servicios en el batallon 6º de infanteria.

—Ha dado cuenta el jefe del regimiento 5º de guardias nacionales de la capital, Sr. Parravicini, de haber desaparecido los reclutas Desiderio Rios, Saturnino Blanco y Albino Fernandez, destinados por la suerte á formar parte del contingente de la capital. Los domicilios que habian dado resultan ser completamente falsos.

—Fué pasado al hospicio de las Mercedes, por encontrarse atacado de enagenacion mental, el teniente 1º de la plana mayor de la 3ª division, Valentin Alvarez, en calidad de pensionista de 1ª clase.

—Se ha mandado sacar nuevamente á licitacion el desmonte de 130 metros cúbicos de tierra, y la construccion de 950 metros cuadrados de adoquinado en una parte del terreno que ocupa el estado mayor del ejército. El costo de estas obras está calculado en la cantidad de 7000 pesos.

—El secretario de la junta superior de marina, capitan de fragata Cárlos Moyano, ha obtenido el certificado que lo acredita con derecho á la medalla de la campaña de los Andes mandada en jefe por el finado general Conrado Villegas.

—Los coroneles Ruperto Fuentes, Liborio Bernal, Nicolás H. Palacios, Diego Lucero, Benjamin Moritan, Máximo J. Bedoya y Martin Irigoyen, comisionados para presidir las mesas del sorteo en las ciudades de Rioja, Entre Rios, Tucuman, Jujuy, San Luis, Córdoba y Catamarca, han solicitado se les provea de los medios necesarios para conducirá sus destinos los contingentes que corresponden á esas provincias para la remonta del ejército en servicio activo.

—Ha dispuesto el jefe de estado mayor que los soldados que en adelante se fuguen del hospital militar, hallándose en las salas de enfermos, sean sumariados por el fiscal permanente del ejército como si fuesen desertores de sus cuerpos.

Ingenieros y veterinarios argentinos—En la escuela agronómica de Santa Catalina se verificó ayer el acto de la entrega de los diplomas que acreditan el título de ingeniero agrónomo á ocho discípulos de ese establecimiento y el de veterinario á tres.

Por ausencia del presidente titular se nombró presidente de la comision al Dr. Adolfo E. Dávila, quien abrió el acto é hizo la presentacion de los diplomados al público que presenciaba el acto.

Luego, cada uno de ellos leyó un capítulo de sus tésis, las cuales versan todas sobre temas prácticos, siendo algunas de ellas trabajos de notable mérito, como la del Sr. Martinez que es un estudio sobre los estafilinos y coleopteros que atacan las plantas.

Terminado este acto se pasó á un salon en que habia servido un espléndido lunch.

A pedido de muchos concurrentes el Dr. del Valle, que era padrino de uno de los diplomados, pronunció un bello discurso alusivo al acto que se solemnizaba.

Cuando el Sr. del Valle hubo terminado, leyó un hermoso trabajo el Dr. Eduardo Holmberg.

La entrega de sus títulos, pues, á los primeros discípulos formados por la escuela de Santa Catalina ha sido una fiesta tan brillante como lo merecia el objeto que la provocaba.

Compañia lírico-cómico-dramática—El 22 del corriente es esperada la compañia lírico-cómico-dramática contratada en Europa por el decano de los primeros actores españoles, Sr. José Valero.

Forman parte de dicha compañia la primera tiple Cecilia Delgado, el bajo cómico José Bosch y el tenor cómico Luis Chaves. Trabajará en el teatro Nacional.

Sucursal del Banco nacional de Italia en el Plata—Segun leemos en algunos de los diarios italianos recibidos ayer, el Banco nacional de Italia ha resuelto fundar un Banco colonial en una de las repúblicas del Plata, con objeto de ofrecer facilidades al comercio italiano.

Asegurábase que el gobierno del Sr. Crispi encargaria al diputado Morana viniera á estudiar estos países, con el encargo de proponer despues las medidas más adecuadas para dar mayor desarrollo al comercio italiano y aumentar el tráfico y el intercambio.

Tratamientos salvages—Desde el viérnes pasado se encuentra detenido en el calabozo de la ayudantia marítima el mayordomo y cocinero de la barca noruega Patagonia que está fondeada en la rada exterior con cargamento de madera.

El mayordomo se llama Alfredo Wallace, es de nacionalidad austriaco y contará unos 34 años de edad.

Este individuo fué bajado á tierra el dia anteriormente indicado de á bordo de la barca inglesa expresada, en donde se encontraba arrestado, sugetas sus muñecas con esposas, á causa de haberse insubordinado—segun manifestacion que hizo el capitan del buque al representante de la autoridad marítima, ayudante Figari, cuando éste en compañia del médico de sanidad de servicio practicaba la inspeccion respectiva.

Wallace que habla regularmente el español, expuso al ayudante Sr. Figari que á bordo era objeto de malos tratamientos por parte del capitan, recibiendo horribles castigos; que se le habia puesto una mordaza y se le habia casi inutilizado de prestar servicios á causa de un puntapié que le diera el capitan en dias anteriores.

Wallace, de acusado se convierte en acusador del capitan, sirviendo de pruebas fehacientes de lo que expone las equimosis que presenta en varias partes del cuerpo.

Con este motivo el prefecto dispuso ayer que el fiscal de la reparticion Sr. Lenatz, procediera á instruir el sumario respectivo á fin de esclarecer las dos denuncias.

En cumplimiento de la mision, hoy se citará á la tripulacion de la barca para que concurra á la ayudantia á prestar declaraciones sobre la insubordinacion que se dice ha cometido Wallace y los malos tratamientos que éste afirma le ha dado el capitan.

El presunto torturado remitió el domingo una carta al cónsul de Austria-Hungria, Sr. Nicolás Mihanovich, exponiéndole los bárbaros tratamientos de que dice ha sido víctima. De esa carta tomamos los siguientes párrafos:

Yo, A. Wallace, súbdito austriaco, nativo de Lissa, Dalmazia, me encuentro en la prefectura marítima, traido á tierra por los oficiales de la misma Sres. Serna y Figari, los cuales acompañados del médico de sanidad me encontraron á bordo de la barca noruega Patagonia, bajo la popa en la barra de hierro, en la que me encontraba desde el dia 24 de julio hasta las 2 p. m. del dia 3 del corriente.

Todo el viaje el capitan me habia tratado bien; pero el 24 tuvimos una disputa por motivos de un dulce de á bordo. Yo era cocinero de ese buque.

El dia 24 de julio me tiró el capitan una patada que me ha imposibilitado para siempre despues llamó el capitan al 1º y 2º oficiales y; me pusieron en la barra de hierro; en seguida me subieron á cubierta y me ligaron al palo del medio, estirándome el cuerpo perpendicular del palo de mesana á proa, á la altura de 18 piés. Despues el capitan tomó una cuerda y principió á pegarme de contínuo por diez minutos, quedando así colgado de 1,30 hasta las 4.25 p. m. Cuando ha visto que estaba casi frio me dejó en cubierta hasta las 6 p. m.

El dia 25 de julio á las 7.45 a. m. el oficial vino abajo y principió á castigarme.

A la noche del dia 1º y del 2 el mismo oficial me pegó de contínuo, estando siempre en la barra.

El dia 26 de 8.15 á 9 a. m. el capitan dió órden al oficial para que me rompieran la cara, y despues me tiraron en cubierta.

El capitan me pegó un puntapié y me tiró al suelo, tirándome patadas al pecho.

El dia 26 de julio quedé todo el dia enfermo y los dias 28 y 29 me tuvieron al aire.

El dia 30, lúnes, á la noche tenia una fuerte sed, insoportable; golpeaba el tabique que da al cuarto del capitan, pidiendo agua;—pocos minutos despues vino el capitan y me dijo: ¿qué quieres?—respondiéndole que queria agua, contestóme que me daria ácido carbónico; despues me tiró al suelo y me puso una mordaza diciéndome: Grita, ahora.

El dia 31 de julio estaba encerrado, hasta el 3 de agosto, fecha en que vino la sanidad, que me encontró en la cama.—Por todo esto que escribo tengo dos testigos, y á más, puede informarse de la capitania.

Avenida Buenos Aires—La intendencia ha resuelto que el comisario inspector del parque 3 de Febrero, forme una cuadrilla, de catorce peones, destinada exclusivamente á mantener en buen estado el pavimento de la avenida Buenos Airess, desde la Recoleta á Palermo, reparando permanentemente los desperfectos que se produzcan en él.

Plata tirada á la calle—Hace algun tiempo la direccion de rentas, facultada por el ministro de hacienda, celebró un contrato con un ingeniero para que se verificaran en el edificio que ocupó la Bolsa de comercio, en la calle San Martin, reformas que lo dejaran en el mejor estado.

Despues de grandes reformas, construccion de tabiques levantando pisos, colocacion de escaleras, instalacion de mostradores, etc., preparado expresamente para ser ocupado por la direccion de rentas, administracion de ellos y oficina de contribucion directa, será habitado por la oficina de crédito público nacional.

¿Cuánto han costado las reformas introducidas en el edificio? La friolera de 34.340 pesos, segun presupuesto, la misma cantidad que se tira hoy á la calle con la órden dictada por el ministro de hacienda al ceder á la oficina de crédito público el local poco apropiado para ella.

Decimos que esa cantidad se tira á la calle porque con las nuevas reformas que habrá que practicar, lo hecho no servirá y lo que se tendrá que proyecta, costará otro tanto ó más.

Al fin—Despues de dos años de esperar, parece que al fin será adoquinada la calle Paraná entre Lavalle y Tucuman.

El Sr. S. Zavalia se hizo cargo ayer del contrato que la intendencia municipal tenia con los Sres. Lavalle y Cª, y se ha comprometido á comenzar los trabajos en toda la presente semana.

Rogativas eficaces—Nuestro corresponsal de Rojas nos comunica que con motivo de la prolongada seca que por allí se ha dejado sentir, los señores cura y teniente cura dispusieron que se hicieran rogativas públicas, bajo los auspicios de San Francisco de Asis, patrono del pueblo, las que se efectuaron ayer, yendo mucha gente en procesion hasta el arroyo, y teniendo la satisfaccion de ver que á poco rato la lluvia empezaba á caer.

El corresponsal agrega que han desaparecido del distrito los individuos á quienes les tocó el servicio militar en el sorteo del domingo pasado.

Los vecinos á quienes esta desaparicion pone un peligro de hacer un servicio que no les corresponde, ó de pagar doscientos cuarenta y ocho nacionales para no hacerlo, agradecerian al señor cura unas rogativas igualmente eficaces para encontrarlos.

Advertencia—El Sr. Cirilo M. Gramajo, director de los talleres del Tigre, nos pide que hagamos saber al público que no ha suscrito una circular que anda por ahí con su nombre al pié, y por medio de la cual se buscan accionistas para un diario denominado *El Partido Nacional*.

Lo curioso del caso es que el Sr. Gramajo recibió ayer una de esas circulares, invitándose á sí mismo para contribuir á la empresa periodística expresada.

Si no hubiese otro Cirilo Gramajo, que el rectificante no conoce, se trataria de una usurpacion de nombre.

Juez de paz de la capital—Para reemplazar al Dr. Solari en el cargo de juez de paz letrado que dejó vacante con su renuncia, será nombrado el ex-juez letrado del Neuquen, Dr. Pizarro.

Hoy se producirá el decreto respectivo.

Eclipse de la hora oficial—El encargado de alimentar la luz encerrada dentro del reloj de Cabildo se olvidó probablemente anoche de renovar la dósis de kerosene, porque no hubo luz, y por consiguiente no se pudo ver la hora.

Se espera que esta noche habrá terminado el eclipse.

Homenaje al pueblo argentino—El *Journal do Commercio* de Rio de Janeiro dice que la facultad de derecho de San Paulo ha resuelto asociarse á la suscricion nacional destinada á la adquisicion del obsequio popular que será ofrecido al pueblo argentino por intermedio del ministro Moreno,

La iniciativa de la facultad, agrega el colega fluminense, fué muy bien acogida, y principalmente por la prensa, por las señoras, por los establecimientos de enseñanza y por el comercio.

Condena de un empleado chileno—El contador 2º de la armada chilena, José A. Sands ha sido condenado en rebeldia, por malversacion de fondos fiscales, á diez años de presidio, inhabilitacion absoluta, perpétua, para cargos y oficios públicos y derechos políticos, é inhabilitacion absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

El contador Sands habia recibido de la comisaria general de marina la suma de 4132,43 pesos, de cuya inversion no ha dado cuenta alguna, habiéndose fugado durante el curso de la causa.

Abogados chilenos—El *Diario Oficial* de Chile publica una lista de los abogados recibidos en aquella república la que comprende 1.501 nombres.

El primer abogado fué el Sr. Pedro Cuadra, recibido el 18 de octubre de 1817 y el último, recibido el 20 de julio ppdo., fué el Sr. Adolfo Dávila Bueno.

Protesta de Turquia contra Italia—Para los que no se expliquen la razon de la circular que contra la ocupacion de Massoua por Italia va á dirigir Turquia á las potencias, recordaremos que recientemente el gobierno italiano comunicó oficialmente á las potencias la toma definitiva de posesion de Massoua y sus alrededores.

Esa comunicacion es la que ha originado ó va á originar la protesta en cuestion. Las reticencias de la Francia, que no ha reconocido la posesion, han alentado algo á la Turquia; pero su protesta no tendrá por ahora más efecto del que obtuvo la protesta que hizo cuando se ocupó Massoua.

Ya que otra cosa no puede, Turquia limítase por ahora á protestar, por si algun dia las circunstancias le permitieran hacer valer sus derechos. Por eso ha protestado y protesta contra Inglaterra en Egipto, contra Rusia en Bulgaria, contra Italia en Massoua.

Rentas recaudadas—En el dia de ayer percibió la oficina de contribucion directa y patentes la cantidad de 4056,50 $ y la administracion general de sellos 4000 $.

Derecho de puerto y muelle—Segun lo comunicó ayer la aduana de la capital á la direccion de rentas, en julio pasado se recaudó la cantidad de 23.036,07 $ por derecho de puerto del Riachuelo y 24.034,97 por el de muelle, lo que dá un total de 47.071,04.

Falta de agua corriente—Un suscritor nos escribe quejándose de la falta de aguas corrientes, en las inmediaciones de las calles de Charcas, Reconquista y Paseo de Julio.

La falta se nota desde hace varios dias.

Traslado á la empresa.

Movimiento marítimo—El 5 del corriente salió de Génova el vapor italiano G. B. Lavarello con destino al Rio de la Plata, trayendo á su bordo 1100 pasajeros.

—El vapor italiano Duca di Galliera entró ayer al puerto de Montevideo en viaje de Génova y escalas, debiendo fodear hoy en esta rada.

—El domingo fondeó en la barra el vapor aleman Pernambuco en viaje de Hamburgo y escalas, con cargamento general para nuestra plaza.

—El mismo dia llegó el vapor francés Tibet en viaje de Marsella, Génova y Rio de Janeiro, consignado á E. Piaggio y con carga general para esta.

—Mañana saldrá de nuestro puerto el vapor francés Orénoque con destino á Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos con algunos pasajeros y cargamento de frutos del país.

—Hoy saldrá de nuestro puerto el vapor inglés Tagus con destino á Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.

—Del puerto de Montevideo saldrá mañana el vapor inglés John Elder con destino á Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso, Arica, Iquique, Miblendo y Callao.

La correspondencia y pasajeros irán hoy por el vapor de la carrera.

—El vapor belga Olbers saldrá mañana de este puerto con destino á Montevideo, Rio de Janeiro, Southampton y Amberes.

—El vapor belga Pascal que tenia anunciada su salida para hoy con destino á Nueva York la ha transferido, si fijar aún el dia.

—Para Génova y escalas saldrá mañana de este puesto, el vapor italiano Rosario, llevando un buen número de pasajeros y cargamento de frutos del país.

—El vapor francés Rio Negro sale mañana de esta rada con cargamento de frutos del país para el Havre.

EL TIEMPO

Agosto 6—10 de la noche.

Lugar de la observacion	Horas de observacion	Barómetro	Termómetro	Humedad	Aspecto del cielo	Viento	Lluvia
B. Blanca.	...	764	20	46	nubl.	NNE	...
La Plata...	...	758,10	11,6	83	denso	NE	...
Capital....	...	757,40	12,5	90	nubl.	SE	...
Rosario....	...	754	21	60	denso	NE	...
Uruguay..	...	...	...	...	...	...	...
Corrientes	...	750,90	22,2	82	nubl.	E	...
Salta........	...	...	...	...	...	...	...
Mendoza..	...	751	15,4	63	nubl.	N	...
S. del E'ro	...	755,37	20,9	55	...	E	...
Córdoba...	...	755	17,5	56	denso	E	...
Flores......	...	...	...	...	...	...	...

La última tormenta que se ha hecho sentir en la capital y provincia de Buenos Aires produjo una reaccion general en la atmósfera, manifestándose en la elevacion del barómetro, el descenso de temperatura y cambio del viento hácia el sud.

En las primeras horas de ayer, estos síntomas se cambiaron; el barómetro empezó á descender nuevamente, la temperatura á elevarse y el viento á hacer su rotacion hácia el norte.

Con relacion á los datos del sábado, el barómetro ha subido en todas partes, manteniéndose en un promedio de 755,72 milímetros.

El barógrafo ha trazado una línea ligeramente ascendente hasta 758 milímetros, á las cinco de la mañana; entre esta hora y las ocho, marcó la curva de oscilacion normal y empezó á declinar constantemente, hasta quedar á las 9 de la noche en 754 milímetros, con tendencia á ascender aun más.

La temperatura ha sido muy inferior á la consignada en el boletin precedente, manteniéndose en un promedio de 20° centígrados á las 2 de la tarde.

La humedad relativa ha sido ayer mayor y la nebulosidad ha cubierto la zona. El viento sudeste reinante el domingo tiende á fijarse al norte.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Agosto 7 á la 1 p. m.—Tagus......... Brasil y Europa
Id 7 á las 3.30 p. m.—John Elder Pacífico
Id 8 á la 1 p. m.—Orénoque.... Brasil y Europa
Id 8 á la 1 p. m.—Olbers......... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos anteayer y ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Varones, 31 legítimos y 4 ilegítimos.
Mujeres, 41 legítimas y 3 ilegítimas.

Matrimonios

Alfonso Aubert, 24 años, francés, comerciante, con Renée Willmann, 25 años, francesa.
Julio Vago, 23 años, italiano, carpintero, con Emilia Chiappe, 22 años, italiana.
Cárlos Anquita, 33 años, argentino, comerciante, con Maria Lengnick, 22 años, argentina.
Antonio Casoli, 23 años, italiano, albañil, con Sabina Tordera, 22 años, italiana.
Honorio Acevedo, 29 años, argentino, carrero, con Magdalena Bazan, 29 años, argentina.
Gerónimo Montenotte 32 años, italiano, jornalero, con Angela Catalina Lavagnino, 23 años, italiana.
Cayetano Alessandrini, 29 años, argentino, tipógrafo, con Angela Colotta, 24 años, italiana.
Ignacio Gamboa, 24 años, argentino, jornalero, con Elena Margueira, 23 años, argentina.
Pedro Piccoli, 30 años, italiano, sastre, con Gregoria Videla, 40 años, argentina.
Luis Bozzano, 32 años, oriental, empleado, con Enriqueta Camargo, 20 años argentina.

Defunciones

Hermógenes de Martin, 20 años, soltero, español, congestion pulmonar, Alsina 134.
Ramon Perfecto Lois, 1 año, argentino, crup, Defensa 82.
Lisandro Arcure, 7 meses, argentina, neumonia, Paseo de Julio 936.
Juan Antonelli, 1 1[2 meses, argentina, neumonia, Artes 598.
Presentacion Rodriguez, 4 meses, argentino, fiebre tifoidea, Maipú 610.
N. Diaz, nació muerto, Paseo de Julio 1106.
Laureano Juan Vicente Tommasi, 1 mes, argentino, bronquitis, General Las Heras 198.
N. Moreno, nació muerto, Paraná 151.
Gabriel Bribuega, 56 años, argentino, casado, angina pectoris, General Lavalle 533.
José Villarino, 22 años, argentino, soltero, neumonia, Paraná 571.
Nicolasa Reynal, 56 años, argentina, viuda, encefalitis, 2º Soler s/n.
Rosa Brignardella, 80 años, italiana, viuda, neumonia, Paraguay 539.
N. N., nació muerto, hospital Rivadavia.
Marta Margarita, 8 dias, argentina, gastro enteritis, Arenales 899.
N. Miori, argentino, nació muerto, Paraná 81
Vicente Rufino, 32 años, soltero, congestion cerebral, Callao 2.
N. Preda, nació muerto, Charcas 1379.
N. Elía, nació muerto, Montevideo 580.
Tomás Ronco, 2 1[2 meses, argentino, menengitis tuberculosa, Paraguay sin número.
Arturo Bosio, 4 meses, argentino, neumonia, Ombú 290.
Juan Elizabide, 10 meses, argentino, gastro-enteritis, Corrientes 1736.
Eurildo Bosio, 7 meses, argentino, bronquitis capilar, Lavalle 1133.
Francisca Palazzi, 8 dias, argentina, tétano infantil, Corrientes 1252.
Ramon Allo, 52 años, español, casado, fracturas, Méjico 471.
N. Albarracin, nació muerto, Cuyo 1680.
N. Acerbi, nació muerto, Laprida 104.
Luisa Ornato, 10 meses, francesa, neumonia doble, Piedad 1568.
N. Campbell, nació muerto, San Cárlos 451.
Teresa Ratti, 6 dias, argentina, tétano infantil, Rivadavia 1031.
Adela Rizzi de Bedetti, 33 años, italiana, casada, anemia, Centro América 395.
Josefina Colzani, 4 años, italiana, difteria, San Juan 757.
Cármen Dalto, 4 meses, argentina, atrepsia, Jujuy 931.
Eusebio Rojas, 58 años, español, casado, carcinoma al estómago, Pichincha 1295.
José Campos Garcia, 22 años, español, soltero, viruela confluente, casa de aislamiento.
Pilar Garcia, 4 años, argentina, crup, Alberdi 270.
Domingo Crosta, 22 meses, argentino, crup laringeo, Armonia entre Rioja y Caridad.
Isolina Angélica Hasselmann, 12 años, argentina, difteria, Chile 1878.
Francisca Pepe, 28 dias, argentina, enteritis aguda, Caridad 1354.
Tulia Suarez, 22 años, argentina, soltera, tuberculosis meningea, casa de aislamiento.
Juana Aristo, 18 meses, argentina, difteria, casa de aislamiento.
N. Bovasso, nació muerto, Pozos 325.
Manuel Nalia, 22 meses, argentino, difteria, Zeballos 2153.
Julia Botto, 6 años, argentina meningitis tuberculosa, Independencia 752.
Esher Esquivel, 5 años, argentina, difteria, Comercio 3045.
Márcos Antonio Lombardi, 41 años, italiano, casado, pleuro neumonia, Comercio 299.
Antonio Balchetti, 39 años, italiano, soltero, esclerosis lateral amiotrópica, hospital italiano.
Antonio Tomaino, 2 años, argentino, difteria, Comercio 358.
Octaviano Lecce, 6 meses, argentino, meningitis, Estados Unidos 235.
Petrona S. de Medina, 80 años, argentina, viuda, trombus cerebral, Comercio 378.
Teresa Pineros, 10 años, argentina, difteria, Lima 579.
Andrea Reyna de Oyna, 58 años, viuda, apoplegia cerebral, Comercio 778.
Rafael Sabato, 20 dias, argentino, enteritis, Tacuari 719.
Estéban Perich, 35 años, austriaco, soltero, asfixia por sumersion, aguas del puerto.
Sofia Carrizo, 30 años, argentina, soltera, congestion cerebral, hospital de mujeres dementes.
José Maldonado, 35 años, argentino, soltero, peritonitis, hospital militar.
Martin Langerico, 70 años, español, soltero, insuficiencia mitral, hospital militar.
Sabina del Cármen, 2 meses, argentina, coqueluche, casa de expósitos.
Isaac Mariano, 2 meses, argentino, atrepsia casa de expósitos.
Hermenegildo D, 3 meses, argentino, neumonia doble, casa de expósitos.
Diego E. Loy, 6 meses, argentino, hemorragia cerebral, casa de expósitos.
Luis Gazzi, 4 meses, argentino, congestion pulmonar, Presidente 823.
Enrique Worket, 5 meses, argentino, angina flemonosa, Santo Domingo 8.
Juan Paulett, 14 años, italiano, fiebre gástrica, 93 E. núm. 232.
Juana Rodriguez, 19 años, argentina, casada, tuberculosis, Nueva Roma 78.
José Dragui, argentino, falta de desarrollo, Santa Adelaida 31.
José Genari, 1 año, argentino, pulmonia, California 162.

CAMPO NEUTRAL

El ferrocarril de la Ensenada contra Julian N. Martinez, Gregorio Torres, Guillermo Walkers y otros.

La cámara de apelaciones en lo civil, de cuya resolucion pende este asunto hace ya cerca de un año, parece se prepara al fin á fallarlo habiendo reemplazado á ese efecto al vocal Dr. Pardo, que debia dictaminar el primero en él y que está hoy ausente por enfermo, con el vocal Dr. Molina Arrotea.

Con tal motivo creo oportuno publicar nuevamente el informe in voce pronunciado por el Dr. Ruiz de los Llanos en la audiencia señalada al objeto en octubre de 1887; informe que no oyó el expresado camarista Dr. Molina Arrotea que, como se sabe, ha entrado recien á formar parte de la cámara.

Interesando mucho este asunto á todas las empresas de ferrocarriles en el país y en general á todas las empresas que se desarrollan en la República Argentina con capitales del extranjero, me permito llamar la atencion sobre el informe que va en seguida, llamando muy especialmente la del referido camarista Dr. Molina Arrotea, que no habiendo intervenido para nada antes de ahora en el asunto, necesita estudiarlo más que nadie para emitir su voto con la altura, ilustracion y severa rectitud de que ha dado tantas pruebas en desempeño del juzgado de primera instancia.

Buenos Aires, agosto 6 de 1888.—*Antonio E. Martinez*, procurador judicial.

FALSEDAD DE EJECUTORIA

Excmo. señor: Me siento verdaderamente impresionado para producir este informe.

Comprendo, excmo. señor, que mi posicion es difícil y embarazosa; comprendo que tengo que luchar no solo contra providencias dictadas por un juez de ilustracion reconocida, sino tambien en apariencia al ménos, contra un fallo de V. E. mismo.

No es sin embargo esto lo que me impresiona no es esto lo que embaraza mi posicion; lo que hace difícil para mí este informe, es que contra mis hábitos, contra mi costumbre, contra mis prédicas, cuantas veces he podido hacerlas, ya sea ante los tribunales, ya en el parlamento mismo, he tenido esta vez que estorbar, en apariencia al ménos, y obstruir la rapidez de la resolucion de este alto tribunal; lo que hace penosa mi situacion es precisamente el hecho de haberme visto en el caso de deducir, por primera vez, recusacion de miembros de este tribunal y de haberme visto igualmente en el caso, por primera vez tambien, de pedir postergacion por dos veces consecutivas de la audiencia señalada para oir este informe.

Pero, exelentisimo señor, al recusar lo he hecho con toda ingenuidad y sin la menor malicia; lo he hecho obedeciendo á exigencias que he creido justas de parte de mis patrocinados y que no me era dado desoir en nombre de sentimientos puramente personales.

Cuando pedí por primera vez la postergacion de esta audiencia, las razones que daba eran estrictamente verdaderas; no habia absolutamente nada en el escrito que presenté entónces que no fuera de todo punto cierto é ingénuo.

Tengo motivo para saber que ese escrito hizo mala impresion en el ánimo de algunos señores camaristas á quienes me dirigia, y que tal vez alguno pensó que no existia, en las razones aducidas, toda la sinceridad y buena fé de que es capaz un abogado siempre leal, respetuoso siempre con los magistrados y especialmente con los que componen esta cámara de lo civil, é incapaz por lo mismo de emitir á designio un concepto ofensivo á sus personas, aunque á veces tenga que ser enérgico en su razonamiento.

Por segunda vez he tenido que pedir la misma postergacion. Las razones que adujo para solicitarla, son exactísimas. Se me avisó que estaba señalada la audiencia del sábado último, el mismo dia sábado. El representante de la empresa de la Ensenada estaba enfermo hacia varios dias, y nada supo oportunamente, no siendo siquiera él que me dió la noticia, sinó por el contrario yo quién se la trasmití á él.

Estas postergaciones, consideradas quizá como no exentas de malicia, han podido hacer esperar á V. E. un informe erudito, luminoso, lleno de ciencia y de sapiencia; y sin embargo el informe que traigo es pobre, pobrísimo; porque á pesar de todo no he podido ocuparme de estudiar este asunto como hubiera deseado.

Todo esto hace embarazosa mi situacion, pero en cambio al sostener esta causa con el teson con que lo hago, obedezco á convicciones firmes y arraigadas; procedo con toda sinceridad, en la persuacion de que la razon y el derecho están de mi parte. Créo efectivamente que llevar adelante la ejecucion de esta sentencia que se dice ejecutoriada seria ponerse en pugna con toda nocion de justicia, con la equidad, con los hechos y derecho, y es por eso que no obstante las circunstancias que he enunciado, vengo á producir este informe, en que á falta de conocimientos y de preparacion especial, oirá V. E. en mis palabras la manifestacion de una conviccion sincera y profunda.

No necesito exponer minuciosamente el caso *sub judice*, porque V. E. lo conoce; pero como hay entre los miembros que componen el tribunal á que tengo el honor de dirigirme, uno que no ha tomado parte en la resolucion dictada, he creido conveniente, al ménos para que este pueda dar el debido sentido á mis razonamientos, hacer una ligera exposicion de los antecedentes del asunto que motiva esta audiencia.

Recordaré, que, despues de un largo litigio promovido por los Sres. Torres, Julian N. Martinez, Doyhenard y otros contra la empresa del ferrocarril de la Ensenada, pidiendo que esta les pagase el valor de una considerable área de terreno cruzado por el ferrocarril, la empresa fué condenada al pago del importe de ese área, que se dijo ocupada por la misma empresa y cuya superficie se determinó, aunque incidentalmente, en 121.537 metros. Recordaré igualmente que esa sentencia fué apelada y que V. E. la confirmó. Pronunciada la confirmacion hace ya algun tiempo los autos volvieron al inferior para que se llevase á debido cumplimiento lo sentenciado y juzgado.

La sentencia establecia que la determinacion del valor de los terrenos, á cuyo pago se condenaba á la empresa, fuese hecha por peritos nombrados, uno por cada parte y un tercero en discordia.

Iniciada la ejecucion de la sentencia, se constituyó efectivamente el tribunal arbitral. En la audiencia ante el inferior celebrada al objeto, hice presente que asentia á la constitucion del tribunal; pero reservando á favor de la empresa el derecho de pedir que se fijase oportunamente la verdadera extension del terreno que se le obligaba á pagar, esto es, la verdadera superficie ocupada por el ferrocarril. Esta reserva fué consignada en el acta compromisoria.

Constituido así el tribunal arbitral los peritos nombrados para fijar el valor de la tierra llenaron su cometido. Lo llenaron, Excmo. señor, sin sujetarse,—á lo ménos á lo que hace al perito de la otra parte y al tercero,—sin sujetarse á las reglas que el buen sentido indicaba. Ellos no examinaron la tierra cuya justipreciacion debian hacer, ni se tomaron el trabajo de medir y ver siquiera qué parte de esa tierra era ocupada por el ferrocarril; y tomando á ciegas y en cierto modo automáticamente la cifra indicada en la sentencia de cuya razon se trata, asignáronle el valor de un peso ochenta centavos por cada metro cuadrado. Hecha esta valuacion, con la que estuvo en desidencia el perito en nuestra parte, se procedió á los trámites para la ejecucion de la sentencia.

En estos trámites como más tarde lo observaré, se cometieron tambien irregularidades. Así,—lo indicaré como una simple exposicion de los antecedentes,—habiéndose ordenado que se hiciera la liquidacion del importe de la tierra que la empresa debia pagar, esta liquidacion fué presentada por los actores mismos, por los ejecutantes, limitándose el actuario á reproducirla.

De esta liquidacion se dió vista á la empresa quien la impugnó con sólidos fundamentos. Mas la impugnacion no fué tenida en cuenta y hecha á un lado como estemporánea, se dictó la citacion de remate.

El auto de citacion cuyos términos me parece oportuno recordar á V. E., dice así:

«Buenos Aires, 6 de junio de 1887.—Y vistos, considerando:

1º Que el auto de f. 22 fué dictado para dar á esta causa la tramitacion que le corresponde, segun los arts. 537 y 538 del código de procedimientos.

(Estos artículos rigen el juicio sobre ejecucion de las sentencias).

2º Que por esa razon se dictó la resolucion de f. 32 vta. denegando audiencia á la empresa ejecutada, hasta tanto fuese llegada la oportunidad que la ley determina.

3º Que en igual concepto la Excma. cámara de apelaciones, ha declarado bien denegados los recursos interpuestos contra esas resoluciones de las sentencias que participa de la naturaleza del juicio ejecutivo, en que solo son apelables los autos espresamente declarados tales y ha agregado que las observaciones expuestas en los escritos f. 378 y 388, tienen en el juicio su oportunidad legal de hacer valer sin desnaturalizar el procedimiento del juicio ejecutivo.

4º Que por lo tanto el juzgado no puede tomar en consideracion por el momento, las observaciones del escrito f. 49, sin volver sobre ésas resoluciones ejecutoriadas, infringiendo además el precepto del art. 538 del código de procedimientos.

Por tales fundamentos, no ha lugar por ahora á lo pedido á f. 49, sin perjuicio de que la parte de Martinez haga uso de su derecho en tiempo y forma, y en consecuencia, cítesele de remate como lo solicitan los demandantes, haciéndole saber que sinó opone excepciones se llevará la ejecucion adelante.»

Tal fué el auto que se citó de remate á mi parte y en virtud del cual, esta pudo oponer la excepcion de falsedad de la ejecutoria que ha sido decidida en primera instancia contra mis patrocinados y que está sometida en apelacion á la resolucion de V. E.

Dictado aquel auto, repito, mi parte opuso la excepcion de la falsedad de la ejecutoria.

V. E. me va á permitir que lea la parte principal del escrito en que esta excepcion fué opuesta, para que pueda darse cuenta mejor de la cuestion sobre que va á versar mi informe.

Decia así:

«Que citado de remate, vengo en tiempo á oponer la excepcion de falsedad de la ejecutoria autorizada en el art. 539 del código de procedimientos, sosteniendo que no hay ni puede haber ejecutoria que imponga válidamente á la empresa del ferrocarril, á títulos de expropiante, el pago de 121.537 metros cuadrados de terreno, cuando jamás ha ocupado, ni ocupa, ni necesita ocupar, más 3460 metros cuadrados, de la hárea de que se trata y sosteniendo por otra parte, que la sentencia que se dice constitutiva de la ejecutoria, reposa sobre la base de estar los ejecutores en situacion de trasmitir el dominio, y que siendo falsa la base, lo es tambien la titulada ejecutoria.

En abono de primera tésis, me basta reproducir como reproduzco, escritos de f. 378 y f. 388 (son los escritos en que se impugnaba la liquidacion practicadas por los actores, demostrando que esa liquidacion no podia en sino única y exclusivamente sobre los 121.537 metros, son los que real y verdaderamente ha ocupado la empresa) á que se refiere la Excma. cámara de apelaciones en su pronunciamiento de f. y tambien V. S. mismo en el auto á cuyo final se contiene la citacion de remate.

En abono de la 2ª y puedo exhibir no solo esa sentencia de la suprema córte de justicia de la provincia de Buenos Aires tanta veces alegada en estos autos, y cuyo tenido y alcance ha expuesto con maestria, sapiencia y recitud dignas del mayor encomio el señor vocal de la excma. cámara civil Dr. Gonzalez para fundar su voto disidente en la sentencia de fs. 2, sino tambien la reciente resolucion administrativa del gobierno de la misma provincia de Buenos Aires, mandando escriturar en propiedad á la empresa mi representada los mismísimos 3460 metros de superficie antes indicados, y disponiendo no se permita acto prosesorio de especie alguna, ó particularmente sobre el resto de la extension de suelo materia de estos autos, pues ella pertenece exclusivamente al fisco bonaerense.

Dicha resolucion administrativa, cuya cópia acompaño, cumplimentada ya en lo que concierne á la escrituracion de los expresados 3460 metros cuadrados, á favor de la empresa del ferro-carril, que es ya propietaria legítima de esa extension, con título inatacable, que presentaré á V. S., el lúnes ó mártes próximo, no haciéndolo hoy por hallarse en La Plata á objeto de ser inscripto en el registro de la propiedad, dicha resolucion administrativa, digo, dictada con conocimiento de la existencia de esos autos y de las sentencias en ellos pronunciadas, viene á echar por tierra el castillo de naipes formado por los actores, no obstante tener por coronamiento la sentencia de V. S., confirmada por la mayoria de la cámara de apelaciones; y viene al misma tiempo á patentizar que es nula y falsa la ejecutoria que se invoca, por la muy obvia razon de que no puede haber ejecutoria válida contra ejecutoria inconmovida é inconmovible, cual lo es la contenida en la citada sentencia de la suprema córte de justicia de la provincia de Buenos Aires, juez de competencia indiscutible cuando se trata de la propiedad de bienes raices situados en la misma provincia.»

Este fué el escrito en que se opuso la excepcion de falsedad de la ejecutoria. Corrido el correspondiente traslado, los actores ó ejecutantes sostuvieron que no era procedente la excepcion, y que, de otro lado, no era admisible la exhibicion de la cópia testimoniada de la resolucion dictada por el gobierno de la provincia, y que no era tampoco admisible la exhibicion de título de propiedad dado por el mismo gobierno de la provincia en favor de la empresa, de los 3460 metros ocupados por ella, pidiendo en consecuencia, el rechazo por inadmisible del escrito y de la excepcion, y la devolucion de los documentos.

Sustanciado así con este traslado el artículo promovido mediante la interposicion de la excepcion de falsedad de la ejecutoria, el juez *a quo* pronunció la sentencia que V. E. conoce, pero cuyos términos me parece que debo recordar, siquiera sea en la parte principal. Dice así:

Y visto: considerando en cuanto á la admisibilidad del escrito de f. 68 y escritura de f. 72 (la escritura es la que el gobierno de la provincia extendió á favor de la empresa por los 3460 metros que ella ocupa, en virtud de la ley especial de concesion del ferrocarril y de la ley general de ferro-carriles que rije en la provincia de Buenos Aires.)

1º Que la providencia de traslado de las excepciones en una ejecucion de sentencia no se encuentra prescripta en las disposiciones del código de procedimientos, por cuya razon el caso *sub-judice* no queda comprendido en el alcance del art. 21 sino del 22 del mismo código.

2º Que las copias á que se refiere dicho art 22 han sido presentadas en tiempo y recibidas por los interesados, como consta de las respectivas diligencias f. 20 vta., pues que conferido traslado el 11 de junio y siendo dia inhábil el 12, el recibo de dichas cópias lleva la fecha del dia 13 comprendida en las 24 horas concedidas por el art. 22 del código de procedimientos ya citado.

3º Que independientemente del carácter que por sí solo ya reviste el documento de f. 65, presentada en tiempo, respecto del de f. 72, el ejecutado ha cumplido con la última parte del precepto legal consignado en el art. 72 del código de procedimientos.

Considerando: En cuanto al fondo.

4º Que como lo preceptúa terminantemente el art. 539 del código de procedimientos, la falsedad debe referirse á la ejecutoria misma, que lo es en este caso la sentencia que se trata de ejecutar.

5º Que por medio de la excepcion opuesta, lo que se pretende en realidad no es demostrar, que la sentencia á ejecutarse sea falsa en el tecnisismo legal, sinó la nulidad de todo lo obrado, con quebrantamiento de la cosa juzgada.

6º Que á falta de la ineficacia de los comprobantes aducidos por el ejecutado para destruir el mérito de sentencias ejecutoriadas, dictadas por tribunales cuya competencia no ha sido puesta en tela de juicio, y á parte tambien de que aquellos en ningun caso servirian para demostrar que la ejecutoria sea falsa, sinó en último caso (hipotético) que ella pudiera ser nula, tal excepcion no podria hacerse valer en este caso, por no ser de las únicas admisibles segun el art. 539 del código de procedimientos.

7º Que tambien es de agregar que la naturaleza de la ejecucion que, como se ha repetido tantas veces más que juicio es un procedimiento, no permite la discusion que pretende introducir el ejecutado, invocando una de las excepciones autorizadas cuando aquella se propone no ya á la consideracion del carácter del título, sino al fondo mismo del derecho que ha sido discutido en el juicio ordinario y que ha dado márgen á las sentencias ejecutoriadas.

Por tales fundamentos, no obstante ser admisibles el escrito f. 68 y documento adjunto, fallo no haciendo lugar á la excepcion opuesta.

Tal es Excmo. señor el auto venido en revision ante V. E. y que me preparo á impugnar.

Como V. E. lo ve, este auto desecha las principales razones opuestas por la parte actora, por los ejecutantes, al pedir el rechazo de la excepcion; declara admisible el escrito en que esa se opuso; declara admisible el escrito con que se acompaña la cópia testimoniada de la resolucion dictada por el gobierno de la provincia, y declara admisible, en fin, por haber sido presentada dentro del término, el título otorgado por el mismo gobierno de la provincia en favor de la empresa, concediéndole en propiedad una área de tres mil cuatrocientos sesenta metros, única que ocupa en el trayecto del terreno que los actores dicen suyo.

Planteada así la cuestion, ella puede y debe ser considerada bajo dos distintas faces.

Desde luego voy á demostrar que no es la buena doctrina la que preconiza el juez *a quo*, afirmando resueltamente que la excepcion de falsedad de ejecutoria, segun los términos del código de procedimientos, no es confundible con la innulidad de la misma ejecutoria. Voy á demostrar á V. E. que lo contrario es lo que enseña la sana doctrina, aquella á que debemos atenernos, por ser la más autorizada; voy á demostrar que habiendo alegado la falsedad de la ejecutoria puedo, para fundarla, sostener la nulidad de la misma ejecutoria, y que estabelcida esta, queda sin más patentizada aquella.

A este fin, empiezo por preguntar, ¿qué sentido tienen en nuestro código de procedimientos las palabras «falsedad de la ejecutoria» contenidas en el artículo que enumera las excepciones susceptibles de oponerse en el juicio sobre ejecucion de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada? ¿Qué es para nuestra ley, para nuestro código de procedimientos, falsedad de la ejecutoria? ¿Se dirá, acaso, como lo insinúa el juez *a quo*, que solo hay falsedad, cuando se nos presenta una verdadera y grosera falsificacion de sentencia, cuando de lo que se titula sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada es una mera superchería?

Evidentemente, no: esos casos son tan poco posibles, tan remotos, que seria un contra sentido de parte del legislador, haberlos previsto. El supuesto de que se exhibiese ante un juez letrado como sentencia dictada por un tribunal habilitado para dictarla, algo que no fuese absolutamente tal sentencia; de que se exhibiese una falsificacion de sentencia, un pronunciamiento judicial meramente inventado y puramente imaginario, no entra en la prevision racional del legislador.

Para el falsificador de sentencia, para el falsario, en sentido del código penal está la cárcel, como remedio mucho más efical que todas las defensas autorizadas en la ley de enjuiciamiento.

Pero si esta no determina con precision lo que significa la falsedad de la ejecutoria, tenemos que convenir en que tal falsedad envuelve la nulidad, ó más bien dicho, que siempre que haya nulidad en un pronunciamiento judicial, que se trate de ejecutar puede ella alegarse bajo la denominacion de «falsedad de la ejecutoria». La misma palabra nulidad ¿qué quiere decir? Lo que es nulo no existe, lo que no es, no tiene valor alguno. Entonces un pronunciamiento judicial, por más que tenga las apariencias de pronunciamiento pasado en autoridad de cosa juzgada, si es nulo, si no existe para la ley, es necesariamente falso.

No puede tener calidad, lo que es nulo en sí mismo, porque no tiene calidad alguna lo que no existe: *non entis, nulla sunt qualitates*.

No he podido, señor consultar autores en gran número sobre este asunto de suyo delicado y difícil. Apenas si he podido hojear á Caravantes y algun otro. Es poco, sin duda, numéricamente hablando; pero felizmente es mucho como autoridad. Caravantes, como tratadista de procedimientos judiciales, V. E. lo sabe muy bien, es una autoridad irrecusable y sus opiniones apoyan lo que sostengo. Caravantes, desgraciadamente para mí, no ha tratado el punto especial que motiva mi informe, la excepcion de falsedad de la ejecutoria opuesta en el juicio de ejecucion de una sentencia, por la muy obvia razon de que esta excepcion no está prevista en la ley española. La ley de procedimientos española, á diferencia de la nuestra, en su artículo de que ha sido copiado nuestro art. 538, dice así:

«Título XVIII—De la ejecucion de las sentencias—Seccion I.

»Art. 893 Hechos los embargos, *se pasará al avalúo y venta* de los bienes en que consistan, y el pago en su caso, con entera sujecion á las reglas establecidas para el procedimiento de apremio despues del juicio ejecutivo».

El artículo correspondiente de nuestro código de procedimientos, dice:

«Art. 538 Hecho el embargo en la forma prevenida para el juicio ejecutivo, *se citará al deudor*, para la venta de los bienes embargados, si dentro de tercero dia, no opusiere y probare excepcion legítima contra la ejecucion».

Esto no obstante, Excmo. señor, el mismo tratadista Caravantes, ocupándose de este punto, criticando y comentando esta disposicion de la ley de enjuiciamiento civil española, despues de exponer su texto y manifestar que ella no autoriza expresamente la deduccion de la excepcion que nos ocupa, dice estas palabras muy breves, pero muy significativas, que voy á leer.

Son á saber: «Sin embargo, en nuestro concepto, deberian oírsele (al ejecutado) las excepciones de pago *y de falsedad* ó de prescripcion de la ejecutoria, y en cuanto á la de pago ó cumplimiento de esta, creemos que podrá oponerla, al requerírsele en virtud del mandamiento de ejecucion á dicho pago ó cumplimiento».

Es precisamente nuestro caso. Pero se dirá: esto no prueba que la excepcion de falsedades de la ejecutoria pueda asimilarse hasta confundirse con la de nulidad de la misma ejecutoria; pero este mismo tratadista, ocupándose de los juicios ejecutivos, confirma plenamente todo lo que acabo de exponer. En efecto, en el tomo 3º pág. 331, tratando de las excepciones que pueden hacerse valer en el juicio ejecutivo y despues de manifestar que la nulidad del título, aunque este sea una sentencia, y aquella una nulidad de fondo y no de forma, dice así:

«Nos fundamos asimismo en que el art. 963 admite la excepcion de *falsedad del título ejecutivo, en la cual debe comprenderse la de nulidad del mismo*, por identidad de razon, puesto que ocasionan ambos vicios, el mismo efecto, segun expondremos al hacernos cargo de aquella excepcion, lo cual debe entenderse en el caso de que sea posible probar la nulidad en el término designado en el juicio ejecutivo; y finalmente, en que de no ser así, no dándose lugar al recurso de casacion en los juicios ejecutivos, por ser las sentencias contrarias á la ley ó doctrina legal, sino que es el caso en que podria hallarse comprendida dicha nulidad, habria que promover un juicio ordinario, ocasionando gastos y dilaciones á las partes, para entender de vicios del título ejecutivo que á veces serian de más fácil y espedita prueba que la falsedad del mismo».

«Esta doctrina era la recibida con anterioridad á la nueva ley». «Admítese igualmente en la via ejecutiva, se lee en Febrero, reformado por los Sres. Garcia, Goyena, Aguirre y Montalvan, la excepcion de nulidad del contrato, *sentencia* (sentencia) ó instrumento, en cuya virtud se expidió la ejecucion, pues, lo que es nulo no debe ejecutarse, bien lo sea por falta de facultad del que lo otorgó, bien de la solemnidad prescripta por la ley, ó por otra causa. Esto se entiende, aunque la nulidad se oponga por incidencia, de suerte que constando de ella notoriamente en el mismo instrumento ó en el proceso ejecutivo, basta alegarla como de derecho y el juez puede repeler de oficio al actor, y aunque no conste en la manera dicha, si se prueba dentro de los diez dias (que era el término concedido para probar las excepciones en el juicio ejecutivo) impide sentenciar la causa de remate; pero no pudiendo probarse en ellos por ser necesario mayor exámen, ha de llevarse á debido efecto la ejecucion».

Estas palabras son tomadas de la exposicion que hace el general sobre la excepcion que pueden oponerse al juicio ejecutivo. Más adelante, ocupándose en particular de la excepcion de falsedad del título, dice en el mismo tomo, pájina 333:

«En esta excepcion de falsedad deben comprenderse tambien los defectos ú omisiones porque se anula ó no merece crédito el título que se presenta ó por los que, aun que sea válido, carece de fuerza ejecutiva, segun acabamos de exponer al examinar si podrá oponerse en este juicio la nulidad de la ejecucion por vicio del título, por las razones allí manifestadas. Además en cuanto á los defectos ú omisiones que impiden que el título tenga fuerza ejecutiva, nos suministra la ley una nueva razon en apoyo de que deben comprenderse en la excepcion de falsedad, y es la de no haberse limitado la ley civil á expresar como la de enjuiciamiento mercantil que la excepcion ha de consistir en la falsedad del título, sino el haber añadido del título ejecutivo, pues esto da á entender que bastará para que se considere falso, el carecer del carácter ejecutivo por no contenerse en él las solemnidades que la ley requiere para que se halle revestido de aquella fuerza. Esta doctrina era la recibida con anterioridad á la nueva ley, con la excepcion á veces, de que en que no pudieran probarse aquellos defectos en término señalado en el juicio ejecutivo, por requerir más detenido exámen, pues, como entónces se hubiera paralizado el procedimiento ejecutivo, con perjuicio del actor, se proponian en el juicio ordinario aquellos defectos».

Véase pues, cómo para este tratadista, al contrario de lo que opina en su pronunciamiento el juez *a quo*, la excepcion de falsedad de la ejecutoria entraña la de nulidad, ó en otros términos, cómo la nulidad del título ejecutorio puede alegarse en sosten de la excepcion de falsedad.

He encontrado, además, otras autoridades que puedo citar igualmente en mi apoyo y que he hojeado á la ligera por falta absoluta de tiempo para hacerlo con detenimiento.

En la revista general de la legislacion y jurisprudencia española, encuentro nombres poco conocidos para nosotros, pero de abogados distinguidos, segun se desprende de sus exposiciones, que coinciden perfectamente con las opiniones de Caravantes.

Así, para no abusar de la atencion de V. E. voy á citar solamente la opinion de D. Pedro Goturredona, consignada en el tomo 43 de la mencionada revista, publicada en Madrid en 1873. En la página 74. encuentro un artículo con el título de «Enjuiciamiento civil» y cuyo tema es: «El documento público en que conste otorgada una obligacion nula, aunque esté revestido de todas las condiciones extrínsecas de los títulos ejecutivos, no puede traer aparejada ejecucion; si esta sin embargo se pidiere, debe rechazarla el juez á *limine judicii*; y caso de haberla despachado, puede entónces el ejecutado oponerse á ella invocando la nulidad y proponiéndola como excepcion, recurso legal y procedente que no es posible en justicia denegarle».

Esta es la tésis que sustenta, y la sustenta con consideraciones y fundamentos notabilísimos; pero yo me propongo no abusar de la atencion de V. E. y por lo tanto me limito solamente á leer el sumario, la enunciacion de la tésis que sostiene este autor, para ponerlo, si se quisiera leer, á disposicion de V. E. Por la exposicion á que aludo, se ve que este expositor apoya sus opiniones en las de Caravantes, que he leido hace un momento, y va como este hasta sostener que no obstante que la ley de enjuiciamiento civil española, no admite, cuando se trata de la ejecucion de sentencias, la excepcion de falsedad, puesto que no prescribe el trámite de la citacion de remate, no puede, sin embargo, dejar de oirse la excepcion de pago, de falsedad ó de prescripcion de la ejecutoria.

Y bien Exmo. señor, con estas autoridades y con lo que á este respecto me he permitido exponer en los escritos que corren en autos y que puede ver V. E., creo estar habilitado para entrar á demostrar que la sentencia que se trata de ejecutar, que la titulada ejecutoria, adolece de vicios de insanable nulidad y que, por lo tanto, es fundada la excepcion opuesta de falsedad de la ejecutoria.

Yo sostengo, Excmo. señor, tributando como tributo, todo el acatamiento que debo á la resolucion de V. E. y aun del inferior, que la ejecutoria entraña vicios de insanable nulidad. Desde luego esa sentencia es directamente contraria, en su fondo, en su esencia, á la sentencia dictada anteriormente por la suprema corte de justicia de la provincia. Esa sentencia contiene la declaracion de que á los Sres. Torres, Doyhenard, Martinez y demás que figuran como actores, les pertenecen en propiedad los terrenos cuyo pago se ha impuesto á la empresa, y esta declaracion está en contradiccion con aquella otra que se lee en la sentencia de la suprema corte de la provincia. Este tribunal, en efecto, conociendo de un caso de su exclusiva, de su innegable competencia, ha declarado todo lo contrario, ha declarado que esos terrenos no están comprendidos en el título que invocan los Sres. Torres, Doyhenard, Martinez, y otros, título que pretende derivar del de adquisicion de D. Francisco Lopez Osornio, en el año 1747, y que por consiguiente pertenecen al fisco.

Si la sentencia que se dice ejecutoria, como lo he demostrado en los escritos que corren en autos y como lo ha demostrado más luminosamente que yo, el vocal de esta Excma. cámara Dr. D. Alejo B. Gonzalez, fundando su voto en disidencia, es diametralmente contraria á aquella otra, pasada en autoridad de cosa juzgada, que no lo ha sido, no es, ni podrá ser jamás atacada ¿cómo puede subsistir? ¿Cómo puede haber ejecutoria válida, contra ejecutoria perfectamente inconmovible é inconmovida? Si aquella constituye ejecutoria, no hay nada que pueda desvirtuarla.

Pero hay más, la titulada ejecutoria es tambien nula porque reposa sobre una falsa base; como es la que los actores y ejecutantes son los propietarios y poseedores del terreno cuyo pago se pretende imponer á la empresa del ferrocarril á la Ensenada. Esta base es falsa completamente, no me cansaré de repetirlo.

No me fundo ya únicamente en la sentencia de la suprema corte de la provincia, sinó tambien en esta otra declaracion recientemente pronunciada por el gobierno de la provincia en un juicio administrativo de su indiscutible competencia.

Con conocimiento de la sentencia dictada por V. E. y oyendo á los interesados, el gobierno de la provincia, acaba de declarar que los terrenos en cuestion pertenecen al fisco esclusivamente, y en nombre de esa declaracion, del art. 5º de la ley de concesion de este ferrocarril y de lo preceptuado por la ley general de ferrocarriles, ha escriturado en propiedad plena á la empresa del ferrocarril á la Ensenada, los 3460 mts. que abarca su via disponiendo que sobre el resto no se permita acto alguno posesorio por parte de esos mismos señores Torres, Doyhenard, Martinez y otro que se dicen poseedores, á más de dueños.

Estos son los hechos Exemo. señor; y sinó hay posesion, sinó la ha habido, ni la habrá de parte de estos señores. ¿cómo es que pueden decirse despojados ó expropiados y que en nombre de ese despojo ó expropiacion, que no han sufrido, reclaman el pago de la enorme suma, que se está en camino de arrancar á la empresa?

Pero hay algo más. La sentencia que se dice ejecutoria, es nula por esta otra razon: porque ha sido dictada por tribunales incompetentes.

El juez *a quo* en el auto apelado, insinúa por insidencia que nadie ha alegado la incopetencia; pero el juez *á quo* que ha incurrido en error. La incompetencia ha sido oportunamente alegada: y si bien es cierto que fué desechada esa excepcion, como se trata de una excepcion de órden público V. E. puede en cualquier estado del juicio antes de consumarse la ejecucion de la sentencia: tomarla en consideracion y pronunciarse sobre ella.

Digo pues, y creo estar todavia en oportunidad para decirlo: los tribunales de esta capital han sido incopetentes para pronunciar la sentencia que se dice pasada en autoridad de cosa juzgada.

¿De qué se ha tratado en el juicio promovido por los demandantes Sres. Torres, Doyhenard, Martinez, Walker, etc. contra la empresa del ferrocarril de la Ensenada?

Se ha tratado en apariencia de una accion personal por cobro de pesos; pero en realidad de verdad, lo que se ha debatido en todo este largo juicio, es la propiedad del suelo atravesado por el ferrocarril. Se ha tratado, vuelvo á decirlo, de la propiedad, se ha tratado de hacer valer un derecho real, aunque no se mencione formalmente la accion de reivindicacion.

Para discutir la propiedad del suelo, ha debido necesariamente ocurrirse á los tribunales que tienen jurisdiccion sobre él.

Es de la esencia de las cuestiones referentes á las propiedades raices, que no puede tener competencia sobre ellas sinó el juez del lugar donde el bien está situado. El principio, *lex rei citae* es el que impera en esta materia. Si, pues, esta propiedad está dentro de la provincia de Buenos Aires y se trataba en este debate de saber quien era el propietario, ha debido ocurrirse á los tribunales de la provincia: los de la capital federal son y han sido incompetentes.

Es nula en consecuencia esta sentencia, por más que lo contrario haya dicho el juez *a quo*. Tengo el derecho de alegar su nulidad para apoyar la excepcion de falsedad, y V. E. no puede dejar de admitir esta excepcion, ante los vicios de que adolece la titulada ejecutoria.

Resumiendo: la ejecutoria es incuestionablemente nula: nula como dictada por jueces incompetentes, nula porque reposa sobre una base enteramente falsa, desde que no es cierto el hecho de estar los demandantes en posesion de la cosa, y nula en fin, como abiertamente contraria á una ejecutoria anterior, emanada de juez competente y de todo punto inatacable.

Pero dejo esta faz de la cuestion y paso á examinarla bajo otro punto de vista.

Supongo, por via de razonamiento, que es válida la ejecutoria de que se trata; supongo que ella no es atacable intrínsecamente y sostengo asi mismo que no es procedente la ejecucion.

Para desarrollar y demostrar esta mi tésis, tengo que recordar los términos de la sentencia dictada por el juez Dr. Sauze y confirmada por esta excma. cámara. En su parte dispositiva, esta sentencia concluye de esta manera; «Fallo declarando que la empresa está obligada á pagar á los demandantes el importe de los 121.537 metros de superficie, de propiedad de estos, *de que se encuentra en posesion*».

Y bien, ¿cómo deben interpretarse estas palabras que V. E. se limitó á confirmar, sin agregar consideracion alguna para aclararlas? ¿Cómo debe entenderse esta disposicion de la sentencia que se dice constitutiva de la ejecutoria? ¿Debe entenderse que está fijada irrevocablemente la superficie de 121.537 metros como extension á pagarse por la empresa, ó debe al contrario entenderse que esa fijacion se ha de reducir á la parte de que resulte estar realmente en posesion la empresa? En otros términos ¿ha de prevalecer la indicacion numérica de la supercie, sobre la enunciacion de aquella de que la empresa está en posesion, ó ha de averiguarse qué es lo que esta ocupa para obligarla á pagar eso y nada más que eso?

Sostengo que cualquiera que sea la enunciacion numérica, la empresa no puede ser sometida á la necesidad de comprar como expropiante 121.537 metros, cuando solamente ocupa 3460.

Si nos detenemos un momento á considerar que significa la expropiacion y á reflecionar sobre los derechos que pueden tener el expropiante y el expropiado, se verá que no hay, que no puede haber ningun caso en que sea el expropiado real ó fingido el que obligue al expropiante á aceptar tal ó cual extencion de tierra, mucho mayor de aquella que necesite para la obra pública que trata de realizar.

La empresa de la Ensenada, excmo. señor, ha sido autorizada por la ley de su concesion para ocupar todos los terrenos fiscales que le fueran necesarios para la via y estaciones y tambien para expropiar todos los terrenos de particulares que requiriese el ferrocarril, pagando solamente estos últimos.

Y es en nombre de este derecho de expropiacion que tiene la empresa,—que no ha ocupado, ni ocupa, ni necesita absolutamente ocupar más de 3460 metros—que se la quiere obligar á pagar una extension inmensamente mayor!

Tengo, Excmo. señor, en mi mano el plano que marca la zona de los terrenos, materia de este litigio. Este plano es una cópia autorizada del plano oficial que existe en el departamento de ingenieros de la provincia de Buenos Aires y me parece que está agregado á los autos. Este plano marca la cantidad de terreno que se atribuia D. Cándido Ulibarre como heredero de Lopez Osornio, y es exactamente el mismo que dicen ser suyo, los Sres. Torres, Doyhenard etc. Y bien; el ferrocarril cruza este terreno, ocupando veinte metros de frente por ciento setenta y tres de fondo, es decir un total de 3460 metros, nada más. El resto de esos terrenos, ni lo ha tocado el ferrocarril; no ha dado una palada siquiera, en tierra que no esté dentro de esta superficie de 3460 m.

Compeler por fuerza á la empresa á comprar terrenos que no quiere, que no necesita, es algo que repugna completamente á la idea de expropiacion. Entónces, pues, si la titulada ejecutoria manda pagar el importe del terreno que *ocupa* la empresa, por más que indique equivocadamente la superficie total que se reclama, debe estarse estrictamente á la verdad de los hechos, no pudiendo obligársela á pagar sinó lo que en realidad *ocupa*. La empresa, repito, no ha ocupado, no ocupa ni necesita ocupar más de los 3640 metros que el gobierno de Buenos Aires le ha acordado en propiedad.

Es precisamente por eso que el gobierno no ha escriturado mayor extension y que por lo que hace al resto, ha dispuesto que no se permita acto posesorio alguno de parte de pretendidos dueños, y en especial de estos Sres. Torres, Martinez, etc., que sin serlo, han tenido la habilidad de parecerlo, y obtener de los tribunales de esta capital sentencias que los reconocen en tal carácter.

Dije al empezar que en el procedimiento observado ante el inferior, se habian cometido irregularidades.

Así es en efecto; y ha de ser muy fácil á V. E. encontrarlas, pues son de bulto. Ellas se relacionan estrechamente con el tópico que me ocupa, y es por consiguiente llegado el momento de señalarlas.

Se han observado, dije, parte de los trámites marcados por la ley de enjuiciamiento para la ejecucion de sentencias que condenan al pago de cantidad líquida, y han dejado de observarse otros de los mismos trámites que eran una consecuencia forzosa y necesaria de aquellos.

Así, habiéndose permitido á los ejecutantes que formulen en ellos la liquidacion, por no haberlo hecho el ejecutado y habiéndose dado vista de esa liquidacion, por el término preceptuado en uno de los artículos á que aludo, el juez *á quo*, sin embargo no ha admitido las objeciones formuladas contra dicha liquidacion para considerarlas inoportunas y no ha tampoco dictado el auto de prueba que la ley ordena terminantemente dictar en tal caso.

Hay más aún: al juez *a quo* en la sentencia de trance y remate, es decir, en la sentencia que está en revision ante V. E., ni siquiera ha mencionado las referidas objeciones, á pesar de los sólidos fundamentos en que se apoyan.

Ha quedado, pues, sin resolverse un punto de importancia trascendental en la controversia: el de si la liquidacion ha podido tomar como base la cifra incidental y evidentemente errónea de 121.537 metros consignada en la sentencia, ó si al contrario ha debido partir del hecho, hoy perfectamente averiguado de no ocupar la empresa del ferrocarril mas área de los terrenos en cuestion, que la de 3460 metros.

Toca á V. E. reparar estas irregularidades y enmendar tales errores,—ya sea adoptando desde luego esta última cifra, en vez de la caprichosa, arbitraria y aun monstruosa de 121,537, ó ya sea anulando la sentencia apelada y mandando que el inferior reciba la causa á prueba para que se justifique cual es la extension precisa de la área que ocupa la empresa.

Voy á terminar Exmo. señor repitiendo algo de lo que ya he manifestado. He sido quizá cargoso, tal vez molesto en el teson con que prosigo este asunto, pero vuelvo á protestar que lo he hecho, obedeciendo á una conviccion profunda.

No me entra, no me entrará jamás, que se pueda hacer pagar á la empresa del ferrocarril, la exorbitante suma de 250.000 $, á que asciende aproximadamente la liquidacion de mi referencia, practicada de acuerdo con la fenomenal tasacion de esos terrenos en una extension de 121.537 metros, por solo el *delito* de haber ocupado la empresa, con permiso del gobierno con asentimiento pleno de las autoridades provinciales la diminuta superficie de tres mil cuatrocientos sesenta metros de tierra. Este es todo el pecado que ha cometido la empresa; y por el mero hecho de haber ocupado estos terrenos, que en realidad no valen nada, puesto que en su mayor parte son bañados, se le quiere hacer pagar la enorme suma indicada, suma que es casi una fortuna. No son propietarios, excmo. señor, los demandantes; tengo de ello conviccion plena; no son tampoco poseedores ni lo han sido jamás. ¿Por qué, pues, con qué título van á arrancar á la empresa que patrocino esta suma tan cuantiosa?

Creo que si no hubiera absolutamente razones legales que justificaran la actitud que asumo, yo habria debido inventarlas; creo firmemente que la justicia, la equidad, el derecho y hasta el sentido comun están vivamente interesados en no consentir que se consume una enormidad, iba á decir iniquidad, como la que extrañaria en presencia de los hechos ligeramente relacionados, el cumplimiento de la titulada ejecutoria, la cual no tiene, me atrevo á decirlo sin trepidacion, precedente alguno en nuestros fastos judiciales.

He dicho.

El Paraiso

D. Víctor Moreno, socio de la respetable firma Moreno, Hnos. y Cª, parte el 8 del corriente á bordo del vapor Orénoque para Europa á hacer el surtido de invierno.

Feliz viaje y tan buen acierto como en la estacion pasada.—*J. P.*

Asuntos de Coronel Pringles

Señor director de LA NACION—Muy señor nuestro:—Los que suscriben rogamos á V. que por medio de las columnas de su popular diario, se sirva hacer al Excmo. gobierno de la provincia las siguientes preguntas: ¿En qué quedó la cuestion de las tierras de este pueblo, respecto al proceder de la comision de venta de las mismas? ¿En qué el sumario levantado por el honorable comisionado Sr. Labié, quien, nos consta, ha procedido con toda rectitud? ¿Cuándo piensa el Excmo. gobierno resolver esa cuestion, ó nos dejará con promesas como generalmente sucede?

Esto es, señor director, lo que deseamos saber.—*Coronel Pringles*, julio 5 de 1888.—*Varios vecidos interesados.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, agosto 7 de 1888.

METALICO—El oro se ha conservado en el mismo tono del dia anterior.

El contado principió á 153,50, declinó hasta 152,60 y cerró á 153, vendiéndose 161.200 $.

Para agosto 31 se hicieron 205.000 $ á 151 y 151.20, cerrando á 151.

Para setiembre 30 se colocaron 150.000 $ desde 150 hasta 149 último precio.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

161.200 $ al contado á 153,50, 153,20, 153, 152,90, 152,80, 152,70, 152,60, 152,80, 152,70, 152,90, 103.
56.000 $ para agosto 7 á 152,80, 152,70, 152,60, 152,70.
20.000 » » 8 á 152,70,
20.000 » » 11 á 152,40, 152,30.
34.500 » » 15 á 152.
205.000 » » 31 á 151, 151.20, 151.
150.000 » » setiembre 30 á 150, 149,50, 150, 149,80 149.50, 149.
646.700 »

Despues de hora, la plaza mejoró y una baja se produjo en los precios, cerrando para hoy á 151,80 y para fin del mes á 150,70 y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

289.800 $ para agosto 6 á 152,80, 152,70, 152,50 152,40, 152,20, 152, 151,80, 151,90, 152, 151,90, 151,80, 151,70.
20.000 » para agosto 11 á 151,80, 151,60.
10.000 » para agosto 15 á 151,80.
30.000 » para agosto 18 á 151,80.
280.000 » para agosto 31 á 151, 150,80, 150,50, 150,80, 150,40, 150,50, 150,70, 150,50.
210.000 » para setiembre 30 á 149,50, 149, 148,80, 147,50, 148,30, 149.
939.800 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Ventas regulares, sin alteracion en el tono del mercado, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

F 6 % int. 8.400 $ al contado á 76,50, 76.
I 8 » 9.700 » » á 98.
K 8 » 24.500 » » á 82,60, 82,50.
L 8 » 28.700 » » á 72,50, 82,40.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

K 8 % int. 10.200 $ para agosto 7 á 82,50.
L 8 » 52.200 » » 7 á 82,50.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Una sola operacion se realizó en la hora oficial de A 7 % int. 4000 $ al contado á 92,50.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin alteracion en los precios se colocaron en la

PRIMERA RUEDA

300 acciones al contado á 251.
1700 « para agosto 31 á 252, 253.

DESCUENTOS—El descuento en plaza mejora sus condiciones. Los pagarés de comercio, buenas firmas, se descuentan de 8 á 8 1/2 % y las letras de particulares de 8 1/2 á 9 por ciento al año.

TELEGRAMAS

Montevideo, agosto 6.

A la Bolsa—Acciones Banco Nacional á 133 1/4—para fin de mes 134 1/2—Banco Italiano 103—Banco Español 104 1/2—Cambios: Lóndres 51 1/4—particular 51 3/8—Paris 5.33 á 5.37—Id 5.33 á 5.39—Amberes 5.40—Rio Janeiro 9.400—Buenos Aires á la par á 1/8—Marsella, *Glavio*—Liverpool, *Saint.Azaph*—Lóndres, *Richmond*—Génova, *Duca di Galliera*—Newport, *Edipt*—Callao, *Denderah*, *Memphis*—Asuncion, salida *Villa del Salto*, *Vénus* y *Proveedor*.

A los Agentes—El vapor *Gio Batta Lavarello* salió anoche de Génova para Santos y Rio de la Plata con 1100 pasajeros.

El vapor *J. W. Taylor* de la compañia Lamport y Holt llegó esta mañana con fechas de Liverpool hasta el 7 de julio, estará aquí el miércoles con 4180 toneladas de carga, papeles hoy por *Vénus*.

El vapor *Duca di Galliera* trae esa 460 pasajeros, 1000 toneladas, papeles *Vénus*.—Sale hoy

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 6 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 128 wagones cargados con los siguientes frutos: 1336 atados cueros lanares, 450 cueros vacunos, 20 atados cueros de corderito, 15 lienzos cerda de potro, 16 cueros de id, 15 id de becerro, 33 bordalesas grasa, 1070 bolsas maiz desgranado, 1750 id trigo, 15 id semilla de nabo, 130 id afrecho, 66 id harina, 1243 fardos pasto, 90 bolsas papas y 30 terneros.

El estado del mercado para las pieles continúa sus precios sostenidos, en cereales tambien continúa sus precios flojos principalmente en el maíz; en los demás frutos no tiene variacion á la semana anterior.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Goyenechea y Bilbao, Liborio Novoa, Moleres y Marcoarta, Ghiraldo y Maraturr, Antonino Benitez hnos, Cerro Gonzalez y Cª, Manuel G. Llamazares, Perez y Cueto; Alfredo Alonso, Pegasano hnos. y Cª, Tancredi, Pietranera, Cárlos P. Rodriguez, José Somariva, Andreu y Labró y David Perazzo.

Cueros lanares—De estacion consumo, el kiló á 0,30, 0,32, 0,33 1/2, 0,34 y 0,35 1/2 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos de estacion, el kilo á 0,20, 0,23, 0,23 1/2, 0,24 y 0,25 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo, el kilo á 0,20 $ m/n.
Cueros de corderito—La docena á 1, 1,05 y 1,20 $ m/n.
Cueros de potro—Cada uno á 2 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 3,90, 4, 4,05 y 4,10 $ m/n.
Cueros vacunos—De matadero los 10 kilos á 4 y 4,20 $ m/n.
Lana de borrega—Los 10 kilos á 3,25 $ m/n.
Cerda—De potro, los 10 kilos á 5,60, 5,65 y 5,80, $ m/n.
Sebo—Estilo de embarque, los 10 kilos á 1,45 $ m/n.
Trigo—En depósito con bolsa, los 100 kilos á 5 $ m/n.
Trigo—Del Chubut con bolsa, los 100 kilos á 4,80 $ m/n.
Trigo—De costa con bolsa, los 100 kilos á 5,20 $ m/n.
Trigo—Del Salado con bolsa, los 100 kilos á 4,65 y 4,75 $ m/n.
Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 3,30 $ m/n.
Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 3,15 y 3,10 $ m/n.
Pasto—Los 1000 kilos á 26 y 27 $ m/n.
Pasto—Mezcla, los 1000 kilos á 16 y 18 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, agosto 6 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 146 wagones cargados con los siguientes frutos: 1410 atados cueros lanares, 590 cueros vacunos, 363 atados cueros de corderito, 26 lienzos cerda de potro, 5 id id de vaca, 210 cueros de potro, 31 id de potranca, 91 id de nonato, 64 id de becerro, 3 atados cueros de gama, 14 bordalesas grasa, 170 atados cueros de nutria, 720 bolsas maiz desgranado, 452 id trigo, 140 id papas, 110 id cebada y 55 atados paja de guinea.

A Barracas al Sud entraron hoy 138 bolsas maiz desgranado y 18.000 ladrillos.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Lana madre—300 kilos superior por Enrique Bonifacio á 3,60 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion consumo, 100 docenas mestizos Lincoln por Necol y Aguerre á 0,40; 100 id especiales Felipe Llavallol 0,38; 150 id José de los Santos 0,38; 30 id id Francisco Beasley 0,37; 80 id id Enrique Bonifacio 0,35; 50 id al barrer Jesus Arias 0,30 $ m/n.
Cueros de becerro—30 id superiores por Manuel F. Parera á 3 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos de estacion, 100 docs. especiales por José de los Santos á 0,30; 50 id Felipe Llavallol 0,28; 30 id Francisco Beasley 0,27; 50 id superiores, Bellocq y Durañona, 0,26; 100 id Enrique Bonifacio, 0,24; 50 id Antonino Benitez hnos., 0,24 $ m/n.
Cueros lanares—De matadero, 50 docs. superiores, por Errea y Urtazun á 0,30; 100 id Salaverri y Costa, 0,36; 70 id Enrique Bonifacio 0,35 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo, 20 docs. superiores, por José de los Santos á 0,20 $ m/n.
Cueros de cardérones—50 dos superiores por Francisco Beasley á 0,20; 40 id id Jesus Arias á 0,20; 30 id José de los Santos 0,20: 20 id id Felipe Llavallol 0,20; 50 id buenos Juan C. Boerr 0,18 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo 150 especiales por José de los Santos á 4,25; 60 id id Jesus Arias 4,15; 100 id id Salaverri y Costa 4.15; 260 id superiores Antonnino Benitez hnos. 4,10; 30 id id Francisco Beasley 4,05; 30 id id Enrique Bonifacio 4,10; 100 id id A. Leguineche 4,10; 30 id id Juan C. Boerr 4,10; 60 id buenos Manuel F. Parera 3,80; 30 id id Perez y Cueto 3,80 $ m/n.
Cueros de potro—20 id superiores por Bellocq y Durañona á 2,30; 10 id id Enrique Bonifacio 2,20; 10 id buenos id Juan C. Boerr 2,00; 20 id al barrer id Salaverri y Costa 2,05 $ m/n.
Cueros vacunos—De matadero, 100 id regulares por Necol Aguerre á 3,60 $ m/n.
Cueros de corderito—300 doc superiores por José de los Santos á 1,22; 120 id id Jesús Arias 1,15; 150 id id Francisco Beazley 1,10 $ m/n.
Cueros de nonato—50 buenos por Manuel F. Parera á 1,80 $ m/n.
Cerda de potro—100 kilos especial por Salaverry y Costa á 7,20; 50 id id por Jesús Arias 7,00; 100 id regular por Bellocq y Durañona 6,20; 200 id inferior por Moleres y Marcoartu 6,00 $ m/n.
Capones en pie—400 especiales por Salaverry y Costa á 2,60; 1400 id superiores por los mismos 2,30 y 2,40; 700 id id por Perez y Cueto 2,45 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 6 de agosto de 1888.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Costa	J. H. Brom	Brandzen	48
S. A. Gomez Cª	R. Campo	25 de Mayo	60
L. Linch Cª	P. Acuña	San A. Areco	57
E. Cárdena	A. Ftebuena	Zárate	100
D. Esquivel	V. Gonete	Areco y E. Cruz	121
J. Davison	F. Avellada	Magdalena	40
G. Almaza	S. Peralta	Navarro	41
A. Ceballos	E. Barchea	Cañuelas	59
Id	J. Roman	Arrecifes	70
Duggau Hnos	M. Arrotea	Chascomús	80
Id	F. Harlino	Márcos Paz	35
G. H. Moores	M. Molina	San Pedro	99
Perez y Cuento	J. Freden	Alvear	30
José Costas	D. Guarda	La Plata	55
L. Linch Cª	F. C. Sud	Chascomús	70
Lastra Cª	Id	Maipú	39
G. Podestá hijo	Id	Dolores	36
G. H. Moores	Id	Coronel Suarez	52
J. Davinson	Id	Maipú	117
G. H. Moores	Id	Azul	24
Id	Id	Maipú	18
			1251

PRECIOS—Novillos especiales, 30 á 34; id novillos gordos, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22; id buenas carnes, 8, 9, 10, 11, 12, 13; id flacos, 7, 6, 5, 4, 2; cueros de novillos, 5 á 6: id de vacas, 2 á 4; capones, 1,80 á 2,50.—Matanza de vacas, 842; id de terneros, 134.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO—Agosto 5 y 6—Rosario: Ledesma H., 46 cascos vino; O. Girou, 20 cajones conservas; Canals Dam y Cª, 64 c aceite; E. y Amadeo, 8 fardos tabaco y 1 c zapatos; E. Bieckert, 123 bultos varios—Escobar: Marchisio, 6000 ladrillos, Biasco, 5500 id—Zárate: Mengachi, 93 bultos paja guinea; Lanata, 17 bultos varios; P. Cafre, 24 bultos varios; Maupas y Cª 32 fardos papel—Córdoba: D. Gonzalez, 29 bolsas ají; J. A. Villalonga, 10 bultos varios; Canals Dam y Cª. 16 cajones varios; P. Mendoza, 2 cajones ferreteria; G. Tulen, 3 bultos varios; V. Cholat, 7 fardos cueros lanares; V. Martinez, 14 bultos varios; A. Garzon, 3 bolsas semillas—Villa Maria: N. Moreyra, 13 lios cueros lanares—San Juan: Repetto y Parpaglioni, 100 cajones uva pasas—Tucuman: B. R. Guiñazú. 150 bolsas azúcar; J. Videla, 180 bolsas azúcar—Campana: P. y Ferret, 7000 ladrillos; Schleicher y Cª, 120 atados bolsas vacias—Escobar: Martinez, 9 toneladas arena; Marchisio, 6000 ladrillos—Baradero: A. Tissot, 1 wagon útiles agricultura—Benavidez: A. Ojea, 172 bultos cueros varios Benavidez: A. Ojea, 4 barricas grasa—Baradero: J. Lanús, 211 bultos frutos del país—Rio Lujan; Pozzi, 29 fardos estopa—Pacheco: I. Aschieri, 200 bolsas afrecho—Campana: Serafino: 3 bordalesas vino—Id: The River Plate Fresh Meat Limited Company, 205 atados cueros lanares—Id: A. Ojea, 237 id id—Martin: Hardy C., 164 bultos suelas—Id: Menet y Cª, 100 id id—Id: Brinckmann, 200 id id—Tucuman: Rocha y H., 100 bolsas azúcar—Id: Ledesma y H., 125 id id—Rio II: M. Ghiglio, 600 piernas y cabezal algarrobo—Id: A. Pancori, 152 camas algarrobo—Córdoba: L. Cerrano y Cª, 71 tonel. piedra cal—Id: Mandez hnos., 35 cascos aguardiente.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Vénus, Proveedor* y *Villa del Salto* de Montevideo, Salto y escalas, *Diana* de Santa Fé, *Duca di Galliera* de Génova.

Anuncian salida par hoy:

Proveedor para Montevideo, balija hasta las 4 p. m.
Villa del Salto para Montevideo id id id 4 p. m.
Rivadavia id id id id id 4 p. m.
Vénus para Salto y escalas id id id 9 a. m.
Diana para Santa Fé id id id 9 a. m.
Tagus para Southampton id id id 1 p. m.

—Desde el puerto de Montevideo, zarpará mañana con destino al Pacífico, el vapor inglés John Elder—La correspondencia de esta, debe mandarse hoy la que se recibirá en la oficina de correos hasta las 3,30 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 6

Shakespeare, barca noruega de 632 tons. cap. H. L. Meyer de Greenock el 9 de mayo á la órden con: 973 tons. carbon.

Valparaiso, barca alemana de 486 tons., capitan Ahrent de Cardiff el 12 de junio á la órden con: 654 tons. carbon.

Storfursten, barca rusa de 586 tons. cap. Engblam de Liverpool el 6 de junio á la compañia gas Buenos Aires, 878 tons. 18 qq. carbon.

Obille, barca austriaca de 427 tons. cap. L. Charsana de Marsella el 3 de mayo á la órden con: 417.430 baldosas ordinarias, 24.000 tejas chatas, 10.000 baldosas finas, 400 barriles cimento, 24 maderos.

Gaspare, barca italiana de 473 tons. cap. C. Lauro de Triestre el 17 de enero á la órden con: 175 c sillas, 54 c licores, 1033 barriles cemento, 15 c mercds., 56 sacos cal, 37.360 baldosas de mármol, 110 bultos arts. varios.

Tibet, vapor francés de tons cap Andrac de Génova y Marsella á E. Piaggio con:—**De Marsella**: L. B. 180 c aceite en latas (Puget) 11 c conservas; Banco Inglés 170 c aceite en latas (Puget) L. R. S. 50 c id id (id); J. Maupas 100 c id id (Duclos) 200 c vermouth; Dajas 45 c aceite en latas 100 c id botellas (Clemente); A. L. 600 c vermouth; Necol hnos. 100 id id; S. B. C. 250 bcas 350 bolsas azúcar 15 bord. vino 40 cascos ajenjo 100 c aceite en latas 300 bord vino; F. Gonzalez 25 pipas id y cargamento general á varios—**De Génova**: M. C. 100 c aceite; S. Bonani 27 c cigarros; F. M. 71 casco vino; M. B. 50 c ac'te; L. Antola 25 barriles vino: G. Beroldo 35 id id; M. C. 75 id id; S. H. T. 50 c cigarros; Roncoroni 50 cascos vino; G. Barsellevi 50 id id; órden 140 c conservas; Repetto P. Cª 200 c id, 100 c fideos, 10 c cigarros, 25 btos velas; T. Pietranera 48 c aceite; Gandolfi M. Cª 253 c id; órden 60 c id, 110 cascos vino, y cargamento general á varios—**De Rio de Janeiro**—Orden 70 bsas café.

Pernambuco, vap aleman de 1523 tns cap Scharfe de Hamburgo el 5 de julio á Lüders Cª con: Menet Cª 100 c. cerveza; M. Silva 100 rollos papel; Mantels y P. 500 cascos cemento, 400 rollos alambre; Heinemann K. Cª 174 barricas azúcar; órden 100 cajones cerveza y cargamento general á varios.

AVISOS NOTABLES

60 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajo—conservase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la "tierra de las Flores" en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso pues su olor se impregna en los vestidos ó en pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores mas delicadas, siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia conserva estos rasgos característicos.

Mercados de Frutos
DEPOSITOS Y MUELLES

Mercados de frutos, elevadores de granos, depósitos generales y muelles, transporte, limpieza y expedicion de frutos, operaciones de crédito agrícola y bancario, warrants, clearing-house, seguros, etc., en las provincias de Santa Fé, Entre Rios y Buenos Aires y en el ante puerto del Riachuelo en la capital de la república.

SUSCRICION DE ACCIONES
Escritorio provisorio: Perú 140, n|n
4836 p8 a7

VINOS DE MESA
Desde el precio de $ 75 la bordalesa de 225 litros *garantidos*
E. R. PORTAIS y Cia.—826, CUYO, ex-286

Esta casa especial de vinos no tiene ya que preocuparse en formar la reputacion de sus exelentes marcas que provienen todas de la casa **J. Calvet y Cia.**, de Burdeos.

La casa vende estos mismos vinos por **docena de botellas** á los siguientes precios: **Côtes 3.90**—Côtes superiores 4.90—Macau 5.50—Moulis 6.00—Saint-Emilion 6.50—St. Laurent 7.00—St. Estèphe (gran vino) 8.50—St. Julien (gran vino) 10.00—St. Emilion (gran vino) 10.00—Pauillac (gran vino) 12.00—Margaux (gran vino) 15.00.

Todos estos vinos tienen por lo menos **6 meses de embotellado** en las bodegas de la casa **E. R. PORTAIS y Cia.**—Casa introductora, 826, CUYO, ex-286.

CHAMPAGNE MANUEL & Ca.
Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878.
VINO DE BURDEOS
ESPECIAL PARA FAMILIAS
A 75$ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.
UNICO IMPORTADOR J. Bazille
ESQUINA PERU Y VICTORIA
4824 p3 a7

ACCIONES
DE LA
Compañia de Seguros
LA BUENOS AIRES

Por resolucion de la asamblea, se emiten 4000 acciones de 500 ps. m|n, cada una valor nominal pagadero 20 o|o con 50 o|o de premio en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse ó sea 50 ps. m|n.
10 o|o á los dos meses id id id 50 ps. id.
10 o|o á los cuatro meses id id id 50 ps id.
Por cada una 150 ps. id.

Habiendo ya suscritas 3000 se ofrecen 1000 á suscricion general por 10 dias á prorata.

Dirigirse á las oficinas de la compañia, Rivadavia 128 n|a.

Buenos Aires, agosto 4 de 1888.
EL DIRECTORIO.
4715 p10 ag4

Estanislao O. Arévalo
PLACE STANISLAS 2
NANCY (FRANCIA)
Se encarga de la compra y venta de animales de raza. Elegirá por sí mismo padrillos y yeguas árabes. Por datos, Bolivar 90, n/v, estudio del Dr. Arévalo. 4496 p12 a2

OTRO TRIUNFO
Para las preparaciones de Barry
Sr. D. Ricardo Illa,
representante de los Sres. Barclay y Cª., de Nueva-York.
Muy señor mio:
Tengo el gusto de manifestarle que el
AGUA FLORIDA DE BARRY
preparada por la casa de Vv. es uno de los pocos artículos que siempre se hallan en mi tocador.
En mi concepto, es una de las mejores aguas de tocador, y en el baño no solo es deliciosa, sino muy refrigerante y fortalecedora. La recomiendo sin reserva.—Montevideo, julio 30 de 1888.
ADELINA PATTI NICOLINI.
4756 p3 a5

Dr. Pedro Mendez MEDICO.—Consultas de 12 á 2 p. m., General Viamont 123 n/a y 557 n/n. 4596 p15 a3

Dr. J. Carlé Médico director del hospital español. RIVADAVIA 1039 n/n. Consultas de 1 á 3 p. m. (Dos teléfonos.) 4501 a2 perm.

Ruiz y Roca COMISIONISTAS.—Tenemos el honor de avisar á nuestras relaciones y al público que hemos abierto un escritorio de comisiones en general y de compra y venta de campos, casas y terrenos en la calle San Martin 33, pieza 13 y 14. 4440 p15 a1

Luis M. Drago ABOGADO—Ha abierto su estudio en Buenos Aires en la calle Victoria 47 (viejo) y en La Plata avenida Independencia 361, frente al Banco Hipotecario. Domicilio particular, Córdoba 278 (viejo).

Agustin J. Drago MEDICO—Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1 á 3 p. m., CANGALLO 393 n/a ó 1041 n/n. 4755 perm. m30

Van Gelderen y Trant—Traductores públicos, San Martin 33, y en La Plata escribania de D. A. Ramirez, casa de justicia. perm.

Dr. Remigio Lescano Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la calle Moreno 483, n/n. 3830 p1m jl24

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del Dr. Roberts, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jul perm.

Enfermedades de señoras Y NIÑOS—Consultorio del Dr. FLORENTINO ORTEGA, Corrientes 1171, n/n, de 1 á 2 p. m. 3691 perm. jl22

S. Ostwald y Ca. Mudaron su escritorio y casa de ventas de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle 112 á la calle Reconquista 440 n/n misma manzana. 4137 plm jl26

Ricardo Litzmann Profesor de piano, habiendo fijado de nuevo su residencia en esta ciudad, lo hace saber á sus antiguas relaciones y al público en general; recibe órdenes por escrito en esta imprenta. 3699 p90 jl22

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y CIRUJIA
C[illegible] cial: V. Gsell, antiguo interno de los hospitales [illegible] Gall., de 2 á 4.
RIVADAVIA 485 (ALTOS) Nº ANTIGUO
4103 p 1m jl27.

Dr. Roberto Lloveras
Consultas oido y garganta
ARTES 169, n/n
2562 jl3 perm.

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMpañia de seguros La Buenos Aires. El dividendo de 15 % por el semestre, sancionado por la asamblea se abonará desde el dia 7 próximo, en las oficinas de la compañia Rivadavia 128 n/a.—*Eduardo M. Coll.*—Gerente. 3863 p5 a7

BANCO DE CREDITO REAL—SE PREVIENE á los señores accionistas que el 30 del corriente, vence el plazo para el pago de la cuota de los certificados.—Buenos Aires, agosto 17 de 1888.—EL SECRETARIO. 4838 p21 a7

COMPAÑIA DE HIERRO Y ACERO DE LIniers.—Los señores accionistas se servirán pagar la primera cuota de 10 por ciento, desde esta fecha hasta el 10 de agosto próximo, en casa de los Sres J. Belgrano y Cª, Rivadavia 145 ant., de 12 á 5 p. m.—Buenos Aires, julio 30 de 1888. 4314 p10 jl31

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—SE previene á los Sres. accionistas que el pago de la 5ª cuota de 10 $ m/n oro sellado sobre los certificados de acciones de este Banco debe efectuarse hasta el 15 del corriente inclusive, para que no sean aplicados los efectos del art. 18 de los Estatutos.

El dividendo de 10 pesos oro sellado por accion sobre las acciones primitivas y de 3,80 pesos oro sellado sobre los certificados se abona en el Banco desde hoy Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—El Secretario. 4815 v a15 a5

LA CONSTRUCTORA ARGENTINA, RECONquista 118, altos.—El dividendo sancionado por la asamblea de 9 $ m/n. por accion y 4/50 $ por certificado, correspondiente á las utilidades realizadas en el primer semestre del corriente año, se pagará desde la fecha, de 12 á 3 p. m.—*E. Nuttall*, gerente. 4600 p10 a3

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA—Se hace saber á los señores accionistas que en la asamblea general ordinaria celebrada el 1º del presente, se tomaron las siguientes resoluciones:

El nuevo directorio quedó compuesto así: Sres. Cárlos Zorraquin, Matias Martí, Diego F. Ramsay, Remigio Tomé, Felipe Schwarz, Rodolfo Bullrich y Enrique Lanusse, titulares; Alberto Ortiz Basualdo, Paulino Llambí Campbell, Oscar Levy y Rafael Cueto, suplentes.

Para la comision revisadora de cuentas se reeligió ron los anteriores.

El art. 7º quedó sancionado en la forma siguiente:

«Art. 7º—Inc. 1º Las acciones se pagarán 25 % al solicitarlas y el resto en la forma y tiempo que el directorio lo solicite, segun las necesidades de la empresa, salvo que el accionista abonare la totalidad ó mayores cuotas que las fijadas por el directorio, en cuyo caso se contarán los dividendos desde la fecha del pago.

Inc. 2º A los accionistas que demoren el pago de una ó mas cuotas se les cargará en cuenta un interés multuario de dos por ciento mensual, durante dos meses. Vencido este término, serán considerados deudores morosos, y sus acciones abandonadas, sin necesidad de declaracion judicial ni intervencion de autoridad alguna, quedando las acciones y cuotas pagadas á beneficio de la sociedad.»

El art. 23 fué reformado así:

«Art. 23. La asamblea general quedará legalmente constituida si dentro de la primera hora que sigue á la indicada en la convocatoria se encuentra presente en el local de reunion un número no menor de cincuenta socios. El retiro de alguno ó algunos despues de abierta la sesion, no inhabilita á la asamblea para seguir deliberando.

Si á la primera citacion no concurre el número de socios indicados, bastará para la segunda el número que asista.»

A los efectos del art. 7º se hace saber que el directorio ha fijado el pago de las acciones en cuotas de 25 % mensuales.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Matias Martí*, secretario. 4637 p10 a3

A LOS ACCIONISTAS DE «LA PREVISORA»—Por resolucion del directorio, se les avisa: 1º Que el dividendo de 18 o/o sancionado en la asamblea general del 25 del corriente, se pagará á la presentacion de las acciones en las oficinas de la compañia, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m., desde el 1º del entrante agosto hasta el 15 del mismo. 2º Que á los efectos de los artículos 6 y 49 de los estatutos, el plazo para integrar las acciones de la primera série por parte de aquellos que no lo hubieran hecho, vence el 30 de agosto próximo, sin que pueda contarse con prórroga alguna.—*El secretario.* 4229 p15 jl29

SOCIEDAD ANONIMA DRAGAS ARGENTINAS—Se previene á los señores accionistas que están listos para ser entregados los títulos provisorios por las acciones suscritas, pueden pasar por el escritorio de la sociedad, Corrientes 124, n/a á recojerlos hasta el 15 del entrante agosto, abonando el importe de las cuotas pendientes ó sean 30 $ m/n por accion.—Buenos Aires, agosto 1 de 1888.—El gerente. 4634 p11 a3

BANCO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR—Cangallo 433, entre San Martin y Reconquista—Por resolucion del directorio y de acuerdo con el inciso 3º del art. 5º de los estatutos, se previene á los señores accionistas deben mandar abonar á las oficinas del Banco la tercera cuota de las acciones suscritas.

Se recuerda á los señores accionistas, que no abonando sus cuotas en la época fijada incurrirán en la multa prescripta en el art. 16 de los estatutos.

Los señores accionistas que deseen integrar sus acciones gozarán del descuento proporcional de 8 % anual ó sea 4,66 m/n por accion siempre que el pago se efectúe antes del 15 del mes corriente.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Louis de Fonteynes*, gerente provisorio. 4541 p15 a2

LA INDUSTRIAL ENTRE-RIANA, SOCIEDAD anónima viti vinícola, por disposicion del consejo administrativo se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea general que de acuerdo con el art. 58 de los estatutos tendrá lugar en el local de la sociedad el 15 del entrante agosto, á las 2 p. m.—Concordia julio 28 de 1888.—*Mariano R. Jurado.*—Secretario intendente.

Agentes en Buenos Aires Juan B. Randle é hijos, Reconquista 268 n/n, escritorio 10. 4409 p13 a1

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

COLON—EMPRESA A. FERRARI—GRAN COMpañia lírica italiana.—Hoy mártes 7 de agosto, 15ª funcion de abono, la ópera en 4 actos del maestro Verdi: OTELLO, desempeñada por las señoras Kupfer Berger y Cappelli y los señores Tamagno, Devoyod, Lorrain y Marcassa. A las 8 en punto.

OTRO—La empresa abre un nuevo abono de doce funciones, en las que están comprendidos todos los beneficios de los principales artistas de la compañia. En este abono el eminente tenor Tamagno cantará á lo menos diez funciones y se darán las mejores óperas del repertorio y varias que no han podido representarse en la actual temporada.

Precios—Palcos bajos y de balcon con 4 entradas, de abono para las 12 funciones: $ 600; de boleteria por noche: 70. Id altos id 400; id id 30. Tertulias de balcon con su entrada id 120; id 15. Id altas y de platea id id 100; id 10. Palquitos de cazuela con 4 entradas id 250; id 18 30. Luneta de cazuela 1ª fila id 40; id 4. Id otras filas id 30; id id 3.

Nota—Los actuales abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta el sábado 11 del corriente; Desde hoy se reciben los abonos en el teatro de 12 á 5 p. m.

POLITEAMA—EMPRESA C. CIACCHI.—Hoy mártes 7 de agosto, 19ª funcion de abono, segunda representacion de la comedia en un acto: GRINGOIRE y la comedia en 3 actos: OSCAR OU UN MARI QUI TROMPE SA FEMME. A las 8 1/2 en punto.

NACIONAL—GRAN COMPAÑIA DE DECLAmacion y zarzuela cómica española.—Hoy mártes 7 de agosto, 1ª funcion del 3º abono.—1ª Sinfonia.—2º La comedia en 3 actos: OTRA CASA CON DOS PUERTAS. 3º El pasillo cómico-lírico en 1 acto: ¡BOLA 30! A las 8 1/2 en punto.

SAN MARTIN—EMPRESA J. OREJON—COMpañia de zarzuela española, séria y cómica.—Hoy mártes 7 de agosto, 21ª funcion del abono: EL RELAMPAGO.

VARIEDADES—COMPAÑIA FRANCESA, FUNcion todas las noches—Hoy mártes 7 de agosto: LA MASCOTTE.

DORIA—COMPAÑIA DE OPERAS COMICAS Y operetas de A. Zucchi y F. Ottonello.—Hoy mártes 7 de agosto opereta cómica: DOÑA JUANITA. A las 8 1/2 en punto.

TEATRO CHINESCO—PREMIADO CON MEdalla de oro en 1878, direccion Kalissy, Paseo de Julio, estacion Central; restaurado y decorado con lujo al estilo de China y Japon.

Se han recibido novedades, sucesos, maravillas, aquarium, jardin zoológico, iluminacion, concierto, Sinfonias: Ione, Nabucodonosor, Guillermo Tell, Semiramis, Gioconda, Otello, Sonámbula, Aida, etc., por el gran piano executor, el único en Buenos Aires.

Por datos obtenidos oficialmente, tenemos ya en exhibicion el atrevido duelo Boulanger-Floquet.

Entrada general: 30 centavos, niños 15 id. Abono para familias hasta 12 personas 3 $. Funcion todos los dias y noches. 4764 p3 a5

CIRCO CASALI, CALLE BUEN.ORDEN Y COchabamba.—Gran compañia ecuestre, acrobática y gimnástica, director Luis Casali. Funcion todos los mártes, juéves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

CIRCO UNIVERSAL—CALLE SANTA-FE, ESquina Montevideo. Gran compañia ecuestre, acróbata, gimnasta, equilibrista, bufa y pantomímica, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/4.

PABELLON GENERAL MITRE—CALLAO ENtre Rivadavia y Piedad.—Dos compañias en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Bozan.—Funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1|2.

FUNERALES

1.50 LA 1ª PUBLICACION, $ 0.50 LAS SIGUIENTES

ESTER ESQUIVEL, Q. E. P. D., FALLEció el 6 de agosto de 1888.—Dionisio Esquivel y Cristina R. de Esquivel padres y demás familia, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al cementerio del Norte, hoy mártes 7, á las 9 a. m. Favor á que quedarán agradecidos.—Casa mortuoria: Comercio 3045, n/n.—Unica invitacion. 4884 p1 a7

ISOLINA A. HASSELMANN, Q. E. P. D.,—Enrique L. Hasselmann padre y hermanos invitan á sus relaciones á conducir sus restos mortales, hoy mártes 7 del corriente, á las 11 a. m., al cementerio del Norte. Favor que agradecerán. Casa mortuoria, Chile 844, n/a. 4509 p1 a7

VICENTE RUFINO, Q. E. P. D., FALLEció el 5 de agosto de 1888. Sus hermanos Luis R. de Briuhega, Natal y Bautista Rufino y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al cementerio del Norte, hoy martes á las 10 a. m. Casa mortuoria, General Lavalle 533, n/a. 4869 p1 a7

LUIS CASCALLARES, Q. E. P. D., FALleció en Lobos el 15 de agosto de 1887.—Juana Cascallares, esposa, hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles el cabo de año que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en el Templo del Salvador de Lobos el 18 de Agosto á las 11 a. m., que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Habrá misas desde las 7 y media. 4821 p10 a7

ANTONIO G. DE FARO, Q. E. P. D., FALleció el 8 de agosto de 1883.—Sus deudos invitan á sus relaciones á las misas que se dirán por el descanso de su alma el 8 del corriente en el Templo de la Inmaculada Concepcion de 7 á 10 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 10. 4830 p2 a7

CARMEN URETA DE MELIAN, Q. E. P. D., falleció el 7 de agosto de 1886. Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, el juéves 9 del corriente, de 8 á 10 1/2 a. m., en el templo del Arcángel San Miguel. 4870 p3 a7

FRANCISCA MADERO DE RAMOS MEjia, q. e. p. d., falleció el 30 de julio de 1888.—La familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que por su eterno descanso, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, á las 11 a. m., del juéves 9 del corriente. 4527 p3 a7

JUSTA MARTINEZ DE HERRERA, Q. e. p. d., falleció el 2 de agosto de 1888.—Su esposo Manuela M. de Llanos, hermana; Pio Llanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en el templo de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 8 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. p1 a7

NICOLAS GONZALEZ, Q. E. P. D., FAlleció el 31 de julio de 1888.—Su esposa Teresa Bosch de Gonzalez, madre política, hijos, hijas, hermano, hijos políticos, nietos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el mártes 7 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari, á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion: despedirá de la puerta del templo. 4686 p3 a4

RUFINA RODRIGUEZ, Q. E. P. D., FAlleció el 2 de agosto de 1887.—Sus deudos invitan á las personas de su relacion al novenario que por el descanso de su alma empezará el 2 del corriente, en el templo de [illegible] de 10 á 11 a. m. la familia asistirá á la misa de 11. p7 a1

VISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publs.	$ 0.25
Diversos cada 40 palabras, 3 publicaciones	0.50
» 5 »	0.80
» 10 »	1.50
» 15 »	2.00
» 20 »	2.50
» 30 »	3.00

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEBLADAS Y con pension, en casa de familia decente persona séria; Independencia 575, n|a. 4513 p3 a7

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS AMUEBLAdas con balcon á la calle, en casa de familia decente; Juncal 57, n/v altos. 4822 p4 a7

ALQUILANSE LOS BAJOS DE LA CASA CHILE 1412, entre San José y Lorea; compuesta de la parte de tienda, con armazones, vidrieras, gas, trespiezas seguidas, un gran altillo, cocina y letrina, tos de en 70 $ al mes. 48.. p3 a7

AL COMERCIO—AVISAMOS HABER VENDIdo á D. Celestino Piñeiro, nuestro negocio de almacen, sito calle San Lorenzo 20 y 22, los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—*Lemos Hns.* 4526 p3 a7

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO todas las existencias de la casa de D. Rómulo Dabiand á su viuda Da. Ana Trigal de Dabiand; los que tengan créditos contra la casa deberán presentarse dentro de los 5 dias de la fecha, vencidos no tendrán ningun reclamo.—Buenos Aires, agosto 6 de 1888.—*Angel Arlate.* 4525 p3 a7

ATENCION—EL LINDO LETRERO ANUNciando la fotografía Nacional se ve desde la plaza de Mayo; fijarse en los altos donde está la fotografía, calle Defensa y Victoria. Se han hecho importantes mejoras en el establecimiento, los retratos son inmejorables y se han reducido los precios; se puede visitar la casa sin obligacion de hacerse retratar; entrada á la fotografía, Defensa 7 viejo, 113 nuevo. 4874 p1 a7

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE LA SOciedad Quincoces... girab. baj. la firma de Arenaza, Quincoces y Ca., se ha disuelto por mútuo convenio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio D. José Quincoces.—Mar Chiquita, julio 30 de 1888.—*Arenaza, Quincoces y Ca.*—OTRO: Refiriéndome al aviso que antecede, participamos que me hago cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Arenaza, Quincoces y Ca., para continuar el mismo negocio en la estacion Vivorata (F. C. S.)—Mar Chiquita, julio 30 de 1888.—*José Quincoces.* 4846 p8 a7

COCINERA SE PRECISA, QUE SEPA COCInar bien y tenga recomendaciones, se prefiere del país; Rivadavia 522, n/v. 4890 p2 a7

COCINERA SE PRECISA UNA, CON CAMA, para corta familia; Comercio 642, n/v. 4767 p4 a7

CASA AL NORTE, CALLE GALLO, ALTURA de Arenales, de 15 por 40, con 4000 cédulas, se vende por 12,000 $; ocurrir al Sr. Kelly, General Viamont 675, n|a. 4853 p3 a7

CORREDOR, SE NECESITA UNO CON bastante práctica para una fábrica de licores, es inútil presentarse sin buenas referencias; Andes 1229, n/n. 4877 p3 a7

CORREDOR PRACTICO EN LA VENTA DE café molido y especias, que sea activo, puede presentarse á la fábrica Corrientes 563 n|v y 1335 n|n. 4515 p3 a7

CONSTE QUE HE VENDIDO LOS MUEBLES que adornan la casa Libertad 247; los que se consideren con derecho ocurran á la misma dentro del término de 3 dias de la fecha.—Capital, agosto 5 de 1888. 4885 p3 a7

CASA EN VENTA SE OFRECE UNA, EN LA calle Rivadavia 1197, n|v, con 12 varas de frente por 65 de fondo; para tratar, Reconquista 46, pieza núm. 10, escritorio de R. de Elizalde y Fernandez Hnos. 4518 p5 a7

CHACO ARGENTINO—SE DESEA COMPRAR un lote de campo de 5 á 15 leguas, que esté libre de toda obligacion y de poco precio; los que tengan estas condiciones y quieran venderlo pueden pasar por la calle Moreno 1190, n/a. 4875 p3 a7

CEMENTERIO DEL NORTE—A LAS PERSOnas que tengan deudos en la bóveda de la familia de Jacinto Barbosa, se les ruega quieran sacarlos en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, en su defecto pasarán al osario general.—Buenos Aires, agosto 7 de 1888. 4893 p30 a7

CASA MUY CENTRAL, CON CÉDULAS HIPOtecarias.—Hoy mártes 7 de agosto el martillero Luis Gonzy, rematará la buena casa central, á un paso del Politeama y con 90010 cédulas hipotecarias serie B. situada Uruguay 131 entre Cangallo y Cuyo; la venta se efectuará á las 4 en punto de la tarde, aunque llueva. 4898 p1 a7

CAMPO EN ZARATE, SE VENDEN 170 CUAdras de terreno lindando con el ejido del pueblo á 50 cuadras del puerto. El tramway rural de Lacroze lo atraviesa en toda su extension, tiene cuarenta mil cédulas hipotecarias série M., campo flor, virgen para agricultura: para tratar Hotel de Roma 40, de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. 4532 p5 a7

CARTERA PERDIDA, EN UN TRAMWAY QUE de ... la ... ciudad ... tarde del domingo p. pasado, ha sido perdida una cartera de cuero de Rusia que contenia adentro dos billetes de cincuenta pesos m/n, varias cartas, papeles de importancia y tarjetas de visita. A quien la encontró se le dejan los cien pesos, que estaban adentro y se le ofrecen cien mas, si entrega los papeles, que contenia la cartera y los remita al Hotel de Paris y Ginebra; 25 de Mayo cuarto 17. 4879 p3 a7

DINERO—SE PRECISAN 11,000 $ EN HIPOteca; Perú 491, n/a. 4864 p3 a7

DEPENDIENTE SE NECESITA UNA PERSOna formal para administrar una casa de remates, se pr... aleman, é inútil presentarse sin recomendaciones, Florida 5, altos. 4833 p3 a7

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOVEN, francés, de 19 á 20 años, hablando español, para cualquier casa introductora, puede dar las referencias que desean; dirigirse por carta á las iniciales M. C., Florida 157, n/v, 2º piso, 1ª puerta. 4827 p3 a7

DEPARTAMENTO AMUEBLADO Ó DOS Ó tres habitaciones, en casa tranquila y con accion á la cocina, para uno ó dos caballeros, cerca de la plaza Victoria, que no diste más de 10 cuadras de la plaza Victoria, se necesita para un matrimonio extranjero sin familia, se darán las mejores referencias; dirigirse por escrito á est. imprenta, bajo las iniciales F. L. 4828 p6 a7

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN DOS piezas con balcon á la calle, para uno ó dos hombres solos, para tratar y verlas, de 1 á 2 de la tarde, calle Estados-Unidos 670, n/n. 4818 p3 a7

EXPOSICION, SE HA ABIERTO AL PUBLICO la exposicion de cuadros al óleo del notable pintor Sr. D. Agustin Mora. Los que deseen visitarlo puedan hacerlo todos los dias de 12 m. á 3 p. m. en la Fotografía Nacional Defensa 7 n|a y 112 n|n. 4875 p3 a7

ENRIQUE LEZICA, CORREDOR, AVISA QUE ha trasladado su escritorio á la calle Cangallo 451, n|n. 4007 p3 a7

FAUSTINO M. LEZICA, CORREDOR Y COMIsionista, avisa que ha trasladado su escritorio á la calle Cangallo 451, n|n. 4008 p3 a7

GRAN FABRICA DE CRISTALES Y VIDRIOS la Sud Americana, prevenimos á los Sres. Industriales, droguero, etc. que desde hoy comenzará á visitarles nuestros Agentes, á objeto de comprometer trabajo para nuestra fábrica, con un 15 ojo mas bajo que los precios actuales. Los trabajos de instalacion concluirán en breve. Nuestra especialidad serán los vasos. Fabricaremos tambien vidrios, planos, lunas, cristal cortado, etc., etc.—Buenos Aires, agosto 6.—*Watson y Martins.* 4894 p3 a7

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA, QUE SEPA idiomas, música y ramos elementales, para ir á La Plata; Venezuela 162, n/a. 4834 p2 a7

IMPRENTA—SE VENDE UNA, SITUADA EN un local espacioso y central, paga alquiler módico y está dotada de abundante material y en muy buen estado, establecimiento de primer órden para obras y periódicos, tiene dos máquinas Marinoni formato «Tribuna», minerva y motor á gas, y no se interese, puede ocurrir Florida 160 n/v, de 1 á 3 p. m. 4837 p5 a7

JORGE SAAVEDRA, SE OCUPA DE TRAMITAciones de solicitudes en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecarios; escritorio: Piedad 94, n/v entre Florida y San Martin. 4863 p3 a7

MUCAMA SE NECESITA; CORRIENTES 233, n|a. 4896 p3 a7

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECESITA; COchabamba 254, n/v. 4897 p3 a7

MERCERIA SE VENDE UNA CON POCO CApital y un buen diario; para tratar, Azcuénaga 537, n|v. 4530 p15 a7

MUCHACHO DE 15 Á 17 AÑOS, SE PRECISA; Corrientes 563 n|a y 1385 n|n. 4516 p3 a7

MAQUINA DE PICAR TABACO, LO MEJOR y lo más moderno, sirviendo para trabajar á mano ó á vapor, se vende una flamante; Corrientes 1385, n|n. 4517 p3 a7

MOTOR Á GAS, DE FUERZA DE 20 CABALLOS nominales, con su caldera correspondiente, en perfecto estado, se vende por un precio módico; para tratar y verlo funcionar, General Viamont 431, n/a. 4860 p8 a7

NIÑERA SE PRECISA; CHACABUCO 526, N/V. 4859 p3 a7

OBJETOS DE PORCELANA, LOS AFICIONAdos á bonitos objetos de porcelana, antiguos y modernos, para colecciones ó decoracion de habitaciones, encontrarán un variado surtido en Artes 36, n|n, primer piso, de 3 á 5. 4869 p3 a7

PERSONA FORMAL, LLEGADA HACE POCO de Europa, avisada en el ramo de comercio de importacion y fabricacion, (actualmente empleada en una casa introductora, desea hallar una colocacion en la misma ó en otra casa como tenedor de libros ó para llevar correspondencia ó como corredor. Tiene ya algunas relaciones en la plaza y posee idiomas del castellano el aleman y hablá tambien el francés; dirigirse por carta bajo iniciales H. K. Cuyo 1571, n|n. 4881 p3 a7

SIRVIENTA ITALIANA, CON CAMA, SE NEcesita: Cerrito 284, n|a 556 n|n. 4897 p3 a7

SIRVIENTA EXTRANJERA, SE NECESITA; Cochabamba 254, n/v. 4841 p3 a7

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCESA PARA ama de llaves ó cuidar niños; para tratar, Azcuénaga 537, n/v. 4529 p15 a7

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLAda en casa de familia; Cuyo 132 n|v. 4514 p3 a7

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE NECESITA; Cuyo 1079, entre Andes y Ombú. 4888 p3 a7

SE ALQUILAN SALA Y ANTE-SALA CON BALcon á la calle y otras piezas seguidas, como para hombre solo; Piedad 650. 4892 p3 a7

SE VENDE UN HOTEL MUY CENTRAL CON 4 años de contrata y con excelente clientela, su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, Hotel de Lóndres, cuarto núm. 6. 4831 p8 a7

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, EStranjero, para cochero de casa particular, que sabe su obligacion, con buenas recomendaciones; ocurrir Chile 489, n/v. 4871 p3 a7

SE ALQUILAN SALA Y DORMITORIO BIEN amueblados, con balcones á la calle, con ó sin pension, tambien se alquilan dos ó tres dormitorios chicos y separados; Florida 733, n|n. 4511 p6 a7

SE DESEA ALQUILAR UN TALLER PARA PINtar letras, es preciso que tenga mucha luz; escribir bajo las iniciales A. W., á la administracion de este diario. 4528 p3 a7

SE VENDE UNA AREA DE CAMPO EN EL partido de San José de Flores, municipio de la capital ... de 20,450 varas cuadradas; el que se interese puede ocurrir calle San José de Flores, calle de La Union 137, ó al Correo del Caballito (N. E.) 4839 p1m a7

SE ALQUILA LA CASA BELGRANO 1586, CON 11 piezas, gas, aguas corrientes y 80 varas de fondo, jardin y demás comodidades; para tratar escribania de Morales, Pasaje Roverano, Victoria 31. 4837 p6 a7

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA caballeros, con pension y toda existencia en casa de familia de respeto del país; tambien se desea dos pensionistas á comer, se prefieren dos caballeros alemanes; Perú 244, n/v. 4825 p3 a7

SE ALQUILA LA CASA SAAVEDRA 242, N/N, compuesta de 5 lindas piezas, 2 piecitas y un galpon, apto para taller ó depósito, la casa se desocupará en estos dias; por más datos, ocurrir Esmeralda 772, n/n. 4858 p3 a7

SE SOLICITAN PRESUPUESTOS PARA LA construccion de una ó más «montañas rusas» análogas á la ya existente en la Recoleta; los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales C. R. á esta imprenta. 4820 p3 a7

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE MUEBLES de todas clases, se encarga de todas clases de composturas pertenecientes al ramo con prontitud y esmero y baratura; Cuyo 973, n|n, Café de la Gaité. 4880 p3 a7

SE ALQUILAN 15 CASAS PARA FAMILIA, REcien construidas, con todos los adelantos del dia, situadas en el Caballito, calle de Rivadavia 291; para verlas y tratar, ocurrir al escritorio central de la Granja Nacional; Cangallo 657 y 659, n|n entre Florida y Maipú. 4887 p8 a7

SE ALQUILAN DOS ALMACENES RECIEN construidos con grandes vidrieras, sótanos y demas comodidades como para cualquier negocio, los dos son independientes y están situados en la esquina de Belgrano y Tacuarí. Para tratar Tacuarí 202 n|a. 4882 p6 a7

TIPOGRAFO SE NECESITA UN BUEN OFICIAL calle Florida 130 n. 4531 p3 a7

TERNEROS, SE OFRECEN EN VENTA TERneros mestizos, para plantel de establecimientos; ocurrir al escritorio de R. de Elizalde y Fernandez Hnos., Reconquista 96. 4519 p30 a7

TERRENOS EN VENTA, CUARENTA CENTAvos vara se venden varios lotes de tierra á 50 minutos de la capital, en un pueblo nuevo y á dos cuadras y media de la estacion; para tratar, Bolivar 65, n/v. N. G. 4510 p3 a7

TERRENO CALLE SANTA-FE, SE VENDEN (4100 vs. cs.) cuatro mil cien varas cuadradas en la calle Colegiales con doble via de tramway Lacroze y 30 á varas del boulevard Santa Fé para tratar Cuyo 423 n|n, escritorio de L. Richeri y Ca. 4852 p6 a7

UNA SEÑORA FRANCESA ALUMNA DE LA Escuela Normal de Paris, con diploma superior con larga experiencia en la enseñanza en Europa, teniendo algunas horas disponibles desea emplearlas en dar algunas lecciones de francés, inglés ó aleman, en esta ciudad ó en los alrededores, á precios moderados; dirigirse L. M. en La Nacion. 4524 p1m a7

VACAS LECHERAS, CON CRIA, GARANtiéndose de 15 á 20 cuartas de leche por dia, se ofrecen en venta en el escritorio de R. de Elizalde y Fernandez Hnos., Reconquista 96. 4520 p1m a7

AL COMERCIO EXPORTADOR—JUAN GAbastou, domiciliado en el partido de Castelli, estacion Taillade, posedor de 150,000 kilos hueso semi quebrados, oiria propuesta de alguna casa que se interese por este lote. 4669 p10 a4

AGENCIA DE COLOCACIONES LA PRIMERA Española, Alsina 126, n/a—Hoy se ofrecen cocineros de familia, para hotel, fonda, mozos de café comprometentes, cocineras, mucamas, jardineros, peones prácticos y todo servicio.—A. Lopez, Alsina 126. 4313 p30 jl31

ARGO ASI COMO CHALAOS ME PAESE CANdao muchos desos cabayeros que nojesitan comer dotel, por que si no fuerasi ya jadría muchísimo que cabrían destar ... Refrugeri comedor particular. En presio 25 duros ó 31 encamés; Florida 429, artos, moerno. 209 p1m jl29

ATENCION—SE HA ABIERTO AL PUBLICO la exposicion de los cuadros al óleo del notable pintor español Sr. D. Agustin Mora. Los que deseen visitarlos pueden hacerlo todos los dias de 12 m. á 4 p. m, en la fotografía Nacional; Defensa 7, n/v y 113 n|n, la entrada es libre. 4699 p3 a4

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, CALLE ZEballos 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos entre Venezuela y Méjico. 3153 p1m jl12

AL NORTE—EL DOMINGO 12 Á LAS 3 P. M. REmatará Eduardo Kelly dos lotes de terreno al Norte: Arenales esquina á 35 A el primero y el segundo lote calle 35 A entre Berutti y Juncal.—El primer lote mide 16 por 28 y hace esquina, el otro lote en centro de cuadra mide 10 por 48: títulos garantidos y doy más datos en mi casa General Viamont 675, n|a. 4519 p10 a2

A LOS ESTANCIEROS Y DUEÑOS DE VACAS lecheras.—Un hombre práctico se ofrece para comprarle cada dia, toda la leche que produzcan, pagándoles un precio más ventajoso de lo que sacan actualmente. A más él tomará en arriendo unas cuadras de terreno para cultivar, con una casa para vivienda de la familia; siendo necesarios un galpon y unos cuartos para el depósito de la leche y su elaboracion, él ajustará con el propietario del campo las condiciones de su construccion; para tratar, ocurrir Zeballos 250, n/v. La localidad que se busca debe hallarse alrededor de Buenos Aires, cerca de una estacion de ferrocarril y á una distancia que no pase de 10 leguas. 4309 p15 jl31

A LOS ESTANCIEROS Y AGRICULTORES—Tapinambur—Bonillé en su diccionario universal, dice respecto á Este tubérculo: «Topinambur, alcachofa del Canadá, pera de tierra, planta alimenticia de la América Meridional. «Este tubérculo se asemeja á la papa, su sabor se acerca á las alcachofas, se cosecha ó se arranca con arado á medida que se necesita, desde mayo hasta octubre, sembrándose en estos mismos meses. Para sembrar una cuadra de 150 varas se necesitan de ochenta á cien arrobas. Durante los meses indicados se conserva perfectamente, en la misma tierra. Se produce muy bien en todos los terrenos, pero se eligen con preferencia los pobres, los menos apropiados para otras sementeras. Su rendimiento es asombroso; se puede calcular que no baja de 4000 arrobas la cuadra. Con 40 cuadras de buen campo, dos cuadras de papa y dos cuadras de alfalfa, se puede alimentar y tener en buen estado todo el año, especialmente en invierno, 1500 ovejas, varias vacas y una cantidad regular de cerdos. Lo que acabamos de referir no es un ideal; es un hecho. El año pasado se hizo una experiencia en la chacra de D. Agustin Pecheu en Chivilcoy, obteniendo un éxito completo. Los que tengan interés en conocer este tubérculo no tienen más que visitar el museo del 11 de Setiembre, donde hay una bolsa en exposicion, la que ha sido donada por el Sr. Bordoy, y Florida 191 depósito de semillas de Dordoni. 3591 p1m jl20

BASE DE VENTA NO TIENE LA CASA QUE remata Kelly hoy á las 3 p. m., calle Lorea 666 (antiguo), tiene 6 piezas, edificio en cal y moderno, pisos de tabla y cielo rasos de yeso. Tramway á la puerta de ida y vuelta. 4743 p3 a5

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.—PARticipo á mis clientes y amigos, que pueden ocurrir á sus títulos, para hacer los pedidos de la Série D.—Daniel C. Amadeo, corredor, calle San Martin 90, escritorio 16 y 18. 4773 p15 a5

BANCOS HIPOTECARIOS—TODA PERSONA que tenga deseos de hipotecar alguna propiedad ya sea en la capital ó provincias puede pasar por mi escritorio, Rivadavia 34 viejo, de 12 á 5 donde será atendido con actividad. Atiendo cualquier pedido á domicilio.—Florencio Porcel, corredor y rematador. 2963 p30 jl...

COCHERA PARA UN TILBURY Y UN CABAllo á pension, se desea encontrar. Dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales I. O. L. A. 3743 p15 jl22

CARRO Ó CHATA LIVIANA DE 4 RUEDAS, para amansar potros, se precisa uno usado; ocurrir Cangallo 200, n/a, altos. 4723 p3 a5

CASA AL SUD, CALLE LOREA 666, N/V HOY Á las 3 p. m., se rematará por Eduardo Kelly, sin base, mide 10 x 30, 6 piezas, etc., pisos de tabla, cielo raso de yeso y tramway á la puerta, calle adoquinada. 4742 p3 a...

CASAS Y TERRENOS—BUENA OPORTUNIdad, para los que tengan propiedades con títulos defectuosos ó que carezcan de ellos y deseen venderlos; ocurran de 12 á 4 Victoria 99 n|a, escritorio 6. 4701 p3 a4

COMPRA—TODO SE COMPRA Á LAS TRES bolas, Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc., monturas, recados, inmenso surtido de mercadería. Cuyo 30 n|v y 318 n|n, al llegar á 25 de Mayo. 4530 p1m a2

CENTROS AGRICOLAS, SE ENCARGA DE LA tramitacion, mensura, hipoteca, etc., hasta dejarlas completamente despachadas. Se concede chacras á colonos en Nueva Plata y otras colonias; oficina general de centros agrícolas en La Plata, calle 48 esquina 9.—*Rafael Hernandez.* 4488 jl31va11

CEMENTERIO DEL NORTE—SE PREVIENE Á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. José Antonio Bavio y familia, que los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el osario general, despues del término fijado.—Julio 26 de 1888. 4083 p30 jl27

CAMPO—OJO ESTANCIEROS ARTICULOS DE cuero crudo, como ser: lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc. etc., monturas, recados, etc. y todo lo perteneciente á este ramo, así como tambien se pueden hacer con 4 ó 5 de pelo, guarnicionería de tropilla y de la linea tambien el exportado para ... [illegible] Se tiene siempre en surtido de todos estos artículos, á 3 bolas, Cuyo 30 n|a y 318 n|n, al llegar á 25 de Mayo. 4531 p1m a2

CEMENTERIO DEL NORTE SE PREVIENE Á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de la familia de D. Jorge Freyer, los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; sinó serán depositados en el Osario general despues del término fijado. 3510 p30 jl19

CASA PARA TRABAJOS ARTISTICOS—EN cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabello, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuarí, número nuevo 236, 238. 9347 perm. e11

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA Á LAS personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de D. Ramon Lara, ocurran á sacarlos en el término de dos meses á contar desde la fecha, en caso de que no lo hicieren en este término serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, junio de 1888. 1646p2m jl7

CANCHA DE PELOTA LA VIZCAINA—CON este nombre ponemos á disposicion del público el 04 de agosto mientra dicha cancha de pelota abierta á dos pasos de Domselaar, F. C. del Sud.—También le aficionados ese dia tendrán ocasion de ver el rebote y los mejores jugadores que hoy existen en esta república.—*Calisto Arana y Ca.* 3547 p15 jl20

DINERO—Á QUIEN NECESITE SE PRESTA para sacar alhajas empeñadas comprándoselas por el valor que otro ó poyero ofrezca; se compran pólizas del Monte de Piedad, oro, plata, piedras preciosas y relojes en la Relojería Catedral de Milan; calle San Martin 186, n|n. 3577 p1m jl20

DINERO EN CARTAS VIEJAS—SE DESEA comprar estampillas ya servidas de cartas de correspondencias antiguas de los años 1856 á 66 de las repúblicas Argentina y del Uruguay; se pagan buenos precios; dirigirse á Pablo Gewelke; Buenos Aires, 547 Alberti 547, n/n, entre Venezuela y Méjico; se va á domicilio. 1092 p2m jn17

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLAta, brillantes y pólizas del Monte de Piedad, se compran en la única casa especial que paga todo su valor real, y más que en ninguna otra parte. Nota importante: Tambien se compran pólizas por el mismo precio que la otras personas de oro y plata por la subasta de alhajas, que se pueden poder rescatar los vendedores otra vez sus mismas alhajas vendidas si lo desean, y por el mismo precio que las vendieron. Jerusalen Pelletier casa que tiene tres sucursales y los ... hace contrato con el objeto de tener un buen anuncio en independencia, al minuto y directamente, para las cuales hay siempre gruesas sumas de dinero disponible; las horas de trabajo son desde las 8 a. m. hasta las 7 de la noche; domingos y dias festivos hasta la 1 de la tarde; Méjico 350 y 352, antiguo, entre Perú y Chacabuco. 3804 p1m jl20

ESCUELA DE BAILE—CALLE CERRITO 9..., n/a y 184 n/n, entre Cangallo y Piedad—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardín Florida, teatro San Martin y otros, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á las señoritas en su propia casa.—*A. Constantin.* 3324 p30 jl14

FARMACIA DE ADOLFO SANCHEZ, SAN Martin y General Viamont. Esmero y exactitud en el despacho de recetas. Este establecimiento es atendido personalmente por su regente y propietario. 2080 p2m jn25

FORTUNA—Á LAS PERSONAS QUE DESEEN vender sus muebles, ropas, calzado, libros, alhajas ó menajes enteros, todo en buen uso, pueden dirigirse personalmente con los objetos ó por carta á Manuel Gonzalez, Charcas 345 n/a; se va á domicilio. 3981 p1m jl26

FRANCISCO ALBAN, ESPAÑOL, QUE EN LA calle Chacabuco 349 n/n, dará relacion, desea saber el paradero de José Muyños, español.—Buenos Aires, julio 26 de 1888. 3052 p10 jl27

FRANCISCA MANSO—PARTERA APROBADA ex-interna de la maternidad de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales, y recibe pensionistas, tiene buenas comodidades, para las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Andes 23. 3710 p30 jl22

FABRICA DE APARATOS ELECTRICOS DE C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

GRATIFICACION DE DOSCIENTOS PESOS, se dará á la persona que de noticias de unas escrituras de un campo en Pergamino á favor de D. Pedro Ramallo y que fueron perdidas; Independencia 762 viejo. 4798 p8 a5

HOY Á LAS 3 P. M. REMATARÁ EL MARtillero Eduardo Kelly la linda y moderna casa calle Lorea 666 n/a., entre Garay y Pavon, con tramway á la puerta, edificio sólido, pisos de madera, cielo rasos de yeso y renta mensual, 80 $ pudiendo ganar 120. Sin base. 4745 p3 a5

HERRERIA RURAL, TALLER Á VAPOR—**Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.**—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambres é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, fabricante. 3948 perm e23

IMPRESIONES RAPIDAS Y TODA CLASE DE trabajos comerciales, se hacen con prontitud y esmero.—«La Riojana» Alsina 302 nuevo y 21 antiguo. 383 perm n18

IMPORTANTE—UN SEÑOR CON EXTENSOS conocimientos de los centros productores de Inglaterra, Francia y Alemania desea tratar con una casa introductora ó un capitalista para trabajar el ramo de importacion; puede dar las mejores referencias. Dirigirse á esta administracion bajo las iniciales W. C. D. 4338 p8 jl31

INDUSTRIALES, OJO! BUEN NEGOCIO Y CON poco capital, puede hacerlo la persona que quiera entrar como socio de un establecimiento industrial fundado desde varios años y bien organizado; se desea un socio para dar mayor impulso á la fabricacion; el ramo es de fundicion, broncería, fábrica de balanzas, máquinas de coser y armería; el interesado puede dirigirse San Juan 280 n/v, de 8 á 9 a. m. 4236 p10 jl29

INDICE GENERAL DE TITULOS.—Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad de terrenos ó casas en esta capital por antiguos que sean, como tambien de campos en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa-Fé, Corrientes, Entre Rios y en Montevideo, etc., igualmente de testamentos, testamentarías, capellanías, expedientes, mensuras antiguas, donaciones de terrenos del tiempo del rey; ocurran á nuestra oficina de 11 a. m. á 4 p. m., Victoria 651 n/n, ántes 99, escritorio núm. 6.—*Cadett, Barros y Ca.* 4795 p3 a5

INAUGURACION DE LA EXPOSICION Y Feria de la sociedad rural é industrial del Bragado.—Se avisa á los señores hacendados, agricultores é industriales de la provincia, que esta sociedad ha resuelto inaugurar el local destinado á exposicion de productos rurales é industriales, en los dias 30 de setiembre, 1º y 2 de octubre próximos. Las personas que deseen exponer sus productos, ya sean estos consistentes en animales, en productos del suelo ó en artefactos, deberán avisarlo á esta gerencia ántes del 15 de setiembre. Por programas, informes ó pedidos de local, dirigirse por escrito á la gerencia de la sociedad.—Bragado, julio 19 de 1888.—Por la C. D., *Sebastian Lacoste*, gerente. 3958 p15 jl 26

LECCIONES DE DIBUJO Y PINTURA AL óleo, y acuarela, paisajes, flores y retratos, sobre tela, seda y porcelana, vidrios y espejos, iluminar grabados y fotografías, de una profesora alemana; calle Tucuman 21 n|a., 305 n|n. 4158 p15 jl28

LECCIONES DE OBOE, CORNO INGLES, FAgote, solfeo, piano, canto, francés y teneduría de libros por los nuevos métodos, se dan por un profesor y una profesora diplomados de Francia, en su casa ó á domicilio. Precios módicos. Ocurrir San Martin 428, n/a. 3475 p30 jl19

MUSICA PARA BAILES Y DIVERSIONES DE todas clases de instrumentos: todo para la ciudad como la campaña; Comercio 499, Solís 451, Méjico 331 y Pasco 361. 3765 p1m jl24

MME. BORNERT, PARTERA ALSACIANA, previene á su numerosa clientela y al público en general que posee una espléndida casa; Cerrito 399 n|v. y 779 n/n., especialmente para pupilas. 4757 p1m a5

MME. LAFFONT, PARTERA APROBADA POR las facultades de medicina de Paris y Buenos Aires, antigua interna de la Maternidad de Toulouse. Da lecciones de obstetricia teórico-práticas conforme á los programas de la facultad de ciencias médicas de la capital ... comodidades para pensionistas en su casa; la casa tiene grandes jardines; asiste á domicilio á las que la soliciten; Piedad 1078, n/a.—Horas de consulta: de 2 á 5 p. m. Atiende llamados á deshora. 3581 p30 jl18

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, comisionado por el superior gobierno de la Nacion, para practicar las mensuras de las 160.000 hectáreas concedidas para colonizar por decreto de 17 de mayo de 1887, á los Sres. Andrés Rolon y Desiderio Roseti, 80,000 hectáreas á cada uno en el territorio de Misiones, previene á los señores linderos que vencido el término de 30 dias de la fecha dará principio á las operaciones; lo que se les hace saber á fin de que concurran por sí ó apoderado en los límites de sus respectivas propiedades.—Los linderos de las concesiones al Sr. Andrés Rolon son: al norte parte con terrenos del general D. Rudecindo Roca, el arroyo Santa Ana y la concesion cedida á D. Desiderio Roseti, al sud el arroyo Guarupá y propiedades de Resoagly, Tordillo y campos que fueron del Sr. Alurralde, hoy Dr. D. Adolfo E. Dávila, al oeste rio Paraná y propiedad de D. Feliciano Enriques, al este las sierras; las concedidas á D. Desiderio Roseti, lindan por el sud propiedad del general D. Rudecindo Roca, arroyo Santa Ana y terrenos de la concesion F. ..., al oeste rio Paraná, norte el Jabebiri y al este parte con Jabebiri y las Sierras.—Buenos Aires, julio 29 de 1888.—*Juan Queirel.* 4934 p30 jl31

NECESITAN DE CAPITAL PARA AUXILIAR en una especulacion de construccion de casas; ocurrir Arquitecto, Florida 175, n/v, 2º piso, cuarto núm. 6. 4730 p3 a5

NO PAGO DEUDAS DE NINGUNA CLASE QUE podria contraer mi esposa Da. Emilia Wildbolz de Müller, que me ha abandonado hace ocho dias.—Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—*Jacobo Müller*, Salta 250 antiguo. 4811 p7 a5

NEGOCIACION IMPORTANTE, EL ABAJO firmado, dueño de campos en la provincia de la Rioja, situados á 12 leguas al norte de la villa de «Valle Fértil», cruzados por la concesion del ferrocarril de Jachal á la Rioja, desea encontrar un sócio capitalista disponiendo de 15.000 pesos para una negociacion relativa á dichos campos. Buenos títulos, negocio fácil; provecho inmediato, nada de corredores. Dirigirse á J. de D. Nuñez, secretario de la córte de justicia, calle Mendoza 254, San Juan. 4199 p1m jl28

NO MAS CANAS, EN OCHO DIAS DESAPARECEN completamente con el restaurador Riga.—Unico agente en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, J. R. ROBION, Tacuarí 136 y 138 n|a, 236 y 238, núm. nuevo. 9346 perm. e11

OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO—ESTE número, fácil de recordar, es el que reemplaza al número viejo del «Bazar du Ménage», Piedad 358, n/v, al lado de San Miguel 888 n/n, no olvidar el número ni la direccion de la casa, precio fijo y barato. 542 jn2 perm.

PARTERA—FLORENTINA MISSERI VICTOria, que tiene diploma de maestra de la universidad de Florencia y de Buenos Aires, recibe pensionistas, da consultas de ginecología (enfermedades de la matriz), todos los dias de 12 á 3, calle Montevideo 322, n/v. 3418 p1m jl18

PROFESOR ORTOPEDICO, ESPECIALISTA con 30 años de teoría y práctica en las principales ciudades de Europa y América, corrige defectos físicos y parálisis por el sistema más adelantado de aparatos ortopédicos de movimiento aplicados á la anatomía; Rivadavia 865, n/a. 4754 p5 a5

PEDICURO Y MASAGISTA—ESPECIAL DE nuevo sistema—Juan F. Pezoche—Ofrece sus servicios en su consultorio MAIPU Nº 54, viejo, esquina Piedad.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion sobre la especialidad de su líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas. Se previene que por medio del masagista curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo como cualquier otro dolor, á domicilio ó en el consultorio. 3568 perm jl

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, ARAÑAS, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl

SE HA TRANSFORMADO LA BIRRERIA DE Viena, en café italiano, almuerzo, comida y servicio de café todo el dia, y música á la noche; calle 25 de Mayo 341 n/n. 2904 p1m jl7

SE DESEA COMPRAR ALGUNOS CENTENAres de botellas de loza ó de vidrio blanco con tapa automática; dirigirse á R. K., estacion General Pacheco, F. C. B. y R. 4673 p6 a4

SE HA PERDIDO UN PRENDEDOR DE ORO con un brillante, en un coche del tramway de la Recoleta, en el trayecto de la calle Salta y Libertad, entre Victoria y Tucuman y hasta Maipú, el juéves 2 del corriente, á las 5 1/2 de la tarde; á la persona que lo ha encontrado y lo entregue en la calle Tucuman 256, n/v, se le dará una gratificacion muy grande. 4657 p3 a4

SEPTIMA FERIA RURAL EN EL AZUL—LOS dias 2 hasta el 9 del mes de setiembre próximo, la sociedad rural de esta ciudad, celebrará su 7ª feria rural en su local propio, cómodo y espacioso, próximo á la estacion del ferrocarril, precios módicos de costumbre; quedan avisados los señores hacendados que quieran concurrir á este importante torneo de riqueza y de progreso por datos á la secretaría Alsina 35, Azul.—MIGUEL M. CASULLO, presidente.—*Manuel G. Lopez*, secretario. 3757 p1m jl24

SE VENDE UN CAMPO DE 45 CUADRAS CUAdradas en el partido Almirante Brown (Adrogué) su forma es un cuadrado perfecto y atravesado diagonalmente por el arroyo de las Piedras, está situado á poco más de 20 cuadras del pueblo Florencio Varela y á corta distancia de Rivadavia, Adrogué y Burzaco, tiene poblaciones, quinta, corrales, un buen alfalfar y todo el terreno se halla á alambrado; para tratar, ocurrir Perú 516. En la misma casa se vende un terreno situado en el centro del pueblo de Adrogué. 4671 p15 a4

SOCIEDAD INTERMEDIARIA DE COLONIZAcion, calle 25 de Mayo 30, nuevo consucursal en los principales centros de emigracion europea, agencia central europea, Paris, calle de Milan núm. 19. Agentes en Europa del Banco Colonizador Nacional. Operaciones de la sociedad: 1º Toma á su cargo realizar en Europa ventas de tierras á colonos, negociar concesiones relativas á empresas de colonizacion y servir de intermediaria en el exterior, favorecida por su vasta organizacion, en toda negociacion que por su naturaleza se ligue con la inmigracion. 2º Recibe órdenes para hacer venir de Europa familias destinadas á la colonizacion, agricultoras en general, viticultoras, etc., artesanos, sirvientes, peones y en general inmigrantes de cualquier profesion y oficio, los que firmarán los contratos respectivos ántes de su salida y vendrán munidos de documentos por los que conste su moralidad, profesion y buenos antecedentes personales; llenando la sociedad por medio de sus agentes en Europa todas las formalidades legales ó de estilo, con sujecion á la legislacion de las naciones respectivas. 3º Los pasajes de los inmigrantes pueden ser pagados por ellos mismos ó anticipados por la sociedad por cuenta de la empresa ó persona que los haga venir. La sociedad puede acordar plazos convencionales para reembolsarse de sus adelantos, entregando á quien corresponda las letras que firmen los inmigrantes ántes de su embarque, por el importe del pasaje, á los plazos y en la forma que se convenga al hacer el pedido. 4º Se hace cargo de la formacion de colonias y de la organizacion en Europa de empresas de colonizacion, pudiendo dirigirse con este objeto á esta sociedad, las personas que posean áreas de tierras adecuadas á este fin, así como los dueños de concesiones de tierras públicas que tengan necesidad de poblarlas. Para más datos y pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito á Castro y Ca. 1588 perm n16

ORDENANZA SOBRE CERCOS Y VEREDAS.—La Municipalidad del partido, con aprobacion del Superior Gobierno, ha sancionado la siguiente ordenanza: Art. 1º Dentro del término de 4 meses á contar desde el 1º de mayo próximo, todos los propietarios de terrenos situados en este pueblo entre las calles de los Andes por el Sud, de La Industria por el Norte, de Ituzaingo al Este y de Tuyucué al Oeste, procederán á cercarlos y á construir las veredas correspondientes. Art. 2º Los cercos á que se refiere el artículo anterior serán de pared ó enverjado de hierro en el frente sobre las calles de Paso del Rey, Uruguay, Merlo y Yatay y en los demás frentes, de pared, enverjado de hierro ó madera ó alambre. Art. 3º Los cercos de pared tendrán de altura, como mínimum, 2 metros sobre el nivel de la vereda; los de verja de hierro se colocarán sobre pared de setenta y cinco centímetros de altura hasta la establecida para los de pared; los de madera, del alto de un metro y treinta centímetros del nivel de la vereda; y los de alambre se construirán con postes de madera dura colocados á 3 metros uno de otro y 9 hilos, siendo su altura mínima de 1 metro y 25 centímetros. Art. 4º Los propietarios de terrenos que actualmente tengan cercos vivos y de zanja, en el rádio demarcado en el artículo primero, deberán en el plazo fijado en el mismo, colocarse en las condiciones de esta ordenanza. Art. 5º Las veredas serán de piedra, baldosa, asfalto ó ladrillo en los frentes comprendidos entre las calles Pase del Rey, Uruguay Merlo y Yatay y de ladrillo ó arena gruesa hasta el límite señalado en el artículo primero, debiendo colocar tener 1 m. y 65 centímetro de ancho y su cordon respectivo de piedra. Art. 6º Los cercos y veredas existentes y los que se construyan en lo sucesivo, serán mantenidos en buen estado. Art. 7º Para los propietarios de terrenos cuyos cercos ó veredas no se encuentren en la actualidad en buenas condiciones procederán á arreglarlos en el término de 60 dias bajo la sancion establecida en el artículo octavo. Art. 8º Los propietarios que en el plazo espresado en el artículo primero no hubieren cumplido con esta ordenanza, serán multados en 20 por % sobre el costo de la obra ó vereda, quedando por este efecto de ello la Municipalidad, trabando para el pago de la obra y multa, embargo de los alquileres que produzca la propiedad, y si no los produjese se embargará la solicitante en la propiedad, para el efecto. Art. 9º Cuando sobre terrenos sin cerco ó vereda, que se encuentren en litigio ó pertenezcan á juicios sucesorios ó concursos, la Municipalidad levantará del juez que conozca de la causa, la venta de una fraccion bastante á cubrir con su producto los gastos que originen las construcciones, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco, los que podrá pedir en cantidad suficiente á cubrirlos. Art. 10 Ántes de procederse á la construccion de un cerco ó vereda, el dueño ó encargado de la obra solicitará de la Municipalidad el permiso correspondiente, á fin de que todos los trabajos se efectuen de acuerdo á lo establecido en esta ordenanza. Art. 11 Los maestros albañiles que infringieren alguna de las disposiciones que quedan consignadas, incurrirán en una multa de 50 $ m/n, sin perjuicio de hacer la obra con arreglo á lo establecido. Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones que hubiere al respecto. Art. 13 Esta ordenanza será publicada durante un mes en dos diarios imprimiéndose y fijándose en los parages mas públicos.—Moreno, abril 6 de 1888.—IGNACIO MALDONADO.—*M. J. Machado.*—Secretario. 4551 p1m a3

TERRENOS PARAGUAYOS—LA CASA COMIsionista de los señores Medina y Fina, Tebicuarí 89, Asuncion.—Única en su clase, compra, vende y arrienda terrenos por cuenta de los propietarios. Esta acreditada casa se recomienda por su actividad y exactitud cobrando por todo solo un 3 o/o. 3758 p1m jl24

ULRICO BIEDERMANN, PROYECTISTA, CAlle Rincon 35, n/a, confeccion de planos y propuestas para arquitectura, mecánica, hidráulica, ferrocarriles, materiales y construcciones, máquinas industriales y agrícolas. Comisiones para las provincias. Precio módico, pero fijo. 3866 p15 jl25

VICENTA GIRGENTI—SE AVISA QUE DEBE pasar por la gerencia del Banco hipotecario nacional en La Plata, á la mayor brevedad, por asuntos que se relacionan con el establecimiento, se le fija el plazo de 10 dias. La Plata, 1º de agosto de 1888. 10 ag1

VIAJEROS PARA LA PLATA, PONEMOS EN conocimiento de los viajeros para La Plata que en el restaurant de Londres esquina Piedad y 25 de Mayo, recientemente abierto, hallarán el almuerzo desde las ocho y media para facilitacion á la salida del tren.—*Guillaume y Baptiste.* 4301 perm. m23

COMERCIALES

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE CON FEcha 3 del corriente he comprado á D. José Colombo la mitad de las existencias del taller de muebles establecido en la calle de Charcas 632 y que girada en esta plaza bajo la denominacion de Castiglioni y Colombo, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—*Pablo Castiglioni.* 4724 p3 a5

AL COMERCIO—DEBIENDO PARTIR TEMPOralmente para Europa, participo á mis relaciones que el Sr. Lisandro Billinghurst, San Martin 90, n/a me reemplazará durante mi ausencia.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Roberto Perez*, Piedad 42. 4738 p8 a5

AL PUBLICO—AVISAMOS QUE HEMOS COMprado la herrería perteneciente á la viuda de D. Domingo Peyron; toda persona que tenga que hacer algun reclamo se presentará dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado el cual, no se atenderá ningun reclamo.—San Isidro, agosto 1º de 1888.—*L. Colombo y J. Frascotti.* 4407 p3 a1

AL COMERCIO—AVISO HABER VENDIDO Á D. Vicente Miralles las existencias del almacen con comestibles y bebidas, situado avenida Montes de Oca núm. 234, Tres Esquinas, Barracas al Norte; los que tengan que hacer algun reclamo deberán presentarse dentro el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos, Buenos Aires, 4 de agosto de 1888. Antonio Amoretti. 4777 p3 a5

COMPRA-VENTAS Y ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE POR 5 AÑOS Ó VENDESE UN magnífico terreno de 11 1/4 varas de frente por 77 de fondo en el boulevard Independencia en medio de espléndidos edificios; para tratar ocurrir de 10 á 12 a. m. Belgrano 1480, n|n. 4698 p3 a4

A LOS PANADEROS—SE ALQUILA UNA PAnaderia antigua y acreditada en un pueblo de campaña, cerca de la capital; hay ferrocarril y tramway, su dueño la vende por no poderla atender; por más datos, Rivadavia 310, n/a. 3952 p1m jl26

A LOS QUE DESEEN COLOCAR BIEN SU DInero.—El que suscribe, por tener que ausentarse á Europa, vende varias casas y terrenos que están alquilados ganando buen interés, situados en el pueblo de gran porvenir denominado Oilla Maria, provincia de Córdoba; para tratar con su dueño ó con mi apoderado general Dr. Marcelino Arregui.—*José Urquijo.* 3617 p1m jl21

CASA EN VENTA AL NORTE—AZCUENAGA entre Santa Fé y Arenales, edificada toda en cal, maderas duras, piso de tabla, cielo razos de yeso, algibe, todas las puertas de cedro, balconsitos, gana 20 pesos, magnífico inquilino, precio 8300 pesos moneda nacional, para tratar Santa Fé 535 de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana. 4794 p3 ag5

CASA QUINTA EN BANFIELD, SE VENDE una con excelentes comodidades, tiene 8 habitaciones, 2 corredores, cocina y palomar con jardin y quinta, el terreno tiene 50 por 85 varas con frente al norte y al oeste, si se desea mas ó menos terreno puede facilmente arreglarse con el vendedor, á solo 3 cuadras al sud este de la estacion, para conforme y tratar calle Piedad 48 n|v, escritorio de Julio Bastiani y Ca. de 10 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m. 4772 p15 a5

EN SAN ISIDRO PUNTA CHICA SE VENDE una casa quinta; su terreno es de 30 varas de frente por 215 de fondo al oeste y al macadan, plantas frutales, 6 piezas de material, cocina, letrina; ocurrir almacen de Santiago Schinca en Punta Chica; no se admite corredor. 3794 p15 jl24

EN PEHUAJO SE ALQUILA LA PANADERIA y tahona que fueron de D. José Herrero; están todos los útiles necesarios para que marchen los dos negocios, á más hay graneros, galpones y casa para familia; conjuntamente se alquila una chacra alambrada, una quinta con 3 cuadras de alfalfa y una de monte y con una casa de material; para tratar, en el Pehuajó con Juan P. Lafleur, ó en Buenos Aires con S. Maleplate, Alsina 76, n/v. 2936 p30 jl8

ENTRE RIOS—SE VENDEN EN ESTA PROvincia campos para ganadería y agricultura con y sin montes, en los departamentos de La Paz, Paraná, Nogoyá, Diamante y Gualeguay; por informes y para tratar, dirigirse á Jorge A. Ortiz, ciudad del Paraná, calle Buenos Aires 60. 2808 p1m jl6

ISLAS EN VENTA—SE DESEA VENDER ALgunas hermosas islas en juridiccion de San Fernando y Las Conchas, sobre los arroyos Carapachay y otros. Los que tengan interés pueda verse con Benito V. Zubiria, calle San Martin 195 n|n. 4522 p15 a2

OJO COCHEROS Y CORRALONEROS—SE ALquila un magnífico terreno de vs. 21 por 70 con dos negocios al frente y su porton de entrada en el boulevard Corrientes núm. 1516 nuevo. 4615 p6 ag3

POR 35.000 $ m/n SE VENDEN EN BAHIA Blanca dos leguas de campo (mitad del lote 65). Tiene la ventaja de encontrarse hipotecado con 14.000 cédulas. Ocurrir á Alfredo Encina, Suipacha 211 viejo. 4002 p10 jl26

SE VENDE UNA CASITA CON TERRENO, EN Las Conchas, calle Cazon, á una cuadra y media de la estacion del Tigre; ocurrir en Buenos Aires, Charcas 542, n/a. 4658 p8 a4

SE VENDE EL ANTIGUO ALMACEN LLAMAdo «Bolsa Chica», situado Piedad esquina á Centro América.—*Estéban Linari* 4611 p6 a3

SE VENDE UNA FABRICA DE FIDEOS EN de 1 ... lles más principales la ciudad, con buena clientela y contrato por varios años; para tratar, Piedad 583. 4367 p8 jl31

SE VENDE LA FONDA, CAFE Y BILLAR CON buena contrata, el dueño la vende por falta de salud, avenida Montes de Oca 2202, Barracas al Norte. 3881 p15 jl25

SE VENDE UN TERRENO EN EL PUEBLO DE Domselaar, al lado de la estacion, de 40 varas de frente por 80 de fondo, en 400 $ m|n; ocurrir Cuyo 601 viejo, á las 12 m. 4614 p8 a3

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO, QUE tenga dimensiones como para hacer una buena casa, se prefiere cerca de la plaza Constitucion, calle Salta, Lima ó Buen Orden; para tratar, Belgrano 1353, n/a. 4665 p12 a4

SE VENDE UN GRAN RESTAURANT DE EScogida y numerosa clientela, situacion inmejorable, el local tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse á Europa; ocurrir de 1 á 4 p. m., Defensa 592, n/a. 4747 p8 a5

SE ALQUILA BARATA CON CONTRATA LA espléndida casa de vecindad, Paraná 619, viejo entre Arenales y Santa Fé, compuesto de 2 negocios con 2 piezas cada uno, para familia, 2 casas altas una de 4 piezas y otra de 5 piezas, patio, W. C. etc. Diez casas altas de 2 piezas; altillo, cocina, letrina, etc., todas las casas con aguas corrientes, gas y un patio por cada casa, y diez casas bajas, con 2 piezas cada una. Edificio nuevo recien concluido; para tratar Pasaje Argentino, escritorio 27 altos, Cangallo esquina Reconquista de 1 á 3 p. m. 4626 p8 a3

VENTA DE UNA JOYERIA—POR AUSENtarse mi dueño para Europa, se vende una bien relacionada joyería, platería, relojería y armería, en una ciudad del litoral del Uruguay (República Oriental), en buenas condiciones, dando así á uno ó dos jóvenes ocasion de establecerse con poco capital; preferible en cambio con los artículos de alhajas y brillantes; se piden ofertas bajo C. D.. en este diario. 4235 p1m jl29

GUIA GENERAL DE DOMICILIOS

ALFONSO FLAMANT, ARQUITECTO PAISAjista del instituto del estado belga, provisoriamente calle 1a Catamarca 197, casilla del correo 1009. 126 p3m jn6

ADOLFO J. PUEYRREDON, ESCRIBANO PUblico nacional, domicilio: Belgrano, Lavalle 40.—Oficina: Victoria 31 altos, Buenos Aires. 3499 p3m m19

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE HEMOS trasladado nuestro almacen al por mayor y casa de consignaciones á la calle Rivadavia 1127 á 1137, n/n, entre Cerrito y Libertad.—*Goyeneche, Bilbao y Compañía.* 4238 p30 jl29

AGRIMENSORES QUEIREL Y NEGRI—SE ocupan de estudios y proyectos de líneas férreas, mensuras, planos y copias como de todo trabajo concerniente al ramo. Las horas en que se encuentran son de 1 á 4 p. m., Reconquista 142, n|n, oficina 21. 3719 p2m jl22

AL COMERCIO Y Á MIS FAVORECEDORES aviso haber trasladado el almacen, comestibles y bebidas, de la calle Alsina 256 n|a, esquina Tacuarí, á la calle Cerrito 158 n|n, entre Piedad y Cangallo. Buenos Aires, julio 28 de 1888.—*Santos F. Gayol.* 4171 p10 jl 28

ALFREDO PANELO PREVIENE Á SUS RELAciones que se ha establecido en La Plata, como corredor, para tramitar solicitudes de préstamos en el Banco Hipotecario y Banco de la Provincia, encargándose al mismo tiempo de cobrar los cupones de las cédulas y pagar el servicio trimestral. Recibe órdenes en esta ciudad, Bolivar 94, de 12 á 4, y en La Plata, avenida Independencia 677, pieza número 7. 7123 p3m a19

B. MITRE Y VEDIA, TRADUCTOR PUBLICO; San Martin 344 n/n.

BARROZO Ca—HAN TRASLADADO SU EScritorio á la calle General Lavalle núm. 370 n, entre Reconquista y 25 de Mayo. 4786 p8 a5

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público, practica el balance general de separacion de la sociedad, nueva sociedad, habilitacion, el inventario y tasacion de comestibles y bebidas y el balance de compra-venta; calle Tucuman 108, viejo altos, 458 nuevo. 3217 p1m jl13

COELHO Y ETCHEGOYEN—CORREDORES de Bolsa—Cambios y descuentos, SAN MARTIN 82, escritorio 21. 9171 p3m m15

CONSULTORIO DEL Dr. ALFONSO PIZZAriello—Médico cirujano especialista en las enfermedades de los ojos, de los oidos, de las vías urinarias, de las señoras, nerviosas, pulmonares, de la garganta y estómago. Recibido en las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio de Janeiro y Bolivia; ex-cirujano de varios hospitales, etc.; provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades. Da consultas de 12 á 3 de la tarde; á los pobres gratis de 11 á 12.—Méjico 49. 922 perm, f1

DR. J. GOWLAND, MEDICO.—HORAS DE consulta: de 1 á 3 p. m., Venezuela 572, n/v. 4680 p1m a4

DR. HIRON, MEDICO Y CIRUJANO DE LAS facultades de Londres, Maipú 524, consultas de 1 á 3 p. m. 2456 f28 perm

DANIEL C. AMADEO, CORREDOR DE LOS bancos hipotecarios y de descuentos nacional y provincial; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 3309 p30 jl14

DR. R. TOGNOLA, MEDICO OBSTETRICO, se dedica especialmente á asistencias de partos y enfermedades de niños; horas de consulta de 1 á 3 p. m.; General Viamont 17... 9847 perm. elf

DR. JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señora s; Corrientes 406, consultas de 9 á 12 y de 4 á 6. a17 perm

DR. JORGE ROSI—MEDICO CIRUJANO, ANte asistente en las cátedras de cirujía y obstetricia en la universidad de Nápoles; especialista en las enfermedades de las mujeres y en los partos; consultas de 7 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m., Suipacha 143. 9263 perm e8

DR. GONZALEZ GARAÑO—CORRIENTES 247, ANTIGUO.—Tratamiento de las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 8768 p6m e1.

DR. B. CONSTANZO, MEDICO—ATIENDE EN su consultorio con preferencia las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel y del estómago; Horas de consulta: de 7 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.—BUEN-ORDEN 122, entre Alsina y Moreno. 3951 p1m jl26

EDUARDO E. ZIMMERMANN Y Ca.—CORREdores de cambios y haciendas, comisiones en general, San Martin 35. 6286 p3m jl6

EL DOCTOR MACKERN SE HA MUDADO Á la calle Tucuman 549 n/n, entre Florida y San Martin; horas de consulta de 12 á 3 p. m. Especialmente para enfermedades de la garganta, nariz y oidos. 3247 p30 jl14

EL DOCTOR PONCELA, MEDICO CIRUJANO titulado en España, Chile y República Argentina, especialista en las enfermedades de señoras y niños, en las del pulmon, hígado, estómago, etc., etc.; acaba de llegar á esta capital y ha abierto su consultorio en Rivadavia 921 antiguo. Recibe consultas de 12 á 2. 2974 p1m jl8

FRANK E. THICKE, ARQUITECTO INGLES, tiene el honor de participar á sus clientes y amigos que ha trasladado su estudio de la calle Maipú 275, á la calle Florida 293, n/n, altos, esquina Cuyo, á donde ofrece sus servicios. 4729 p3 a5

H. D. MACKINLAY Y Ca, RECONQUISTA 75 numeracion nueva 333.—CORREDORES Compran y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional y provincial. 3341 perm. f1

INGENIEROS Y AGRIMENSORES—MANUEL A. Vila y Estéban C. Rojas, ofrecen sus servicios profesionales, escritorio San Martin 82 n|v, pieza núm. 43. Mensuras, tasaciones, nivelaciones, planos, centros agrícolas, construcciones en general, proyectos y presupuestos. 2908 p1m jl7

J. EDUARDO GONZALEZ, ESCRIBANO NAcional, oficina de registro núm. 48.—Estudio: San Martin 44 n|a, 76 n|n, Union Telefónica núm. 935. Domicilio: Andes 182 n|a, 1146 n|n, Union Telefónica núm. 5097—Cooperativa telefónica núm. 354. 3388 p30 jl15

J. M. BONHOME, DESPACHANTE DE ADUAna, se encarga del despacho, embarque y transbordo de mercaderías en general; comision equitativa, y pronto despacho. Depósito y almacen: Tacuarí 14, calle Reconquista 118 n|v, 108 altos; Cooperativa telefónica núm. 51. Domicilio, Suipacha 346 n|v. Cooperativa telefónica núm. 614. 4805 p30 a5

JUAN JOSE LANUSSE—CORREDOR DE LOS bancos de la provincia é hipotecario, se encarga de toda la tramitacion hasta su terminacion de solicitudes de créditos. Los Sres. que deseen hipotecar sus propiedades pueden remitir sus títulos y la numeracion y demás datos y solo serán molestados para firmar las escrituras y percibir las cédulas; dirigirse á Juan José Lanusse, calle 46 entre 6 y 7 La Plata. 4490 p1m a1

MANUEL JOSE DE OLAZABAL Y Ca., REMAtadores y comisionistas en general; San Martin 90 n/v, escritorio 17. 8 p2m jn12

MANUEL BARRUTI SE ENCARGA DE SOlicitar préstamos de los bancos hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

OCULISTA—EL Dr. AUGUSTO PERTILE, DE vuelta de Europa, abre su estudio dando consultas sobre las enfermedades de los ojos, de 1 á 3 de la tarde, Moreno 164. 3332 perm. a6

PEDRO E. BALLETO Y JOSE BIDART—CON signatarios de frutos del país, Rivadavia 2247 y 2249. 6320 p6m a12

PEDRO MEDINA—ESCRIBANO PUBLICO DE registro de esta capital, tiene su escritorio en la calle de San Martin 82, frente al Banco de la Provincia. 9340 p3m m17

PEDICURO DARIO MARTINEZ—ANTES PErez y Martinez) calle de Florida Nº 17, altos—Avisa á su numerosa clientela que sigue haciendo toda clase de operaciones de callos y uñas encarnadas en su antigua casa y tiene participacion ninguna con la casa de la misma profesion y el mismo nombre recientemente establecida en esa misma calle y cuadra. 2313 perm. o1.

SEVERINO LALANNE E HIJOS, MORENO 206 n/v y 684 n/n. Unicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Ca., de Cognac. 4544 p1m a3

SAMUEL DONOVAN, ABOGADO, ESTUDIO Maipú 341, n|n. 3578 p1m jl20

ARTICULOS VARIOS EN VENTA

ATENCION—LECHE BUENA SANA Y PURA examinada cada dia y llevada á domicilio en envases gratis cualquier cantidad á 5 cts. cuarta; dirigir pedidos á la oficina Central del primer establecimiento Modelo autorizado; Cuyo 253 n|a, 753 n|n. 4741 p3 a5

ATENCION INTERESADOS—SE OFRECE EN venta piedra de verela de granito, bien elaborado. La cantera de donde se extrae ha sido hallada recientemente. Por muestras y precios ocurrir á Juan Basso, Tandil, calle Chacabuco 60. 8520 p1m jl19

Á 1,50 EL PAR DE ZAPATOS PARA SEÑORAS y niñas, buena clase y cuero fino, botitas á 2,25 y calzado para niño; á 2,50 y 3 $ el par, en la mercería La Esperanza; Tacuarí 456 y 458 n|n; entre Belgrano y Venezuela. 4694 p3 a4

Á 15 $ m/n SE VENDE EL CAJON DEL VINO Grand Listrac; único introductor: J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4516 perm. a2

Á LOS ESTANCIEROS, LOS VERDADEROS específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la ombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el Bazar du Ménage, Piedad 88, al lado de San Miguel. 573 a7 perm

Á LAS SEÑORAS OCACION JERSEY Ó TRICOtas desde 1,95, enaguas de percal á 1 $ m/n, percales y batista á 15 centavos, abanico chinescos á 50 centavos, chalones de bareille y de granadina á 5,90, especialidad de guantes media mano y de seda, á La Paz, Tacuarí 45. 4799 p15 ag5

AZUCARERAS DE TODAS CLASES, JARROS para agua y leche, espléndido surtido en juegos de lavatorio, surtido muy variado en salvaderas de todas clases, cantidad en juegos de mesa, cocinas económicas y americanas, encajonamiento gratis; en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 4668 p3 a4

Á LAS FAMILIAS BILLAR Y MESA PARA COmedor en un solo cuerpo, sin tableros, es una novedad, las bandas suben y bajan, es una gran comodidad, pueden verse en la fábrica de billares del Sr. Mená; Cangallo 388 n|a, 984 n|n. Frente al mercado del Plata. 4753 p15 a5

ARQUITECTURA, OBRAS SOBRE ARQUITECtura, Daly, architecture au XIX siècle, 6 volúmenes in folio, Rondelet art de batir, Maisons de Paris, planos y laminas sueltas, obras sobre ferrocarriles, tramways, distribucion de aguas, etc., Cuyo 739 n|n librería de C. Penon. 4768 p5 p5

Á 76 $ m/n SE VENDE LA BORDALESA CON doble casco del rico vino de Burdeos, especial para familias, puesto en casa del comprador; este excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y precio, como por su precio módico.—Unico introductor: J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 4416 perm. a1

ARBOLES Y PLANTAS FRUTALES, INJERtados de las mejores clases como almendros, avellanos, castaños, ciruelos, cerezos, cormos, duraznos, damascos y damiscos, frambruesos, groselleros, granados, higueras limoneros, manzanos, membrillos, naranjos, nísperos, nogales, perales, parras de todas clases, fresas, frutillas, etc., etc., en venta: «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases, de Gustavo Hamonet, Florida 35, antes núm. 19. 603 perm jn15

ALFOMBRAS DE TODAS CLASES, GUSTOS escogidos, bruselas cortadas y rizadas, tripes en general, chuces de coco y cáñamo, alfombritas y tapetes de todos tamaños, felpudos, hule para pisos, esteras y demás artículos del ramo, á precios sumamente ventajosos; en «La Pimera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—RILLO y Ca. perm

ALFOMBRADOS—LIQUIDACION DE NUEStros acreditados tripes con una considerable rebaja en precios, el doble ancho fino á 1,90 y 2 $, tripes de Bruselas de primera clase á 1,50 y 1,70, tripe cortado doble ancho al ínfimo precio de 3,50, id de Bruselas tambien doble ancho solamente vale 3 $, chuces, cáñamos y cocos de cuerda tambien para alfombrar á 50, 60, 70 y 100 centavos, alfombras para tapar ventanas desde 2 hasta 12 $ una, carpetas para mesa, cortinas de tul y muselina para vidrios á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras; Chacabuco 334 n/n, entre Moreno y Belgrano. 4150 p1m jl28

ARBOLES Y PLANTAS FORESTALES PARA formar avenidas y bosquetes, como ser: arces, alisos, catalpas, castaños de la India, ciprés, citisos, cedros, carpinos, chalefos platudos, fresnos, hayas, ligustros, liquidambar, maclura, olivos, olmos, oxiacantos, robles, sóforas, tilos, tulipíferos, vainero (árbol de Judea), lilas, aromas acácias, casuarinas, eucaliptos, etc., etc., en venta «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases de Gustavo Hamonet, Florida 35. 6004 perm. m1

ARADOS DE ACERO EL VELOZ, CON ARMAzon de hierro, de la renombrada fábrica de Ofverum, en Suecia. Ganaron la última exposicion rural de Buenos Aires el primer premio, en competencia con todos los demás arados que se venden en este país. Para obtener este premio hicieronse ensayos prácticos durante dias en el establecimiento de Santa Catalina, de manera que la superioridad del arado sueco ha quedado bien constatada. Los materiales empleados en su construccion son de primera calidad. El hierro de Suecia es conocido sumamente dulce, si bien puede doblarse, no por eso se rompe y puede enderezarse en seguida frio; se garantizan los arados en este sentido. Hay arados de 12 clases distintas, desde 1 hasta para 4 surcos precios y calidad sin competencia. Estos arados se venden en la casa del representante de la fábrica, calle San Martin 570 y en la casa de los señores Moore y Tudor, Maipú 95. —E. A. ADDE, San Martin 570, n/n. 933 perm. m29

BANDEJAS DE MADERA, LATON, HIERRO enlozado, hierro agate nikelado de la India, botellas y jarras de vidrio y cristal, alpudos para el barro, chuces 0,20, copas y vasos desde 1 $ docena, en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 4737 p3 a5

BASADERAS—FABRICA ESPECIAL DE BAñaderas de todas clases y calentadores de baño; trabajo garantido y precios más baratos que cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 2727 p2m 15

BASTONERIA FRANCESA DE MILLOS—Esmeralda 223 n|a. Se hacen bastones de esto que de todas clases, composturas de bastones, paraguas, boquillas, pipas, etc., etc. Ventas por mayor y menor. 4632 p1m a3

BREAK FAETON, SE VENDE UN MAGNIFIco faeton de poco uso, hecho en Paris, que se puede arreglar en un momento en break para 6 personas, es para 1 ó 2 caballos; además 1 yunta de caballos oscuros, trotadores, con su correspondiente guarnicion de 1 mes de uso. Para ver, ocurrir á la cochería de Luis J. Bordenave, Belgrano entre Tacuarí y Piedras. Se dará barato. 4700 p8 a4

CABALLO BAYO AMARILLO CABOS NEGROS se vende uno, tira solo y en yuntas, y es de andar de confianza; para verlo y tratar, calle 35 A. núm. 685, entre Arenales y Berutti. 4664 p3 a4

CHAMPAGNE MANUEL Y Ca.—UNICA CASA de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro, en la exposicion universal de Paris en 1878; único introductor J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4417 perm. a1

COQUELIN—RETRATOS DE COQUELIN ainé, de Coquelin fils, y de Coquelin cadet y de Jane-Hading, desde 0,40 m/n. Pídase el catálogo de las obras sobre teatro y música; Cuyo 739 nuevo, librería Pernon. 4766 p5 a5

CIGARROS, CIGARRILLOS PICADURA HAbana de «La Corona», depósito Alsina 339 n|a, y 873 n|n.—Se avisa á los fumadores de gusto que esta casa recibió recientemente un surtido de todas las clases de esos exquisitos tabacos que tan solicitados son por los fumadores inteligentes; ventas por mayor y menor, precios moderados. 3392 p1m jl15

CARPAS PARA FERROCARRILES, INGENIEros y militares, toldos para patio y calle, encerados y mangas, bolsas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, gran especialidad en lonas de todas clases y banderas de remate á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—*Rillo y Ca.* perm.

DOSIMETRIA Ó MEDICINA DEL PORVENIR—Exito rápido, seguro y cómodo; eficacísima en el tratamiento de las fiebres, viruela, reumatismo, afecciones del estómago, corazon, pulmones y vias génito-urinarias; obras, medicamentos, botiquines, revistas é informes en la Farmacia Dosimétrica; Piedras esquina á Chile. 3312 p1m jl14

ENGORDES DE ANIMALES—SE VENDE HArina de arroz, que por su baratura aventaja muchísimo al maíz; para tratar ocurrir 25 de Mayo 192 n|a, 372 n|n. 4502 p1m a2

ENLOZADO BLANCO PRECIOSO PARA BAteria de cocina y para servicio de mesa, juegos de laton é hierro enlozado para aguas servidas, artículos de hierro agate y nikelados, vasos y copas de todas clases; en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 4736 p3 a5

ESGRIMA, LIBROS SOBRE ESGRIMA, DE Castle, de Cordelois, de Mérignac, de Tavernier de Jacob, etc., etc. Los Tireurs au Pistolet, du Baron de Vaux: se han recibido, Cuyo 739 n|n librería de C. Pernon. 4765 p5 a5

ESTANCIEROS APROVECHEN—EN LA CAbaña Santa Maria de D. E. del Castillo, á dos leguas de la estacion San Vicente, se vende hacienda fina de cria, 500 vacas Durham, toros puros de pesebre, carneros y ovejas Lincoln, 1000 ovejas rambouillet, buena clase y gordas, 25 yeguas mestizas de carrera para tiro, livianas, servidas por dos drillos puros; por informes, Belgrano 587, n/v. 4610 p15 a3

GUANTES—GRAN LIQUIDACION EN LA FAbrica de guantes Tacuarí 38 antiguo. 4332 p15 a1

GALERAS—SE VENDEN DOS CASI NUEVAS, se darán por la mitad de su valor; por más datos ocurrir Buen Orden 970, n/n. 4093 p10 jl27

HONOR AL MERITO—VINOS MEDICINALES de Hungría, como Tokay, etc., para convalecientes y personas débiles, recomendados por todas las autoridades científicas por su calidad innejorable; ventas por cajon y botella; únicos introductores Julio Bossanyi y Ca., Belgrano 199 y 201 n/v y 663 y 667 n/n, entre Perú y Chacabuco. 716 perm. jn5

JANE-HADING, RETRATOS DESDE 0,40 Y DE Coquelin ainé, de Coquelin fils, y de Coquelin cadet. Pídase el catálogo de las obras sobre teatro y música, librería C. Pernon Cuyo 739 n|n. 4769 p5 a5

JARABE DE ALQUITRAN Y CREOSOTA, IOdurado á la codeína, preparado por A. Sanchez.—Este excelente medicamento recomendado por muchos facultativos, es el mejor remedio para la completa curacion de cualquier clase de tos, por crónica que sea y como preservativo de la difteria, no tiene rival. Puede usarse en cualquier edad. Depósito por mayor y menor Farmacia y droguería de A. Sanchez, calle San Martin y General Viamont. 2088 p2m jn23.

LA CONFIANZA—SASTRERIA Y ROPA HEcha, casa especial para trajes de librea para cocheros y jockeys, á precios reducidos; gran taller en la casa, con un cortador de Paris y buenos oficiales; Artes 518, antiguo, 746 nuevo, entre General Viamont y Córdoba. 2258 perm. jn26

LOS ESPECIFICOS MAC NEAVE PARA CUrar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Ca., Alsina 78; Juan y José Drysdale y Ca., Perú 236; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafaño, Rivadavia 301 1/2; R. Rossi y Ca., Florida 159; Perez, Serra, Girault y Ca., Rivadavia 351; Miguel Landa, San Martin 346 y Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 543 jn2 perm.

MEDICO—SE VENDE SPHYGMOGRAPHE Marey, último modelo, nuevo, 40 $m/n; escribir á P. G., casilla del correo 1261, Buenos Aires. 4665 p5 a4

MOTOR Y CALDERA DE FUERZA DE VEINte caballos nominales, con poco uso y en perfecto estado, de la acreditada marca Ruston, Proctor y Ca., Informarán los señores Agar, Cross y Ca., se vende; Piedad 829, n/a. 4594 p10 a3

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE CORrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que paga más precio que cualquiera otra; compra también menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 6240 m27 perm

MATA-CALLOS Ó FENELINA, REMEDIO PAra curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la universidad. 2587 perm.

OCASION UNICA—PLATOS DE PORCELANA francesa reforzada á 1,50 la docena; juegos para té de porcelana japonesa, juego de 7 piezas á 2,50 $; bandejas charoladas y doradas á 1,50 $ el par; botellones de cristal para vino y agua á 0,80 $ uno; lámparas de mesa, colgar y de pared para kerosene, agua á 0,80 $ uno; calentadores de máquina para kerosene á 1,50 $; aceiteras de cristal finas á 1 $; surtido de canastas; gran variedad de artículos para menage á precio sin competencia; [La Bandola, Montevideo 105 viejo]. 4801 p3 a5

POTROS GRANDES—HAY PARA VENDER doscientos; ocurrir Paraguay 499 n/a. 3731 p1m jl22

PIANOS, Á PLAZOS, GRAN FACILIDAD PARA el pago, encontrarán; Perú 100, casi esquina Alsina. 5906 perm a7

PIANOS, PIANOS, DESAFIO TODA COMPEtencia en precios é instrumentos, ántes de comprar ver en la calle Perú 100, casi esquina Alsina. 5908 perm. a7

PERROS DE RAZA, IMPORTADOS DE EUROpa, se venden perros de caza, perros de cabestro, bien enseñados, perros de agua, doguitos fatos, gallinas y palomas de raza fina; 2ª Venezuela 86, atras del hospital San Roque, entre 24 de Noviembre y Soria. 3979 p1m jl26

PIANOS NUEVOS, GARANTIDOS POR CINCO años más barato que en cualquier otra casa, si le conviene molestarse y pasar á verlos, se le convencerá; Perú 100. 5909 per.m a7

PIANOS Y ARTICULOS PARA PIANOS—TAburetes, aisladores, cuerdas, paños, feultres para clavijas, candeleros, teclados mudos, dactylions, pedales, resortes y todo lo necesario para compositor de pianos, unica casa bien surtida en estos artículos; Perú 100. 5907 perm.a7

PIANOS—RECIBIDOS POR LOS ULTIMOS vapores, pianos de los mejores fabricantes europeos; pianos de ocasion; se venden á plazos en taburetes, aisladores y artículos para pianos, etc., etc., surtido en Tacuarí 95. 5442 perm jn3

PLATEADURA GALVANICA AL PINCEL—Procedimiento único para platear instantáneamente y por sí mismo, cobre, bronce, renovar y mantener en nuevo el plateado usado, el frasco con la instruccion y pincel 1 $; Florida 88 viejo, al lado del teatro Nacional y Piedad 264 frente al gran café Argentino. 4780 p3 a5

ROPA USADA—CAMBALACHE CORRIENTES 264 n/v, paga bien pólizas del Monte de Piedad, muebles, chafalonía, oro y plata, libros, antigüedades, cuadros, monedas y armas, objetos de arte, gran surtido de porcelanas, uniformes de militares, trajes de los usados; todo esto hay para vender también. 3464 p15 jl19

RODILLOS PARA FREGAR PISOS, REPASAdores, agua para limpiar toda clase de metales, gamusas, esponjas, rodillos, soga, baldes, roldanas, brasseros, hornillas, regillas, planchas, parrillas, cucharones, espumaderas, calentadores de todas clases, etc., encajonamiento gratis, en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 4667 p3 a4

SE VENDE EL ARMAZON, MOSTRADOR, vidrieras y útiles de la antigua camisería de Félix Isla, situada calle Belgrano 358 n/a y 974 n/v. 4719 p3 a5

SE VENDEN LOS ARMAZONES, MOSTRADOres, vidrieras de una tienda, calle Artes 340 n/n por tener que mudarse en la misma calle, núm. 423. 4421 p1m. ag1

SE VENDE UNA YUNTA DE CABALLOS DOradillos, de tiro, garantidos, trotadores. Ocúrrase cochería del Jockey Club, Perú 434 n|v, tambien se vende un caballo oscuro garantido. 4779 p7 ag5

SE VENDEN UNOS MUEBLES POR TENER que desalojar la casa, están en perfecto estado y se darán baratos, hay tambien un rico piano de concierto; para tratar, Belgrano 1353, n/a. 4666 p12 a4

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES, CORTInas, arañas, existentes en la casa calle Cangallo 448, n|a, sirven como para casa amueblada, para verlos, desde las 2 hasta las 4 de la tarde, inclusive los dias de fiesta. 4426 p6 a1

SIN MERCURIO, CURACION DE LAS ENFERmedades secretas con la inyeccion vegetal de Rastania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 2624 perm

TEATRO Y MUSICA—PIDASE EL CATALOGO de las Partituras para Piano, canto que se encuentran en la librería y papelería de C. Pernon Cuyo 939 n|n. Obras sobre el arte teatral, comedias, diarios, etc. 4769 p5 a5

TOLDOS, CARPAS, LONAS—ESPECIALIDAD para tapar parvas y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari Piedad 136.—BANDERAS de remate y para alquilar, este ras de la India y coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari, Piedad núm. 136. perm.

TONICO ARGENTINO, REGENERADOR DEL cabello, preparado por la Sra. Maria T. Mathew—Este tónico reconstituyente destruye la caspa, aviva los bulbos capilares, favorece el desarrollo del pelo y dá su color natural al cabello sin perjudicar el cuero cabelludo. Se garante restituir el pelo á su color natural entre 12 á 15 dias, al cabo de los cuales habrá adquirido su color y brillantez natural. Se atenderán á las señoras que así lo deseen, en la casa 1a Catamarca 1265, de 9 a. m. á 1 p. m., ó en sus casas particulares al dirigirse á esa direccion solicitándolo. jl21 perm.

UN BUEN MOTOR Á GAS, PICHINCHA.—SE vende un motor á gas, sistema Otto, de 2 caballos de fuerza y en perfecto estado; para verlo funcionar y tratar, Rivadavia 911, n/v. 4601 p6 a3

PIEZAS Y CASAS PARA ALQUILAR

ALMACENES, SE ALQUILAN TRES GRANdes, recien construidos, con sótanos y habitaciones de familia; esquina Defensa y Venezuela. 4604 p6 a3

ALQUILASE UNA ESPACIOSA CASA PARA negocio, con armazon, mostrador y vidrieras, puede dividirse en dos ó tres departamentos, situada Defensa 531, n/v; para tratar, Rivadavia 968, n/v, de 1 á 3 p. m. 4556 p8 a3

BUENA OPORTUNIDAD PARA UNA FAMILIA que ausentándose del país, quiere dejar su casa bien cuidada, un matrimonio ebtranjero sin hijos de se alquilar una, con buenos muebles y en un paraje no lejano del centro, garantias á satisfaccion del dueño de la casa; dirigirse á la calle Reconquista 384 n|v, de 11 a. m. á la 1 p. m., todos los dias. 4412 p15 ag1

CASA PARA FAMILIA Ó AMUEBLADA, SE alquila; Tucuman 863, con 11 piezas; las llaves al lado 661; para tratar, Alsina 126. 4760 p3 a5

CORRALON—Á UNA CUADRA DE EA ESTAcion del ferrocarril Sud, esquina Salta y Armonía, se alquila, Tacuarí 800 n|n. 4420 p5 ag1

CASA EN FLORES—SE ALQUILA UNA CON 5 habitaciones y demás comodidades, en la calle Quirno y Union, á una cuadra del tramway, en 50 pesos moneda nacional al mes. Ocurrir, Bolivar núm. 11. 4414 p8 ag1

EN BELGRANO, MARTINEZ Ó SAN ISIDRO. Una familia inglesa necesita una casa con más de 10 piezas, se darán las mejores referencias, dirigirse á F. H. Casilla 722 casa de Correos. 4771 p3 ag5

EN LA PLATA, SE ALQUILAN DOS TERREnos hermosos en frente á la Policía y á una cuadra del Ministerio y dos lotes de 10 x 40 á la vuelta de la Bolsa, en la cuadra de los Bancos; dirigirse Viamont 73, n/v. 4750 p3 a5

CASAS PARA ALQUILAR. EL CENTRO DE Locaciones, donde existe un registro en el que se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad, se ha trasladado de á calle Piedad 105, á Florida 128 (1er piso).—*G. Nuñez.* perm.

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CIUDAD DE Buenos Aires.—Se necesita alquilar una casa espaciosa para la administracion de esta empresa á una distancia no mayor de seis cuadras de la Plaza de Mayo. Se preferirá casa de altos con almacenes en la parte baja. Los interesados pueden ocurrir á la calle Suipacha 311, n|a. 3973 p15 jl23

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS CON pension ó sin ella; Rivadavia 235, n/v altos. 4674 p8 a4

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA EN casa de una familia decente; ocurrir, Comercio 823 nuevo. 4510 p8 a2

SE ALQUILA UNA SALA Y UN DORMITORIO á la calle, amueblados, para hombre solo; Gral. Lavalle 142, n|a. 4691 p3 a4

SE ALQUILA UNA CASA DE DIEZ PIEZAS Y demás comodidades; Belgrano 1072, n/n en los altos 1074 darán razon. 4684 p3 a4

SE ALQUILA UN LINDO DEPARTAMENTO de tres ó cuatro piezas con todas las comodidades; Uruguay 577 n/v, 2974 p1m jl8

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE DOS piezas y cocina y con balcon á la calle; 25 de Mayo 626 n|n. 4457 p6 a1

SE NECESITA UN CUARTO VACIO QUE tenga buen luz. Escribir á la oficina de esta imprenta bajo las iniciales W. A. 4804 p3 a5

SE ALQUILAN TRES PIEZAS BIEN AMUEBladas, con balcones á la calle; General Lavalle 202, n/a entre Florida y Maipú. 4725 p3 a5

SE ALQUILA UNA CASA CON 5 PIEZAS, CON dos entradas, una para la familia y otra para coche, calle Serrano 604; para tratar, Artes 88, n/n. 4477 p6 a2

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO UN SAlon y un dormitorio amueblados, con cuatro ventanas á la calle: calle General Lavalle núm. 389, esquina Artes. 4785 p3 a5

SE ALQUILAN DOS CASAS SEPARADAS, PAra negocio, con comodidad para familia, calle Santa Fé esquina Rodriguez Peña; para tratar, Rodriguez Peña 586, n/a. 4759 p6 a5

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA Y DORmitorio recien amueblada, con gran balcon á la calle, para hombre solo ó matrimonio sin hijos con pension, calle Corrientes 1808 esquina Callao. 4788 p6 ag5

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA NUEVA boulevard Corrientes 1205 n|v con 6 piezas, algibe etc., para tratar ocurrir Artes 620 n|v ó Beruti 17 n|v. 4802 p8 a5

SE ALQUILAN MAGNIFICOS DEPARTAMENtos para grandes oficinas en la nueva casa Defensa 126 y 128, altos, al lado de la plaza Victoria; para tratar en la misma casa de 3 á 5 p. m. 4368 p8 jl31

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS, BIEN ventilada, con 10 piezas, gas, agua corriente, recien concluida, á todo costo; á más la cochera si le fuera necesaria al inquilino; San Juan 768, n/n entre Chacabuco y Piedras. 4736 p8 a5

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE SALA CON tres balcones á la calle y tres aposentos seguidos, para abogados, médicos ó escritorios, etc, bien situados. Rivadavia 733 n|n, entre Maipú y Esmeralda, ocurrir al mismo número 1er piso, de 9 á 11 a. m. 4632 p4 a3

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA CASA CON treinta y tantas habitaciones, en el paraje más céntrico de la capital, Defensa 126 y 128, n/n, al lado de la plaza Victoria; es á propósito para una gran administracion ó para cualquiera empresa; para tratar, de 2 á 5 p. m. 4407 p8 a2

SE ALQUILA EN LA CALLE SOLIS PARA personas mayores dos piezas, una grande y otra chica, con cocina, patio dividido, agua corriente en la casa, no se puede lavar ni tener animales de ninguna especie, la casa es hermosa y tranquila, á una cuadra del mercado Lorea; para verlas y tratar ocurrir Victoria 1701, n/a. 4695 p3 a4

SE ALQUILA EL ESPLENDIDO LOCAL DE LA casa Cangallo 544 n/n, ocupado antiguamente por el Club francés y recien por el Club de esgrima, á una sociedad, club ó una persona que quisiera tomar todo para escritorios, etc., es el punto más central de la ciudad, entre Florida y San Martin, á dos cuadras de la bolsa; dirigirse á La Bodega, restaurant, Cangallo 544, n/n. 4471 p15 a2

EDUCACION

ACADEMIA BRITANICA, INCORPORADA AL Colegio Nacional, Belgrano 349; gran comodidad para pupilos—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORITAS—DIrectora: Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 802. 1686 perm. m22

COLEGIO BRITANICO — INCORPORADO AL **Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Mialock**, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL PREparacion á los exámenes de los seis años por dos catedráticos, lecciones particulares: Cursos especiales para libres y regulares; Corrientes 625 n|n, esquina Paraná. 3331 p1m jl14

COLEGIO LITERARIO—BOLIVAR 249, INCORporado al Colegio Nacional—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

EL FRANCES—TAL COMO SE HABLA EN LA buena sociedad, se ofrece un profesor competente, garantiendo el perfecto conocimiento de ese idioma en pocos meses, y dando al discípulo el estudio interesante por medio de un método absolutamente nuevo; dirigirse ó escribir al Sr. N. Ben; Maipú 526, nuevo. 2965 p1m jl8

FRANCES, PIANO, DIBUJO, LECCIONES Á domicilio por un jóven francés; Comercio 755, n/n altos, núm. 9. 4679 p8 a4

INSTITUTO SAN MIGUEL INCORPORADO AL **Colegio Nacional**—Director Oscar Nolf. Establecimiento especial de educacion para varones, situado á una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, calle Azcuénaga 612 y 614, local vasto, moderno é higiénico. Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos. 4472 p30 a2

INSTITUTO GENERAL MITRE—ESTE ESTAblecimiento de educacion situado Piedad 1756, n/n, entre Rodriguez Peña y Callao, se recomienda á los señores padres de familia, tanto por su magnífica posicion como por la superioridad de los estudios. Cursos elementales y se cursan los seis años del Colegio Nacional, se prepara toda clase de exámenes para las escuelas de la república y europeas. Se ruega á las familias visiten el establecimiento y presencien las aulas. Director: Francisco Lopez de Fonseca, diplomado de la facultad de ciencias físico-matemáticas de Francia. 685 jn5 perm.

LECCIONES Á DOMICILIO Y EN CASA DE los profesores: castellano, italiano, francés, latin, griego; historia; sagrada, griega, romana, natural, etc., etc.; caligrafía, cálculo, teneduría y nociones generales elementales. Se encarga de instruir niños y niñas; precios módicos. Dirigirse á «profesores», Rodriguez Peña 309, antiguo. 4620 p6 a3

LICEO HISPANO-ARGENTINO—SITUADO EN una gran casa-quinta, San José núm. 229, entre Belgrano y Venezuela. Enseñanza general simultánea en francés y español. Clases preparatorias para el colegio Nacional, teneduría de libros, idiomas, etc. Excelentes comodidades para pupilos, medio-pupilos y externos.—La Direccion. 3494 p1m jl19

NUEVO COLEGIO FRANCO ARGENTINO DE ambos sexos dirigido por la Sta. Maria Luisa Bisognet. Casa espaciosa, situada calle Tucuman 531 entre Uruguay y Paraná. Pupilos, medio pupilos y externos; clase infantil, elemental y superior. Se admiten niños desde la edad de 3 años. Se reciben los niños externos desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche. Precio de los pupilos 16 $ (con ropa limpia), medio pupilos 10 $, externos 3 $. Se invita á los padres de familia á visitar el establecimiento. 3347 p1m jl11

TENEDURIA DE LIBROS, POR SOLO 25 $ m/n, y en ménos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Junin 110 n|v, 234 n|n. 4782 p3 ag5

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENDIENdo una série completa de balances prácticos, cálculos mercantiles, caligrafía varias formas y tamaños y correspondencia, estilo comercial; se enseña á domicilio por 15 $ mensuales; siendo en casa del profesor será más módico el precio. Tambien se corrigen errores ortográficos y se enseña gramática castellana; precio convencional. Dirigirse á Profesor, Rodriguez Peña 309, n/a, entre Lavalle y Tucuman. 3895 p1m jl22

COLOCACIONES Y SERVICIOS VARIOS

A LOS ALBAÑILES Y PROPIETARIOS, SE ofrece un dibujante proyectista para planos y presupuestos, que tiene de muchos años establecido su escritorio en la calle Paraná 575 n|v. 4092 p15 jl27

A PERSONA ACTIVA QUE TENGA BUENAS relaciones, se le ofrece ocupacion remunerativa como corredor de una compañía de seguros; dirigirse «Assicurazioni Generale», calle Corrientes n|a. 3588 p1m jl25

A LOS CRIADORES—EL QUE SUSCRIBE CON 20 años de práctica en los negocios de campo, se ofrece como inventariador y tasador de estancias, como explorador de campos en cualquier punto de la república, para dar informes de sus clases, como comprador y vendedor de haciendas y de campos; por datos de mi persona y competencia los pueden dar los señores Francisco Piñeyro, Francisco Monasterio, Pedro Frias Dr. Domingo Frias, señores José y Martin Miguens, Rocha Hnos., y Ca.; domicilio Piedad 2334 n/n. ó Bolsa de Comercio, de 1 á 4.—*José Suarez.* 3593 p1m jl20

CABALLERIZO SE PRECISA UNO EN UNA estancia, que sea inteligente para cuidar caballos finos. Ocurrir casa de remate del Sr. D. Adolfo Bullrich y Ca., calle Alsina núm. 78, á Cárlos Plate. 4800 p8 lg5

CONSTRUCTOR DE CASAS 33 AÑOS DE EXPEriencia en ciudades tales como de Madrid, Paris, Nueva York y Méjico Sr. Escobés, se encarga sobre un tanto por ciento hacer los planos, conducir y dirigir las obras. Este á solo mod de tener buenos materiales y la obra de 25 por ciento ménos que del modo que todos conocen; Esmeralda 409. 2864 p1m jl7

DEPENDIENTE SE NECESITA, QUE SEA INteligente en los ramos de ferretería y pinturería, es necesario tenga buenas recomendaciones de otra plaza; ocurrir casa de Manuel y Belloni y Ca., Santa Fé 2612 n|n. 4806 p3 a5

INSTITUTRIZ QUE SEPA ESPAÑOL Y FRANcés, se necesita una para un establecimiento de campo á una hora de la estacion Pergamino, escusado se presente sin buenas recomendaciones; Piedad 537, n|a. 4431 p10 a1

LECCIONES DE LABORES Y FRANCES, PROfesora Sta. Carolina Schneider, Chacabuco 641 nuevo. 374 p1m jl22

MAYORDOMO BASTANTE COMPETENTE Y con buenas referencias, se precisa para un gran establecimiento cerca del Rosario de Santa-Fé; ocurrir inmediatamente Piedad 520 n|a, 1178, n|n. 4708 p5 a4

OFICIALES CIGARREROS, SE NECESITAN, Defensa 76. 4400 p5 a1

PELUQUERO SE NECESITA UN BUEN OFIcial salonero; San Martin 132, n/v. 726 p3 a5

PIANO Y CANTO, PROFESORA SEÑORITA Carolina Schneider; Chacabuco 641 n/n. 3740 p1m jl22

PROFESOR DE MATEMATICAS É HISTORIA natural, en la calle Estados Unidos 284 viejo. 4784 p3 a5

PROFESOR PARA ENSEÑAR Á DOS NIÑOS, se necesita uno; Independencia 1841, n/n. 4720 p8 a5

PROFESOR DIPLOMADO Y MUY PRACTICO se ofrece para ramos especiales; Lavalle 671 n|v. A. F. 4226 p15 jl29

PROFESOR CON DIPLOMA, DA LECCIONES particulares de matemáticas, teneduría de libros, idioma nacional y geografía universal, colegio Literario, Bolivar 249, D. V. de V. 3546 p1m jl20

PROFESOR ALEMAN, LICENCIADO EN MAtemáticas, ántes profesor de Lóndres y Paris pre para á los exámenes del Colegio Nacional, de un año hasta seis, Colegio Militar, Escuela Naval, lecciones de matemáticas superiores, geometría analítica, descriptiva, cálculo diferencial é integral; Solís 156 n/a, entre Moreno y Belgrano. 3190 p1m jl12

PERSONA DE 27 AÑOS DE EDAD, CORRESponsal con los idiomas francés y aleman y que tambien habla el español, desea colocacion en una buena casa de comercio, aceptaría igualmente un puesto en casa de familia, como para dar lecciones en los idiomas francés y aleman ó cualquier otra ocupacion decente; D. Camermand au bureau du journal. 4685 p3 a4

REPARTIDORES CON CLIENTELA, QUE quieran tomar á su cargo el reparto de leche en envases cerrados, con buena comision; dirigirse Tacuarí 511, n/v. 4740 p3 a5

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA UNO para una farmacia que se abrirá en breve en la Plata. Para tratar ocurrir Rivadavia 189, n|a, Droguería del Pueblo. 4149 p15 jl28

REMATADOR PATENTADO Y CON PRACTIca se ofrece para remates de cualquier clase ó para llevar el martillo en una casa de remates ya establecida; dirigirse á Rematador; casilla de correos 1229. 4503 p8 a2

SASTRES, SE PRECISAN OFICIALES PARA la campaña, pagando buenos sueldos; ocurrir Victoria 245., n/a. 4554 p10 a3

SE OFRECE UN COBRADOR CON BUENAS recomendaciones y garantías; ocurrir, Ayacucho 545, n|a. 4334 p8 jl31

SE PRECISA UN PERFECTO CORRESPONsal, con buenas referencias, para el español el aleman y el inglés, dirigir las ofertas, casilla del correo núm. 628. 5427 p5 a3

SE NECESITAN OFICIALES MONTADORES para armar un puente metálico sobre columnas de fierro con roscas, se tratará al dia 23, Almagro, despues de 5 p. m. verse con Cárlos Wauters, Bollini 23 á 4659 p3 a4

SE NECESITA UNA INSTITUTRIZ EN LA CAlle de Juncal 156, n|a. Es necesario que además de la preparacion conveniente para educar niños de corta edad, conozca el francés. Se advierte que la familia sale al campo los veranos. La persona que se encuentre en condiciones de colocarse, debe presentar recomendaciones. 4331 p10 jl31

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE POR ALgunas horas; da lecciones de la misma y de todo lo relativo al comercio; Lima 73 n/v, de 8 á 5. 4317 p15 jl31

UNA PROFESORA ALEMANA SE RECOMIENda para enseñar el piano, francés, inglés, aleman y español; Alsina 1269 n/n. 4470 p20 a2

UN SACERDOTE CATOLICO, ANCIANO PROfesor ofrece dar lecciones de griego, latin, italiano, francés y español, ó en colegio, ó á domicilio, ó en su casa, Esmeralda 66, de 1 á 5 p. m. 4762 p3 a5

UN HOMBRE CASADO, DE 30 AÑOS, PRACtico en el idioma aleman y español solicita con sus buenas referencias una ocupacion como dependiente en cualquier casa de comercio. Las ofertas se reciben bajo la direccion de R. F.; Victoria 780, antiguo. 4789 p3 a5

UN AGRICULTOR DANES, QUE RESIDE EN el país hace un año y que tiene el más pleno conocimiento para la cultivacion de la tierra y para la cria de ganado y toda clase de animales, etc., como tambien sabe la produccion de manteca, queso, etc., desea encontrar una colocacion en una estancia ú otro establecimiento de campo. Tiene esposa que se ofrece á ayudar á su marido, ó en cualquiera otra clase de trabajo. Se servirá mandar carta á Guillermo J. casilla de correo 948 Buenos Aires. 4424 p8 a1

VENDEDOR BUENO SE NECESITA UNO, para una casa introductora de géneros; dirigirse casilla del correo 1106. 4140 p8 jl23

ZAPATEROS SE NECESITAN OFICIALES PAra cosido de hombre, para la campaña; ocurrir Piedad 678, n/n. 4734 p3 a5

SERVICIO DOMESTICO

COCINERA, SE PRECISA UNA; VENEZUELA 608, n/a. 4662 p3 a4

COCINERA CON CAMA, PARA EL SERVICIO de corta familia, se necesita; Callao 358, n/v. 4677 p3 a4

COCINERA CON CAMA SE NECESITA; Santa Fé 1..0 viejo. 4793 p2 a5

COCINERA SE NECESITA UNA, CALLE AYAcucho 798. 4796 p3 a5

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA; Chile 610, viejo. 4787 p1 a5

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA OCURrir San Martin 31, n/a, escritorio 2, de 12 á 1 del dia. 4712 p2 a4

COCHERO PARA AMANSAR CABALLOS, SE precisa con buenas recomendaciones y competencia, ocurrir 520 n|a Piedad 1178 n|n. 4709 p5 a4

COCINERO PARA POCA FAMILIA: MONTES de Oca 57 1/2, n|a, se exigen recomendaciones. 4690 p3 a4

CABALLERIZO INTELIGENTE PARA CUIDAdo de padres de cabaña y otros animales, se precisa uno; ocurrir 520 n|a Piedad 1178, n|n. 4706 p5 a4

COCINEROS—SOCIEDAD UNION COCINEROS Participa al público y á las familias especialmente, que se ha establecido calle Florida 366, n/v, á donde se atenderá todo pedido con prontitud y esmero, sin cobrar comision.—*La comision.* 4144 p8 jl28

JARDINERO Y SU MUJER PARA COCINERA con buenas recomendaciones, se precisa para la campaña á seis leguas del Rosario; ocurran 1520 n|a, Piedad 1178 n|n. 4705 p5 a4

MUCAMA SE NECESITA; CUYO 1131, N/V. 4749 p3 a5

MOZOS SE NECESITAN DOS BUENOS, PARA confitería, con buenos informes; Rivadavia 7. 4763 p3 a5

MUCAMA EXTRANJERA, QUE SEPA SU obligacion, se precisa; Piedras 572, n/n. 4728 p3 a5

MUCAMA SE NECESITA UNA, SE LE PAGArá buen sueldo; Belgrano 1063, n/a. 4670 p5 a4

MUCHACHO PARA EL SERVICIO EN CASA de dos personas, se precisa con recomendaciones Ayacucho 921, n|n. 4710 p3 a4

MUCAMA Y MUCAMO CON BUENOS INformes de su conducta y competencia, se precisa ocurrir 520 n|n Piedad 1178 n|n. 4707 p5 a4

MUCAMO Ó MUCAMA PARA COMEDOR, QUE sepa desempeñar su oficio y con recomendaciones; Maipú 389, altos, n/v. 4683 p3 a4

MUCAMA Y UNA SIRVIENTA SE PRECISA en la casa calle Suipacha 775, n|n. 4688 p3 a4

MUCHACHOS, SE NECESITAN DOS DE 12 Á 14 años, para una casa de comercio; Maipú 106, antiguo. 4529 p8 a2

MUCAMA SE PRECISA PARA CORTA FAMIlia, con excepcion de española, precio 18 pesos; para tratar Méjico 1367 de 9 á 12 de la mañana. 4183 p6 jl28

NIÑERA SE PRECISA CHARCAS 211 N/A SE paga buen sueldo. 4692 p3 a4

PLANCHADORA FRANCESA SE OFRECE PAra todas las personas que quieran honrarla con su confianza; se encarga de componer, desengrasar y limpiar toda clase de trajes y vestidos de lana, etc., etc., San Martin 428 3476 p30 jl19

QUINTERO, SE NECESITA; AVENIDA MONtes de Oca 35. 4881 p3 a4

SIRVIENTA SE PRECISA CHARCAS 211 N/A SE prefiere vasca ó italiana se paga buen sueldo. 4693 p3 a4

SE NECESITA UN MATRIMONIO ITALIANO el marido para la cocina y la mujer para aseo de la casa, Gallo 593. 4422 p6 a1

SE PRECISA UNA MUCHACHA; ESTADOS Unidos 284, viejo. 4783 p3 a5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA la cocina; Venezuela 257 n/a. 4770 p3 a5

SE NECESITA UNA NIÑERA, VENEZUELA 257 n/a. 4771 p3 a5

VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, » 9,00

PARA ASUNCION Y ESCALAS—EL JUEVES 9 del corriente, á las 11 a. m., saldrá de la Boca del Riachuelo con destino á la Asuncion del Paraguay y puertos de escala, para los cuales recibirá carga todo el dia miércoles, el espléndido vapor nacional CENTAURO. Para órdenes de carga, encomiendas y pasajes, ocurrir á su agente: Estéban D. Risso, Reconquista 287 y 289. 4878 p3 a7

VAPOR «DENDERAH», CROCEDENTE DE Valparaiso—Se pide á los consignatarios de la carga venida en este vapor, se presenten con sus conocimientos al agente L. Sattler, Maipú 185, n/n. 4859 p3 a7

PASCAL, VAPOR INGLES, CONCLUYÓ SU descarga en los depósitos de Catalinas.—Agentes: T. S. Boadle. Lancheros: Vicente Casares é hijos. 4849 p3 a7

VICTORIA, BARCA ALEMANA, PROCEDENte de Lóndres, se previene á los señores recibidores de carga se sirvan presentar sus parciales dentro de 48 horas en casa de los que suscriben, de lo contrario la carga será remitida á depósito.—Buenos Aires, agosto 6 de 1888.—Williams y Ca., Cuyo 52. 4891 p3 a7

VAPOR REGINA, SE PREVIENE Á LOS CONsignatarios de carga que deben abonar al capitan el quince por ciento del valor de sus mercancias con el objeto de pagar la letra de gruesa de 88.000 francos suscrita en Marsella para permitir al vapor terminar su viaje. 4816 p10 a5

EUROPA, TERMINÓ SU DESCARGA EN LOS depósitos de Catalinas, la revisacion tendrá lugar mañana despues de la 1 p. m.—Buenos Aires; agosto 3 de 1888.—P. Christophersen, agente.—Gardella y Noussitou, lancheros. 4696 p3 a4

FLAXMAN, VAPOR INGLES, CONCLUYÓ SU descarga en los depósitos de Lanús.—T. S. Boadle, agentes.—Vicente Casares é hijos, lancheros. 4639 p3 a4

MEDOC Y ORENOQUE, TERMINARON SU descarga en los depósitos de Lanús el primero aduana nueva el segundo: la revisacion tendrá lugar mañana, despues de las nueve a. m.—Buenos Aires, agosto 3 de 1888.—O. de Martrin Donos, agente.—Gardella y Noussitou, lancheros. 4697 p3 a4

CARRERA DEL ALTO PARANA—PARA COrrientes y Posadas, directamente saldrá el mártes 7 del corriente el espléndido vapor San Javier, recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para los puertos citados.—Agente: E. D. Risso, Reconquista 287 y 289. 4655 p4 ag3

LA VELOCE—LINEA REGULAR DE VAPOres italianos—Precios de pasajes: 1ª clase 150 $ oro, 2ª clase 120 $ oro, 3ª clase 65 $ papel.

Se expiden pasajes de Nápoles, Génova y Barcelona á Buenos Aires al precio de 50 $ m/n, con los vapores de la linea: Nord-America, Duchessa de Genova, Duca di Galliera, Vittoria, Matteo Bruzzo, Sud-America, Europa y Napoli.

EUROPA, capitan Bacigalupi, saldrá de la Boca el 3 de agosto, para Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA, capitan Rivera, saldrá el 14 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

SUD AMERICA, capitan Bertora, saldrá de la Boca el 24 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia general en Buenos Aires, Piedad 35; id Montevideo, Piedras núm. 144, id Rosario, Puerto 45.—**P. Christophersen.**

MENSAGERIAS MARITIMAS.—EL VAPOR Orenoque, comandante Mortemard.—Saldrá el 8 de agosto para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar, Lisboa y Burdeos.

El vapor francés MEDOC comandante Cuylus, saldrá el 15 de agosto para Vigo directamente.

Por más informes, ocurrir á su agente *O. de Martrin Donos*, Reconquista 333, n/n.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA—SOCIEdad unida Florio y Rubattino. Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos. Linea del Brasil y Rio de la Plata.—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Vapor postal **ARCHIMEDE**, saldrá directamente de la Boca, el 29 de julio, para Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor Italiano **GIO BATTA LAVARELLO**, saldrá de la Boca el 28 de junio, para Génova y Nápoles.

Los pasajes de ida valen $ 65 m/n, los pasajes de llamada $ 50 m/n.

Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 50 $ m/n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por más datos, dirigirse al agente general **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

E. D. RISSO—NUEVO ITINERARIO DE LA **Compañía Brasileira Nacional de Navegacion á Vapor:** **LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL**.—Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro».—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el diariamente del Riachuelo por las salidas de Montevideo **LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABA.**—Servida por los vapores «Rápido» y «Mensajero».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Para tomar boletos, órdenes de carga, espedicion de encomiendas y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

PARA MONTEVIDEO—CON 25 % DE REBAJA en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de nuevo Aires los mártes, juéves y sábados, de valizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes id id. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente E. D. Risso, Reconquista 147 y 149. perm. n22

FRAISSINET Y Ca.—SERVICIO MENSUAL Á vapor entre Italia, Francia y Rio de la Plata—El grandioso vapor «TIBET», comandante Cav. Andrac, saldrá de la Boca el 22 de agosto, para Marsella, Barcelona y Génova. Extraordinaria rebaja en los precios de las tres clases.

Por pormenores á su agente *Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo núm. 999 f2 perm

SOCIEDAD GENERAL TRASPORTES MARItimos—Vapores-paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio mensual del Rio de la Plata para Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor BEARN, comandante De Ferry, saldrá el 15 de agosto, para Montevideo, Rio, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precio de pasaje: **primera clase pesos oro se... 150, segunda clase id id 120, tercera clase ps. m/n 65 de y ida ps m/n 50 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 50 ps. moneda nacional de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del consulado italiano. Los niños de ménos de un año gratis, de 1 á 4 años pagarán un cuarto de pasaje, de 4 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.

Por más informes, dirigirse á los consignatarios.

NOTA: En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañía. OTRA: El vapor cito está incluido en el pasaje.—**F. y E. Matthe** Reconquista 236. perm.

BANCOS

BANCO DE COMERCIO, CALLE SAN MARTIN 170, nuevo; capital. 3.000.000 de pesos nacionales.—Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares: recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Admite en depósito con libreta sumas que no bajen 20 $.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores comerciales.

Efectúa cobranza por cuenta agena.

Recibe títulos en depósito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remision de su importe á los interesados en el exterior.

Ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc.

Da cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros sobre Inglaterra, España, Francia, Italia, Austria, Alemania y Bélgica é importa órdenes telegráficas de pago en los mismos paises.

Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia que tengan oficinas de correos.

Gira sobre 138 ciudades y pueblos de Francia, 163 ciudades y pueblos de Italia, todas las ciudades y pueblos de España y las principales de Inglaterra, Escocia y Portugal, Alemania, Bélgica, Paises Bajos Austria, Suiza, Estados-Unidos y Canadá, como tambien sobre Rio de Janeiro, Pernambuco, Montevideo, Asuncion, Rosario, Rio IV, Tucuman, Córdoba San Juan, Mendoza, Concordia y La Paz.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 » »
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id 60 id	3 » »
Id id id id 90 id	5 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado 12 % anual

Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado... convencional.

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, agosto 5 de 1888.—*Miles A. Pasman*, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO, RECONQUISTA 146, entre Cangallo y Cuyo—Capital 2.000.000 $. Desde el 1º de 1888 hasta nuevo aviso:

ABONA

	moneda legal y oro
Por depósitos: En cuenta corriente á la v.	3 %
Id retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
Id id id 60 id	5 »
Id id id 90 id id ó más	6 »
Caja de ahorro de **uno á tres mil** pesos	6 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... Descuentos, letras y pagarés ... convencional

Horario—El banco está abierto todos los dias del de las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

THE RIVER PLATE TRUST LOAN, AGENCY Co., Limited—Capital autorizado £ 1.750.000, capital suscrito £ 1.000.000.

DIRECTORES

John Morris, Esq., Chairman. Edward Ashworth, Esq., A. J. Fitzhugh, Esq., J. H. Duncan, Esq., Charles J. Günther, Esq., William Wilson, Esq. Lóndres, 61 Moorgate Street.

Buenos Aires, San Martin 36, altos.

Esta compañía hace préstamos sobre hipoteca de propiedades en las repúblicas del Rio de la Plata y se encarga del ramo de agencia en general y consignaciones.

Agentes Banda Oriental M. Murray Wilson. Rosario de Santa Fé H. P. Boardman.

Solicitudes en blanco y demás informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.

Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*T. H. Chevarteuilt*, gerente.

BANCO CARABASSA Y Ca., RECONQUISTA Y Piedad.—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

Tanto en oro sellado como en moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id á premio, no retirándose el dinero antes de los 60 dias	5 % »
Id á otros plazos	convencional

SE COBRA

Tanto en oro sellado como en moneda legal:

Por adelantos en cuenta corriente 12 % anua

Descuentos de letras y pagarés será convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 8 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia inamarca Suecia y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision si nó sobre las cantidades que se haga uso.

Buenos Aires, enero 1º de 1888.

BANCO NACIONAL, 42 RECONQUISTA 42.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 %
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 »
Id id cuyo saldo pase de 200.000 $	1 »
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 5 hasta 1000 $	6 »
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 1001 en adelante	5 »
Id id en oro, á 60 dias	2 »
Id id á 90 dias	3 »

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 »
Por adelantos en cuenta corriente	9 »

Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*M. A. Maxwell* secretario.

SOCIEDAD ANONIMA, FOMENTO TERRITOrial.—Autorizada por el Superior Gobierno.—Capital 10.000.000 $ m/n dividido en acciones de 100 $ m/n cada una.—Domicilio: calle 7, entre 45 y 46, La Plata. Esta sociedad establecida para negociar en tierras, compra todo lo que se le proponga y la vende en remate y particularmente al contado y á plazos, venta particular y permanente de tierras al contado y á plazos.

Directorio.—Presidente: D. Eugenio Sicardi, Vice Presidente: Dr. D. Pedro L. Ballester, Tesorero: D. Juan Ortiz de Rosas, Secretario: Dr. Benjamin Castellanos; Vocales: D. Tomás Bradley, D. Manuel L. Mignes, D. Andrés Spinetto, Dr. D. Ezequiel Ramos Mejias Dr. D. Juan D. Maglioni, Dr. D. Adolfo E. Lascano, Dr. D. Guillermo E. Lacroze; Gerente: D. Pedro L. Ramayo.

Administracion general: La Plata, calle 7 núm. 674. Horas de oficina: de 10 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.—Agencia en Buenos Aires: Piedad 536, n/n; horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Encargado de la oficina: *D. Jacinto Cartelltort.* 2759 jl5 perm.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA Reconquista 21.—Capital: 3.000,000 pesos oro sellado.

SE ABONA

	m/legal	oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente á la vista	4 %	3 %
A plazo fijo de 30 dias	3 «	4 «
Id id 60 dias	5 «	5 «
Id id 90 dias	6 «	6 «
Por depósitos á premio desde 20 $ m/n hasta 3000 $ despues de 60 dias	—	—

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 %	12 %
Id descuentos de letras y pagarés	convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros, emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, julio 1º de 1888.—El gerente *Gustave Froment.* 3357 jl1 perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16 RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	**2.000.000**	**£**
Capital suscrito	**1.500.000**	**»**
Fondo de reserva	**350.000**	**»**

ABONA

	m. nacional	oro sellado
Cuenta corriente	3 %	2 %
Aviso de 30 dias	3 1/2 »	3 »
90 dias fijos	5 »	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % 12 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra, Francia, Italia y España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa, Australia.

Buenos Aires, marzo 1º de 1888.—H. G. ANDERSON gerente.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA 139 Reconquista 139.—*Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba—Montevideo, 11 calle Misiones 11 y en Paysandú.*

Capital autorizado	lib. est.	1.500,000
Capital suscrito	« «	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos en depósito para cobrar los cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito tanto para viajeros como para compra de mercaderías.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva York, Rio de Janeiro, y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza, Brasil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio del telégrafo ó de cualquier otra manera, en Europa, por intermedio de la agencia principal en

Lóndres, 8 Old Jewry

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue, tanto para oro sellado como para moneda legal:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista anual	3 %
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	4 »
Id id á plazo fijo de dos meses	5 »
Id id á plazo fijo de tres meses	6 »
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 % anual
Id id id oro sellado	12 » »
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	á tipo convencional

T. H. Jones, gerente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1888.

BANCO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR, 433 Cangallo 333, entre San Martin y Reconquista. Buenos Aires.—Capital: 3.000.000 $ m/n. Estatutos aprobados por el Excmo. gobierno nacional y registrado por el tribunal de comercio. Recibe depósitos á premio, tanto en cuenta corriente y á plazo fijo como en caja de ahorros, abre cuentas corrientes para el comercio y para particulares, recibe títulos de crédito en depósito y se encarga de la cobranza de cupones ó dividendos.

ABONA

En caja de ahorros, desde 5 hasta 1000 $	7 %
Id id id desde 1000 $ arriba	6 »
En cuenta corriente á la vista	3 »
Plazo fijo de 30 dias	5 »
Id id id de 60 id	6 »
Id id id de 90 id	7 »
Id id id de 180 id	7 1/2
Id id id por más de 180 dias	convencional

COBRA

Letras con dos firmas ó firmas ó garantías á satisfaccion y á plazo no mayor de 90 dias	12 %
Y á mayor plazo	convencional

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888. 4542 p15 a2

LA BUENOS AIRES—COMPAÑIA NACIONAL de seguros sobre la vida, contra incendios y riesgos marítimos, el mismo plan de las más importantes compañías de Inglaterra. Capital social 3.000.000 $—Banqueros: Banco Nacional y de la Provincia.—Seccion vida, médico director Dr. José Maria Ramos Mejia.

Directorio: Presidente: Emilio N. Casares. Vice-presidente: Cárlos Carranza. Tesorero: Remigio Rigal. Pro-tesorero: David Methven. Secretario: Ricardo Lavalle. Vocales: Cárlos S. Bowers, Adolfo J. Bullrich, Mariano F. Marenco, Estéban S. Badaraco. Suplentes: Guillermo Gowland, Teodoro De Bary, Juan Barreiro. Junta inspectora: Ernesto Tornquist, Vicente L. Casares, Juan Drysdale, Rufino Varela, Alfredo Demarchi. Gerente: Eduardo M. Coll. Oficinas: calle Rivadavia 128. Agencias toda la República. 9945 perm. m25

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. Capital autorizado y suscrito $ **3.058,000** moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1887, $ **746,600** id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %	3 %
Id id id 30 dias de vista	4 %	4 %
Id id id 60 id	5 %	5 %
Id id id 90 id	6 %	6 %
Por adelantos en cuenta corriente	12 %	%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras de letras, pagarés ú otros valores	convenciona

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y de otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: De 10 a. m. á las 3 de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA Piedad 98.—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre los principales mercados del extranjero. Gira sobre todos los pueblos de España, Francia, Italia, Suiza, Bélgica y Alemania.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

SE ABONA

	En oro y m. legal
En cuenta corriente	3 %
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4
Id id á 30 dias	4 «
Id id á 60 dias	5 «
Id id á 90 dias	6 «
Id id á mayor plazo	convencional
Id id á premio, de 10 $ para arriba despues de 60 dias	6 »

SE COBRA

En cuenta corriente	12 %
Por descuentos de letras y pagarés	convenciona

Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, febrero 1º de 1888.—*Augusto J. Coelho*, gerente. perm. d p m.

AVISOS NOTABLES

20 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

OXIGENO

Químicamente puro. Laboratorio especial para su preparacion, en la farmacia «LA SIRENA», de A. Beretervide, Chacabuco esquina á Estados Unidos, depósito Demarchi; Parodi y Ca. Defensa 185. Union Telefónica nº. 4570, servicio á domicilio.

Las inhalaciones de gas Oxígeno se emplean para combatir la asfixia, asma, clorósis, anémia, caquexia palúdica y cancerosa, ciertas formas de tísis, la dispepsia, hemorrágias, difteria, diabétis y albuminuria.

Aparatos completos para las inhalaciones, farmacia LA SIRENA, Chacabuco esquina Estados-Unidos. perm.

VOLAPUK

Elixir infalible para curar radicalmente el dolor de muelas, preparado por el químico de Paris M. Mc e mery. Unico depósito en Buenos Aires, droguería Tronsé, calle Victoria 354 viejo y 944 nuevo. 4718—1m—5

Sociedad General Pobladora

SAN MARTIN 326, N|N 4546 p1m a3

HIPOTECAS

Debiendo ponerse en circulacion el 15 del corriente, las nuevas cédulas nacionales, prevenimos á nuestros comitentes y á los que desean hipotecar, que desde ya pueden enviarnos sus títulos para presentar las solicitudes de préstamos hipotecarios.

PICO & GOMEZ

CALLE PIEDAD 29 N/V Y 341 N/N, ALTOS 4508 p15 a7

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de 80,000 metros cuadrados de vereda en una de las ciudades del interior de la República.

Por informes, ocúrrase Libertad 1019, n|n tercer piso, de 4 á 6 de la tarde. 4507 p6 a7



Bandas masónicas bordadas, se acaba de recibir un variado surtido en la cordonería de E. Depperts, Cuyo 1079, n|n- 4865 p15 a7



No debe faltar en ningun establecimiento agrícola ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.

En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes

TOMAS G. FOLEY Y Ca.—28 TACUARI 32

Introductores de máquinas para la agricultura é industria. 1625 d p m

AL COMERCIO



Hilo carretel blanco, negro y colores

HILO PARA CROCHET

UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLA... Y Ca., ANCLA

MERCERIA POR MAYOR

MÁQUINAS DE COSER *por mayor y menor*

M. NOTHMANN & Ca.

Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n

Media cuadra de la plaza Victoria 376 p6m m17

Gran hotel San Isidro

CASA FUNDADA EN 1856

ENRIQUE VIGNOLLES

Casa especialmente arreglada para familias, cocina recomendada, espléndido jardin, cuartos para baño y todo lo que constituye un buen confort recreo.

Comida de encomienda, casa de confianza. San Isidro. 4394 p1m a1

COKE

La compañía primitiva de gas de Buenos Aires, vende coke de primera clase y á precios módicos, á recibirse en la fábrica ó puesto en casa del comprador.

En la misma fábrica se vende ceniza y alquitran por mayor á precios convencionales.

Administracion: Victoria 325, n/a.—Fábrica: Paseo de Julio Retiro. 3320 p1m jl14

MUEBLES INGLESES

Un gran surtido está en venta en la

MUEBLERIA DE LONDRES

DE

H. C. THOMPSON & Ca.

Se hacen presupuestos para el completo amueblado de hoteles, casas particulares y establecimientos públicos.

380 n/n—ARTES—380 n/n

4064 perm. jl27

Lloyd del Plata

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

Navegacion á vapor

EN LOS RIOS

Plata, Paraná y Uruguay

Capital: pesos 3.000.000 m/n en acciones de 100 pesos m/n pagaderas por cuotas.

Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o/o en los pasajes.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la comision directiva y aprobado los estatutos, etc., etc.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 n/n, ó casilla del correo 340.

Se está recibiendo un surtido

COMPLETO Y NUEVO

En postes, postes cortos, 1/2 postes y estacones, alambres, torniquetes y varillas.

J. E. Turner y Ca.

Corralon Inglés

Pedro Mendoza 1882, n/n

BOCA

4481 p26 a2

Depósito de mercaderias

CALLE PEDRO MENDOZA 1399 AL 1401

Propiedad del Banco Constructor de La Plata antigua barraca Selasco y Berta

Se reciben mercaderias en depósito á precios módicos. Por informes, al Banco Constructor de La Plata San Martin 86, ó en la sucursal en la Boca, Pedro Mendoza 427.—EL DIRECTOR PRINCIPAL. 3423 perm. o15

Giros sobre Austria

El BANCO DEL COMERCIO gira sobre:

TRIESTE, TRENTO, VIENA.

A la vista ó 90 dias vista.

Buenos Aires, julio 25 de 1888. 3940 p1m jl25

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA LA PROVEDURIA DE CARBON

Por resolucion de la comision administradora, llámase á propuestas cerradas para proveer de carbon al tren de dragado durante los meses que faltan del año 1888.

En la oficina de la misma, Rivadavia 141, se encuentra el pliego de condiciones en el que se expresa la calidad y cantidad del artículo á proveer. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de él, todos los dias hábiles de 11 á 4 p.m.

La licitacion tendrá lugar el lúnes 13 de agosto próximo, á la 1 p. m., en la oficina citada.—Buenos Aires, julio 10 de 1888.—EL SECRETARIO. 3116 v a13 jl11

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por ley de 1º de junio de 1888

LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1888

	Premios	Suertes
Mártes 7	$ 20.000	1400
Mártes 14	" 12.000	1000
Mártes 21	" 12.000	1000
Mártes 28	" 12.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, G. Aragon, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes—Córdoba, julio de 1888.—*Gregorio Fernandez*, administrador. perm.

A la Tour Eiffel

COGNAC CH. ROULET

MARCA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 1466

Pídase este rico cognac en todos los cafés, confiterias y restaurant; garantido de uva pura, analizado por el Dr. Arata y declarado superior para la alimentacion.

Unico agente y depositario general en las repúblicas del Plata:

EMILIO LOZANO

Buenos Aires: Maipú 247, n/n—Montevideo: calle Misiones 210

NOTA—Perseguiré con todo el rigor de la ley cualquiera falsificacion. 3134 p1m jl1 10

LICITACION

SOBRE CONSTRUCCION DE DOCE EDIFICIOS PARA ESCUELAS EN LA CIUDAD DE MENDOZA

Se reciben propuestas para la construccion de doce edificios para escuelas, con sujecion á los planos, presupuestos y especificaciones que los proponentes podrán consultar en la secretaría de la superintendencia general de escuelas de la provincia de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la mencionada secretaria hasta el 20 de setiembre próximo, en cuya fecha serán abiertas á las 2 p. m., en presencia de los interesados concurrentes y del escribano de gobierno. Solo serán tomadas en consideracion, las que se presenten firmadas por los proponentes y un fiador á satisfaccion de la superintendencia ó en su defecto que se acompañe á ellas, como garantia, un certificado de depósito en la sucursal del banco Nacional, en dinero ó en títulos de la deuda pública de la nacion ó de la provincia, por un valor equivalente al cinco por ciento del importe de las obras que se propongan.

En caso de no hacerse propuestas por los doce edificios, deberán referirse á tres, cuatro ó cinco respectivamente, de conformidad á los tres diferentes tipos de construccion, que indican los planos, por coincidir cada uno con los números expresados.

Los doce edificios se construirán con material cocido y argamasa de cal y arena y con cimiento de piedra, debiendo entregarse concluidos dentro de los doce meses siguientes á la fecha en que se firme el contrato y el pago se hará en cuatro dividendos proporcionados al estado de adelanto de las obras.

Mendoza, julio 20 de 1888.—*Manuel Videla*, secretario. 4386 v s18 jl31

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162

Tienda y Sastreria INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

¡OJO! A LOS CONSUMIDORES DEL KALISAY

Prevenimos á los compradores y consumidores del popular Tónico-Aperitivo KALISAY que ha llegado á nuestro conocimiento que fabricantes sin conciencia están expendiendo al público una bebida imitacion del KALISAY, del cual somos los únicos introductores en esta plaza.

Nos consta que algunos almaceneros y confiteros han comprado una grosera imitacion del KALISAY, en barriles y damajuanas, y llenando nuestras botellas lo expenden al público como legítimo KALISAY.

Damos la voz de alerta á los compradores y consumidores á fin de que se precavan contra los falsificadores, pidiéndoles que compren por cajon ó botella cerrada, exigiendo la marca de fábrica, registrada, que está estampada en la botella, cápsula y cajon, é impresa en tinta negra y colorada en la etiqueta. Les pedimos ocurran á nuestro depósito ó á los principales almacenes por mayor que venden el legítimo KALISAY, mientras que, en defensa de nuestros derechos, entablamos accion criminal contra los falsificadores.

A los consumidores del interior y principales puntos de la república, pedimos ocurran á nuestros agentes ó casas de confianza y compren siempre por cajon ó botella cerrada, único medio de obtener el legítimo KALISAY.

Cuidado con las imitaciones!

PAZ Y ROSELLÓ
Alsina 166.
Unicos representantes en el Rio de la Plata
2820 p1m jl6

GIROS Y VALES POSTALES
Sobre todos los pueblos de Francia, Italia, Suiza, España é Inglaterra

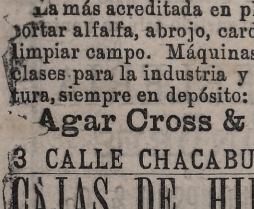
CAJA DE DESCUENTOS
102—PIEDAD—102

Cobro de cupones.
Comision 1/2 (un medio, por ciento)
La renta de los títulos depositados en la caja de descuentos no pagará sinó 1/4 (un cuarto) por ciento de comision de cobro.

Pago de amortizaciones del Banco Hipotecario de la Provincia. 8998 perm m13

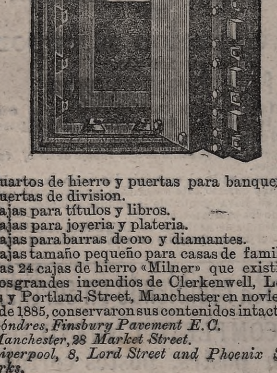
ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO
PARIS 1878, CALCUTA 1884
por la excelencia de la calidad.
ESENCIA DE ROSA BLANCA (White Rose)
FRANGIPAN | YLANG YLANG
STEPHANOTIS | OPOPONAX
y otros Perfumes muy conocidos son sin iguales por sus deliciosos y persistentes olores.
La Célebre
AGUA de COLONIA de ATKINSON
Inmejorable por su fuerte y deliciosa fragancia
Es muy superior á las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre.
Se venden en las casas de los Mercaderes y los Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

Guadañadora Albion



La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de toda clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:
Agar Cross & Ca.
3 CALLE CHACABUCO 13

CAJAS DE HIERRO DE MILNER



Cuartos de hierro y puertas para banqueros
Puertas de division.
Cajas para títulos y libros.
Cajas para joyeria y plateria.
Cajas para barras de oro y diamantes.
Cajas tamaño pequeño para casas de familia
Las 24 cajas de hierro «Milner» que existian en los grandes incendios de Clerkenwell, Lóndres y Portland-Street, Manchester en noviembre de 1885, conservaron sus contenidos intactos.
Lóndres, Finsbury Pavement E.C.
Manchester, 28 Market Street.
Liverpool, 8, Lord Street and Phoenix Saf Works.

Unicos agentes
MOORE & TUDOR
163 MAIPU 163
NUMERO NUEVO
BUENOS AIRES
7 85 perm 2 v p s al8

Utilísimo para las familias QUE SE RETIRAN AL CAMPO
Lozas y útiles de Fierro Agate

FIERRO AGATE
MARCA REGISTRADA

Para uso en las estancias y casas de campo nada hay mas ventajoso y adecuado como los ARTICULOS FIERRO AGATE, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas, teteras, azucareras, lecheras, etc. etc., para servicio de mesa y comedor.

Palanganas, jarras, jabon... juegos de toillet, para uso de dormitorio y toda clase de utensillos y vasijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.

La loza de FIERRO-AGATE posée la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.

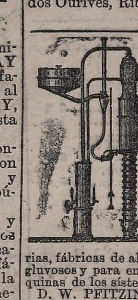
Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.

Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta inmejorable loza, conviene procurar la etiqueta FIERRO-AGATE.

Casa introductora y depósito
Cassels, King & Ca.
66 MAIPU 68—BUENOS AIRES
los már. viern. y dom

LAS LEGITIMAS Máquinas SINGER
Pueden ser adquiridas por
Por semana **$ 1.00** Por semana
Al contado 6 °/o de descuento

Para más informaciones, se dirigirán á la casa propia de
La Compañia SINGER
DE NUEVA-YORK Y LONDRES
Calle Maipú 137 n/n, Buenos Aires. Direccion general en la América del Sud: 53 rua dos Ourives, Rio de Janeiro, Brasil.
2485 perm. jl1



OFICINA PARA LA INSTALACION DE FABRICAS RURALES

El abajo firmado, se ofrece para la instalacion y reconstruccion de fábricas de azúcar (caña y remolacha), para establecimientos de refinamiento, como para la instalacion y reconstruccion de destilerías, fábricas de alcohol, su refinamiento, almidon, gluvosos y para encomendar todos los aparatos y máquinas de los sistemas más modernos.
D. W. PFITZINGER, químico-agricola, representante general de EYDMANN y Cª., Grevenbroig, y de KYLL, Köln-Bayenthal.
Buenos Aires, calle 25 DE MAYO 217.
2714 p1m jl5

EL SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL
Calle Bolivar 11, n/n

Ofrece proteccion, comodidad y economia, conveniente para la vida doméstica, aumento y pronto despacho de negocios. Por medio de un aparato pequeño que se colocará en la casa del abonado unido por alambre eléctrico con la más próxima oficina de la empresa se puede llamar instantáneamente un mensajero para cualquier mandado ó encomienda que se desee, un médico, coche ó en caso de incendio dar la señal de alarma al cuerpo de bomberos, ó llamar el vigilante de la respectiva comisaria.

El precio de abono de este aparato será de 9 $ m/n por año, haciéndose la rebaja de 1/3 parte á los primeros dos mil abonados.

El manejo de este aparato es sumamente fácil, con solo dar vuelta al mango del aparato á las palabras que están presentes sobre el mensajero «Incendio» «Policia» segun lo que se necesite, la señal está dada.

El precio de mensaje será módico y conforme la distancia que se recorra.

Todo abonado será provisto de una tarifa de precios é instrucciones sobre el manejo del aparato.
3349 perm. jl14

TIRANTES
DOBLE T
(FLUSSEISEN)

De superior calidad, con resistencia de 12 kilos por milímetro cuadrado, ó sea un 40 o/o mayor de resistencia sobre los tirantes comunmente introducidos aquí, ofreciendo una enorme economia en el costo total de un edificio. Surtido completo. Ocurrir á
ERNESTO TORNQUIST & Ca.
35 n/a—MAIPÚ—65 n/n
O á J. GAGLIOLO, Barracas, (vuelta de Rocha.)
2236 jn28 perm.

Compañias nacionales de seguros
"LA ESTRELLA" (Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina" (Fundada el año 1877)
"AMERICA" (Fundada el año 1887)
DIRECCION GENERAL
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES
SEGUROS CONTRA INCENDIO—Estas compañias aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.
SEGUROS FLUVIALES Y MARITIMOS—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones etc.
Para convenir condiciones especiales de seguros marítimos y abrir pólizas flotantes sobre expediciones los puertos de los rios y de ultramar, ocúrrase á la direccion general. perm.

Granja Nacional
CASA DE REMATES Y COMISIONES



ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE INDUSTRIAS RURALES

DIRECCION Y CASA CENTRAL DE REMATES Y COMISIONES: CALLE CANGALLO 657 y 659, ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ—CASILLA DEL CORREO 931.
EXPOSICION DE ANIMALES Y CASA DE VENTAS, CALLE PIEDRAS 1902, ESQUINA EUROPA.—CORRALES CASILLA Nº 4.—UNION TELEFÓNICA 742.
DIRECTOR-PROPIETARIO
PEDRO A. COSTA
Corredor: Juan Carbone—Martillero: Cárlos F. Jáuregui
Consignacion de haciendas: José M. Cervellon
ARANCEL DE COMISIONES

Por comisiones de venta de propiedades raices hasta de 50.000 $ de valor	2	°/o
Por id id id id de 50.000 á 100.000 $	1 1/2	«
Por id id id id de 100.000 á 200.000 $	1	«
De 200.000 $ para arriba, convencional.		
Por comision de venta de plantas	8	«
Id id id alhajas, ferreteria y merceria	7	«
Id id id muebles y bazar	6	«
Id id id cuadros y artículos de lujo	5	«
Id id id animales finos en la casa de ventas Piedras 1902	5	«
Id id id haciendas al corte	4	«
Id id id mercaderias generales	4	
Id id id establecimientos rurales (todo su existencia)	2	«
Id id id frutos del país	2	«
Id id id otros bienes ó artículos, por analogía con los citados precios.		
Por venta de haciendas consignadas á los corrales para el abasto	3	«

NOTA—Por los artículos que se remitan á la casa no se hará recargo de publicaciones.
Cuando se dén remates nocturnos en la casa se cobrará, además de los precios estipulados, el 2 o/o.
Fuera de los casos citados, los gastos que se originen serán por cuenta de los comitentes.
Igual arancel se fija para las comisiones de compra por cuenta de terceros:
Los gastos de manutencion, etc., originados por animales consignados á la casa de ventas, serán cargados en cuenta á los dueños.
3004 p1m jl10 LA DIRECCION.

ROWLANDS' MACASSAR OIL

Conocido, desde cerca de 100 años há, como el mejór y mas seguro preservador, reparador y hermoseador de la cabellera humana, sin contener plomo ni otras materias minerales. Tiene un perfume de rosas deliciosamente aromático y se conserva suave y fresco aun en los climas mas cálidos. Impide la caida de los cabellos, evita que se encanezcan, fortifica á las cabelleras débiles, extirpa á la tiña y á la caspa. Se lo prepara tambien dándole un
COLOR DE ORO
para el uso de las señoras y de los niños que tengan cabellos rubios ó de color de fuego. El *Aceite de Macassar, verdadero*, tiene un tapón de cristál y no de corcho, que se adapta al frasco. preparado solamente por A. ROWLAND y SONS, 20, Hatton Garden, Londres.
Se vende en las mejores Farmacias.
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS



No mas FUEGO ni CAIDA de PELO — MARCA DE FABRICA — REEMPLAZA el FUEGO en todas sus APLICACIONES
La cura se hace á la mano en 8 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.
Farmª GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS



Ferro-carril portátil KOPPEL
HASENCLEVER & Ca.
PIEDAD 205--BUENOS AIRES
Unicos representantes en la República
Hay siempre en depósito un completo surtido de via deferros sus accesorios.

Portalis fréres, Carbonnier & Ca.
UNICOS AGENTES DE
DECAUVILLE, AINE
Ferro-carril portátil de colocacion instantánea

Rieles de acero, wagones de carga y para tierra, para pasajeros, locomotoras, etc. indispensable para todo establecimiento de importancia para terraplenes, ingenios, fábricas, etc
Casa en Buenos Aires, calle Piedad 106.
Id id Rosario, calle Puerto 41 y 43.—Id id Paris rue de Chataud 26. 10p pm

OJO! OJO!
A los señores estancieros
LOS POLVOS DE COOPER

Sr. Honorio Acevedo, «San Enrique», Pergamino
HE OBTENIDO EL ÉXITO MÁS SATISFACTORIO
Sr. Pedro V. Acevedo, Pergamino
REPUTO LOS POLVOS COOPER UN REMEDIO DE PRIMER ÓRDEN
Sr. Jorge Bell, «Estancia Grande», Pereira
ES EL MEJOR ESPECÍFICO QUE YO HE USADO, NO TIÑE LA LANA EN LO MÁS MÍNIMO
Sr. Domingo Unanue, «Diamela», Chascomús
ME HA DADO UN RESULTADO BUENO, SIENDO FÁCIL DE APLICAR Y MÁS ECONÓMICO
Sr. Ernesto Madero, Maipú
EL RESULTADO OBTENIDO HA SIDO TAN SATISFACTORIO QUE CREO DIFICIL QUE PUEDA ENCONTRAR UN REMEDIO MEJOR Y DE ÉXITO MÁS SEGURO
Sr. Patricio Cosgrove «La Carolina», Ayacucho
ME DADO UN RESULTADO INMEJORABLE, COMO TAMBIEN NO MANCHA LA LANA
Sr. J. San Martin, Estancia «San Juan José», Las Flores
DE TODOS LOS REMEDIOS NINGUNO ME HA DADO MEJOR RESULTADO QUE LOS POLVOS DE COOPER
Sr. Teodoro Petersen, Estancia «La Bélgica», Ayacucho
EN MI OPINION NO TIENE RIVAL TANTO EN SU RESULTADO COMO EN SU BARATURA
Sres. Gibson Hnos. «Los Ingleses», Ajó
ES SOLO CON UNA CONVICCION COMPLETA QUE CONFIRMAMOS NUESTRA OPINION QUE EL ESPECÍFICO COOPER ES EL MEJOR Y MÁS EFICAZ QUE HASTA AHORA HEMOS USADO
UNICO INTRODUCTOR EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
WANKLYN, Maipú 265, nuevo, Buenos Aires

Lagos & Sahores
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
A. DELAYE & Ca.
A PLAZOS
El LUNES 6, MARTES 7 y MIERCOLES 8 del corriente, á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 869, NUEVO
La casa venderá todo su gran surtido que ha recibido para la estacion próxima.
Liquidacion de un importante surtido de casimires y sederias
4653 p5 a3

Abril-Octubre 1888
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
BAJO LA ALTA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE
Industria • Bellas-Artes • Agricultura • Ciencias, etc.

Pedro de Elizalde
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL MIERCOLES 8 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN MI CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 213
Venderé un espléndido surtido de mercaderias.
Al mismo tiempo: 10 cajones papel, y por cuenta de seguros: 80 piezas arpillera.
522 p2 a7

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
DRABBLE Hnos. & Ca.
EL JUEVES 9 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE RIVADAVIA 13
La casa presentará todo su importante surtido.
4803 p3 a7

A la Ciudad de Lóndres
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42--Entrada única: PERU 38, entre Rivadavia y Victoria; numeracion antigua
AVISO A LAS SEÑORAS
SEDERIAS Y GENEROS PARA VESTIDOS!
EL LUNES 6 DE AGOSTO

Pondremos en venta la PRIMERA REMESA de los GENEROS DE SEDA DE FANTASIA y de ALTA NOVEDAD recibidos en prevision de la próxima PRIMAVERA.
Nuestras SEDERIAS salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso, siendo compradas en el momento más oportuno de la baja y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestra clientela, á precios sumamente ventajosos.
GENEROS DE FANTASIA, de LANA, de LANA Y SEDA, GENEROS DE ALGODON pintados, todas las clases, todos los gustos, los más recientemente creados los hemos recibido. Todas las novedades que pondremos en venta los dias arriba indicados, son exclusivos á nuestra casa.
COSTUMES ó VESTIDOS, COFECCIONES, TAPADOS, MANTELETAS DE ALTA NOVEDAD, GORRAS, SOMBREROS, BONETERIA, MERCERIA, ABANICOS, SOMBRILLAS, PERFUMERIA, ROPA BLANCA, CORSES, CAMAS, MUEBLES, CORTINAS, ALFOMBRAS etc., etc., etc. El lúnes 7 de agosto y dias siguientes. PERU 38 n/a y 74 n/n, entre Rivadavia y Victoria,
4339 p8 4 p m jl31

J. & F. HOWARD
Bedford, Inglaterra



FABRICANTES DE
Arados de 1, 2 y 3 rejas, rastras, rastras de laderas, rastrillos, ferro carril portátil, rodillos, aplanadoras, desterronadoras, balancines de acero.—Siempre en el depósito de los únicos agentes:



MARCA DE FÁBRICA
EXPORTATION
NOTA.— Para evitar las falsificaciones no deben admitirse mas que las botellas que tengan incrustadas en el vidrio, las palabras Vino del Dr Cabanes, Paris. Debe exigirse que en las etiquetas y las fajas, que envuelven los cuellos de las botellas y en las marcas de fábrica haya la firma del Dr Cabanes y el sello de la Union de los Fabricantes.

VINO DEL Dr Cabanes
KINA CABANES

El Vino del Dr Cabanes, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ha sido reconocido como un tónico enérgico que contiene los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y que da á la sangre la *fuerza*, el *vigor* y la *energia*.

Los Dres Trousseau, Guérard y Velpeau, profesores en la Facultad de Medicina de Paris, le ordenan todos los dias, con el mejor éxito, á las *mugeres debilitadas* por los excesos de todas clases, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad critica* y el *amamantamiento prolongado*. Es extremamente eficaz contra la *Falta del apetito*, las *Malas digestiones*, las *Dispepsias*, las *Gastritis*, los *Aturdimientos de la Cabeza* y los *Vértigos*.

Este vino produce maravillosos efectos en los casos de *Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre, Esterilidad de la muger, Flujos blancos, Pérdidas seminales, Impotencia prematura, Enflaquecimiento general*, Tisis pulmonar, Tercianas, Fiebres intermitentes, Palúdicas, Endémicas y Epidémicas.

El Vino del Dr Cabanes, por la energia de su accion cordial, *desarrolla las fuerzas, activa la circulacion de la sangre* y es muy recomendable para las convalecencias.

El suprime los vómitos, que tan frecuentes son durante los embarazos de las mugeres, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, da un vigor extraordinario á los niños de pecho. Gracias á la influencia de sus principios tónicos, el es un remedio supremo en los casos de *Diabetis*, en las *Enfermedades de la médula espinal*, de *Histeria*, de *Epilepsia*, de *Raquitismo* y en general, en todos los casos en que es necesario recurrir á un *tónico poderoso que de vigor y fuerzas á los enfermos.*

El reemplaza, como aperitivo, y aventaja mucho á los licores tónicos, como la absinta, el vermouth, etc. El es un preservativo apreciado por los viageros y los marinos, como anti-epidémico y antídoto de la fiebre amarilla, del Vómito negro y de otras Enfermedades tropicales.

Depósito general: TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "AGUILA"



NEC PLUS ULTRA
MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
A. Saint
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

CAFÉES TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO
CAFÉES POR EXCELENCIA



NEC PLUS ULTRA
MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
A. Saint
EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
CON QUINA Y CACAO
El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.
El *Vino de Bugeaud* HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR en Paris, Fcia LEBEAULT, 53, rue Réaumur
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y Cª, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Ferro-Carriles de la Provincia
Marcha de los trenes desde el 1º de Julio de 1888 hasta nuevo aviso

LINEA 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Central P. Julio	....	....	6 35	....	....	2 50	....	5 05	....	....	....	2 35
Once Setiembre	5 45	7 45	7 0	8 0	9 50	12 30	3 15	4 40	5 30	7 15	8 56	10 00
Caballito	....	....	....	....	....	12 36	....	....	....	7 21	8 58	....
Flores	5 54	....	....	8 08	9 58	12 40	3 23	4 48	5 38	7 25	9 00	....
Floresta	5 59	....	....	8 11	....	12 44	3 27	....	5 42	7 29	9 04	....
Liniers	6 06	....	....	8 18	....	12 51	3 34	....	5 49	7 36	9 11	....
Ramos Mejía	6 13	....	....	8 25	10 10	12 59	3 42	5 00	5 54	7 43	9 18	....
M. J. Haedo	6 19	8 10	7 20	8 29	....	1 04	3 47	....	5 58	7 47	9 22	....
Moron	6 28	....	....	8 38	10 19	1 13	3 56	5 09	6 06	7 55	9 31	10 35
Ituzaingó	6 40	....	....	8 50	....	1 25	4 07	....	6 15	8 05	9 41	....
Merlo	6 55	8 25	7 38	9 02x	10 37	1 37	4 20	5 27	6 24	8 15x	9 51	10 55
Moreno	7 05	....	....	9 10	10 45	1 45	4 30	5 35	6 33	8 25	10 00	....
Gral. Rodriguez	7 33	....	....	8 04	....	....	....	4 55x	....	....	....	11 30
Lujan	8 0	....	....	8 25	....	....	....	5 28	....	....	....	12 00
Jauregui	....	....	....	8 32	....	....	....	5 40	....	....	....	....
Olivera	....	....	....	8 42	....	....	....	5 53	....	....	....	....
D. Gowland	....	....	....	8 52	....	....	....	6 05	....	....	....	....
Mercedes lleg.	....	....	....	9 00	....	....	....	6 15	....	....	....	12 55
" sali.	....	....	....	9 05	....	....	....	6 25	....	....	....	1 10x
Suipacha	....	....	....	9 41	....	....	....	7 05	....	....	....	2 00
Gorostiaga	....	....	....	10 02	....	....	....	7 25	....	....	....	2 30
Chivilcoy	....	....	....	10 25	....	....	....	7 55	....	....	....	2 55
Benitez	....	....	....	10 46	....	....	....	....	....	....	....	3 30
Alberti	....	....	....	11 05	....	....	....	....	....	....	....	3 55
Larrea	....	....	....	11 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Bragado	....	....	....	11 35	....	....	....	....	....	....	....	4 40
Olascoaga	....	....	....	11 57	....	....	....	....	....	....	....	5 15
Dennehy	....	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....	5 50
9 de Julio	....	....	....	12 35	....	....	....	....	....	....	....	6 15

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	P.M.	A.M.	A.M.	A.M.	MIXTO	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
9 de Julio	8 10	....	....	....	....	....	....	....	....	1 1[illegible]	....	....
Dennehy	8 35	....	....	....	....	....	....	....	....	1 27	....	....
Olascoaga	9 10	....	....	....	....	....	....	....	....	1 49	....	....
Bragado	9 45	....	....	....	....	....	....	....	....	2 14	....	....
Larrea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 3[illegible]	....	....
Alberti	10 25	....	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....
Benitez	10 50	....	....	....	....	....	....	....	....	2 58	....	....
Chivilcoy	11 25	....	....	....	....	5 55	....	....	....	3 2[illegible]	....	....
Gorostiaga	11 55	....	....	....	....	6 20	....	....	....	[illegible]	....	....
Suipacha	12 25	....	....	....	....	6 45	....	....	....	[illegible]	....	....
Mercedes lleg.	1 10x	....	....	....	....	7 05	....	....	....	[illegible]	....	....
" sal.	1 25	....	....	....	....	7 30	....	....	....	[illegible]	....	....
D. Gowland	....	....	....	....	....	7 40	....	....	....	....	....	....
Olivera	....	....	....	....	....	7 55	....	....	....	....	....	....
Jauregui	....	....	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....
Lujan	2 30	....	....	....	....	8 35	....	....	....	[illegible]	....	....
Gral. Rodriguez	2 55	....	....	....	....	8 55	....	....	....	[illegible]	....	....
Moreno	....	5 55	8 10	8 55	9 35	1 10	3 55	4 30x	....	7 00	8 05	....
Merlo	3 40	6 05	8 18	9 05	9 45	1 25	4 04	4 42	5 30	6 13	7 10	8 15x
Ituzaingó	....	6 16	....	9 15	9 56	1 40	....	....	....	....	7 23	8 27
Moron	....	6 29	8 36	9 27	10 09	2 05	4 21	5 00	....	....	7 36	8 39
M. J. Haedo	....	6 36	....	9 32	10 15	2 20	....	5 10	5 50	6 27	7 42	8 45
Ramos Mejía	....	6 42	8 45	9 39	10 22	2 35	4 30	5 16	....	....	7 48	8 50
Liniers	....	6 50	....	9 46	10 30	2 50	....	....	....	....	7 57	8 58
Floresta	....	6 57	....	9 53	10 38	3 10	....	....	....	....	8 06	9 05
Flores	....	7 02	8 57	9 57	10 42	3 20	4 42	....	....	....	8 11	9 10
Caballito	....	7 07	....	....	....	3 30	....	....	....	....	....	9 14
Once Setiembre	4 30	7 15	9 05	10 05	10 52	3 40	4 50	5 40	6 15	6 55	8 20	9 20
Central P. Julio	4 50	....	....	10 30	11 20	....	....	....	6 05	....	....	[illegible]

LINEA SALADILLO

ESTACIONES	Salidas 5 A.M.	Salidas 13 P.M.	ESTACIONES	Regresos 8 A.M.	Regresos 18 P.M.
Once	7 45	3 15	Saladillo	....	1 45
Merlo Llc.	8 25	4 15	Cazon	....	2 05
Merlo Sal.	8 35	4 30	Del Carril	....	2 25
C. Suarez	8 45x	4 40	R. Perez	....	3 0
Mar. Paz	9 05	5 05x	S. Maria	....	3 25
G. Hornos	....	5 25	Lobos	6 55	3 58
Las Heras	9 28	5 35	G. Zapiola	7 20	4 19
G. Zapiola	9 51	6 0	Las Heras	7 45	4 40
Lobos	10 22	6 25	G. Hornos	7 55	....
S. Maria	10 42	....	Mar. Paz	8 20	5 05x
R. Perez	11 08	....	C. Suarez	8 45	....
Del Carril	11 38	....	Merlo Llc.	8 55	5 25
Cazon	11 58	....	Merlo Sal.	9 05	5 30
Saladillo	12 15	....	Once	10 05	6 15

Linea JUNIN y S. NICOLAS

SALIDAS — ESTACIONES	3 A.M.		REGRESO — ESTACIONES	A.M.	
11 Setiembre	7 00		San Nicolás	..	9 55
Lujan lleg.	8 20		Rojo	..	10 10
Lujan sal.	8 28		Conesa	..	10 20
C. Keen	8 50		Guerrico	..	10 40
Azcuénaga	9 15		Acevedo	..	11 05
S. Ant. Llc.	9 35		Junin	9 40	..
S. Ant. Sal.	9 55		Roca	9 55	..
Duggan	10 20		Echeverria	10 20	..
C. Sarmiento	10 40		Rojas	10 45	..
Arrecifes	11 25		R. Cano	11 00	..
Viña	11 45		O. Basualdo	11 10	..
Anchorena	12 10x		Perg.no lleg. / sal.	11 35	11 35
Perg.no lleg. / sal.	12 45	12 45	Anchorena	11 45	
O. Basualdo	1 10	..	Viña	12 10	
R. Cano	1 18	..	Arrecifes	12 35	
Rojas	1 35	..	Sarmiento	12 55	
Echeverria	2 00	..	Duggan	1 40	
Roca	2 25	..	S. Antonio	2 05	
Junin	2 40	..	Azcuénaga	2 25	
Acevedo	..	1 15	C. Keen	3 15	
Guerrico	..	1 34	Lujan lleg. / sal.	3 40	
Conesa	..	1 40			
Rojo	..	2 00			
San Nicolás	..	2 25	11 Setiembre	5 40	

RAMAL CHACARITA
Salidas de la Estacion Bermejo á las 9 a. m., 12 a. m., 2 p. m., 4 p. m.
Regresos de la Chacarita á las 10 a. m., 1 p. m., 3 p. m. y 5 p. m.

NOTA—Los equipajes y encomiendas para trenes números 3 y 5, saldrán del Once por tren número 1, para cuyo efecto se recibirán en la Estacion Once hasta las 10 de la noche del dia anterior.

LINEA A CAÑUELAS

SALIDAS — Estaciones	MIXTO A.M.	P.M.	REGRESOS — Estaciones	MIXTO A.M.	P.M.
Constitucion	7 0	4 30	Cañuelas	7 10	4 50
Temperley lle.	7 35	4 56	Casares	7 35	5 15
salida	7 40	5 05	Suarez	7 57	5 43
[illegible]	7 48	5 13	Ezeyza	8 10x	5 53
[illegible]	8 10x	5 33	Llavallol	8 27	6 10
Suarez	8 23	5 48x	Temperley lle.	8 35	6 18
Casares	8 45	6 10	salida	8 47	6 25
Cañuelas	9 10	6 35	Constitucion	9 20	6 55

Los pasageros para ó de Cañuelas cambiarán de coches en la Estacion de Temperley.

LINEA A MAGDALENA

SALIDAS — Estaciones	Mixto A.M.	REGRESOS — Estaciones	Mixto P.M.
Constitucion	7 0	Magdalena	3 15
Tolosa lleg.	43	Julio Arditi	3 40
Tolosa sal.	9 0	B. Bavio	4 01
P. La Plata	9 5	Ign. Correas	4 22
R. de Elizalde	9 22	R. de Elizalde	4 45
Ign. Correas	9 45	P. La Plata	5 02
B. Bavio	10 0	Tolosa lleg.	5 10
Julio Arditi	10 27	Tolosa sal.	5 28
Magdalena	10 47	Constitucion	6 55

Los pasageros para ó de la Magdalena cambiarán de coches en la Estacion de Tolosa.

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los Ferro-Carriles Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	P.M.	Mixto A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	Mi'to P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Plata	7 25	8 55	1 00	2 05	4 35	7 30	5 45	11 00	3 55	5 20	8 07	7 0	3 00	5 00	....
Tolosa	7 35	....	....	2 13	.... (1ª clase solamente)	7 40	5 53	....	....	5 28	8 15	7 1[illegible]	3 10	5 08	....
Ringuelet	v	....	....	....	....	v	v	....	....	....	v	....	3 20	....	....
Em. Pereyra	7 50	v	....	....	....	7 55	6 08	....	....	5 41	8 30	....	....	....	....
Gutierrez	....	....	....	....	....	....	6 22	....	....	....	8 44	....	....	5 51	....
F. Varela	....	....	....	....	....	....	6 35	11 41x	....	6 08	8 57	....	....	....	....
Claypole	....	....	....	....	....	....	6 44	....	....	....	9 06	....	....	6 06	....
Mármol	....	....	....	....	....	....	6 50	....	....	....	9 12	....	....	....	....
M. Romero	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 [illegible]	3 35	....	....
Abasto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 [illegible]	3 48	....	....
Gomez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 0	4 10	....	....
Brandzen	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 5	4 35	....	....
Pereyra (lleg.)	7 55	....	....	2 28	....	8 00	....	....	....	....	....	....	....	....	....
(sal.)	8 00	....	....	2 33	....	8 05	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Central	9 25	10 20	2 15	3 40	5 50	9 25	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Temperley (ll.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
(llegada)	....	....	....	....	....	....	6 55	11 56	4 49	6 23	9 17	....	....	....	....
(salida)	....	....	....	....	....	....	7 00	12	4 53	6 26	9 23	....	....	....	12 10
Plaza Const.	....	....	....	....	....	....	7 34	12 22	5 15	6 55	9 57	....	....	....	....
S. Catalina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 15	12 [illegible]
San Justo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 37	12 [illegible]
Haedo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 45	12 56

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	P.M.	Mixto A.M.	Mixto P.M.	P.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Haedo	10 30	6 45	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Justo	10 38	6 53	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
S. Catalina	11 05	7 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza Const.	....	....	....	....	7 00	9 00	11 0	4 30	7 0	....	....	....	....	....	....
Temperley (ll	11 10	....	....	....	7 35	9 24	11 24	4 56	7 35	....	....	....	....	....	....
id (salida)	....	....	....	....	7 40	9 26	11 26	5 0	7 40	....	....	....	....	....	....
Central	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 05	1 05	11 50	3 25	5 10	7 55
Pereyra (lleg.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 05	....	....	....	6 30	9 15
" (sal.)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 10	....	....	....	6 35	9 20
Brandzen	....	....	10 05	5 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Gomez	....	....	10 30	6 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abasto	....	....	10 52	6 42	....	....	....	....	....	....	1a. clase solamente	....	....	....	....
M. Romero	....	....	11 05	6 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mármol	....	7 24	....	....	7 45	....	....	....	7 45	....	....	....	....	....	....
Claypole	....	....	....	....	7 51	....	....	....	7 51	....	....	....	....	....	....
F. Varela	....	7 40	....	....	8 00	....	11 41x	5 15	8 0	....	....	....	....	....	....
Gutierrez	....	....	....	....	8 13	....	....	....	8 13	....	....	....	....	....	....
Em. Pereyra	....	....	....	....	8 27	....	....	5 38	8 27	v	....	....	....	6 40	9 25
Ringuelet	....	....	11 20	7 10	v	....	....	....	v	....	....	....	....	v	....
Tolosa	....	8 23	11 32	7 22	8 43	....	....	....	8 43	9 27	....	....	....	6 55	9 40
La Plata	....	8 30	11 40	7 30	8 50	10 20	12 25	5 55	8 50	9 35	1 20	1 05	4 50	7 05	9 50

NOTAS—Los trenes números 1, 8, 13 y 24 están en combinacion con los de la línea principal 9 de Julio, Saladillo, Pergamino, Junin y San Nicolás. Los pasageros cambiarán de coche en la Estacion Haedo.
Los trenes números 9, 11, 15, 19, 21, 23, 4, 6, 10, 14, 16 y 18, no conducirán ni recibirán encomiendas en las estaciones intermedias.
Los trenes 5, 17, 12 y 22 están en combinacion con los trenes del F. C. del Sud que van á Tandil, Azul Juarez, etc.
V indica ... solamente cuando haya pasageros.

Bolsa de Comercio
Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DEL EDIFICIO PARA LA SOCIEDAD BOLSA DE COMERCIO
Se previene á los señores accionistas que la Cámara Sindical ha resuelto dar un dividendo provisorio de $ m/n por accion, el que se pagará por la gerencia de la Bolsa, desde el 6 del corriente mes.
Los señores accionistas deberán presentar préviamente las acciones para su anotacion correspondiente.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.
4511 p10 a2 EL GERENTE.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantamente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ENFERMEDADES DEL PECHO
TOS CATARRAL
TOS CONVULSA
BRONQUITIS
GRIPE
ETC.
Jarabe Pectoral de Follet
BOTICA y Drogueria DEL PUEBLO
727-RIVADAVIA-735
BUENOS AIRES

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD
PERFUMISTA
JABON . . . . de IXORA
ESENCIA . . . . de IXORA
AGUA de Tocador . . de IXORA
POMADA . . . . de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz . . de IXORA
COSMÉTICO . . . . . de IXORA
VINAGRE . . . . de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Chocolate A. Godet

EDICTOS

Hasta 3 centímetros ó 120 palabras,	3	public.s	$ 1.00
« « «	6	«	2.00
« « «	10	«	3.00
« « «	15	«	4.00
« « «	20	«	5.00
« « «	30	«	7.00

Por disposicion del Sr. D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á los señores BUTTY HERMANOS, se convoca por tercera y última vez, á reunion general de acreedores para el dia juéves 9 del corriente, á las 3 de la tarde, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del código de comercio, se entenderá que los acreedores que no comparezcan, se adhieren á las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes. La reunion tendrá lugar en los salones del juzgado de paz de la seccion 4ª.—Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—*Miguel Herrera*, secretario. 4835 p3 a7

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias, se cite á los cónyuges D. LUIS PALETTE y Dª. JUANA MOSCARDES, á fin de que, comparezcan por su juzgado y por intermedio de la oficina del secretario que firma, á estar á derecho por sí ó apoderado, en los autos testamentarios de su hijo D. Juan Bautista Palette, bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—Buenos Aires, agosto 3 de 1888.—*Roque Repetto*. 4851 p15 a7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber á los acreedores de la razon social MAUREQUI y Cª., Antonio Fuentes, Benito Palau, Ortelo Fransua, José Saavedra, José Candau, Doroteo Remiro, Lorenzo Ostua, G. Golchat, Esquetino y Marchisio, comparezcan el juéves 9 del actual á las 2 de la tarde al juzgado con el objeto de procederse á la liquidacion de la mencionada razon social bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Eugenio Blanco*, oficina: Cabildo, 2º patio. 4752 p5 a5

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor D. Emiliano Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BADARACO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 3 de agosto de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4748 p30 a5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª MARGARITA RAMALLO de PEREIRA á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4751 p30 a5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN y Dª. CEFERINA MARTIN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del juzgado á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que ubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de agosto 9 de 1888.—*Juan Rodriguez*.—Secretario. 4675 p30 a4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA SALADINI y Dª. PASTORA PICON DE SALADINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 16 de 1888.—*Facundo Lamarque*, secretario. 3633 p30 jl21

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por el presente á los que se consideren con derecho á una fraccion de la quinta núm. 26, situada el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado Dª. Eugenia Duré de Calvento.—Bahia Blanca, julio 12 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 3484 p15 jl19

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. JUAN PUPPO ó PIPPO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio de 1888.—*José G. Mariño*, secretario.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, Dr. D. Pascual Berascoechea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. TERRY Y HERBERT, presenten al síndico D. Juan M. Carranza, domiciliado en la calle Bolívar núm. 24, dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1543 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del del art. 1567 del mismo código; haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Claudio Benitez, domiciliado en la calle Cangallo núm. 637, n/a, como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Eugenio Blanco*, oficina Cabildo, 2º patio. 4220 p15 jl29

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MAURICIO JOSE PIZARRO (padre) y de sus hijos Dª. GABINA EVARISTA y D. MATEO MAURICIO PIZARRO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4142 p30 jl28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar Nº 4, de la manzana 44, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado Dª. Francisca Antemay.—Bahia Blanca, julio 24 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 4050 p15 jl27

Por disposicion del señor juez del crímen del departamento del Centro, Dr. D. Rodolfo Rivarola, autorizado por la suprema córte para proveer el despacho de igual clase en lo civil y comercial, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias y medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS NAUGHTON, para que dentro del término fijado, comparezcan ante este juzgado, por intermedio de la secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, julio 4 de 1888.—*Nemesio Lopez*, secretario. 3019 p30 jl21

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN COGORNO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 23 de 1888. —*Juan Rodriguez*, secretario. 4679 p30 jl27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUANA VIVANCO DE VICTORICA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 21 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 3796 p30 jl24

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 106, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir sus acciones en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. J. [illegible] B[illegible]—Bahia Blanca, julio 12 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 3772 p15 jl24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. MARIA CASTRO DE SMITH, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 6 de 1888.—*Facundo Lamarque*—Secretario. 3702 p30 jl22

Por resolucion de esta intendencia municipal, se hace saber á los que se consideren con algun derecho á los solares designados en el plano municipal de este pueblo con los números nueve y diez de la manzana número seis y que figuran en dicho plano á nombre de D. Bernardo Crouzelles, sin que en los libros ni en el archivo municipal haya constancia alguna que pertenezcan ó hayan pertenecido á dicho señor, se presenten por sí ó por apoderado por intermedio de la secretaria de la intendencia con los documentos que justifiquen la propiedad, en el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de ser declarados de propiedad municipal si pasado dicho plazo no se presentasen, por haber sido solicitados como baldios, por el consejo escolar del distrito.—Nueve de Julio, julio 18 de 1888.—*Manuel B. Grego*, secretario. 3688 p30 jl22

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CELESTINO DELORENZI, á fin de que ya sea como acreedores ó herederos se presenten ante el infrascrito, juez de paz, á deducir sus acciones en forma y con arreglo á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moreno, julio 6 de 1888.—MARIANO J. MACHADO, *Cedro Bardenane* secretario. 4547 p30 a3

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. FRANCISCA BRIZUELA Y SUS HIJOS Dª. OLEGARIA BARRIOS Y D. JOSE GREGORIO CORONEL á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4612 p30 a3

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. RAMON GIBRA y COMPAÑIA, que se han clausurado las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Eugenio Blanco*. 4521 p8 a2

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren acreedores de D. AMBROSIO AROSIO á fin de que se presenten ante este juzgado dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, con sus créditos respectivos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, julio 26 de 1888.—*Mariano Obarrio, A. R. Rodriguez*, secretario. 4069 p15 jl27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de los cónyugues D. ANGEL POLI y Dª ERCILIA LORENZETTI DE POLI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 31 de julio de 1888—*Roque Repetto*, secretario. 4419 p30 a1

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, ha ordenado se haga saber á D. BLAS VILLARRUEL, haberse presentado por ante su juzgado y secretaria á cargo del infrascripto, D. Vicente Villarruel en su carácter de hijo natural de aquel, solicitando la declaracion de fallecimiento presuntivo del expresado D. Blas Villarruel; disponiendo con tal motivo se le cite por el término de seis meses por edictos publicados durante ocho veces cada mes en el *Boletin Judicial* y diarios LA NACION y *Tribuna Nacional*, comparezca á pedir en consecuencia lo que crea que corresponda en el expediente promovido al efecto y en el testamentario de su esposa Dª Rosa Luna. Al mismo tiempo, el expresado señor juez ha ordenado se cite por igual término á todos los que se consideren como herederos y acreedores con derecho á la sucesion presunta del referido D. Blas Villarruel; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 16 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario. 4397 p8 a1

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere con derecho á un terreno situado en este pueblo y compuesto de 19 metros á la calle 25 de Mayo por 35 metros á la de General Brown, lindando por el este calle Real en medio, con D. Manuel Baggio, por el oeste con D. Simon Soloniac, por el norte con Ochagavia y por el sud tambien calle en medio con D. Javier Arrufó; á fin de que dentro del término de 15 dias se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones.—San Isidro, julio 29 de 1888.—MARIANO OBARRIO.—*A. R. Rodriguez*, secretario. 4295 p15 jl31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVANO DUBIAU, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 27 de 1888,—*Roque Repetto*, secretario. 4304 p30 jl31

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á una parte del solar 6 de la manzana 1, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escrituracion correspondiente que ha solicitado D. Fermin Muñoz.—Bahia Blanca, julio 27 de 1888.—*J. Ramon Zabala*, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 4308 p30 jl31

Por disposicion del Sr. D. Claudio Benitez, juez comisario del concurso formado á los Sres. DAUSA Y COSTA, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de agosto del corriente año, á las 2 de la tarde, á efecto de arribar á un concordato y cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, julio 28 de 1888—*Eugenio Blanco*—Oficina, Cabildo: 2º patio. 4316 p10 jl31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. MARIA CATALINA BARBERIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 10 de 1888. *Juan Rodriguez*, secretario. 3089 p1m jl11

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á una fraccion de solar compuesto de un metro de frente por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo situado en la manzana núm. 1, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir sus acciones en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solitado D. Edmundo P. Goodhall en representacion de D. Ernesto Tornquist.—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3469 p30 jl17

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares números 1 y 2, situados en la manzana núm. 132 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Mariano Mayo en representacion de la Sociedad española de socorros mútuos—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3468 p30 jl17

Por disposicion de D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á D. CRISTOBAL VILLAHOZ, se convoca por última vez á junta general de los acreedores de dicho concurso, para el dia 3 del entrante mes de agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, de acuerdo con lo que dispone el art. 1600 del código de comercio, como igualmente que dicha verificacion tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Juan Gonzalez*, secretario, casa de justicia, 2º patio. 4166 v a13 jl28

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO FERRARI, para que en el término de 30 dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho.—Rojas, julio 14 de 1888.—MANUEL LINERA (hijo), juez de paz.—*J. Sorsaburu*, secretario. 3552 p30 jl20

Por disposicion del señor juez del crimen del departamento del centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Rodolfo Rivarola, encargado por la suprema corte del despacho del juzgado de lo civil del mismo departamento, se hace saber por medio del presente y por el término de cuarenta dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ANIBAL LARGAJOLLI, que dentro de dicho término deben presentar al síndico provisorio nombrado D. Cárlos Pujol, domiciliado en esta ciudad, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Al mismo tiempo se hace saber á todos los tenedores de bienes pertenecientes á la casa concursada que deben hacer manifestacion al mismo síndico bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—El expediente respectivo tramita por la secretaria del infrascripto.—Mercedes, junio 16 de 1888.—*Nemesio Lopez*, secretario. 2268 p40 jn27

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. LUISA JULIA COLLART, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, julio 7 de 1888.—*Juan B. Palacios*. 3151 p30 jl12

Por el presente se hace saber á los herederos de D MANUEL GOMEZ, que en el juicio seguido por el intendente de la municipalidad del partido, en representacion de esta, contra ellos, por falta de cumplimiento á la ordenanza referente á construccion de cercos y veredas, de fecha 15 de julio de 1884, se ha rito de estar ya construida la pared y vereda en un terreno de dicha sucesion, situado en el cuartel primero de este pueblo, en las calles Alsina, Belgrano y Buenos Aires, y aprobada la obra y su cuenta, el juzgado ha resuelto vender en pública subasta dicho terreno; el cual tiene la forma de un polígono octágono y linda al este, calle en medio, con D. Benicio Gonzalez, Gregorio Burgueño y Dª. Rosa G. de Burgueño ó sus herederos; al sud, calle en medio, José C. Burgueño y testamentaria de Lavallen, y contiguo, testamentaria de Manuel Pereyra; al norte, contiguo, D. Emilio Falcon, Dª. Juana Ganti y D. Francisco Conesa, y al oeste, calle en medio, D. Pedro Regalado Tapia y D. Zenon Perez, y contiguo, testamentaria de Manuel Pereyra; con el producido del remate, abonar el costo de la obra y gastos de la tramitacion del juicio.—San Antonio de Areco, junio 30 de 1888.—J. M. CASCO.—*Pedro Baubim*, secretario. 2918 p30 jl8

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE MAIROTTI, para que en el término de 30 dias, comparezcan en este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rojas, julio 13 de 1888. MANUEL LINERA (hijo), juez de paz.—*J. Sorsaburu*, secretario. 3551 p30 jl20

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. SALVADOR MARIA DEL CARRIL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 24 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 3407 p30 jl25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERMAN PERET, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 28 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4228 p30 jl29

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Félix Lora y Cª. Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55.
La casa más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los martes á la una de la tarde, un remate especial de artículos de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate todos los viérnes, á las 3 de la tarde, de animales finos de raza, mestizos y criollos contando al efecto con espaciosos locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderías. perm

José M. Torres y Ca., Rematadores y corredores del Banco de la Provincia Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al banco de la Provincia. perm.

P. LARY STORCH Y Cª.—SOCIEDAD EN COMANDITA, capital 600.000 $; La Plata calle 47, núm. 144.
Abona por depósitos en cuenta corriente á la vista, 6 o/o anual.
Id id id á 36 dias fijos, 7 id id.
Id id id á 60 id id, 8 id id.
Id id id á 90 id id, 9 id id.
Id id id á 6 meses id, 10 id id.
Id id id á 12 id, 12 id id.
Cobra por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuentos de letras y pagarés, id.
Por adelantos sobre valores, id.
Horas hábiles de 10 á 4. perm.

Pozos semisurgentes Se necesita un capataz práctico para perforaciones. Dirigirse á la Oficina general de centros agrícolas, en La Plata, calle 48 esquina 9. 3961 jl21 p6 3 p sm

Félix Rivas y Cª. Corredores y rematadores.—Se encargan de toda clase de operaciones en los Bancos de la provincia é hipotecario. Compra y venta de tierras. Avenida Independencia, frente al Banco hipotecario. $ 21 perm.

Direccion de aguas corrientes
DE LA PROVINCIA

Se hace saber al vecindario que si dentro del término de 15 dias no diere cuenta á esta administracion cualquier persona que tenga conexion interior, se le aplicará la multa de 200 $ m/n por cada una de ellas, de acuerdo con la resolucion de 24 del corriente que está publicada en todos los diarios que circulan en esta capital.—La Plata, julio 29 de 1888. —*Luis Campora*. 4487 p10 a1

Direccion de aguas corrientes

A fin evitar los fraudes que se cometen en las conexiones de servicios de aguas corrientes y de las cuales ha tenido conocimiento la direccion por el padron levantado últimamente, desde la fecha resuelve:

Crear una oficina que tendrá á su cargo la gestion correspondiente ante los tribunales ordinarios para hacer efectivo el pago de la multa de doscientos pesos m/n á toda persona, que teniendo servicio de aguas corrientes, consintiese conexiones clandestinas ó al que lo hiciere directamente de la cañería de la calle, sin el permiso prévio de la direccion.

En cualquiera de estos dos casos, se incurrirá en la multa expresada y la administracion únicamente acordará servicios de aguas corrientes en lo sucesivo, con la citada prevencion, como se encuentra consignada en la planilla impresa sobre pedido de servicios.

La multa aludida se dividirá así:

Cien pesos moneda nacional que serán destinados al consejo general de educacion y los cien restantes, sesenta al pago de un procurador fiscal y cuarenta al recaudador que dé cuenta del fraude cometido.

Nómbrase procurador fiscal al Sr. D. Bernabé Ferrer; hágase saber al interesado, á contaduría, á los recaudadores y archívese.—La Plata, julio 24 de 1888. P. A. *Luis Campora*. 4135 p15 jl27

Ferrocarril de la Provincia

LICITACION DE 50,000 TRAVIESAS DE MADERA DURA

Se piden propuestas para la provision de 50.000 traviesas de madera dura, urunday ó quebracho.

Las condiciones pueden verse en la secretaría de la direccion.

Las propuestas acompañadas de un recibo que acredite haberse depositado en la Tesorería del F. C. la suma de 5000 $ m/n en dinero efectivo ó títulos de renta de la Provincia en garantía de ella y del cumplimiento del contrato se recibirán el 10 de agosto, á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

La Plata, julio 19 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 3962 p20 jl20

TREN NOCTURNO

Se previene al público que desde el 1º de agosto próximo el tren nocturno núm. 23 que sale de Central á las 9.35 p. m. y del Once de Setiembre á las 10 p. m. parará en todas las estaciones hasta Moron, siempre que deban bajar ó subir pasajeros.

La Plata, julio 25 de 1888—*Jorge N. Williams*, secretario. 4136 p10 jl27

LICITACION

Construccion de una estacion.

Se piden propuestas para la construccion de un edificio de pasajeros y de un muelle de mercaderías en la estacion del centro agrícola «Máximo Paz», situado en el kilómetro 25 de la línea á Cañuelas.

Las condiciones pueden verse en la oficina de via y obras y las propuestas acompañadas de un recibo de depósito en la tesorería del ferrocarril, de la suma de 200 $ m/n se entregarán en la secretaría el 13 de agosto á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—La Plata, julio 31 de 1888.—*Jorge N. William*. 4484 p12 a1

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un galpon de cereales en la estacion Rojas bajo las condiciones que podrán verse en la oficina de via y obras. Las propuestas en el papel sellado correspondiente deberán presentarse acompañadas de un recibo que acredite haberse depositado en la tesorería del ferrocarril la suma de doscientos pesos nacionales en garantía y se recibirán en la secretaría de la direccion el dia 13 de agosto próximo á la tarde en que se abrirán en presencia de los interesados que concurrirán.—La Plata, julio 30 de 1888.—*Jorge N. Willianm*, secretario. 4485 p15 a1

DISTRIBUCION DE MATERIALES HASTA PRINGLES

Se piden propuestas para la distribucion en carro del material telegráfico destinado á la construccion de la línea, desde La Victoria hasta Pringles.

Las condiciones pueden verse en la oficina del 3º departamento en La Plata, en las oficinas telegráficas de Ayacucho, Tandil y Tres Arroyos y en el Juzgado de Paz de Pringles.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Direccion el 23 de agosto, á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, agosto 6 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. p18 a7

AVISOS DEL ROSARIO
AGENCIA GENERAL DE "LA NACION"
77 RIOJA 77

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda circunscripcion judicial de esta provincia, Dr. D. José Garcia Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los cónyuges D. ANTONIO REZONICO y Dª LUISA LOPEZ DE REZONICO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en la causa que en este juzgado les sigue D. Juan Vailati sobre cobro de pesos; bajo los apercibimientos de derecho.—Rosario de Santa Fé, siete de julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*José T. Basualdo*, secretario. 3236 p30 jl13

COLONIA MONTES GRANDES, APROBADA por el superior gobierno y exceptuada de todo impuesto fiscal, á 36 leguas de la ciudad del Rosario y 6 leguas al norte de la estacion Leones F. C. C. A. Se venden concesiones de 25 hectáreas, á 600 $ m/n, ó sea á razon de 24 $ m/n la hectárea, pagaderos cuarta parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo. Actualmente tiene ya cincuenta y tantas familias agricultoras, un aserradero á vapor, máquinas segadoras y trilladoras, una gran casa de negocio para suministrar á las familias todas sus necesidades. Tiene grandes montes de construccion para hacer los ranchos de los colonos, leña en abundancia, agua riquísima á 3, 4 y 5 varas de profundidad. En una palabra tiene todos los elementos de vida, comodidad y ventajas para las familias que quieran establecerse. Por más datos ocurrir á la administracion, calle Comercio 110, Rosario de Santa-Fé.—*Crisólogo Rodriguez*. 3357 p1m jl26

DOCTOR MIGUEL ORO, ABOGADO—TIENE su estudio en la calle Rioja entre Aduana y Comercio, Rosario de Santa Fé. jl13

OFICIALES CARPINTEROS CON HERRAMIENTAS, se necesitan, en la carpintería mecánica de José Ferrari, Progreso 149 y 153, Rosario de Santa-Fé. 3223 p30 jl13

CASA-QUINTA, SE VENDE Ó SE CAMBIA POR un terreno ó casa que estén ubicados en la ciudad del Rosario de Santa Fé, la hermosa y cómoda casa quinta del Dr. Candioti, situada en el Paraná, á 3 cuadras del palacio de gobierno, sobre la barranca del rio Paraná, paraje de los más pintorescos y saludables de la ciudad; la casa consta de 9 habitaciones, galerías interiores y aljibe.—El terreno tiene una extension de 150 varas de frente por [illegible] de fondo, todo cultivado con un gran jardin, muchos árboles frutales de primera calidad, con una piscina con capacidad para 280 pipas de agua; se ofrece en condiciones ventajosas; para tratar, ocurrir en el Rosario, calle Buenos Aires 94. 3394 p30 jl15

GRAN PICHINCHA! 25 PESOS HECTAREA—Se venden 400 hectáreas de tierra fertilísima en la colonia «Las Garzas», segunda seccion, á 10 leguas al norte del puerto y pueblo de Reconquista, á 3 del gran ingenio azucarero del Sr. Ocampo Samanés, posta de la mensajería-correo de Reconquista á Florencia. El terreno tiene cercado próximamente 200 hectáreas, con postes de ñandubay y [illegible]bracho, 5 hilos de alambre de acero, con una [illegible] al medio; la parte [illegible] tiene dos piezas de material de 13 varas, corredores y blanqueadas por dentro y fuera, con 6 galerías en la parte sud y norte de 2 1/2 varas de ancho, techo de tijera y cumbrera de quebracho acuñadas, canos de tacuarilla, paja encima de éstas y luego sobre techo de zinc de canaleta, cocina con fogon de material, todo con puertas de dos hojas de cedro del Chaco, con sus correspondientes cerraduras; letrina, pozo de balde; para peones un galpon de 13 varas, pared de estantes, techo de teja de palma, una gran cocina de 8 varas por 5 1/2, tambien de estantes, techo de espadaña, un rancho de 5 por 4, techo de paja para depósito de cereales, otro galpon de 20 varas de largo por 8 de ancho, techo de paja, donde se guardan la cosecha; este cuadro está separado, tiene una quintita con 50 más ó ménos de plantas de duraznos, frutales, como otro tanto de naranjos de tres años, un gran corral de 80 metros por costado, con postes á una vara cada uno de otro, con seis hilos de alambre de acero, otro corral para caballos y lecheras, tambien de seis hilos, con cajones para dar de comer á los caballos de 12 á 14 varas de largo; con la postería que hay se puede cercar las 400 hectáreas; tiene una isleta de monte para leña dentro del alambrado; se venderá á 25 $ m/n curso legal la hectárea, dando por muerto todo lo que hay en el terreno. Gran porvenir, pasando por el campo el ferrocarril concedido á Pilar, de Reconquista á Formosa; por más datos y para tratar, ver á Delfin Rodriguez, calle Comercio 110, Rosario de Santa-Fé. 4727 v a31 a5

Hipódromo Rosarino

Programa de entradas para la reunion de carreras que tendrá lugar en el Hipódromo Rosarino, bajo el patrocinio del Jockey-Club de Buenos Aires, el juéves 30 de agosto de 1888.

Primera carrera, premio «Alberdi». Handicap para todo caballo. Tiro 1200 metros. Premio $ 1000 m/n. Entrada $ 50 m/n.

Segunda carrera, premio «Santa Rosa». Para todo potrillo y potranca nacida despues del 31 de julio de 1885. Potrillos que han ganado $ 2000 m/n en un solo premio, recargo 5 kilos y los que han ganado $ 1000 m/n en un solo premio 2 kilos. Peso: potrillos 57 kilos, potrancas 55 kilos. Tiro 1950 metros. Premio $ 2000 m/n al segundo $ 200 m/n que se deducirán del premio. Entrada $ 60 m/n.

Tercera carrera, premio «Estímulo»—Handicap para todo caballo que nunca haya ganado en ningun hipódromo. Tiro 2000 metros. Premio 1500 $ m/n. Entrada 50 $ m/n.

Cuarta carrera—Premio «Velocidad». Para todo potrillo y potranca nacidos despues del 31 de julio de 1885, que no hayan corrido, ó que habiendo corrido, no hayan ganado hasta el dia de la carrera. Tiro 1000 metros, premio 1000 pesos, entrada 50 pesos.

Quinta carrera, en sulky—Premio «Trotadores». (Donado por la municipalidad del Rosario). Handicap para todo caballo. Tiro 3000 metros. Premio 1000 $ m/n. Peso: ad libitum. Entrada 50 $ m/n.

Nota:—Las cartas de entrada se abrirán en el Rosario el dia 10 de Agosto de 1888, á las 8 1/2 de la noche.

Las cartas de entrada se dirigirán al Secretario del Hipódromo Rosarino, de acuerdo con todos los requisitos del Reglamento de Carreras, debiendo adjuntarse el importe de las entradas en dinero.

Los interesados pueden ocurrir por formularios al escritorio de la Sociedad, General Urquiza 52.

En caso de no presentarse á correr sino un solo caballo de los inscriptos en la carrera, solo tendrá derecho á la mitad del premio.

Los dueños de caballo deberán declarar un cuarto de hora antes de la fijada para cada carrera el caballo que no ha de correr, y en caso de no hacerlo incurrirán en una multa de diez pesos.

Los pesos asignados á las carreras Handicap se publicarán siete dias despues de la entrada, el plazo para declarar forfait vencerá cinco dias despues á las ocho y media de la noche; declarando forfait se devolverá la mitad del importe de entrada.

Para la carrera al trote los látigos serán de un metro de largo y sin sotera.—*El secretario*. 4630 v10a a3

Banco Nacional

Hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE COBRA

Por descuento de letras y pagarés de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje de 25 o/o trimestral	7 o/o	anual	
Por descuento de letras con amortizacion menor del 25 o/o trimestral	8	«	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«	«

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente	3	«	«
Id id á plazo de 60 dias arriba	5	«	«
Id id en caja de ahorros hasta 1000 $	6	«	«
Id id de 1000 $ m/n arriba	5	«	«

El banco no abona intereses sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.—Rosario, mayo 27 de 1888.—EL GERENTE. jl13

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital $ 3.0500.00 oro sellado
Reservas al 31 de junio de 1887: $ 665.200 id id
Casa principal en Buenos Aires: calle Piedad.—Sucursal en el Rosario de Santa-Fé: calle Rioja y Puerto.
Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias. Gira letras y da cartas de crédito sobre cualquier plaza comercial de Europa.
Emite órdenes postales sobre cualquier punto á donde haya oficina de correo en el reino de Italia.
Rosario, enero 1º de 1888.—EL GERENTE. jl13

Palacio municipal del Rosario
LICITACION
PARA SU CONSTUCCION

Por disposicion del señor intendente municipal del Rosario de Santa Fé se llama á licitacion para la construccion del palacio municipal bajo las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán lacradas, selladas y en el papel sellado que corresponda, acompañando un recibo de depósito en el Banco Provincial y á la órden de la Intendencia municipal, por la cantidad de 5000 $ m/n.

2º Las propuestas se ajustarán en un todo á los planos y pliegos de especificacion confeccionados por la oficina de ingenieros y que se hallarán desde la fecha á disposicion de los interesados en la secretaría de la Intendencia.

3º No se admitirá ningun[illegible] esta que no llene los requisitos arriba expresados, que venga fuera de la hora señalada para la apertura.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptada, deberá al firmarse el contrato ampliar su depósito hasta la suma de 20.000 $, ó dar una fianza personal á satisfaccion de la Intendencia en garantía de la fiel ejecucion del contrato. El depósito ó fianza, será retirado cuando se hayan realizado obras por un valor equivalente al de aquel, prévio los trámites del caso.

5º El licitante cuya propuesta fuera aceptada y no concurriera á formalizar el contrato dentro de los 10 dias siguientes al de la fecha en que se le haya comunicado su aceptacion, perderá el valor del depósito, salvo caso fortuito ó fuerza mayor debidamente justificada.

6º Las obras deberán empezar á los 60 dias de firmado el contrato, y entregarse terminadas á los dos años. Por cada mes de retardo en la entrega, abonará el contratista una multa de 1000 $ m/n que se [illegible] de la garantía.

7º Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia del Sr. Intendente y de los interesados, el dia juéves 16 de agosto, á las 2 p. m.

La hora del reloj del salon de la Intendencia regirá en este caso.

Rosario, junio 27 de 1888.—J. [illegible], jefe de la oficina de archivo y publicaciones. 2341 v a16 ju29

REMATES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

Sanchez y Moreno

El viernes 17 de agosto. á las 2 p. m.,—Cabaña «San Juan» de los Sres. Pellegrini y Lagos; primer remate de 20 CARNEROS y 10 BORREGAS pura sangre Rambouillet, origen de la Cabaña nacional de Francia.

Quedan invitados los criadores. 3950 jl 25

POR LOS MISMOS

El jueves 9 del corriente, á las 3 de la tarde, en nuestra casa calle SAN MARTIN 153, antes 51.

Ojo á los sindicatos y Bancos que especulan en tierras! Sobre el RIACHUELO! Sobre el RIACHUELO, casi lindando con el Puente Alsina, á 6 cuadras solamente, terreno altísimo, jamás se ha inundado, no hay terreno en las inmediaciones mejor colocado.

Linda al este con el antiguo Saladero del Sr. Ochoa, al oeste con el Sr. Constanzó, al norte con el Riachuelo, de Barracas al Sud, calle por medio con los Sres. Landivar y Larsen del Castaño. 600.000 VARAS CUADRADAS, con 700 id sobre el Riachuelo, á pocos pasos del pueblo Alsina.

En el plano catastral de la ciudad recientemente editada por Mackern está indicado.

Gran negocio, espléndida especulacion; base para la venta bajísima, 60 centavos vara cuadrada moneda curso legal.

Aunque se haya vendido hasta 1,40 $ vara cuadrada con ubicacion ménos importante. Se venderá mejorando la base. Terreno propio por su situacion para establecer alguna gran industria y por su bajo precio, es segurísima la operacion que se haga, pues en el curso del presente año triplicará su precio, teniendo presente las grandes empresas que se practicarán en ese punto.

Condiciones de pago facilísimas y cómodas. Una tercera parte al escriturarse, otra á los cuatro meses de la escritura y la última á los 8 meses, con obligacion hipotecaria. No puede ofrecerse un negocio más lindo ni más ventajoso para una operacion comercial. El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % sobre el monto de la venta. 4682 a4

POR LOS MISMOS

El juéves 9 de agosto, á las 2 p. m.,—30 CARNEROS Lincoln, de 22 meses á 2 años de edad, criados á campo, acreditados productos de la «Estancia Grando», propiedad del Sr. D. Jorge Bell; serán vendidos al mejor precio y al contado. En nuestra casa SAN MARTIN 51. 4263 jl 29

POR LOS MISMOS

Al llegar: Por el vapor «Porteña,» á la consignacion de los Sres. Juan Barbé y Ca., 22 notabilísimos PADRILLOS rusos oscuros y alazanes, trotadores de primer órden; animales notables como no han llegado todavia á Buenos Aires 4089 p12 jl 27

POR LOS MISMOS

El mártes 7 de agosto, á las 12 1/2 p. m.—Notable remate de magníficas PLANTAS para jardin, vestíbulos y salon, espléndida coleccion de plantas de adorno, etc., procedentes del afamado establecimiento de horticultuara del Sr. D. Inocencio Rissotto. En nuestra casa SAN MARTIN 51.

Al mismo tiempo: Un magnífico surtido de árboles frutales de todas clases. 4090 jl 27

POR LOS MISMOS

El miércoles 8 de agosto, sétimo gran remate FERIA en CAÑUELAS, en el establecimienso «La Figura», propiedad del Sr. D. Miguel N. de Uribelarrea. Liquidacion de las haciendas que ocupan la parte del campo destinado al centro agrícola. Al contado y al mejor precio: 6 potrillos Sufolk, 6 potrancas id id, 12 potrillos Cleveland, toros puros Durham, id mestizos 15/16 y 7/8 Durham, vacas y vaquillonas Durham, carneros puros Rambouillet, id id merinos veranos especiales, id id Lincoln, borregas id Lincoln, carneros y borregas mestizas Lincol, carneros para majadas comunes, de 6 á 8000 ovejas en majadas mestizas, Lincoln y Rambouillet, 400 novillos especiales para invernada, 300 vacas mestizas Durham para mestizar con toros Polled-Angus, cerdos mestizos Berkshire etc.

La féria comenzará despues del almuerzo ofrecido á la concurrencia y los señores interesados podrán examinar los animales reproductores de toda especie que se crian en el establecimiento y que son el orígen de los que venderemos en la féria.

El tren sale de la estacion Constitucion á las 7 de la mañana. En Cañuelas habrá carruajes para conducir á los señores interesados al establecimiento.

Por catálogos, á nuestra casa San Martin 51. 3612 jl20

POR LOS MISMOS

El mártes 14 de agosto, á las 2 1/2 p. m.: MUEBLES y PIANOS: Por órden y cuenta de varios; muebles de sala, comedor, dormitorios, cuadros al óleo, arañas, espejos, bronces y una notable coleccion de libros perteneciente á la testamentaria de Pezzi. Venta al mejor precio y al contado; en nuestra casa SAN MARTIN 51. 4537 a2

POR LOS MISMOS

El viérnes 10 de agosto á las 2 p. m.—Importantísimo remate de ANIMALES importados por el Sr. A. Lomer, 7 notables padrillos de carrera, 1 yegua 3/4 sangre carrera y trote, 2 espléndidos padrillos anglo normandos, 1 magnífica yegua irlandesa. Todos estos animales con sus correspondientes pedegréés. Se rematarán en nuestra casa, SAN MARTIN 51. 4538 a2

POR LOS MISMOS

El mártes 9 de setiembre, á las 4 p. m. Judicial! CASA central, BUEN ORDEN núms. 180 y 182 antiguo, propiedad con muy buena renta, á 8 cuadras de la plaza de Mayo, en el paraje más comercial de la capital federal. Venta ad-corpus. Tasacion: 18,160 $ de curso legal; base de venta 2/3 partes 12,166 $ 666 mil.

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez, secretaria de Natalio A. Ponce, procederemos á vender como perteneciente á la testamentaria de Da. Pastora S. de Cárdenas, la propiedad arriba expresada, ubicada en la calle de Buen Orden núms. 180 y 182 antiguo. Ad-corpus. Títulos perfectos.

Más datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la escribania del Sr. Natallo A. Ponce, en el cabildo.

Nota; El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 4810 a5

Adolfo Bullrich y Ca.

De 1958 hectáreas 97 áreas y 63 cents. de CAMPO, situado en la seccion 9ª de CARHUE ó sean los lotes núm. 77 y 78, lindando por el sud con la inmensa laguna Alsina, á corta distancia del ferrocarril proyectado de Buenos Aires á Talcahuano (Chile). Base ínfima 2 $ la hectárea. reconoce una hipoteca de 10.000 $ en cédulas serie L.

El martes 7 de agosto á las 2 p. m. en nuestra casa ALSINA 78, remataremos por órden terminante de su propietario, ol campo arriba mencionado. Estos campos están muy próximos al floreciente pueblo de Carhué, y en sus inmediaciones se están formando grandes é importantes establecimientos rurales.

Es una de las secciones que mas grande porvenir tiene entre los campos provinciales. pos más datos á nuestra casa Alsina 78. a2

POR LOS MISMOS

De una buena YEGUA importada de Inglaterra por cuenta y orden de los Sres. Torromé Son y Cª. Se rematará en nuestra casa ALSINA 78.

El jueves 9 de agosto á las 3 de la tarde rematarenos por orden y cuenta de los Sres. arriba mencionados la yegua que á continuacion se espresa. Darotty saina nacida en 1883. El pedigree se encuentra en nuestra casa á disposicion de los señores interesados. Pueden verse en nuestra casa ALSINA 78. a5

POR LOS MISMO

De un elegante COUPÉ y [illegible] rico PHAETON, el primero fabricado por Sauz[illegible] y el segundo por Juan Duni en muy buen estado casi nuevo, se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.

El jueves 9 de agosto, á las 3 p. m., remataremos por órden terminante de su propietario los carruages arriba mencionados, y que se encontrarán el mismo dia del remate en nuestra casa Alsina 78. a5

POR LOS MISMOS

De 4 hermosas OVEJAS Rambouillet, importadas de Francia por el Sr. Cipriano L. Nadaud y criadas por el Sr. Charles Eugéne á Crossay commune de Prunay le Gillon Eure et Loire.

El mártes 7 de agosto, á las 2 1/2 p. m., en nuestra casa ALSINA 78, remataremos por órden del Sr. Nadaud las siguientes ovejas Rambouillet:

Oveja núm. 626 nacida en enero de 1884
« « 624 « « « « 1884
« « 715 « « « « 1887
« « 719 « « « « 1887

Pedimos á los señores estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 donde se encuentran en exhibicion. a5

POR LOS MISMOS

Al llegar por el vapor Mytilene, 1 TORO y 4 VACAS Jersey, á consignacion del Sr. Du. C. M. Huergo.

Vance—toro, nació el 5 de abril de 1887.

La Conmunés Daisy—nació el 20 de abril de 1886, servida el 4 noviembre 1887.

Plewnás Daisy—nació el 20 de mayo de 1886, servida el 10 de noviembre de 1887.

Fottie—nació el 1º de mayo de 1886, servida el 4 de noviembre de 1887.

Bijaus Daisy—nacio el 1º de enero de 1886, servida el 14 de noviembre de 1887.

Estos animales estarán en exhibicion y se venderán particularmente en nuestra casa, Alsina 482 n/n y 78 n/v. p8 a2

POR LOS MISMOS

En la estancia denominada EL MOSQUITO, con poblaciones, jagüeles, etc., ubicada en la provincia de la RIOJA en el departamento SAN MARTIN. Situada á 2 leguas al oeste de la villa Ulapes y á 2 1/2 leguas de la vía férrea concedida que va de Villa Mercedes de San Luis á Chilecito. Area compuesta de 7 leguas. Base de venta 6000 $ la legua, condiciones ventajosas de pago: una tercera parte al contado, una tercera á 3 meses y el resto á 6 con pagarés hipotecarios con el 7 % de interés. Se rematará en nuestra casa, ALSINA 78.

El mártes 14 de agosto á las 2 de la tarde. a2

POR LOS MISMOS

El sabado 11 de agosto—3 notabilísimas yuntas de PADRILLOS Trakenen muy mansos, de tiro y una magnifica YEGUA de la misma raza; importados por el conocido introductor Sr. Philip Pinkney. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78, á las 3 p. m.

Raza Trakenen: Héctor, negro 3 años de edad.
Achilles: Id id id.
Petrarck: Id id id.
Dantd; id id.
Blucher: Id 4 id id.
Napoleon: Id 3 id id.
Dia[illegible]: Id 4 id id.
Ra[illegible] de carrera: Prow, potranca 2 años de edad, hija d[illegible] Prowes y Galliard, [illegible] del famoso padrillo Galop[illegible] 3 dias antes del [illegible] pueden verse en nuestr[illegible] casa Alsina 78. a1

POR LOS MISMOS

19 magníficos lotes de TERRENO sobre las calles PARAGUAY, SALGUERO, G. MANSILLA y 40 A, sobre la plaza en construccion que hoy se está concluyendo de adoquinar, á 50 varas del gran Sferisterio Argentino (juego del pallone), á dos cuadras del boulevard Santa Fé; barrios espléndidos, calles adoquinadas; sin base, sin base.

El domingo 19 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta espléndida manzana dividida en 19 lotes; cuyos planos detallados se repartirán oportunamente. Se garante á los señores compradores el adoquinado ó empedeado con trotadoras gratis con frente á los lotes que se venderán en remate. Escrituras tambien gratis. Por planos y otros informes, pueden dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. jl29

POR LOS MISMOS

El juéves 9 de agosto, de todo el elegante y sólido MENAGE, precioso juego para sala de cachemir, 1 rico copofon de jacarandá, juego para dormitorio erable, magnífico juego para comedor nogal, juego para escritorio nogal ciré, ricos cortinados, alfombrados Bruselas, grandes grabados, etc., en la casa habitacion del Sr. Comodoro Daniel Solié, por ausentarse del país, en la calle SUIPACHA 417 n/v, se rematará á las 12 del dia. ag1

POR LOS MISMOS

De 4 espléndidos PADRILLOS, raza Trakennen 2 1 annoverianos y 1 oldemburgués, notables animales venidos en el vapor Leipzig á la consignacion del Sr. Henry L. Green y elegidos personalmente por el Sr. Charles Plate.

Se rematarán el jueves 9 de agosto á las 3 de la tarde en nuestra casa ALSINA 78. jl 30

POR LOS MISMOS

10 espléndidos CARNEROS Rambouillet, importados de la cabaña Stammschaferei Kayse Newkirchen, antes Hanbitz Sachsen, y 5 CARNEROS nacidos en el país, en la cabaña Santa Ana en el Pergamino, propiedad de los Sres. Francisco Roth y Cª, hijos de ovejas y carneros importados de la misma cabaña; todos estos animales han sido elegidos personalmente por el Sr. Francisco Roth. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.

El mártes 14 de agosto, á las 3 de la tarde. Recomendamos muy especialmente á los Sres. cabañeros este magnífico lote de reproductores, y bien podemos decir que es uno de los mejores que han venido al país; son todos animales elegidos de hermoso tipo, riquísima lana y gran tamaño. Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuetra casa y podrán ser examinados por los Sres. interesados. Por cartas recien recibidas del Sr. Cárlos Roth nos informa que ha comprado todo el plantel de esta cabaña, lo que vendrá á la República Argentina, siendo por lo tanto los únicos propietarios de ella los Sres. Francisco Roth y Cª. Por catálogos y otros datos á nuestra casa, Alsina 78. jl31

POR LOS MISMOS

De una buena CASITA con todas sus comodidades en el gran boulevard CALLAO núm. 682, viejo, en la arteria obligada de la gente de savoir vivre; situacion inmejorable, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28 varas 80 cents. de fondo. Ad-corpus; base de venta 12.000 $ m/n.

El domingo 12 de agosto, á las 4 de tarde, venderemos por órden terminante de su propietario la casa arriba mencionada situada en los mejores barrios de la capital; la casa está edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28 varas 80 centímetros de fondo, ad-corpus, y tiene las siguientes comodidades: 6 piezas, cocina, W, gas, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada y produce muy buena renta. Títulos perfectos; por más datos, á nuestra casa, Alsina 482, antes 78. jl31

POR LOS MISMOS

De 4 leguas de buen CAMPO, situado en la seccion 9ª letra C, lote núm. 2 de los territorios nacionales ó sea lindando con la reserva de dicha seccion y distante solo 6 á 8 leguas del floreciente pueblo General Acha y á poca distancia del ferrocarril que irá de Buenos Aires á Talcahuano (Chile) segun ley de 1886. Base de venta 8000 $ m/n la legua.

El mártes 7 de agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de su propietario, las 4 leguas de campo arriba mencionadas.

Estos campos nacionales son conocidos como buenos por sus pastos, como por la calidad de su suelo bondadoso. Títulos perfectos. Por más datos á nuestra casa, Alsina 482, antes 78. jl31

POR LOS MISMOS

Grandioso TERRENO con un EDIFICIO de 52 piezas. A propósito para hacer una inmensa casa de vecindad, pues está situada en la zona de más porvenir de toda la ciudad ó sea en la calle CORRIENTES núms. 512, 514 y 516, entre Talcahuano y Libertad, á solo dos cuadras del Politeama y 2 del nuevo teatro Colon proyectado por el Sr. Angel Ferrari. Terreno compuesto de 17 varas de frente por 73 de fondo: ad-corpus.

Base de venta 50.000 $, con 30.000 cédulas nacionales série B.

El domingo 12 de agosto á las 3 de la tarde. jl31

POR LOS MISMOS

El sábado 11 de agosto—Centralísima PROPIEDAD, edificio alto y bajo, calle MAIPÚ núms. 366 y 368 (antiguo), entre Tucuman y General Viamont, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 18 varas de fondo. Se rematará ad-corpus con la base de 20.000 $ á las 4 p. m. jl 31

POR LOS MISMOS

El miércoles 8 de agosto—5 espléndidos PADRILLOS percherones recientemente importados por los Sres. Lucien Vallée y Cª; dos de estos padrillos han sido aprobados para la monta por la administracion de los Haras nacionales franceses; se rematarán en nuestra casa ALSINA 78 á las 3 p. m jl31

POR LOS MISMOS

El sábado 11 de agosto—Primer lote de 15 CARNEROS y 10 OVEJAS sangre pura Rambouillet y 10 notables BORREGAS Lincoln, procedentes del establecimiento San Fermin, propiedad del Sr. D. Bernardo de Irigoyen, director Sr. Abraham Salazar. Se rematarán en nuestra casa, ALSINA 78, á las 2 p. m. jl19

POR LOS MISMOS

El sábado 18 de agosto—Del valioso ESTABLECIMIENTO, denominado «Estancia del Medio», ubicado en el partido de CHASCOMUS, distante 2 leguas del pueblo é igual distancia del de Ranchos, compuesto de 6090 hectáreas más ó menos con alambrados, montes, poblaciones, puestos, etc. etc., dividido en tres lotes; se rematará sin base, con condiciones ventajosísimas de pago 1/4 farte al contado y el resto á 6, 12. 18 y 24 meses con pagaré hipotecario y con interés del Banco; en nuestra casa ALSINA 78, á las 2 p. m. jl 15

POR LOS MISMOS

20 CARNEROS sangre pura Rambouillet, procedentes de la cabaña «La Constitucion», partido de LOBOS, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos. En nuestra casa ALSINA 78.

El juéves 9 de agosto, á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de los señores Acosta é hijos, estos espléndidos carneros cuyo orígen es sangre merina pura de la cabaña nacional de Francia é hijos todos ellos del carnero número 944, remitido por el gobierno francés para la Exposicion Internacional de 1886 y que obtuvo en ella primer premio. Estarán los carneros 2 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. jl17

POR LOS MISMOS

CABAÑA PLOMER de los Sres. Lozano hnos. Avisamos á los señores interesados que los remates de los famosos carneros de esta cabaña, se efectuarán en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el remate del primer lote el juéves 2 de agosto, el segundo el juéves 16 de agosto y el tercero el sábado 1º de setiembre.

El remate FERIA se efectuará en el mismo establecimiento el domingo 16 de setiembre.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 78. jl 11

POR LOS MISMOS

Sociedad anónima LA OLIVERA, cabaña LAS ACACIAS, antes Eduardo Olivera y Hns.

Deseando evitar á los señores criadores la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores. les prevenimos como en los años anteriores que todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el primero de estos el mártes 7 de agosto próximo, con un espléndido lote de sus renombrados carneros Rambouillet argentino. jn 28

POR LOS MISMOS

Atencion señores sportsmenn. Diez hermosos y ágiles PADRILLOS, POTRILLOS y POTRANCAS puros, 15/16 7/8 y 3/4 sangre, de dos á 3 años de edad, de la renombrada y bien conocida cria del Sr. Stegmann; á propósito para formar lindas yuntas para carruajes, procedentes del establecimiento de «Poronguitos», partido de PILA, pertenecientes á la sucesion del Sr. Claudio Stegmann. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.

El miércoles 8 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden de la sucesion del Sr. Claudio Stegmann, el espléndido lote arriba mencionado. jl27

POR LOS MISMOS

Primer lote de 20 sobresalientes MORRUECOS rambouillet-argentino, procedente de la cabaña «Las Acacias», propiedad de la sociedad anónima «La Olivera» antes Eduardo Olivera y hnos, en nuestra casa, ALSINA 78.

El mártes 7 de agosto á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de la sociedad «La Olivera», antes Eduardo Olivera y hnos., y procedente de su afamada cabaña «Las Acacias», 20 notables carneros rambouillet-argentino del más puro orígen.

Creemos inútil dar detalle sobre esta renombrada cria tan conocida ya universalmente por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Prevenimos á los señores interesados que este espléndido lote se encontrará en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, 5 dias antes del remate. jl17

POR LOS MISMOS

En el BARADERO, 45 hectáreas de TIERRA, en la nueva VILLA TRINIDAD, sobre las barrancas del Paraná.

Oportunamente anunciaremos el dia de la venta de estos pintorescos terrenos destinados á la fundacion de la Villa Trinidad, situados en el partido del Baradero sobre las barrancas del Paraná, á legua y media del pueblo. Son 45 hectáreas divididas en lotes de 1 hectárea próximamente, agrupados éstos en manzanas de 4 lotes, separadas entre sí por calles de 10 y 15 metros.

Vias de comunicacion: Un ramal del tramway que unirá al Baradero con San Antonio de Areco á Duggan, recorrerá la calle principal hasta la márgen del rio; todos los lotes tendrán frente á dicha calle. Otra línea pasará por allí probablemente, procedente de Zárate. El ferrocarril del Rosario pasa á pocas cuadras; sus estaciones de Alsina y Baradero, distan 1 1/2 legua de la villa.

El camino real que liga al Baradero con Zárate pasa por un extremo de la villa proyectada. El rio Baradero es fácilmente navegable para los buques de cabotaje y remolcadores, precisamente hasta frente de la villa; á partir de allí hácia el Baradero son numerosos los bancos, codillos y otros inconvenientes. Desde la Trinidad hasta la boca del rio, donde fondean los buques de ultramar, hay dos á tres leguas de navegacion únicamente. En algunos de los lotes hay plantío de viñedos.

Planos y detalles se obtendrán oportunamente en nuestra casa Alsina 78 ant. y 482 nuevo. jl27

POR LOS MISMOS

De 20,000 hectáreas de CAMPOS sobresalientes, situados en la seccion X de territorios nacionales: lotes núms. 8 y 9 letra B con la ínfima base de 3 $ la hectárea, reconoce un gravámen de 1,30 $ por hectárea, cédulas A nacionales; en nuestra casa ALSINA 78.

El mártes 7 del corriente á las 2 p. m. remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado: 8 leguas kilométricas ó sean 20,000 hectáreas de tierras nacionales situadas en la seccion X números 8 y 9 letra B.

Son campos de inmenso porvenir y que pueden adquirirse con poco dinero pues reconocen un gravámen de 1,30 $ m/n por hectárea en cédulas série A nacionales con las que puede seguir el comprador tomando las cédulas á la par. La venta se hará en lotes de 1 legua con opcion á las 4 leguas.

Por más datos á nuesta casa Alsina 78. a4

POR LOS MISMOS

Segundo lote de espléndidos CARNEROS sangre pura Rambouillet, procedentes de la cabaña Plomer en LAS HERAS, propiedad de los Sres. Lozano Hnos.

Se rematarán el juéves 16 de agosto, á las 2 de la tarde en nuestra casa, ALSINA 78. Remataremos por cuenta y órden de los Sres. Lozano Hnos. y procedente de su cabaña Plomer, este espléndido lote de carneros especiales por su tamaño y por la finura tupidez de su bellon. Este lote estará 4 dias ante del remate en nuestra casa, Alsina 78. a[illegible]

POR LOS MISMOS

PLANTAS de MONTEVIDEO procedentes de gran establecimiento de horticultura propiedad de Sr. Domingo Basso, fundado en el año de 1863.

El viérnes 10 de agosto á las 12 del dia sexto y especial remate de plantas en general.

Habrá una coleccion de árboles frutales de las clases más apreciadas, entre ellas clases nuevas; tambien habrá tangerina, naranjos, umbligo dulces, limoi[illegible], limones, toronjas, limas, etc.

Otra gran coleccion de árboles frutales reco[illegible] dado especialmente á los estancieros, y para aveni[illegible] das; parques y jardines, otra gran variedad de palmeras, coniferus, rosales y plantas de flores, comelias, magnolias, jazmines y muchísimas plantas espléndida que no se detallan por su mucha extension.

Se rematarán en nuestra casa. ALSINA núm. 78.

Nota: Todas las plantas, estarán en exhibicion desde dos dias antes del remate.

Otra: Todas ellas vienen muy bien acondicionadas, como para ser llevadas á grandes distancias si[illegible] que sufra nada. ag[illegible]

POR LOS MISMOS

18 espléndidos CARNEROS, sangre pura rambouillet, procente de la cabaña San Miguel, paatido del PERGAMINO, propiedad de los Sres. Ocampo Hermanos, se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.

El juéves 20 de agosto, á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de los señores Ocampo hnos. y procedente de la afamada cabaña San Miguel, este notable lote de carneros; invitamos á los señores cabañeros y estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condiciones especiales.

Por catálogos y otros datos á nuestra casa Alsina 78. ag

POR LOS MISMOS

De todo el MENAJE, rico juego para sala dorado forro de seda capitoné, juego para dormitorio jacarandá, un magnífico piano pierna calzon gran formato, del famoso fabricante Chickering, grandes espejos, cuadros, adornos, etc., de la casa calle Perú 299 (viejo), por desalojo de la misma.

El.................. de agosto á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño por desalojar la casa siguiente:

Salon—Rico juego para sala dorado forro brocatela de seda con fundas compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 centro de sala haciendo juego con los demas muebles, 3 cortinados de seda doblesguales al juego de sala, 2 grandes espejos bisauté marco dorado, 1 araña cristal 8 luces á gas, 4 brazos cristal doble á gas, cuadros, adornos 3 alfombrados.

Salita—1 juego de sala de brocatela de seda con fundas compuesto de 1 sofá, 2 siliones y 6 sillas, 4 mesas doradas, rinconeras con piedra mármol, cortinados, 6 sillitas fantasia encrustadas en nacar, 1 araña cristal 4 luces, 1 mesa arrimo con piedra mármol, 2 grandes cuadros vistas de Rio de Janeiro al oleo, adornos, alfombrados, etc., etc.

Antesala:—1 gran piano pierna-calzon del afamado fabricante «Chickering», 4 sillas doradas de fantasía, 1 espejo marco dorado, 1 banco para piano, cuadros, alfombrado de Bruselas cortado, etc etc.

Comedor: - 1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa trinchar de nogal con piedra marmol, 1 mesa comedor, 1 espejo luna bisauté marco dorado, 1 reloj bronce bajo fanal, cuadros, adornos, 2 galerias con cortinados, cristales, alfombras, Bruselas cortado etc. etc.

Dormitorio principal—1 juego dormitorio jacarandá compuesto de 1 cama con colchon, 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 mesita de noche, cuadros, alfombrado de tripe, etc.

2º dormitorio—1 cama bronce con elástico, 1 cómoda, tocador jacarandá, 1 lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo, 1 armario de caoba, alfombrado tripe, etc., etc.

Escritorio—1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 espejo marco dorado, cuadros, alfombrado Bruselas, etc., etc.

Otra pieza—1 armario de caoba, 1 ropero con espejo, 1 mesita de noche con piedra mármol, etc, etc.

Patios—2 faroles para gas, plantas, 1 lustre cristal para zaguan, etc., etc. a7

POR LOS MISMOS

Un Four-in hand construido en Escocia, con su tronco de 4 petizos y sus correspondientes guarniciones. Se rematará en nuestra casa ALSINA 78

El miércoles 8 de agosto á las 3 p. m. En seguida una potranca Hunter de 2 años y 6 meses de edad, hija de padres importados. Pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de una casa introductora francesa por liquidacion de FACTURA, al más alto precio: 150 cajones ajenjo legítimo, 100 id cognac Bechade, 100 id bitter Basco y Secrestat, 50 id id Angostura, 50 id vino de Asti espumante, 80 id vermouth legítimo

El viernes 10 del corriente, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado esta esta importante partida de los artículos arriba mencionados, todos de superior calidad. 4895 a

POR LOS MISMOS

Importante. Atencion señores capitalistas. las Colinas del Sud 2 espléndidas manzanas de TERRENO ó sean 42.141 varas cuadradas, en el municipio de la capital federal boulevard BOEDO, próximo los boulevares Brazil y Caceros, la calle Brasil está empedrada hasta dos cuadras del terreno y á un paso del boulevard Pavon que vá directamente al Hvorin. En un solo lote, terreno altísimo, el único á vender en aquella localidad, ó poca distancia de los corrales de abasto. Base para la venta 2 $ m/n vara cuadrada, por órden terminante de sus dueños y division de condominio.

Condiciones de pago muy ventajosas: mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo, sin interés con garantia hipotecaria. El tramway de los señores Villafañe funciona ya por el boulevard San Juan hasta Boedo, de ahí regresa por Independencia, es decir, que estos terrenos quedan á poca distancia del tramway. La calle Boedo próximamente será empedrada.

El domingo 26 del corriente, á las 4 1/2 p. m. remataremos á la más alta postura, pasando la base arriba estipulada, estos espléndidos terrenos los más altos y mejor situados en aquella localidad.

En la esquina Boedo y Europa habrá carruajes para conducir á los interesados.

Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa San Martin 5. 5807 a

POR LOS MISMOS

Judicial. De una gran CASA-QUINTA en BELGRANO situada en la calle MAIPÚ núm. 8 compuesta de por el frente al norte 27 metros 45 centímetros y por el fondo al sud 43 metros, 30 centímetros terminando en el fondo del frente 27 metros 75 centímetros, teniendo otra fraccion á continuacion que sale á la calle Cerrito la cual forma un martillo á favor de 4 metros 60 centímetros de frente por 30 metros 80 centímetros de fondo siendo, su total una área de 336 metros 68 centímetros cuadrados. El edificio se compone de 2 pisos, teniendo en la planta baja, sala antesala, comedor, despensa, dormitorio, cocina, depósito para agua y vestíbulos, y en la planta alta tiene igual número de piezas y un mirador, todo el edificio está construido con materiales de primer órden[illegible], techos de azotea sobre madera dura, cielo-rasos de yeso pisos de madera, puerta principal de cedro, corredores con pisos de mármol, reja y puerta de calle de fierro gas, aguas corrientes, árboles frutales, etc. Piezas adicionales, una cochera con frente á la calle Cerrito, caballeriza, 2 piezas para servicio á las 1 pieza de madera en construccion. Tasacion 33.6[illegible]84 $ m/n. Base de venta las 2/3 partes 22.064.56 $ m/n.

El viérnes 7 de setiembre, á las 5 p. m., venderemos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. juez federal Virgilio Tedin y como perteneciente en los autos seguidos por el Fisco de la nacion contra D. Fernando Perez, por cobro de pesos, esta magnifica propiedad. Por más datos ocurrir á la secretaria del Sr. I. C. Almandos ó á nuestra casa San Martin 175 nuevo. Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4442 a

POR LOS MISMOS

Al sud, de la espléndida y bien situada PROPIEDAD, al sud, calle INDEPENDENCIA 232 n/a, entre Piedras y Tacuarí, rodeada de tramway en todas direcciones, con 17 magníficas habitaciones, edificada á todo costo, con materiales de primera clase, tirantes dobles de madera dura, con un jardin al frente, 4 hermosos patios, cielo raso de yeso, gran algibe, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, celocias de sedro, etc. Ad-corpus: 11 varas de frente por 75 de fondo. Base para la venta 6000 $ m/n, vale el doble. Por division de condominio.

El domidgo 12 de agosto, á las 3 p. m. remataremos á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba indicada, esta espléndida y bien situada propiedad como podrán convencerse los interesados que visiten dicha casa. Títulos perfectos.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Por más datos, San Martin 175 n/n. 4441 ag

POR LOS MISMOS

Judicial. De un TERRENO en BARRACAS AL NORTE, calle SANTA ELENA entre las de San Patricio y Australia, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente al este, teniendo de fondo al este por el costado norte [illegible] metros 332 milímetros, por el costado sud 69 me[illegible] 80 milímetros, formado una área de 3412 metr[illegible] 25 cents. cuadrados, lindando por el frente calle [illegible] medio y ambos costados [illegible] y norte con D. Patric[illegible] Brossne y por el fondo con D. Leonardo Pereyra. Tasacion 10.236,75 $ m/n base para la venta 2/3 partes 6824,50 $ m/n.

El viérnes 7 de setiembre, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura pasando la base arriba indicada por órden del señor juez federal Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente en los autos seguidos por el fisco de la nacion contra D. F. Perez por cobro de pesos este magnífico terreno.

Por más datos ocurrir á la secretaria del Sr. I. C. Almandos á nuestra casa San Martin 175 (nuevo.)

Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4443 a1

Bolini y Muro y Ca.

BOLIVAR 85

Remate núm. 1888.—De una gran área de TIERRA á la inmediaciones de la CHACARITA. 125.000 varas cuadradas divididas en 8 grandes lotes, por cuenta y órden de la sociedad Fome Territorial; lotes grandes como para la especulacion de 13 á 25.000 varas cada uno. Estos terrenos son los que en el plano están señalados con el nombre de Francisco Munita, en lo que antes era el deslinde de los partidos de Flores y Belgrano, á 6 cuadras de la Chacarita, á 5 cuadras de la gran fábrica de productos químicos «La Argentina,» á 10 varas de la misma calle real de Circunvalacion, entre Belgrano y Flores, á una cuadra del tramway del señor Lacroze; terreno altísimo, paraje precioso, gran negocio para especuladores, sin base, á la más alta postura, con título garantido. El remate se efectuará sobre los mismos terreno.

El domingo 12 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público los terrenos mencionados situados en la capital de la nacion, en un paraje de inmenso porvenir. La venta es forzosa, por lo que den.

De 12 1/2 á 1 de la tarde habrá tramways gratis que saldrán de la plaza Victoria y los cuales tendrán una bandera que servirá de distintivo para conducir los interesados y que regresarán una vez terminado el remate. Planos y todos los datos, en nuestra casa calle Bolivar 85. 3614 jl20

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1892.—De noche!, de noche! Importante y excepcional remate, de la gran Exposicion AUSTRO-HUNGARA calle FLORIDA núm. 150, en los altos del Teatro Nacional: riquisimo juego de escritorio y sala de fumar, bronce maciso con cortinado estilo Heráldico (edad media); preciosa coleccion de porcelana de Saxe; especialidad en mariquiese de Viena; esplendido surtido de terracotas orientales, ejemplares únicos; bronces fantasia para sportsmen de caballos y regalos; preciosas cortinas y alfombras orientales, legítimas de Persia y Smirna; ricos muebles fantasía estilo Luis XV, bronce y felpa; porcelana de Faience; una pequeña, pero buena coleccion de cuadros al oleo originales de reputados artistas de la escuela moderna de Viena; muebles de bambú para vestíbulos y jardines etc. Liquidacion completa por tener que desocupar el local por órden del señor Schnabl y cuenta de un sindicado de fabricantes y artistas de Viena.

El mártes 7, miércoles 8, juéves 9 y viérnes 10 de agosto á las 7 1/2 de la noche venderemos en remate público, al más alto precio [illegible] las existencias de la gran Exposicion Austro-Húngara que tanto ha llamado la atencion. No faltar, pues todo se venderá por cualquier precio.

Nota. Las noches de mal tiempo se suspenderá el remate. 4645 a3.

POR LOS MISMOS

Retmae núm. 1893—De los MUEBLES que adornan la casa, calle ESMERALDA 543, antiguo, juego de sala medallon 18 piezas, espejos, cuadros, juego de dormitorio, id de comedor, roperos con espejo, id sin espejo, lavatorios, camas de madera, id de fierro, alfombras etc. etc.

El mártes 7 de agosto á la 1 del dia venderemos en remate público los muebles de la referida casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala—Un juego medallon 18 piezas, 2 espejos ovalados marco dorado, 2 mesas de centro, 1 silla de tijera bordada, 1 banco de piano, cuadros, adornos, mesitas de fantasía etc. etc.

Comedor—Un juego nogal compuesto de 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comedor y 12 sillas, cuadros. cubiertos, reloj etc. etc.

Dormitorio—Un juego nogal inglés compuesto de: 1 camera con elástico docel y colchon, 1 lavatorio, 1 cómoda y 1 mesa de luz, cuadros, juego de porcelana para lavatorio, alfombrado, adornos etc. etc.

Otros dormitorios—Camas nogal con elástico, roperos con espejo, id sin id, lavatorios, mesas de luz, escritorios, sillas, camas de fierro con elástico, galerías, cuadros etc. etc. 4645 a3

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1891—De una propiedad calle MONTEVIDEO núm. 118 entre Piedad y Cangallo á un paso del mercado Lorea, tramway por todas direcciones, sin hipoteca ni gravámen, 7 1/2 varas de frente por 29 de fondo, venta ad-corpus. Base de venta 10.000 $. Título garantido.

El domingo 12 de agosto á las 3 p. m., venderemos en remate público la propiedad citada, constando su terreno, segun títulos, de 7 vs. de frente por 29, teniendo entre muros 7 1/2 varas de frente por 29 de fondo. con título completamente garantido.

El edificio consta de 5 piezas, 2 de ellas con pisos de madera y 3 con id de baldosas, patios embaldosados, azotea de id, cocina, letrina y demás comodidades.

Venta ad-corpus. Base de venta 10.000 $. 4649 ag3

Luis Godoy

De la espléndida PROPIEDAD calle TALCAHUANO 314, antiguo, plaza General Lavalle, á pocas yaras de donde debe construirse el palacio de justicia.

Al frente, en la calle Libertad, debe construirse el edificio para el Banco hipotecario nacional y en el terreno en que estuvo la estacion se construirá el nuevo teatro Colon, por lo que esa plaza tendrá tanta importancia como la de Mayo. El edificio que vendo está perfectamente construido y con poco gasto dará 300 $ m/n. Su terreno se compone de 14 3/4 varas de frente al este, por 65 3/4 de fondo. Venta ad-corpus, sin base y por liquidacion definitiva. Escrituras garantidas.

El juéves 9 de agosto, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de esta central propiedad, sobre la que llamo la atencion de los capitalistas. Más informes, Rivadavia 48, altos. Teléfono 317. 3461 jl18

POR EL MISMO

Bonita PROPIEDAD calle SARANDI 543, al lado del boulevard San Juan. Tiene inmediatos colegios de educacion, y no hay base para la venta. Escrituras garantidas.

El domingo 12 de agosto á las 3 de la tarde he de vender esta propiedad, la que consta de 9 vs de frente por 50 de fondo; tiene 6 lindísimas habitacionas, etc.

Por mas informes, Rivadavia 48, altos. 4899 a7

POR EL MISMO

Espléndida y linda CASA de familia, con entrada de carruaje, situada calle MEJICO 954 antiguo, calle adoquinada, gas y á 2 cuadras del gran boulevard Belgrano.

El domingo 12 de agosto á las 2 1/2 de la tarde he de vender esta hermosa propiedad, la que consta de 10 varas de frente por 70 de fondo, toda cercada de pared. Contiene 8 grandes habitaciones de material maderas fuertes, gran entrada cochera con su puerta de cedro, gas, cañeria de aguas corrientes, algibe y todas las demás oficinas necesarias. Mas informaciones, Rivadavia 48, altos, teléfono 317. 4500 a7

POR EL MISMO

4 lindos lotes de TERRENO en lo mejor del municipio, calle EUROPA entre Pichincha y Matheu. Los renombrados terrenos que pertenecieron á la quinta del finado Sr. D. Vicente Casares.

El domingo 12 de agosto á las 4 1/2 de la tarde he de vender los dos preciosos lotes de terreno, compuestos cada uno de 9 varas de frente por 50 de fondo poco mas ó menos. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 4501 a7

POR EL MISMO

3 bonitos lotes de TERRENO situados en uno de los parajes más lindos que tiene hoy el municipio, uno calle ALBERTI entre Europa y Comercio y dos calle EUROPA entre Saavedra y Alberti. Escrituras garantidas.

El domingo 12 de agosto á las 5 de la tarde remataré los 3 anunciados bonitos terrenos que se venderán en esta forma: Un lote calle Alberti entre Europa y Comercio, consta de 8 3/4 varas de frente por 37 de fondo y 2 lotes calle Europa entre Saavedra y Alberti, constan de 10 varas de frente por 40 de fondo. Por más informes Rivadavia 48, altos. 4502 a7

POR EL MISMO

Hermoso y bien situado TERRENO al sud, calle PICHINCHA entre Cochabamba y Constitucion, espléndido paraje, el único terreno baldío en toda esa cuadra.

El domingo 12 de agosto á las 4 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno, compuesto de 8.66 mts. de frente por 46 mts. 937 míls. de fondo.

Más detalles, Rivadavia 48 altos. 4503 a7

POR EL MISMO

Simpático lote de TERRENO en linda situacion, calle de Pichincha entre Constitucion y Pavon, rodeado de hermosas construcciones modernas.

El domingo 12 de agosto á las 4 de la tarde he de vender este lindísimo y bonito terreno, el que consta de 8 mts. 573 mls. de frente por 41 mts. 394 mls. de fondo.

Para más informes Rivadavia 48, altos 4504 a7.

POR EL MISMO

Bien situada ESQUINA, calle MEJICO 798 y 800, esquina SOLIS, á una cuadra más al centro del Boulevard Entre-Rios, á un paso del nuevo departamento de policia; se venderá á cualquier precio, por órden de su dueño. Escrituras garantidas.

El domingo 12 de agosto á la 1 en punto de la tarde, remataré esta bien situada esquina, la que mide: trece vs. á una calle por catorce á otra, con más un martillo á su favor. Se venderá ad Corpus. Tiene una hermosa esquina para negocio. Además su gran trastienda y dos hermosas habitaciones para familia. Por más informes Rivadavia 48 altos. Teléfono 317. 4505 a7

POR EL MISMO

La grande y hermosa PROPIEDAD DE VECINDAD dividida en 24 departamentos, situada en la calle EUROPA núm. 884, á una cuadra del gran boulevard Entre-Rios, calle empedrada, gas, situacion importantísima, renta espléndida, 300 nacionales mensuales, edificio moderno y nuevo estilo en construcciones de vecindad.

El viérnes 10 de agosto á las 4 1/2 de la tarde remataré esta importantísima propiedad de gran renta, tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, 24 departamentos compuestos cada uno de su habitacion independiente, patio, pileta, cocina etc. Al zaguan tiene puerta cancel con cristales, su frente como todo el edificio es de buena construccion, hermosa vereda de piedra etc. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos). 4644 a3

POR EL MISMO

La importantísima y bien situada PROPIEDAD, formando esquina, calle PIEDAD núms. 1208 y 1210 y por la de LARREA núms. 39, 41, 47 y 49, casi frente al templo de Balvanera; 17 1/4 varas á Piedad, 38 á Larrea. Gran propiedad esquina, y una linda casa para familia, separada. Fijarse bien. 56 varas á ambas calles, todo frente.

El miércoles 8 de agosto, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde, he de vender la anunciada é importante propiedad. La venta tendrá que ser infalible. Sus escrituras son garantidas. Por más informes Rivadavia 48 altos, Teléfono núm. 317. 4271 jl 29

POR EL MISMO

CASA muy central, á un paso del Politeama, situada calle URUGUAY núm. 131, entre Cangallo y Cuyo, todo adoquinado, gas, aguas corrientes; tiene 9000 nacionales en cédulas série B. Buen edificio.

El mártes 7 de agosto, á las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad central, la que consta de 11 vs; y 12 centivaras de frente por 24 vs. y 60 centivaras de fondo. Contiene 7 buenas habitaciones de material, pisos de madera y cielo-rasos de yeso dorado, primer patio de mosaico, gas y agua, edificio recien refaccionado y á su frente tiene 3 grandes ventanas, etc. Sus títulos son garantidos. Informes, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 4272 jl29

Florencio F. Carreras

De una bien situada ESQUINA, calle GENERAL VIAMONT esquina á la del CARMEN núm. 7, á solo 10 varas de la calle Montevideo, una y media de Callao, 2 del edificio del congreso próximo á construirse, una de la capilla del Cármen. Renta actual 180 pesos; puede producir 250 pesos; fijarse bien en el detalle de la finca á venderse como no hay otra en los alrededores.

El domingo 12 de agosto. á las 4 p. m., procederé á vender esa espléndida propiedad cuyas dimensiones son: 11 varas de frente á General Viamont, por 36 de fondo y frente á la calle del Cármen núm. 7; ensanchando en el contra frente á Viamont, á 12 varas. El edificio se compone de dos bien construidas casas, la una de negocio formando esquina y compuesta de un gran salon para negocio, 2 buenas piezas y demás oficinas, maderas duras, columnas de hierro, etc., etc. Con un gran sótano de 15 varas por 6 y 4 de profundidad.

La casa contigua con frente á la calle del Cármen se compone de 6 piezas, patio, cocina, letrina, etc. La base ínfima de 20.000 pesos, la renta buena y segura y la situacion hace recomendable esa precios, esquina. Los títulos son de primer órden. Por más datos á mi escritorio, Bolivar 68. Del comprador exigiré 300 pesos en seña. 3267 jl13

POR EL MISMO

EN LA CALLE RIVADAVIA, entre Libertrd y Talcahuano; donde nadie vende. De un lindísimo TERRENO con EDIFCIO, compuesto de 6 1/2 varas de frente por 40 de fondo. Rodeado de espléndidos edificios. Fijarse bien en el gran boulevard Rivadavia 489 y 491 antiguo, donde hay una herreria. En el centro del comercio de la capital; sin base por lo que den! Venta forzosa, por division de condominio. Como se ve las dimensiones y situacion del terreno, lo recomiendan por sí solo.

El juéves 16 de agosto, á las 4 y media de la tarde, procederé á vender esa preciosa joya única en la calle Rivadavia y por cualquier precio. Aprovechen especuladores. La venta de ese terreno constituye una rara avis.

Los títulos son perfectos. El comprador dará 400 pesos al firmar el boleto. Más datos Bolivar 68. 4711 a4.

POR EL MISMO

Con hipoteca, dos lotes de TERRENO con 1000 pesos en cédulas A nacionales cada lote. calle 2ª GENERAL VIAMONT ó sea 66 A entre Ecuador y Bermejo, al mejor precio, por lo que den, sin retirar lote.

El domingo 12 de agosto á las 2 1/2 en punto procederé á la venta de estos dos buenos lotes de terreno situados en barrio de gran porvenir, á una cuadra del boulevard Córdoba. Un lote tiene 9 varas de frente por 19 vs. 75 cts. de fondo y 9 varas por 38 1/2 el otro. La venta es forzosa y se hará sin base ninguna, por lo que den. Títulos de primer orden. Sin excepcion exigiré 5 o/o en garantia de la escrituracion. Mas datos Bolivar 68. 4459 a1

POR EL MISMO

En BARRACAS AL NORTE, de un importantísimo lote de TERRENO, compuesto de 14.500 varas cuadradas, en un solo lote con 40.000 pesos en cédulas serie A nacionales. Calle SALTA esquina á la de SANTA ROSALIA. ambas empedradas, á solo una y media cuadra de la avenida Montes de Oca, á 4 del nuevo puente de Barracas, á dos y media de la estacion 3 Esquinas y á 3 cuadras de la plaza Herrera. El terreno mejor y más bien situado de Barracas al Norte, rodeado de espléndidos edificios, base ínfima cinco pesos vara cuadrada.

El miércoles 15 de agosto á las 3 1/2 p. m. por liquidacion de condominio procederé á la venta de esa preciosa fraccion de tierra, formando esquina con frente á dos calles principales y con cualquier oferta que exceda de la ínfima base de 5 pesos la vara.

El terreno se compone de 121 metros á la calle de Salta por 92 á la de Santa Rosalia. Alerta pichincheros. Para una buena barraca, corralon de maderas, edificios para familias ó su venta en lotes no hay nada mejor. Es necesario ver el terreno antes del remate paca convencerse que es una verdadera joya como no hay otra en aquel paraje. Los títulos son de primer orden, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca de 40.000 pesos.

Nota: El comprador sin excepcion dará en el acto de firmarse el boleto 5 % á cuenta de precio y en garantia de la escrituracion. Otros datos al martillero Bolivar 68, altos. 4343 jl 31

POR EL MISMO

Lujosa PROPIEDAD, calle ARENALES 1071, entre Cerrito y Artes, un palacete como no hay otro, visitarlo para convencerse. No hay en ese barrio ni en ningun otro, una joya como la que ofrezco en venta, hecha á todo costo, ricas pinturas en zaguanes, patios y piezas, con todas las comodidades deseables, reune la elegancia y el confort. Venta forzosa.

El domingo 19 de agosto, á las 3 p. m. Fijarse bien en el detalle.

Entre-piso—Esta parte del edificio que puede comunicarse independientemente del resto, se compone de una gran pieza á la calle para habitacion ó escritorio, cuyas paredes y cielo-raso de yeso se hallan pintadas al óleo, otra pieza como para despensa, cocina con paredes y cielo-raso enlozados y una gran cocina económica, cuarto para sirvientes, una pequeña piezita y un buen patio.

Piso bajo—Esta parte riquisimamsnte pintada y decorada, consta de una espaciosa sala, antesala, un comedor ámplio, puertas de cedro y cristales, hay una piez[illegible] más y una letrina.

Planta alta—En el descanso de la escalera que conduce á esta parte se ha construido una cómoda pieza. Hay además dos grandes habitaciones á la calle pintadas y decoradas como las anteriores, le siguen un cuarto de baño, lavatorio, bañadera, con tubos para la trasmision del calor. Sigue un ámplio y bien situado dormitorio y frente á este una pieza; no hay como explicar el lujo y buena construccion que se ha desplegado en la casa que ofrezco en venta, por lo cual es necesario visitarla antes del remate. La situacion es inmejorable, á un paso de la plaza San Martin, iglesia del Socorro, (ad-corpus.) Los títulos son perfectos, sin base, al más alto precio. El comprador dará 500 pesos al firmar el boleto, más datos, Bolivar 68. 4506 ag7

J. Peralta Martinez

En el CABALLITO, á una cuadra de la calle de Rivadavia y almacen de Roma, hácia el norte, precioso LOTE de 11 varas por 50, á solo diez varas de la esquina en que tiene su casa el Dr. Ocantos, á 1/2 cuadra de la via ferrea: base 2500 $ m/n.

El remate tendrá lugar el domingo 12 á las 3. Recomiendo este terrenito cuyo mérito no necesita de elogios; es uno de los muy pocos que allí existen ya sin edificar, como posicion es de lo mejor de ese barrio de la capital. 4797 a5

POR EL MISMO

En BANFIELD, fransferido el 5 por mal tiempo; 19 lotes de TERRENO, á 4 cuadras al norte de la estacion y una al este de la via férrea.

El miércoles 15 de agosto, á las 2 1/2: terreno superior rodeado de poblacion que diariamente aumenta con nuevas casas ó quintas hermosas.

Cada lote tiene 10 varas por 70, linda calle por medio con La Magnolia y forman las 3/4 partes de la manzana de la quinta del Dr. Boeri.

Base bajísima: 35 cts. vara cuadrada. Planos y datos San Martin 121 n/n. Los compradores entregarán al firmar el boleto 20 $ por cada lote. 4024 jl26

POR EL MISMO

Hermoso TERRENO en la calle GENERAL MANSILLA, 20 varas de frente al noroeste de la de Acevedo; compuesto de 20 varas de frente por 37 de fondo. Donde estará la bandera.

El domingo 12 á las 2 de la tarde. El terreno es á propósito para construir en él cuatro lindas casas cuya espléndida renta está ya asegurada. 4856 a7

Infante y Miranda

De 16 manzanas de TERRENO, libres de calles, situadas en el pueblo de MIRA MAR, partido del General Pueyredon, entre Necochea y Mar del Plata, señaladas en el plano general con el número 31. Sin base. Por lo que den.

El miércoles 8 del corriente á las 3 p. m. remataremos en nuestra casa Balivar 21 nuevo, al mas alto precio y por orden terminante de su dueño 16 manzanas de terreno en Mira Mar partido del General Pueyredon, libres de calles. cada manzana de 107,50 varas de frente por igual cantidad de fondo, terreno alto y á pocas leguas del Mar del Plata.

La venta se hará por manzanas y cada comprador entregará como seña 30 pesos moneda nacional por cada lote que adquiera. Para datos y planos Bolivar 21 nuevo. 4445 a[illegible]

POR LOS MISMOS

De un buen TERRENO, situado en el CABALLITO, capital federal, calle Rivadavia frente al almacen de Roma, á media cuadra del nuevo mercado, pronto á inaugurarse, y á pocos pasos de la plazoleta proyectada.

El terreno tiene dos frentes, dando á Rivadavia y á Venezuela, pues á pocas varas hácia el oeste termina esta última en la primera.

El domingo 19 del corriente, á las 3 p. m., venderemos, al mejor postor y al contado, este magnifico terreno, ubicado en un excelente paraje, ó sea en el Caballito, capital federal, compuesto su frente de 10 varas, ó sean 8 metros y 67 cents. al norte por 50 varas, ó sean 43 metros 33 cents. de fondo al sud, más ó menos. que dan á la calle Venezuela.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % como seña.

Por datos á nuestra casa Bolivar 21 nuevo. 4625 a3

POR EL MISMO

De un magnífico TERRENO situado en el Boulevard BELGRANO 830 y 832 n/v, á 10 varas del boulevard ENTRERIOS, á una cuadra del Gran Departamento de Policia, á 3 de los mercados San Cristobal y Modelo y al frente, doble línea de trawway.

Espléndida posicion topográfica; ¡paraje inmejorable! ¡sin base!.

El domingo 12 de agosto á las 2 p. m. venderemos en remate público á la más alta oferta y al contado por órden de su dueño, este precioso terreno ubicado en el gran boulevard Belgrano 830 y 832 n/a, con un frente al Norte de 8 3/4 varas ó sean 7 metros 60 cents., por un fondo de 53 varas 85 cents., equivalentes á 46 metros 60 cents.

En dicho paraje no hay una sola vara de terreno sin edificar. Títulos perfectos.

Datos Bolivar 21 n/n. 4886 a7

Eduardo Kelly

Al norte! TERRENO al norte!

El domingo 12 de agosto á las 3 p. m., venderé sin base un magnífico terreno al norte, calle ARENALES esquina 35 A, mide por esta calle 16 varas y por Arenales 28, ensancha en el fondo y forma un total de varas cuadradas 559 con 40 centivaras, forma esquina que mira al sudeste muy apropósito para edificar un palacio ó seis casitas que darian cada una de renta 75 $ más ó ménos, dista este lindo terreno una cuadra solamente de Santa-Fé y una del boulevard Gallo, calles todas empedradas y con gas. No faltar, que es el 12 de agosto á las 3 y venta sin base. 4854 a7

POR EL MISMO

TERRENO al norte! Calle 60 A. (empedrada) entre Bustamante y Gallo, un terreno inmejorable, alto, mide 20 varas frente al sud por 47 fondo al norte que dimensiones! Venta tambien sin base.

El domingo 12 de agosto á las 4 p. m., este lindo terreno mide, varas cuadradas (20 por 47) saquen la cuenta, que segun la mia, son 940, es á propósito como para 4 espléndidos palacetes que darian de renta mensual 90 $; el terreno lo pueden comprar tal vez, por pocos pesos, pues no hay base, así que, concurran el domingo y quedarán admirados (los que no conocen) esta altura de la ciudad, la rapidez con que adelanta.

Nota—Exijo seña en mis ventas y doy datos en mi domicilio; calle General Viamont 675 viejo. 4855 a7

Francisco Rayneli

El domingo 12 á las 3 p. m.; de una CASITA con 4 piezas, cocina, pozo y letrina; de 10 varas de frente por 25 de fondo en el gran boulevard GARAY, entre Matheu y Alberti, es una linda localidad y la casita es muy decente, conviene verla; sin base. Exijiré 200 $ al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4742 a7

POR EL MISMO

El 12 á las 3 1/2; de una CASITA calle COCHABAMBA entre 1ª y 2ª Catamarca, 2 piezas etc., con 10 varas de frente por 24 de fondo, calle empedrada y vereda de piedra, todo pago, á la cuadra del boulevard San Juan, tramway, iglesia, colegios, etc, es un paraje de porvenir, llamo la atencion de los pobres sobre esta casita. Sin base. Exijiré 200 $ al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4843 a7

POR EL MISMO

El 12 á las 4 p. m., de 8 espléndidos lotes de TERRENO en el mejor paraje de San Cristóbal, algunos con hipoteca al Banco Hipotecario: 3 lotes en la calle MATHEU entre Comercio y boulevard San Juan de 10 varas de frente por 30, 32 y 65 de fondo; 1 lote ALBERTI entre Europa y Comercio de 10 por 35; 1 lote en la calle SAAVEDRA entre Europa y Comercio de 10 por 46; 2 lotes calle JUJUY entre Comercio y boulevard San Juan de 10 por 57 y otro calle COMERCIO entre Saavedra y Jujuy de 11 por 42 de fondo. Estos son los únicos terrenos que existen sin vender, todo lo demás se está edificando y otros lo harán dentro de poco. El tramway, el gas, el empedrado, iglesia y boulevards, todo hay en esa localidad. Se vende por liquidacion social, sin base. El remate empezará en la calle Jujuy. Exigiré 100 $ por lote al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4844 a7

POR EL MISMO

El 12 á las 2 p. m., de 2 lotes de TERRENO en la calle 88 A. ó sea 2ª GARAY entre Rioja y via férrea, de 10 varas de frente por 40 de fonde, con hipoteca al Banco Hipotecario. Es un gran paraje, donde está la comisaria, sin base. Exigiré 188 $ por lote al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 4845 a7

Eduardo Bayma y Ca.

De una magnífica CASA al Norte, recien construida y pronta para habitarse, hecha á todo costo con materiales de primer órden, parage inmejorable calle AZCUENAGA 1564 entre 60 A y Peña, á 3 cuadras de la calle Santa Fé y del tramway, calles adoquinadas: base regalada 15.000 $; con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional.

El domingo 19 de agosto, á las 4 p. m., venderemos ad-corpus, por cualquier precio que exceda de la base, la casa espresada, cuyo terreno mide 9 vs. igual á 7 ms. 79 cent. de frente al por 47 vs. 10 cent. ó sean 40 ms. 78 de fondo, ad corpus ó lo que resulte entre muros.

El edificio consta de 6 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, pieza para servicio y demás oficinas, con cielo-rasos decorados, pisos de madera. puertas y celosias de cedro, 3 patios el primero piso mosaico y los otros dos embaldosados, algibe, aguas corrientes, gas en toda la casa etc.

Los títulos son perfectos. El comprador dará en garantia el 5 o/o. La casa está abierta todos los dias de 2 á 5 p. m. para que la vean los interesados. Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 133. 4523 a7

V. S. Lobato

El domingo 12 de agosto á las 2 remataré con base de 12.000 $ la magnífica ESQUINA CENTRAL CHILE y SAN JOSÉ, compuesta de 17,50 varas de frente al sud por 29 de fondo y frente al oeste, ad corpus. El edificio consta de 10 habitaciones en regular estado. Reconoce un contrato que vence dentro de cuatro años que reconocerá el comprador. Produce 62 $ mensuales y el inquilino saca más de 250 $. Título perfecto. Datos Alsina 95.

POR EL MISMO

El domingo 12 á las 3 remataré la CASA central con edificio un poco antiguo, situada en la calle CUYO núm. 921 y 923, á una cuadra del boulevard Callao, al mejor postor, con un terreno de 8,75 varas de frente por 80,75 de fondo, siete piezas, pisos de tabla algunas y baldosas otras, etc.; produce buena renta. Título perfecto. Datos Alsina 95.

POR EL MISMO

El domingo 12 á las 4 1/2, un TERRENO calle 88 B entre Caridad y 24 de Noviembre, compuesto 10 varas por 40, hermoso paraje, á una cuadra de la calle Rioja con tramway.

Título inmejorable: sin base.

Más datos Alsina 95. 4512 a7

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate de MERCADERIAS Y AVERIAS por cuenta de Seguros.

El miércoles 8 del corriente, á las 12 en punto, en nuestra casa PERÚ 80 antiguo, venderemos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

Perfumeria fina, casimires de lana, géneros de seda, flecos de seda, camisas de hombre, cotines, chalones de merino, flores fantasia y muchos otros artículos que estarán á la vista.

En seguida por cuenta de seguros: 30 cajones MÁQUINAS DE COSER.

Y por cuenta de quien pertenezca: 10 rollos alambre, 13 fardos corchos, 1 surtido de comestibles. 4876 a7

Supeña y Medina

El domingo 26 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos la espléndida PROPIEDAD situada en la calle CANGALLO 530 n/v. Tiene 20 habitaciones de material, formando dos grandes departamentos, piso de tabla, gas, aguas corrientes, etc., cielo razo de yeso, 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, barrio central, local de inmenso porvenir, donde nada se vende.

Nada mejor, ni más valioso. ¡¡Base ínfima 125.000 pesos moneda nacional!! y se venderá por cualquier precio que exceda de la base, mejor que judicial, venta forzosa.

Nota: Esta propiedad recuada un contrato de locacion que vence el 1º de abril de 1890.

Por más datos, á nuestro escritorio, San Martin 320 n/n. 4883 a7

Enrique Sacuo y Ca.

Hoy mártes, de noche á las 7 p. m., en la calle SANTA FE núm. 1638, entre Montevideo y Rodriguez Peña, remataremos todo el AMUEBLADO que adorna dicha casa: sala con un rico juego nogal tapisado, piano, casi nuevo, espejos, consolas, bronces, terra-cottas, etc. Escritorio, dormitorios, comedor, etc.

Puede visitarse la casa durante el dia.

Más datos en nuestra casa, Florida 25 n/n. 4872 a7

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial. De una CHACRA, en LA PLATA, situada en la Seccion D, señalada en el plano general con el núm. 21 y lindando con los núm. 15, 20, 22 y 27, situacion inmejorable, con frente á la prolongacion de los boulevares 13 y 19, lindando con la chacra de los Sres. Cerrano y Cª. y á corta distancia de la estacion del ferrocarril; 32 hectáreas, 7 áreas y 60 centiáreas, 19 cuadras cuadradas mas ó menos. Tasacion 16,640 $ m/n. Base 2/3 partes 11.093 $ con 33 centavos. La venta tendrá lugar en la casa de remate y comisiones de los Sres. Ferrando y Cª. avenida Independencia núm. 1140.

El mártes 14 de agosto á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate y dinero de contado esta espléndida chacra, de órden judicial, por ejecucion seguida por el fisco de la provincia contra D. Antonio Demarge, y siempre que exceda la base establecida. 4889 a7

Emilio Benguria

De TIENDA, MERCERIA, Y ROPERIA etc.; calle PERU núms. 35 y 97, los lúnes, miércoles y viernes (con excepcion de los feriados), á [illegible] hora de costumbre efectuaré el remate de las [illegible] referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades, etc.

Granja Nacional

Escritorio central y casa de remates, calle CANGALLO 657 y 659 n/n, entre Florida y Maipú. Exposicion de ANIMALES y casa de ventas, calle PIEDRAS 1002 esquina EUROPA. Establecimiento comercial de industrias rurales.—Director propietario: Pedro A. Costa.—Martillero: Cárlos F. Jáuregui.

POR EL MISMO

Exepcionales remates de MUEBLES, OBJETOS DE ARTE, CUADROS, ALHAJAS, etc., en nuestra casa CANGALLO 657 y 659. De noche! De noche!

Los dias juéves 9 y viérnes 10, á las 7 1[2, con motivo del ensanche del local se darán dos remates excepcionales de juegos de sala, id de comedor, id de escritorio, muebles sueltos, consolas, espejos, pianos, bronces, cuadros, menajes, bazar, etc., etc. Muchísima atencion.

Nota: Despues de estos remates, continuarán los lúnes y viérnes, como hasta la fecha.

4714 ag4

POR EL MISMO

En el escritorio central de esta casa de comisiones CANGALLO 657 y 659 nuevo, hay para vender entre otras propiedades las siguientes:—

1079 hectáreas en el partido del SALADILLO, de CAMPO FLOR, parte del que pertenece á los herederos de don José Maria Barrera.

Todo alambrado, con poblaciones etc, distando del Saladillo 3 leguas y media.

100 cuadras de CAMPO en CHIVILCOY á 1 legua del pueblo, perfectamente alambrado etc.

175 cuadras alambrado á 10 cuadras de la estacion Suipacha donde, como se sabe, los campos son de primer órden.

Precios equitativos. 4636 a3

POR EL MISMO

13.495 hectáreas de CAMPO en BAHIA BLANCA, lotes 34 y 36, con grandes montes naturales y aguadas permanentes, á 1[2 legua del rio Colorado que es navegable, á 3 leguas del Paso Alsina, punto obligado donde pasarán los F. C. á Patagones y Choele-Choel, á solo 10 leguas del gran puerto de Bahia Blanca que se ha mandado dragar por el gobierno nacional, próximo á los ferrocarriles Sud, Necochea, por Tres Arroyos, Bustamante y Tames, Abreu y Cª. punto aparente para un gran centro agrícola; con 60.000 cédulas del Banco Hipotecario. Base 5 $ la hectárea, casi sin desembolso, en nuestra casa CANGALLO 657 y 659 nuevo.

El mártes 14 de agosto, á las 3 1[2 de la tarde, procederemos al remate sobre la ínfima base señalada del campo de referencia, cuyos linderos son: al norte Bartolomé Labaurdet y Manuel Udaondo, al este Eduardo Dauffin, al sud Juan Biscai y Tiburcio Bavio, al oeste el meridiano 5º.

Es campo de abundantes pastos y se presta sobre todo para la viticultura como todos los de esa zona.

Además de la ventaja de la hipoteca con la que podrá cargar el comprador, se ofrecerán condiciones de ser comprados por cualquiera.

La sola ubicacion de este importante campo hace que excusemos entrar en más pormenores.

Solo diremos que el gran puerto de Bahia Blanca, será el gran emporio del comercio de la república y los campos que lo circundan tienen un inmenso porvenir.

El dueño que desea ausentarse para Europa tiene necesidad forzosa de venderlo y por eso lo ofrece en an excelentes condiciones.

Por más datos á nuestra casa Cangallo 657 y 659 nuevo. 4513 a2

POR EL MISMO

Importante remate judicial. De todos los BIENES pertenecientes á la sucesion de Dª Isabel Filipin de Finck existentes en el partido ALMIRANTE BROWN.

El domingo 9 setiembre á las 2 de la tarde, se procederá al remate de los expresados bienes de acuerdo con lo ordenado en el siguiente:

Edicto judicial —El martillero F. Jáuregui, autorizado por el señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Nicolás Gándara, procederá el dia que al efecto se designe á la venta en público remate de dos fracciones de TIERRA ubicadas en el partido de Almirante Brown de propiedad de la sucesion de Dª Isabel Filipin de Finck á saber. Una fraccion ubicada en el cuartel 3º con una superficie de cuarenta cuadras cuadradas, 250 varas por costado ó sean 67 hectáreas 49 áreas y 60 centiáreas, lindando por el norte con D. Juan Hars, por el este al sud con Obligado, por el oeste con la testamentaria de Oliva y por el este con la testamentaria de Dª Benita Risso el que ha sido tazado en la suma de 10.000 pesos moneda nacional. La otra fraccion la compone un terreno de chacra en el mismo cuartel con una superficie de 33 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado ó sean 55 hectáreas 68 áreas y 42 centiáreas, lindando por el oeste con D. Francisco Biesche, al este con D. Augusto Merke y Dª Maria Marquez, al sud con terrenos de la sucesion y al norte con D. Leonardo Pereyra con alambrado, cuatro cuadras de monte de durazno, con jagüel con pileta de material y varios árboles frutales, con un edificio de material compuesto de 13 piezas techo de azotea, gallinero, letrina, tasado incluyendo el edificio en la suma de cuarenta y seis mil doscientos pesos moneda nacional. Se vende además una jardinera con caballos y apero, tasada en doscientos pesos, una cómoda, un aparador un ropero y una mesa en doce pesos, un baul y un reloj en 6 pesos, un ropero una cama una caja y una mesita en 5 pesos, una mesa, cuatro sillas y tres bancos en veinticinco pesos, una máquina de enfardelar y una zorra en diez pesos. La base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones que obran en los autos testamentarios que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. – La Plata julio 28 de 1888.—*Pedro Bernatet*, secretario.

El remate tendrá lugar en la chacra segunda que dista pocos cuadras de la estacion Adrogué (F. C. S.), de donde saldrán carruajes el dia del remate para conducir á los interesados.

Por más datos ocurrir á nuestra casa, Cangallo 657 y 659, ó en La Plata frente á la plaza de la Legislatura, ó en Adrogué á D. Ramon Fonseca.

4383 jl31

POR EL MISMO

Remates semanales: En nuestra casa CANGALLO 657 y 659 (nuevo). BAZAR, MENAGE, CUADROS, PIANOS, MUEBLES, artículos de lujo, etc.

Los lúnes y viérnes, á las 7 1[2 de la noche, remates permanentes de dichos artículos, que reciben de casas introductoras para venta á cualquier precio.

Nota: Pronto se vá á ensanchar el local para dar remates periódicos de mercaderias, muebles, etc

3976 perm. jl 26

POR EL MISMO

En ARRECIFES, 4 lindas CHACRAS ubicadas en el ejido, señaladas en el plano general con los núms. 3, 4, 5 y 6, seccion D; con 7000 $ de hipoteca á 6 años, pagadera en mensualidades. En nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El lúnes 20 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos sobre la ínfima base de 120 $ la hectárea las 4 lindas chacras de referencia, que en su totalidad forman una superficie de 127 hectáreas.

Distan estas propiedades 20 cuadras de la estacion Arrecifes, que como se sabe está á 3 horas de la capital federal.

El nuevo ferrocarril que unirá á Arrecifes con San Pedro, Salto, Chacabuco y otros pueblos, pasa al frente de estos terrenos. Está en comunicacion directa con San Nicolás, punto de embarque importante.

Terrenos altos, tierra vegetal de más de media vara, campos fértiles de primer órden para la agricultura, tales son las chacras que ofrecemos en venta en buenas condiciones de pago.

Por otros informes á nuestra casa. 4026 jl26

POR EL MISMO

CAMPO, en TRENQUE LAUQUEN, 12.000 hectáreas en la seccion XV, de la provincia con hipoteca de las séries J. y G., de 75.000 $ y letras al gobierno poa valor de 23,000 $, pagaderas 5 años con el interés del 6 por ciento anual. Base de venta el total de la deuda; importante negocio para hacerlo sin dinero, en nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El mártes 14 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos siempre que exceda de la base fijada que es poco más de 8 pesos la hectárea, el campo de referencia ubicado en el centro de la seccion XV, y cuyos linderos son: por el norte Tomás Salas, por el este Miguel Nazar, por el sud Mariano Marenco, y por el oeste Acevedo y Nicolás Robbio. Este campo de inmenso porvenir, está situado á 2 leguas de la reserva concedida á los Sres. Gorostiaga y Lacroze, para formacion de centros acrícolas donde se van á invertir 2 millones de nacionales en ferrocarriles, tramways, molinos, etc. Será cruzado igualmente por dos ferrocarriles, el del Oeste y el de San Rafael, concedido á los señores B. Artayeta y Cª. Dista 8 leguas de Trenque Lauquen, y 10 de Pehuajó.

Todo el mundo sabe que el gobierno ha obtenido por tierras inferiores á esta hasta 18 $ por hectárea en los últimos remates, asi es que excusamos llamar la atencion de los especuladores sobre la ínfima base señalada.

Por planos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, Cangallo 657 y 659. 4027 jl26

POR EL MISMO

Media manzana de TIERRA, LA PLATA, frente á la gran plaza de la Legislatura, con varios edificios bien construidos, con frente al boulevard 6 y á la calle 53; terrenos de inmenso porvenir, en lotes.

El viérnes 10 de agosto, á las 3 de la tarde, vendemos la propiedad indicada en pequeños lotes, convenientemente distribuidos con arreglo á los edificios existentes y en condiciones de pagar al alcance de todos.

Excusamos entrar en pormenores para demostrar al importancia de la gran propiedad que ofrecemos en venta; bastando decir que es media manzana de terreno con frente á la plaza de la Legislatura en la ya importante ciudad de La Plata.

Oportunament otros detalles. 1971 jn22

POR EL MISMO

Lindo TERRENO, en la avenida ALVEAR, muy bien situado, como para construir un buen chalet; atencion gente de dinero y de buen gusto.

El domingo 12 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos sobre la base ínfima de 11 $ la vara cuadrada un terreno sito en la avenida Alvear, compuesto de 20 varas de frente á esta por 90 de fondo lindando con un magnífico chalet construido recientemente y otro en construccion. Este espléndido terreno está casi al frente de la escuela militar y muy próximo á los portones del gran Parque 3 de Febrero.

Excusamos otras recomendaciones para demostrar la buena posicion del terreno que ofrecemos en venta, aparente para levantar una morada de recreo en el paraje más codiciado de la ciudad.

El remate será en el mismo terreno, y por más datos dirigirse á nuestra casa Cangallo 657 y 659.

3620 jl21

Estéban Bonorino

Por cuenta de quien corresponda: 40 bordalesas vino italiano superior, 10 id id francés y un gran surtido de comestibles y bebidas. En mi casa DEFENSA 43, (antiguo.)

El juéves 9 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado, la partida de vino arriba mencionada. 4803 a5

Nemesio Ricart

El domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la CASA de inquilinato situada en la calle INDEPENDENCIA 533 antiguo, entre Santiago del Estero y San José, compuesta de 20 piezas, con 11 1/2 varas de frente por 60 de fondo; gana 110 $ m/n mensuales, con una contrata de 4 años, la que respectará el comprador, cuya contrata será vendida en el acto del remate para facilitar la venta; tanto la finca como la contrata se venderán al más alto precio, el dueño se desprende de esta propiedad con todo sentimiento para pagar sus deudas que ha contraido en esta revolucion de la Bolsa, que Dios lo conserve por muchos años y que en poco tiempo le devuelva sus nacionales, pues si ha perdido en la Bolsa me parece que perderá mucho más en la venta de esta casa, como se vé, la situacion es inmejorable y difícilmente se encuentran propiedades á vender en estas calles de tanta importancia y mucho menos como esta, pero la necesidad tiene cara de hereje. Títulos de primer órden. Exigiré el 5 o/o al firmar el boleto. Por más datos á mi escritorio San Martin 90, escritorio 6 altos, de 12 á 4.

POR EL MISMO

El domingo 12 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de una CASA situada en BARRACAS AL NORTE, paraje donde no se encuentra quien venda un palmo de tierra y mucho menos propiedad como esta, solamente á este señor se le puede ocurrir semejante cosa, el dueño de esta casa tiene 90 años y se le ha puesto en la cabeza casarse con una italianita que cuenta 15 abriles; si se ha visto cosa semejante, y este es el motivo que ha resuelto quemar su propiedad, cuya casa se encuentra situada en la calle SALTA 531 antiguo, entre Banderita y Lamadrid, frente á las obras de salubridad, constando esta de 8 piezas de material con cielo raso de madera, pozo, etc., un precioso jardin y árboles frutales y un magnífico sótano, siendo su extension de 17 metros 33 de frente al oeste por 52,65 de fondo al este, tambien tiene un martillo en el fondo á su favor y á todos los vientos con un precioso palomar, 2 piezas de madera, pozo, etc., cuyo martillo mide 8,66/100 por 8,06, Base para la venta 10.000 pesos, pasando cuya base la propiedad será vendida, el edificio y las plantas valen mucho más que la base, así que el terreno será regalado. Títulos de primer órden. Exigiré el 5 % al firmar el boleto para seguridad de la venta. Datos al martillero San Martin 90 altos, escritorio núm. 6 de 12 á 4.

POR EL MISMO

El domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta de una CASA situada en la BOCA en la calle GENERAL LAMADRID núm. 97 viejo compuesta de cuatro piezas de madera, aguas corrientes, gas, etc., cuya casa reconoce una contrata de 2 1/2 años, la cual se venderá en el acto de rematar la propiedad; tanto la contrata como la casa se venderán al más alto precio, cuya área de terreno se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo, dista una cuadra del puerto; abrir el ojo especuladores que en estos parajes no se encuentra quien quiera vender una propiedad, solamente al dueño que es un inglés y que todo el dia se lo pasa con la botella de Brandlyjen la mano. Títulos de primer órden; exigiré el 5 % al firmar el boleto. Por más datos al martillero, San Martin 90, escritorio núm. 6, de 12 á 4. 4819 a7

J. Dousset é hijo

TIERRAS FISCALES en SALTA, remate oficial, de un lote de 9 leguas cuadradas de tierras baldias, denominado «Corzuela Blanca» en el departamento de Rivadavia de esta provincia, ó sean 225 kilómetros cuadrados á 600 $ m/n legua cuadrada; base regalada. Todo amojonado y mensurado y con plano de los terrenos. Dos grandes cañadas lo cruzan de este á oeste denominadas «Corzuela Blanca» y «Cañada de Carreton», tambien tiene bañados, palmeras, etc.

El ferrocarril de la empresa Pennano y Cª que va en direccion á la villa de Oran, que dentro de poco empezarán los trabajos, cruza por las inmediaciones de estos terrenos.

No hay duda que son campos fértiles y de gran porvenir; sirven para la cria y para toda clase de cultivo.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas que quieran emplear bien los billetes de curso forzoso, pues dentro de poco tiempo valdrán el triple.

El 24 de agosto del corriente año á las 2 1[2 de la tarde, de órden del señor ministro de hacienda de esta provincia Dr. D. Juan de la Cruz Tamayo, procederemos á vender en público subasta en nuestro escritorio calle Mendoza núm. 30, el lote de 6 leguas cuadradas de tierras baldias denominado Corzuela Blanca, en el departamento de Rivadavia y denunciadas por Froilan Zenteno, bajo la base de 600 $ m/n legua cuadrada segun lo establece la ley de tierras públicas de la provincia cuyo perímetro está determinado por las líneas AB. BC. CD. DA; colindando por el norte con terrenos fiscales y baldios, por el este con propiedad de D. Federico Stuard, por el sud con terrenos de los Sres. Márcos Aparicio, D. Marcial Paz, D. Andrés Miranda, y D. Tomás Erazo y por el oeste con terrenos fiscales ó baldios.

El comprador depositará despues de efectuado el remate el importe de él en el banco provincial á la órden del ministro de hacienda. Para mayores datos é informes ocurran á casa de los martilleros.—Salta, 23 de julio de 1888,—*Julio Dousset é hijo.*

4829 a7

A. Garcia y Ca.

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Rivadavia 1507 y 1509, n/n, esquina Paraná.

El miércoles 8 y Jueves 9 de agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate, al mejor precio y al contado, todo el grande y variado surtido de este establecimiento y cuyo detalle consiste en mercaderias generales, en comestibles, bebidas, ferreteria, bazar de lozas y cristales, vinos embotellados de todas clases, barricas de azucar, tercios y bolsas de yerba; conservas italianas, francesas y españolas; juegos de porcelana para mesa, platos loza comun, etc. Buen surtido en ferreteria.

A las 3 de la tarde armazones y mostradores, dos balanzas, una de 1500 kilos, depósitos, estiva y otros artículos del ramo que estarán á la vista.

4857

Emilio C. Quirno

De 2 lotes de TERRENO, calle 2ª CUYO entre Gallo y Bustamante, á 1[2 cuadra del Boulevar Corrientes, basa 8 $ la vara cuadrada.

El domingo 12 de agosto, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño los expresados terrenos compuesto cada uno de 10 varas de frente al norte por 24 1[2 de fondo, cercado de pared por tres costados, títulos garantidos.

Nota. Todo comprador pagará el 10 % en garantia de la compra como parte del precio.

Por más datos á mi escritorio, Bolivar 81 n[v, altos.

4840 ag7

José Alcobendas

En el pintoresco pueblo de LAS LOMAS DE ZAMORA, de un magnífico TERRENO, con frente á tres calles, situado á siete cuadras hácia el N. E. de la estacion del F. C., á una del mirador de D. Juan Garcia y lindando por un costado calle en medio con la quinta del Sr. Federico Kaus, y con los fondos de la quinta del Sr. Zacarias Bonorino.

El domingo 12 de agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por separacion de condominio y en el local indicado donde se hallará mi bandera, dicho terreno, que mide 130 varas de frente al oeste por 75 de fondo; con la ínfima base de 50 centavos la vara cuadrada.

Por datos, Belgrano 931 n/v. altos. 4482 a2

POR EL MISMO

Judicial. De la bien situada CASA de altos, calle MORENO núms. 280 y 282 n/a., á una cuadra del mercado del centro, rodeada de importantes casas de comercio y de magníficos edificios, no se puede ofrecer nada mejor para renta: tasacion 41.322.45 $ m/n; base de venta 2/3 partes 27.548.30 $ m/n.

El lúnes 10 de setiembre, á las 4 p. m., procederé á vender en público remate por mandato del señor juez de lo civil Dr. D. Emilio Gimenez y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Pastora Soca de Cárdenas, la expresada casa, cuyo terreno mide 12,90 metros de frente al norte por 29,15 de fondo al sud, ó sea uno superficie 376.35 metros cuadrados; constando el edificio de dos pisos, con entradas independientes. La parte baja tiene 10 piezas, algunas con pisos de tabla y otras con baldosa, los cielo rasos de lienzo, un gran corredor, algibe con brocal de mármol, pozo, cocina, letrina y dos patios de los cuales el primero y el zaguan de entrrda son de mármol, y el segundo embaldosado. La parte alta consta de 9 piezas, un hermoso vestíbulo cubierto de cristales y con piso de mosaico, una cómoda escalera de mármol, galerias, aguas corrientes, gas, estufa, cocina, letrina, etc.

Más datos en la secretaria de Ponce, Belgrano 931, altos. 4598 a3

Rodolfo C. Rodriguez

Judicial. Base de venta: 5488 $ m/n.

El domingo 2 de setiembre, á las 3 p. m., venderé por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Albornoz, una CASITA situada en la calle del CARMEN nº 14 ant., entre Viamont y Córdoba, compuesta de 6 metros 62 cent. de frente al este por 23 m 64 cent. de fondo al oeste, teniendo un martillo á su favor de 35 cent. El edificio se compone de 6 piezas, pisos de baldosa, techos de azotea, perfectamente revocada interior y exteriormente, además otro cuartito con altillo, cocina, letrina, patio embaldosado, etc., etc. El tramway pasa por la esquina, calle empedrada, gas y todas las comodidades que se pueden desear. Por datos y títulos á la oficina del secretario D. Roque Repetto en cabildo ó al martillero, Salta 324 ant. Exigiré 200 $ m/n al firmar el boleto. 4206 jl29

POR EL MISMO

Judicial. Base de venta 9666 $.

El domingo 2 de setiembre á las 4 p. m. venderé por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Albornoz, el magnífico TERRENO cercado de pared, calle PEÑA 24 viejo, entre Junin y Ayacucho, compuesto de 8 metros 44 centímetros de frente al norte por 60 metros 18 centímetros de fondo al sud. El edificio se compone de tres piezas con techos de azotea, piso de ladrillo, pozo de balde con brocal y pilares de hierro, árboles frutales, letrina, un hermoso parral con zarzo de madera, plantas, etc. etc. Por datos y títulos á la oficina del secretario D. Roque Repetto en cabildo ó al martillero, Salta 324 viejo. Exigiré 200 $ al firmar el boleto. 4205 jl29

Francisco Constenla

Judicial. A veranear! A recrearse sin gastar dinero! De una espléndida QUINTA, en SAN FERNANDO, el pueblito elegido por la gente de buen tono para veranear, todo hecho, lista para entrar á habitarla; magnífico jardin, nueve habitaciones, cochera, caballeriza, etc. etc., árboles frutales, etc. etc., lindisimos corredores, situacion excepcionalísima esquina de las calles BELGRANO y CHACABUCO; 50 varas por 50, A una cuadra de la estacion del ferro-carril; superficie 2500 vs. cuadradas. Tasacion 10.624 $ m/n; base de venta 7083 $ m/n.

El domingo 2 de setiembre, á la 1 1[2 de la tarde por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á los herederos, Sra. Dª. Fernanda Costa de Quirno, remataré la hermosísima quinta arriba expresada y en las condiciones más excelentes que puede desearse: próximo el verano; base ínfima, situacion preciosa y llena de comodidades, etc. Títulos perfectos.

Más datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

4168 jl 28

POR EL MISMO

Importantísimo: en el municipio de la Capital, en BELGRANO, sobre las calles de NECOCHEA, SAN ISIDRO, calle HOKER, calle HIDD y SAAVEDRA. El parage mas hermoso de Belgrano, lindísimo para construir preciosas quintas para pobres y ricos, sin desembolsar casi; ¡¡¡27 LOTES preciosos, 18 esquinas!!! CON HIPOTECA. Base de venta 70 centavos vara cuadrada; tiene 69 centavos en cédulas Série K; por separacion de condominio. Magnífica ocasion, frente al antiguo Circo de las Carreras por el costado Norte; calle por medio con los terrenos de la testamentaria de Oliver hoy del Señor Chas. ¡Dos casas en el terreno. El ferro-carril, que parte de allí al Tigre de la concesion Noguier dará inmensa importancia á estos terrenos.

Es una verdadera caja de ahorros. Hoy no existe tierra en el municipio que no exceda de 5 pesos lo peor y les ofrezco en venta con cédulas á 0,70!!!

El domingo 19 del corriente, á las 3 de la tarde, sobre el mismo terreno. Títulos perfectos; escrituras gratis.

Más datos á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto. 4702 a4

POR EL MISMO

Importantísimo. El mejor remate que se ha efectuado en la PROVINCIA DE CORDOBA, á tres leguas de la capital, á 6 cuadras de la estacion Juarez Celman, CAMPO de regadio, propio para cualquier aplicacion, evento de toda ponderacion. Más de sesente poblaciones en el campo; igual número de chacras, muchos alfalfares, huertas frutales, potteros, represas jagüeles. Las poblaciones solamente valen un dineral. El campo se presta para para fraccionarlo y obtener un brillantísimo precio por el, su inmediacion á la capital, la ventaja del regadio, su proximidad con una estacion de ferrocarril, y lo ínfimo de su precio, son condiciones más que suficientes á despertar el interés que referido campo debe tener, para toda persona que tenga capital. El porvenir es seguro y próximo. Títulos perfectos.

Condiciones de pago: Cuarta parte al contado, cuarta á 6 meses, cuarta á 12 meses y cuarta á 18 meses, con el interés del 6 por ciento al año.

Hay otras ventajas que se expreserán al interesado particularmente. El remate se efectuará en mi casa, BOLIVAR 14 el dia 28, á las 4 p. m.

El campo se compone de 11.250 hectáreas cuadradas, forma perfecta, Base de venta 50 pesos moneda nacional la hectárea. Más datos á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 4703 ag4

POR EL MISMO

De un lindísimo CAMPO en MERCEDES, F. C. del Oeste, á dos leguas de dicha ciudad, alambrado con magníficos postes de ñandubay colocados á 5 metros, varillas fierro Lee y 7 alambres recien hechos, con poblacion, propio para alfalfares, campo flor, 310 cuadras cuadradas, una lindísima invernada; base de venta ínfima, 120 $ m/n la cuadra, nadie vende por allí por el doble, á dos horas de la capital de la república, donde costará una fortuna dentro de poco poseer una área de esta extension, Los campos en las inmediaciones de la capital cada dia se subdividen más.

La forma es perfecta, tiene aguadas, etc. Atencion!

El dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde en mi casa BOLIVAR 14; venderé al más alto postor siempre que exceda de la base arriba expresada; esta preciosa estanzuela sin rival en su calidad y precio. Títulos perfectos.

Por planos y datos á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 o[o al firmar boleto. 4704 a4

POR EL MISMO

Judicial. En la capital, base ínfima, tasacion 15.832 $; base 10,555 $. Lindísima PROPIEDAD, calle OMBU núm. 14; 336 varas cuadradas, 14 piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, mosaicos en los patios, puerta de cristales en el zaguan, galerias con columnas de hierro, etc.; algibe, puerta de cedro y demás comodidades; 16, 43 100 varas de frente por 24, 16 100 de fondo, edificio moderno y hecho á todo costo. Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Fernanda Costa de Quirno.

El dia 21 de agosto, á las 4 1[2 de la tarde, venderé siempre que exceda de la base fijada, la magnífica casa lista para entrar á habitarla y con todas las comodidades deseables; puede dar una grandiosa renta.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar boleto.

Los interesados pueden revisar la casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 4107 jl28

POR EL MISMO

¡¡Importantísimo!! 4196 hectáreas de CAMPO en el partido de BOLIVAR, con dos líneas de ferrocarril, la de los Sres. Bustamante, etc. y la línea que sale del Saladillo.

Dista el campo 9 leguas de Bolivar, 22 de 25 de Mayo y 14 del 9 de Julio. La laguna la «Cortadera» queda en el campo, alambrado por tres costados. 12 poblaciones en el campo, riquísimos pastos, excelente campo para agricultura, con facilidades para trasportar sus productos. Hoy existen en el campo 20 mil ovejas, 1500 vacas y 800 yeguas.

En la provincia toda, no existe mejor campo para un centro agrícola, reune á la ventaja de la calidad del campo la de la facilidad de comunicacion.

Este campo linda con los Sres. Gomez, Andrade, L. Devincini, Samuel B. Hale, J. Galanea, Carcaño, Lynch y Pueyrredon; forma perfecta, no se pierde una pulgada de campo. Atencion!

El miércoles 22 de agosto, á las 3 de la tarde. Base ínfima: 21 $ hectárea. En mi casa, BOLIVAR 14. Títulos perfectos. Por datos y planos á mi casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 4169 jl28

POR EL MISMO

Semanal: MERCADERIAS GENERALES, artículos de bazar y almacen, etc. etc. En mi casa BOLIVAR 14.

El mártes 7, á las 12 m., venderé: bramantes, usos domésticos, medias, tohallas, servilletas, casimires, granos de oro, pañuelos, floreros, adornos, juguetes, etc. etc., artículos de bazar y fantasia; alhajas y brillantes. 4808 a5

POR EL MISMO

Semanal! MUEBLES! MUEBLES! En mi casa BOLIVAR 14.

El juéves dia 9 á las 12 m., juegos de sala tapizados en damasco, seda, raso, cachemir, etc., espejos marco nogal y dorado, pianos varios de fabricantes, galerias con cortinas y cenefas, cómodas, lavatorios, mesas, camas, artículos de bazar y fantasia, alhajas y brillantes. 4809 a5

Waldino C. Ponce

Judicial. Domingo 19 de agosto á las 4, de una linda CASA, calle TACUARI 681 con 7 lindas piezas, una caballeriza, letrina, sumidero, pozo, algibe, parral, plantas de adorno, vereda de piedra, calle empedrada, puerta de reja en el zaguan, pisos de tabla, persianas en las ventanas, etc. etc., en terreno de 9 metros 40 centímetros de frente al este, por 37 metro 85 centímetros y ensancha en el frente del fondo á 10 metros 36 centímetros, comprendiendo la mitad de la pared; tasacion y base de venta, 9646 $. Esta casa se vende por mandato del señor juez de paz Dr. D. Emilio Gimenez, en los autos testamentarios de D. José Benitez y doña Elvira Pascual. Los autos tramitan por la secretaria del Sr. Repetto.

Por datos al rematador Perú 141, á las 2.

3346 jl14

POR EL MISMO

El domingo 12 de agosto, á las 4: base de venta 14.000 pesos, 9 piezas en cal, boulevard BELGRANO, 9 varas frente por 40 varas fondo. Ad-corpus. De una linda CASA, toda bien hecha como para altos, moderna y elegante construccion, calle Belgrano 1081 casi esquina á Saavedra, 9 lindas habitaciones, todas con cielo raso de yeso bordados, pisos de tabla, contramarcos en las puertas, antesala con columnas, toda recuadrada, patios embaldosados, gas en toda la casa, algibe, calle empedrada, vereda de piedra, tramway de ida y vuelta, umbrales de mármol, zaguan de mármol, puerta cristalera, persianas, etc., etc.; la casa es bien concluida. Nota los interesados pueden verla de 11 á 5 de la tarde, los títulos son garantidos; por datos al rematador, Perú 141, á las 2.

4532 a2

POR EL MISMO

El domingo 12 de agosto, á las 3, de una buena casa, calle PIEDRAS 382, entre Chile é Independencia; base 13.000 $, casa bien situada, calle adoquinada, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria, tramway por su frente, barrio de familias, 6 lindas piezas, cocina, letrina, sumidero, etc., todo hecho en cal, pisos de tabla, contramarcos en las puertas, una linda portada de madera para la antesala, cielo raso de yeso en todas las piezas, patios embaldosados, gas, algibe, puerta de reja en el zaguan, este es de mármol, puerta de calle de cedro, ventanas con persianas; la venta es ad-corpus lo que resulte dentro de muros, 9 vs. frente al oeste por 35 vs. fondo.

Nota: Los interesados pueden verla todos los dias de 11 á 5 de la tarde; los títulos son garantidos. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2, ó Cangallo 1126 viejo. de 8 á 12. 4533 a2

POR EL MISMO

El domingo 26 de agosto, á las 4, de 2 lindas CASAS, base de venta por las dos 30.000 pesos moneda nacional, calle PIEDRAS 560 y 562, calle ancha de 26 varas entre Comercio y San Juan, 18 varas frante al oeste, por 75 varas de fondo al este, ad-corpus lo que resulte dentro de muros, con 18 lindas habitaciones hechas en cal la mayor parte, cocina, pozo, letrinas, sumideros, árboles frutales, maderas, duras patios embaldosados, pisos de tabla y baldosa en las piezas, puerta de calle y ventanas de cedro, percianas, vereda de piedra de lo mejor, dos vias de tramway, por la esquina de 5 centavos el viaje, paraje alto, barrio de familias, es la mejor cuadra del barrio del sud.

Nota: La venta es forzosa, division de condominio, los títulos son garantidos, no tiene contrato, por datos al rematador, Perú 141 á las 2.

Otro. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta 500 pesos en grantia, la casa pueden verla todo el dia. 4640 ag3

POR EL MISMO

El domingo 19 de agosto, á las 2 de la tarde, de una linda y bien situada CASA alta y baja, calle LAVALLE 1132, entre Andes y Ombú, lindo barrio y á una cuadra del boulevard Corrientes, sin base por lo que den, así lo ordena su dueño, esta casa tiene 8 lindas piezas, cocina, letrina, algibe, puerta de reja en el zaguan, pisos de tabla, cielo rasos, persianas, puerta de calle de cedro, calle empedrada, ventanas de cedro, persianas, patios embaldosados, contramarcos en las puertas, su frente es moderno, á una cuadra del tramway de Corrientes, su terreno es de 9 vs. frente al norte por 36 1/2 varas fondo; la venta es ad-corpus, lo que resulte dentro de muros.

Nota; Los títulos son garantidos. Por datos al rematador Perú 141 ó Cangallo 1126, de 8 á 12

Otra: La casa puede verse de 11 á 5 de la tarde y el comprador entregará 500 $ en garantia.

4641 a3

POR EL MISMO

El domingo 9 de setiembre, á las 4 de la tarde, de una CASA formando esquina; por lo que den, calle BELGRANO 1280 boulevard y Catamarca, con dos vias de tramway de ida y vuelta, calle empedrada, con 8 piezas, cocina, letrina, algibe, pisos de tabla en las habitaciones, cielo rasos de yeso, contramarcos en las puertas, patios embaldosados, puerta de reja en el zaguan, gas, puerta de calle y ventanas de cedro, percianas, etc., con terreno de 8 varas frente al norte por 32 varas fondo al sud, ó sea frente al oeste, la venta es ad-corpus, lo que resulte dentro de muros.

Nota—La casa puede verse de 11 á 5, los títulos son garantidos, el comprador está obligado á entregar 500 pesos en garantia de su compra, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2, ó Cangallo 1126 de 8 á 12.

4776 a3

José María Martinez y Ca

Judicial. De una espléndida manzana de TIERRA con sus edificios, en lotes, con frente al boulevard Corrientes, calle GENERAL LAVALLE, calle ALMAGRO y VELEZ SARSFIELD, bases bajísimas.

El domingo 2 de setiembre, á las 2 p. m., procederemos á vender por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz, y como perteneciente á la testamentaria de Besio, toda la manzana de terreno, con los edificios que contiene, situada en la calle de Corrientes, General Lavalle, Almagro y Velez Sarfiell.

Esta manzana de terrenos altísimos, por uno de cuyos frentes, calle de Corrientes, pasará brevemente el tramway que vá á Palermo, ha sido tasada á precios sumamente bajos. Todos los edificios están alquilados y producen muy buena renta. Las calles están casi todas empedradas.

Las escrituras son garantidas. La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion.

El detalle es el siguiente:

Lote núm. 1—8,66 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio 4 piezas, techos de hierro, etc., etc. Tasacion, 10.449,99 $: 2[3 partes, 6966,66 $.

Lote núm. 2—8.66 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio 13 habitaciones, techo de hierro, etc., etc. Tasacion, 9073,60; 2[3 partes 6049,06.

Lote núm. 3—7,25 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio, etc., etc. Tasacion, 4362,64; 2[3 partes 2908,42

Lote núm. 4—7,25 metros de frente y 33,73 de fondo, edificio, 2 piezas, techo de zinc, etc.. etc. Tasacion, 4362,64; 2[3 partes 3175,08.

Lote núm. 5—7,25 metros de frente y 64,95 de fondo edificio 2 piezas, techo de zinc, etc., etc. Tasacion: 8163,20 2[3 partes: 5442,12.

Lote núm. 6—8,56 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio 8 piezas. Tasacion: 9930,55; 2[3 partes 6626,36

Lote núm. 7—8,56 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio etc., etc. Tasacion; 11039.55; 2[3 partes: 7359,70

Lote núm. 8—10,60 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 7 habitaciones, techo de zinc, etc., etc. Tasacion: el 3277,05; 2[3 partes: 8851,36.

Lote núm. 9—10,70 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 5 habitaciones, techo de zinc, etc. Tasacion 12424,40; 2[3 partes: 8282,92.

Lote núm. 10—8,40 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 1 habitacion, techo de teja francesa, etc. Tasacion: 8533,70; 2[3 partes: 5689,15.

Lote núm. 11—8,40 metros de frente y 64,95 de fondo; edificio, 1 habitacion de barro y techo de teja francesa, etc., etc. Tasacion: 8383,70; 2[3 partes: 5589,13

Lote núm. 12—8,40 metros de frente y 33,73 de fondo. Tasacion: 4293,28; 2[3 partes: 2862,18.

Lote núm. 13—9,70 metros de frente y 33,73 de fondo; edificio, 4 habitaciones, techo de teja francesa, etc, etc. Tasacion: 7434,88; 2[3 partes: 4,956,58.

Lote núm. 15—16,72 metros de frente y 33,73 de fondo; edificio, 4 piezas, etc. Tasacion 13.115,24; 2[3 partes 8743,49.

Lote núm. 15—7,805 metros de frente y 34,82 de fondo. Tasacion 2987,27; 2[3 partes 1991,52.

Lote núm. 16—7,805 metros de frente y 34,82 de fondo. Tasacion 2987,27; 2[3 partes 1991,52.

Lote núm. 17—Terreno de 7,805 metros de frente y 34,82 de fondo. Tasacion, 2987,27; 2[3 partes 1901,52.

Lote núm. 18—Terreno de 7,805 de frente y 34,82 de fondo. Tasacion, 2986,27; 2[3 partes 1991,52.

Lote núm. 19—Terreno de 8,66 metros de frente y 34,45 de fondo. Tasacion 3281,63; 2[3 partes 2187,75

Lote núm. 20—Terreno de 8,66 metros de frente y 34,45 de fondo. Tasacion: 3281,63; 2[3 partes 2187,75.

Lote núm. 21—7,15 metros de frente y 25,98 de fondo. Tasacion: 2043,32; 2[3 partes: 1362,21.

Lote núm. 22—8,66 metros de frente y 25,98 de fondo. Tasacion: 2474,78; 2[3 partes 1649,85.

Lote núm. 23—8,66 metros de frente y 25,98 de fondo. Tasacion: 2474,78; 2[3 partes 1649,85.

Lote núm. 24—14,40 metros de frente y 25,98 de fondo; edificio 3 piezas, techo de teja francesa, etc. Tasacion: 5526,37; 2[3 partes 3684,24.

Lote núm. 25—8,47 metros de frente y 38,87 de fondo. Tasacion: 2963,43; 2[3 partes 1975,62.

Lote núm. 26—8,47 metros de frente y 56,20 de fondo. Tasacion: 4046,42; 2/3 partes 2697,74.

Lote núm. 27—8,47 metros de frente y 56,21 de fondo. Tasacion: 4047,19; 2/3 partes 2698,12.

Lote núm. 28—8,47 metros de frente y 56,22 de fondo. Tasacion: 4047,89; 2[3 partes 2698,58.

Lote núm. 29—8,47 metros de frente y 56,23 de fondo Tasacion 4048,63; 2[3 partes 2699,08.

Lote núm. 30—8,47 metros de frente y 56,24 de fondo. Tasacion 4049,31; 2[3 partes 2699,54.

Lote núm. 31—8,47 metros de frente y 56,25 de fondo. Tasacion 4050; 2[3 partes 2700.

Lote núm. 32—8,47 metros de frente y 38,94 de fondo. Tasacion 2968,78; 2[3 1979,16.

Lote núm. 33—13,01 metros de frente y 34,64 de fondo al este y frente al norte á la calle General Lavalle á 12,50 metro. Tasacion: 5633,25; 2[3 partes 3755,50.

Lote núm. 34—8,66 metros de frente y 34,64 de fondo. Tasacion 3299,78; 2[3 partes: 2199,85.

Lote núm. 35—8,66 metros de frente y 34,64 de fondo. Tasacion 3299,78; 2[3 partes 2199,85.

Lote núm. 36—[illegible] 34,64 de fondo. [illegible]

Lote núm. [illegible] 43.11 de fondo. Tasacion [illegible] 737,76.

Lote núm. [illegible] 43,1 de fondo. Tasacion [illegible] 737,76.

Lote núm. 39—7 metros 805 mils. de frente y 51,82 de fondo. Tasacion: 2732,34; 2[3 partes: 1821,56.

Lote núm. 40—7 m. 805 mils. de frente y 31,82 de fondo. Tasacion: 2732,34; 2[3 partes 1821,56.

Lote núm. 41—7 m. 805 mils. de frente y 31,82 de fondo. Tasacion 2732,34; 2[3 partes 1821,56.

Lote núm. 42—7 m. 805 mils. de frente y 31,82 de fondo. Tasacion: 2732,34; 2[3 partes 1821,56.

Los títulos son garantidos.

Por planos y otros detalles á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 54. 3829 jl24.

Juan Comparada y Lagos

Judicial. Por ejecucion del Banco Nacional, de una espléndida fraccion de CAMPO situada en el partido de BRANDZEN, cuartel 7º, compuesta de 157 hectáreas 43 áreas y 88 centiáreas. Campo alto, inmejorable para agricultura y alambrado por sus cuatro frentes, con magníficos alfalfares y un hermoso edificio de material; á seis leguas kilométricas de La Plata y á dos horas de viaje de la capital de la república. Tasacion 31; 875,33 $; base de venta actual 15.987,55 $ m/n.

El 21 de agosto, á las dos en punto p. m., de órden del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de este departamento, en la ejecucion seguida por el Banco Nacional, contra los Sres. Adolfo J. Lastra y Lastra Dantas, procederé al a venta en la fecha y hora indicada de la espléndida y central fraccion de campo mencionada, inmejorable para la agricultura y alambrada por sus cuatro frentes, que se encuentra situada en el cuartel 7º del partido de Brandzen, á tres leguas del pueblo de este nombre, á seis leguas de la ciudad La Plata y á dos horas de viaje de la capital federal; con arreglo al siguiente:

Edicto judicial. De órden del señor juez de primera instancia en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra los Sres. Adolfo J. Lastra y Lastra Dantas, se hace saber que por el martillero D. Juan Comparado y Lagos en el dia y hora que se designe, debiendo publicarse este edicto por el término de 20 dias y en dos diarios, se procederá á la venta en remate público de una fraccion de campo situada en el cuartel 7 del partido Brandzen y compuesto de 157 hectáreas 43 áreas y 88 centiáreas, alambrada y con las poblaciones de material en ella existentes. Linda por el N. con D. José Sugasti, por E. con D. Pedro Hila, por el O. con D. Ciriaco Villalba, y por el S. con Dª Juana Valdez. Ha sido tasada en la suma de treinta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos con treinta y tres centavos m/n, no debiendo admitirse oferta que no exceda de la base de la tasacion actual que es la de quince mil novecientos treinta y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/n.—*Rodolfo L. Aparicio*, escribano secretario.

Nota. El remate tendrá lugar en el escritorio calle 13, entre 46 y 47 número 769, en LA PLATA, y el comprador deberá entregar en el acto de firmarse los boletos respectivos el 5 o[o sobre el precio de compra, garantia de la misma.

Por más informes á mis escritorios calle Uruguay núm. en Dolores y en el indicado en La Plata.

3689 jl 22

Severo Pizarro Torrent

Judicial. El miércoles 22 de agosto á las 2 de la tarde remataré en el HOTEL DE LA PLAZA, de la estacion de Merlo, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Mendez Paz y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Dirube, 4 MANZANAS y un lote TERRENO en PONTEVEDRA, cuartel 3º de ese partido, señalado en el plano respectivo con las letras G, H, I, F, del lote num. 53 de las chacras de Pontevedra, al lote de terreno compuesto de 8 metros centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situado en Pontevedra y señalado en el núm. 4 de la manzana núm. 53 del pueblo, avaluo el todo en 250 $.

El comprador entregará al firmar el boleto como garantia el 10 %. Escritorio de Severo Pizarro Torrent Bolivar 535 nuevo. 4304 jl31

José F. Lagos

Judicial—De dos espléndidas CASITAS, situadas en la calle LINIERS entre 1ª y 2ª Venezuela, por órden del Sr. juez D. Emilio Gimenez, y como pertenecientes á la testamentaria de Dª Teodora Acevedo Gonzalez de Revello.

El domingo 19 de agosto, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura y dinero de contado estas dos lindas casitas, cuyos terrenos y edificios se detallan á continuacion. La más próxima á la calle 1ª Venezuela, consta de 10 metros, 60 centímetros de frente al oeste, por 31 metros 80 centímetros de fondo por el costado norte y 30 metros, 82 centímetros por el costado sud. Superficie total 331 metros, 88 centímetros. El edificio se compone de 5 piezas en barro, revocadas, blanqueadas, etc., techo de teja, dos piezs con pisos de madera y el resto de ladrillos, puertas de pino, etc.

Tasacion 3918,86 $ m/n. Base 2/3 partes 2312,57 $.

2ª propiedad—Consta de 10 mts. 90 cents. de frente por 30 mts. 82 cents. de fondo por el costado norte y 29 mts. 90 cents. por el costado sud; superficie total 330 metros 92 cents. El edificio es igual al anterior.

Tasacion 3709, 20 $ m/n. Base 2/3 partes 2472,80 $ Títulos de primer órden.

Por más datos á la escribania de D. R. Repetto, Cabildo, ó al martillero, Bolivar 558 y 560 nuevo.

3428 115

Juan Passicot

En el partido de MORENO, de una magnífica fraccion de CAMPO, 43 cuadras cuadradas.

El domingo 2 de setiembre, á las 12 del dia, sobre el mismo campo.

Por órden del ex-juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero (juzgado hoy á cargo del Dr. D. Nicolás Gándara) y como perteneciente á las testamentarias de D. Mariano Teran y Dª Francisca Diaz de Teran.

Procederé á vender en pública subasta, esta fraccion de terreno ubicada dentro del que en mayor porcion pertenece á esta testamentaria y cuyos títulos, mensura y linderos, se encuentran en el citado expediente que tramita por la secretaria á cargo del Dr. D. Arturo H. Gamboa en La Plata donde podrán ocurrir por más detalles los interesados.

Esta venta se efectúa á pedido de los herederos, segun consta á f. 232 del referido expediente y con aprobacion del señor juez por auto de f. 241, habiendo sido tasada la cuadra cuadrada á razon de 130 $ m/n y cuyas dos terceras partes servirán de base para la venta, debiendo el comprador, en el acto de firmar el boleto respectivo, entregar el 5 % sobre el importe de la venta. 4408 a1

Manuel Irastorza

Importante y colosal remate, en el pintorezco pueblo de GENERAL RODRIGUEZ.

El domingo 12 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la magnífica y hermosa PROPIEDAD de D. Francisco Miller, por cuenta y órden del mismo, brillante oportunidad para las gentes que deseen veranear, á un paso de la capital federal á donde no hay quien venda ni un palmo de tierra.

Es una de las mejores propiedades que hay en este floreciente pueblo, cuya ubicacion es á ocho cuadras al este de la estacion del ferro-carril, con frente á la via férrea y al precioso jardin de Bourdin; compuesta de seis cuadras más ó ménos de 150 varas, todo alambrado con maderas duras y cinacina y una cantidad de árboles frutales finos; el cuerpo del edificio se compone de siete magníficas piezas de alto y material, techo de teja, un magnífico galpon, un gran palomar de material y más otra pieza.

Esta propiedad no necesita recomendarse pues por si sola esta recomendada, gangas de esta clase no se presentan sinó cada cien años, por la ínfima base de diez mil pesos moneda nacional se quemará.

El rematador cree inútil entrar en más detalles y espera que en ese dia nadie dejará de concurrir que por su parte convidará á la concurrencia con rica agua fresca.

Por más pormenores ocurrir en General Rodriguez al rematador, en Lujan á la Escribania del Sr. Julio Jordan y en la Capital Federal á Vicente Fernandez calle Venezuela esquina Castro Barros.

Nota: El remate tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador deberá entregar el 5 % al firmar el boleto. 4687 a4.

Picasso y Chapeaurouge

Espléndido remate, estreno de la primavera y en el local más pintoresco de los alrededores de Buenos Aires, BELLA VISTA y SAN MIGUEL.

El 8 y 9, dias festivos, de setiembre, á las 12 m. y sobre los mismos terrenos, procederemos á la venta en público remate y á la más alta postura, de los preciosos TERRENOS que rodean la estacion Muñiz ferrocarril del Pacífico, entre los pueblos de San Miguel y Bella Vista.

Estos terrenos se hallan divididos en lotes, manzanas y quintas, en proporciones adecuadas para que todo amante á tener un chalet para ir á veranear pueda proporcionarse ese placer en uno de los puntos más pintorescos.

Dista solo 30 kilómetros de la plaza de Mayo, de manera que hay media hora de ferro-carril y el tramway rural que pasa al frente de los terrenos que se venden, pone hora y media de viaje.

El rio de Las Conchas está inmediato para proporcionar paseos y baños.

El dia del remate, los terrenos estarán embanderados señalando lotes, manzanas y quintas; habrá un almuerzo listo para la concurrencia y los tramways expresos que saldrán de la estacion central del señor Lacroze, á las.........a. m. proporcionarán un viage de placer.

Por planos, boletos y demas datos, ocurrir á nuestro escritorio, calle Reconquista 73 nuevo.

Nota: Todo comprador depositará el 5 o[o al firmar el boleto. 4739 p10 a5

Daniel Miró

El viérnes 17 de agosto, en mi casa PIEDAD 556 n[n, de 7992 hectáreas de magnífico CAMPO, en el partido de OLAVARRIA, dividido en cuatro lotes de 2000 hectáreas proximamente cada uno. Reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de la provincia, por la suma de 130.000 ps. en cédulas série M ó sean 16 pesos 26 centavos por hectárea que será la base de venta.

El comprador podrá hacerse cargo de la deuda al Banco Hipotecario abonando la diferencia de las cédulas entre su valor nominal y el precio á que se coticen el dia de la venta. El campo está marcado en el plano de Meineke con el nombre de Benigna Olmos; sus linderos son por el N. E. Lurduay é Iturrey, J. Gunichaga y C. Asteria, por el S. E., M. Biguirarena, por S. O., F. Roldan, y P. Jurado y por N. O., A. Astiria.

Los campos de Olavarria son reputados como de primer órden para la agricultura y el que ofrezco en venta por la proximidad á la via férrea, cinco leguas de la estacion Rocha F. C. S., se presta para un centro agrícola.

El viérnes 17 de agosto, á las 3 de la tarde, en mi casa Piedad 556 n/nuevo, venderé por órden de su dueño este lindísimo campo dividido en cuatro lotes, siempre que exceda de la base de 16 pesos 26 centavos m/n. la hectárea.

El campo está arrendado pero quedará completamente desocupado el 31 de diciembre del corriente año, corriendo por cuenta del comprador los arrendamientos desde el dia de la escrituracion.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por datos y planos al rematador, Piedad 556 n/n.

4196 jl28

Francisco Pascualetti

En MORENO cuartel 1º, paraje denominado «San Miguel».

El dia miércoles 15 de agosto á la 1 p. m., procederé á la venta de los bienes que más abajo se detallan, por órden de su dueño D. Juan Suin, al mejor precio y al contado 200 cerdos ingleses y mestizos, 20 vacas lecheras con sus crias, 20 novillos redomones, 20 animales caballunos de andar y de tiro, 50 animales lanares, una máquina de cortar trigo y lino, un ventilador francés, 6 arados de acero, 2 escardillos porradores, 2 máquinas de sembrar maiz, 3 rastras de fierro, una lona de tapar parvas, 200 bolsas de lona, un tejido de alambre, un galpon de barro, techo de fierro canaleta de 9 varas de ancho por 18 de largo, un carro de caballos con sus correspondientes guarniciones, una docena pecheras, fierros y balancines y varios otros útiles de labranza que estarán á la vista el dia prefijado.

La venta se efectuará en el punto indicado, á una cuadra de la casa de negocio de D. Pedro Semerena donde estará la bandera.

En el mismo dia y local se hará entrega á los compradores de los bienes vendidos, prévia oblacion de sus precios.

Nota:—Los interesados de la capital federal deben tomar el tramway del Sr. Lacroze que sale de la plaza Victoria y pasa por el mismo lugar del remate.

Otros detalles, verse con el rematador en Moreno.

4716 a4

Collet y Lambí

4 preciosos lotes de TERRENO al norte, á una cuadra del boulevard y del tramway de Santa Fé, calle CHARCAS, entre Ecuador y Anchorena, rodeados de espléndidos edificios; especial para la gente de buen tono, magnífica situacion. Base de venta 10 ps. m/n vara cuadrada.

El domingo 12 de agosto, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio pasando de la base indicada, por liquidacion de sociedad, estos lindos y bien situados terrenos, compuestos de 40 varas de frente por 54 varas de fondo, divididos en 4 lotes que por su situacion se prestan para asegurarse una magnífica renta.

Títulos perfectos. Todo comprador abonará al firmar el boleto 5 % de seña.

Datos á nuestro escritorio, San Martin 175.

3993 jl26

POR LOS MISMOS

Al norte, de una preciosa ESQUINA, á dos cuadras del boulevard de Santa Fé, paraje altísimo y rodeado de espléndidos edificios, calle LAPRIDA esquina BERUTTI; reconoce una hipoteca de 4000 cédulas B nacionales; base 10 $ m/n. vara cuadrada.

El domingo 12 del corriente, á las 3 p. m., venderemos en un solo lote y al mejor precio pasando la base señalada esta preciosa esquina compuesto su terreno de 19 varas de frente á Berutti por 53 varas de frente y fondo á Laprida. El comprador tomará las cédulas al precio de Bolsa, estilo de plaza el dia de la escrituracion. Títulos perfectos. Todo comprador dará el 5 o[o de seña al firmar el boleto.

Datos á nuestro escritorio, San Martin 175 n[n.

4774 a5

POR LOS MISMOS

De una linda CASA al norte, calle OMBU 339, entre Tucuman y Viamont, edificada en un terreno de 9 vs. de frente por 55 vs. de fondo y cuyo edificio se compone de 4 grandes piezas con pisos de tabla tirantes de madera dura, patios embaldosados, cocina, letrina, etc. Base 9000 $ m/n.

El domingo 12 de agosto, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio pasando la base indicada, esta buena y bien situada casa. Títulos garantidos. Todo comprador dará el 5 o[o de seña al firmar el boleto; datos á nuestro escritorio San Martin 175 n/n.

4775 a5

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc., etc., en nuestra casa PERÚ 96 y 98, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán mosaicos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre on averias remitidas á remate.

POR LOS MISMOS

Liquidacion: De la TIENDA y MERCERIA, calle CHARCAS núm. 309, entre Artes y Cerrito.

El mártes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio por órden de su dueño y por liquidacion del negocio de todas las existencias de la mencionada tienda y merceria.

El surtido es muy variado y de buenos efectos tanto de merceria como de tienda.

En seguida: Venderemos los armazones, vidrieras mostradores, etc.

Hay muchos lotes que vender por lo que invitamos á nuestra clientela y demas interesados á concurrir á la hora en punto indicada. 4678 a

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA ZAPATERIA, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. perm

AVISOS

Seguros contra incendios
Y SOBRE LA VIDA
Compañias inglesas

Capital £ 6.000,000 ó sean pesos 30.000,000 mn oro sellado

QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE

AGENTES

MOORE & TUDOR

JUAN SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La célebre segadora y atadora con hilo Osborne.
La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa
La segadora Osborne para trigo y lino.
Máquinas perpetuas, Dederick para enfardar pasto, etc
[illegible] y motores Robey y Cª.
[illegible] para juntar pasto, arados, sembradoras.
[illegible] y desgranadoras de maiz.
Alambre de acero para cerco.
Tabaco Virginia especial para curar la sarna en las ovejas.
Máquinas para coser, id para hojalatero, etc.

Juan Shaw é hijos.
334 VENEZUELA 334

GIROS
SOBRE
Estados Unidos y Canadá

El BANCO DEL COMERCIO gira sobre:
Nueva-York
Boston
Filadelfia
Chicago
Nueva Orleans
Montreal
Toronto
Y 60 otras ciudades de los Estados Unidos y Canadá.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.
4911 pl

AL PUBLICO
OFICINA
DE LA
Ligera Máquina de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos. Este es el objeto de este aviso.

Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios regulares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañia de Máquinas de coser
NEW HOME
OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente, les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela.

Marcas registradas "New-Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañia de Máquinas de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y únicos agentes para la venta de la máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos, teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD
ÚNICOS AGENTES
JUAN SHAW E HIJOS
Venezuela 338, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo